

LA REVISTA DEL PLAN FÉNIX AÑO 12 NÚMERO 91 OCTUBRE 2023

ISSN 1853-8819

VOCES

en el Fénix

**NUNCA MÁS,
NUNCA MENOS.
DEMOCRACIA:
40 AÑOS**

FOTO: VICTOR BUGGE



sumario n°91 octubre 2023

CUATRO DÉCADAS
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA
Cátedra Abierta "Plan Fénix"



EDUARDO RINESI ALGUNOS APUNTES PRELIMINARES **6** **CECILIA LESGART** ARGENTINA 1983/1985 **12** **DIEGO GILLER** 40 Y 50. EL RETORNO Y LA CAÍDA **22** **RICARDO ARONSKIND** DEMOCRACIA, DENSIDAD NACIONAL Y DESARROLLO **30** **MARIANA HEREDIA** EL PODER ECONÓMICO EN 40 AÑOS DE DEMOCRACIA **38** **FRANCISCO LONGA** EL SUBSUELO DE LA PATRIA FRAGMENTADO **48** **GABRIELA WYCZYKIER** y **DUARDO CHÁVEZ MOLINA** DESIGUALDAD, TRABAJO E INGRESOS EN LA ARGENTINA **56** **LUCIANO NOSETTO** UNA TEORÍA DEL ESTADO PARA LA DEMOCRACIA ARGENTINA **66** **ROCÍO ANNUNZIATA** LA DEMOCRACIA, LAS CAMPAÑAS Y EL RETORNO DE LA ANTIPOLOGÍA **74** **JOAQUÍN FORESTI** EL CONGRESO DE LA DEMOCRACIA, LA DEMOCRACIA EN EL CONGRESO **82** **OSCAR GONZÁLEZ** y **EMILIANO ARENA** ITINERARIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA **90** **ARI LIJALAD** LA (IN)JUSTICIA DE LA DESIGUALDAD EN DEMOCRACIA **96** **MERCEDES BARROS** DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICA A CUARENTA AÑOS DE LA VUELTA DE LA DEMOCRACIA **104** **GABRIELA DIKER** 40 AÑOS DE EDUCACIÓN EN DEMOCRACIA **112** **GUILLERMO SAAVEDRA** ALGUNOS APUNTES SOBRE LA CULTURA ARGENTINA **120** **CYNTHIA OTTAVIANO** AVANCES Y RETROCESOS COMUNICACIONALES A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA **128** **MARÍA PIA LÓPEZ** INVENCIONES, OBSTÁCULOS Y ALIANZAS **136** **ALEJANDRO AUAT** EL DESAFÍO FEDERAL A LA DEMOCRACIA **144** **SABRINA MORÁN** UN FUTURO PARA LA DEMOCRACIA **150**

AUTORIDADES UBA

Rector

Ricardo Jorge Gelpi

Vicerrector

Emiliano Yacobitti

AUTORIDADES FCE

Decano FCE

Ricardo J.M. Pahlen

Vicedecano

César Humberto Albornoz

Consejeros Docentes

Alberto Edgardo Barbieri
Inés Mercedes García Fronti
María Alejandra Metelli
Ana María Campo
José Luis Giusti
Emiliano Yacobitti
María Teresa Casparri
Andrés Flavio López

Consejeros Estudiantes

Lucille Levy
Martín Roel
Martina Sarraf
Alex Vargas

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, BIENESTAR ESTUDIANTIL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Carlos Jara

SUPLENTES

Nicolás Gutierrez
Mara Troncoso
Ezequiel Escobar
Cecilia Aguiar

SECRETARÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EMPRENDEDORES E INNOVACIÓN

Andrea Zaidel

SUPLENTES

César Humberto Albornoz
Mariana Gloria Barreña
Andrea Carolina Calello
Patricia Bonatti
Ricardo J. M. Pahlen
Walter Fabián Carnota
María Inés Barbero
Guillermo Enrique Ragazzi

SECRETARÍAS: SECRETARÍA ACADÉMICA

Gustavo Montanini

SECRETARÍA DE RELACIONES ACADÉMICAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y MUNICIPALES

Juan Francisco Nosiglia

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Adrián Ramos

SECRETARÍA DE GRADUADOS

Rubén Arena

ESCUELA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Catalino Nuñez

SECRETARÍA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍAS

Alejandro Burgos

Consejeros Graduados

Rubén Arena
Jeniffer Cirolini
Luis Alberto Cowes
Sofía Caraballo

SECRETARÍA DE DOCTORADO Y POSDOCTORADO

María Teresa Casparri

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Omar Quiroga

SUPLENTES

Ana María Cristina Iglesias
Daniel González
María Fernanda Inza
Juan Manuel Oro

SECRETARÍA GENERAL

Pablo Rota

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

Fabián Famá

Voces en el Fénix
es una publicación
del Plan Fénix

ISSN 1853-8819

Registro de
la propiedad
intelectual en
trámite.



Los artículos
firmados expresan
las opiniones
de los autores
y no reflejan
necesariamente
la opinión del
Plan Fénix ni de
la Universidad de
Buenos Aires.

staff

DIRECTOR

Bernardo Lischinsky

COMITÉ EDITORIAL

José Miguel Amiune
Ricardo Aronskind
Alfredo Calcagno
Ricardo Koss
Fernando Porta
Alejandro Rofman
Mariana Vázquez

COORDINACIÓN TEMÁTICA

Eduardo Rinesi

SECRETARIA DE REDACCIÓN

Wanda Fraiman

COORDINACIÓN

Paola Severino

SITIO WEB

Erica Sermukslis

DISEÑO EDITORIAL

Martín Marpons

CORRECCIÓN

Claudio M. Díaz

FOTOGRAFÍA

Sub [Cooperativa de
Fotógrafxs]

ANCCOM [Agencia
de Noticias de
Ciencias de la
Comunicación - UBA]

AUDIOVISUAL

Pablo Martínez
Nicolás Cerezo

Córdoba 2122, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. C.A.B.A.
Teléfono 5285-6819. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar> / voces@vocesenelfenix.com

CUATRO DÉCADAS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Cátedra Abierta "Plan Fénix"
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires

C

omo destacáramos en nuestro número especial de 2022¹, este año se estarán cumpliendo cuatro décadas de democracia ininterrumpida

en el país. Y este nuevo número de Voces en el Fénix enfatiza ese logro en un sentido plural, con sus avances y retrocesos, no solo de la relación entre democracia y desarrollo, sino con una visión amplia. En sus numerosos artículos actualiza los progresos e insuficiencias, o sea, los avances y asignaturas pendientes, de este proceso de cuarenta años, y plantea una mirada y propuestas de superación hacia el futuro.

El Plan Fénix surgió hacia la mitad de estos años de democracia, cuando todavía la Convertibilidad estaba vigente; decíamos que este régimen se encontraba "vigente no solo en las prácticas, sino que alcanzaba al pensamiento, constituyéndose en un auténtico cerrojo intelectual"². De igual manera, si bien la democracia formal está funcionando y esa experiencia quedó cerrada, aún hoy subsisten cerrojos en las relaciones sociales, económicas, culturales, cerrojos que operan como contradicciones y desafíos al proceso de profundización de la democracia. Estos aspectos restrictivos limitan el desarrollo de una noción amplia de democracia. Comprendemos aquí desde las relaciones entre las personas, hasta las relaciones entre estas y las instituciones privadas o estatales, y aun dentro de estas a todos los niveles en que las relaciones sociales toman cuerpo –institucionalizadas o no– en el plano local, provincial, nacional o internacional.

1. Número especial CAPF 2022: <https://drive.google.com/file/d/1zATX7968UaXdizEV8g18ImPkU9nuKDRi/view>

2. Ídem 1



En este número se analizan expectativas y logros de la democracia en estas cuatro décadas, pero también se identifican sus limitaciones y los actores que la vacían de contenido. Una de las preguntas más difíciles que se encara, y que se entronca con el documento ya mencionado, se refiere a los problemas de la transición de la democracia en una economía dependiente, y a cómo se resuelven para que sea posible el desarrollo con empleo e inclusión.

Los principales desafíos a la democracia provienen de dos grupos de actores. Por un lado, de actores políticos que usan la democracia para imponer, en nombre de la libertad, la tiranía de unos pocos y la represión de los muchos; ellos no se plantean la construcción de un país para los 47 millones de argentinas y argentinos. Por otro lado, los desafíos serios a la democracia surgen cuando el poder económico y de algunas instituciones se concentra, en perjuicio de ingresos y derechos de las mayorías. El título de este número trata de sintetizar estos 40 años con un “Nunca más, nunca menos” que hace referencia al comienzo de la democracia en 1983 y a la democracia 40 años después. El Nunca Más refiere a la dictadura, y su política de terror, desapariciones y terribles violaciones a los derechos. El “nunca menos” es la respuesta a los presentes desafíos culturales, sociales y económicos que hoy se nos plantean; desafíos que solo podemos enfrentar reiterando nuestra vocación democrática. Creemos que estas experiencias y estas consignas deben guiar el curso de nuestra sociedad a futuro.

INTRODUCCIÓN

ALGUNOS APUNTES PRELIMINARES

por EDUARDO RINESI





Desde hace cuarenta años rige en nuestro país un tipo de organización de la vida colectiva a la que nos hemos acostumbrado a dar el viejo nombre de democracia. Cuatro décadas atrás oponíamos lo que se decía con ese nombre a lo que se nombraba con voces como “autoritarismo”, y señalábamos con el dedo hacia adelante para indicar el sentido de un proceso de “transición” (vieja palabrita) a esa democracia que aspirábamos a ver consolidada entre nosotros después de la noche horrible de la dictadura y gracias a la recuperación del orden constitucional. A estas últimas dos palabras también las usábamos mucho. Casi como sinónimos, en realidad, de la propia palabra *democracia*. En efecto, la democracia, en un sentido importante, *era* –o equivalía a– la vigencia de la Constitución, cuyo Preámbulo, por cierto, solía repetir (como en una especie de “rezo laico”, como se ha dicho tantas veces) el primero candidato y después presidente Raúl Alfonsín.

Lo interesante del asunto es que la Constitución Nacional argentina no es una constitución democrática, ni indica que sea o deba ser democrático el sistema que la Nación Argentina adopta para su gobierno a través de la adhesión a su articulado. A ese sistema de gobierno el texto constitucional lo califica, como sabemos desde que lo aprendimos en la escuela secundaria, como representativo, republicano y federal. No como democrático, palabra que la Constitución no usa, y que fuimos *nosotros*, los argentinos y las argentinas y nuestros y nuestras dirigentes, quienes utilizamos para hablar del tipo de gobierno y también de sociedad que, bajo los auspicios y el amparo del texto de esa Constitución, queríamos conquistar. De las tres palabritas que recordábamos que aparecen expresamente en el texto de la Constitución, las dos últimas permiten identificar un conjunto de problemas y desafíos (los que nos plantean la “cuestión republicana” y la “cuestión federal”) que por cierto recibirán tratamiento detallado en las páginas interiores de este número de *Voces en el Fénix*. Aquí me gustaría detenerme un momento en la primera: en la palabra y en la idea, fundamental en nuestra teoría política contemporánea, de *representación*.

Y me gustaría detenerme un momento en esta idea de representación para sugerir que es en ella donde es posible encontrar la característica fundamental del modo en el que, en Occidente, pensamos desde hace un tiempo, pero no desde siempre, el significado de la vieja palabra griega “democracia” (que para los antiguos griegos quería decir una muy otra cosa que para nosotros), y también donde podemos encontrar algunas de las características y algunos de los límites de la que cumple entre nosotros cuatro décadas, y que tenemos tanto que defender como que ser capaces de pensar al servicio del designio de una mayor justicia. Me gustaría, en fin, decir en lo

que sigue dos cosas. Una, que la idea de representación es lo que separa la noción moderna de la noción antigua de democracia, y lo que permite que los usos corrientes del lenguaje político de nuestro último siglo hayan sancionado con un valor universalmente positivo lo que dice una palabra que desde su nacimiento hasta hace poco tiempo era el nombre sonoro de una desviación o un extravío. La otra, que esa misma idea moderna de “representación” señala simultáneamente uno de los obstáculos más grandes para la posibilidad de una (introducamos esta expresión, sobre la que volveremos) *democratización de nuestra democracia*, condición fundamental para que este pueda encarar los desafíos que hoy tiene por delante. Para los antiguos griegos, entonces, la palabra democracia no era una palabra buena. La democracia, forma degradada o corrompida de la vida pública, era un problema y un peligro porque era el gobierno de las mayorías pobres y despreparadas y porque el principio sobre el que se sostenía, que era el de la soberanía del pueblo, del *démos*, discutiendo y decidiendo en asamblea, implicaba que el poder de este sujeto soberano fuera mayor que el de las leyes y costumbres que, si de veras se estaba dispuesto a reconocerlo, no debían tener la posibilidad de limitarlo, lo que hacía de la democracia, como ha mostrado mejor que lo que podemos reproducir su argumento aquí Julián Gallego, la antesala de (si no, incluso, otro nombre posible para) la anarquía. Y la verdad es que, si se revisan las apariciones de la idea de *democracia* a lo largo de la historia política de Occidente, se advierte que su uso siempre ha sido fuertemente descalificativo, y siempre ha estado asociado a estos dos problemas que acabamos de indicar: el de ser el nombre del gobierno de la chusma, y el de ser el nombre de un gobierno turbulento y alborotador. Es solo muy recientemente (tal vez desde los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial) que la palabra “democracia” conquistó en nuestra lengua política la buena fama que la corteja hasta la fecha. La idea de representación (decía, sugería) tiene mucho que ver con esto. El camino lo habían abierto los federalistas norteamericanos: Hamilton, Madison y Jay, que se habían propuesto construir, para los Estados Unidos que nacían, un orden político republicano. El propósito tenía el enorme interés de desafiar las enseñanzas que a mediados del siglo XVIII habían dejado escritas Rousseau y Montesquieu, los grandes republicanos –digamos: “neo-romanos”– franceses del siglo XVIII, que habían indicado, al mismo tiempo, que la república era el mejor tipo de gobierno posible y también (*pero*, también) que era, fatalmente, un tipo de gobierno propio de sociedades ya pasadas, y no aplicable a las sociedades de las grandes dimensiones que tenían las naciones de su propio tiempo. Hamilton, Madison y Jay no están de acuerdo. Déjennos hacer de la ciudadanía, dicen, no el sujeto efectivo de la soberanía del Estado, sino su sujeto hipo-

tético y abstracto, y déjennos introducir en la administración de la cosa pública el principio –rechazado enfáticamente por Rousseau– de la representación, y verán cómo una república gobernada por una pequeña elite, *en nombre* del pueblo pero a distancia de él, puede funcionar perfectamente. Esas enseñanzas de los federalistas norteamericanos serían recogidas en el otro extremo del continente por los miembros de la generación del 37, y especialmente por Alberdi, que las convertiría en una piedra basal del edificio constitucional argentino levantado a mediados del siglo XIX.

Entretanto, en los países del cuadrante noroccidental del planeta la vigencia de ese principio de la representación iría permitiendo recuperar de su descrédito a la vieja palabra y a la vieja idea de “democracia”, que ahora aparecía, gracias a él, mucho menos inquietante y mucho más viable. Y que incluso podía empezar a articularse en un sentido positivo para nombrar con ella *lo contrario de lo que se decía con los nombres de los grandes sistemas totalitarios europeos*. Quiero decir: que, colonizada por el lenguaje liberal-político dominante, la palabra “democracia” empezó a usarse con un valor positivo, como una “buena” –incluso como una *muy* buena– palabra política, para designar, ahora, *contra* lo que se representaba con los nombres infames de esos totalitarismos (y más tarde también con los de las dictaduras sudamericanas), un sistema de reglas de juego que les permitía a los ciudadanos y a las ciudadanas elegir periódicamente a sus representantes, que deliberarían y gobernarían en su nombre, y tener reconocidos, a cambio de esa cesión de su soberanía (*y a diferencia de lo que ocurría en esas sociedades totalitarias o dictatoriales*) un conjunto de libertades y de derechos.

La idea de democracia se vuelve entonces (y este es el sentido en el que la palabra ingresa hace ahora cuatro décadas en el lenguaje político argentino) inseparable de estas dos ideas: de la idea de libertades y de la idea de derechos, conceptos ambos de enorme complejidad, sobre los que tratan también varias de las contribuciones a este número de *Voces en el Fénix*. Sobre el primero –el de libertades– digamos que nombra cosas muy distintas en el interior de las distintas tradiciones teóricas, históricas y políticas que convergen en la manera en la que hoy nos representamos el problema de la libertad: la tradición liberal (que piensa la libertad de los individuos *frente* a los poderes que pueden amenazarla o conculcarla), la tradición democrática (que piensa la libertad de los individuos *para* participar de manera deliberativa y activa en las grandes discusiones colectivas y en los procesos de toma de decisiones sobre lo común), la tradición republicana (que piensa que nadie puede ser libre en un país que no lo es, y por lo tanto se esfuerza por tematizar las condiciones para esa libertad colectiva del pueblo en su conjunto, que es otro nombre para lo que nuestro lenguaje político corriente suele llamar “soberanía”). Sobre el segundo –el de los derechos– señalemos la diferencia

entre los derechos “negativos” que le pedimos al Estado que se abstenga de violar y los derechos “positivos” que le exigimos al Estado que nos garantice.

A lo largo de estos cuarenta años hemos conocido modulaciones muy diferentes en nuestros usos de estas palabras, de estas categorías (la de libertades, la de derechos, incluso esta última que acaba de hacer su aparición: la del propio Estado), lo que nos dio también como resultados distintas formas en las que pensamos la democracia y los procesos de su profundización, de su –decíamos– *democratización*. Una primera, en los ochenta, fue la de la democracia como una *utopía*: como la utopía de una sociedad signada por la vigencia plena de las libertades negativas y por un retroceso del Estado en el desempeño de las funciones ferozmente represivas que había cumplido durante la dictadura. Una segunda, en los noventa, fue la de la democracia como una *rutina*: como la rutina de una vida gobernada mucho más por la lógica de la economía que por la de una política que había perdido buena parte de su encanto, donde la libertad que se pensaba no era tanto, ya, la de los ciudadanos y las ciudadanas, sino la de los actores de un mercado que parecía reclamar también *menos* Estado (menos controles, menos trabas: no debo decir el modo en que esta cantinela ha vuelto a ocupar últimamente un lugar en nuestras discusiones) que el que habíamos conocido. Una tercera, después, fue la de la democracia como un *espasmo*: como el ejercicio silvestre y espontáneo de una libertad no ya negativa sino positiva: no ya “de”, sino “para”: para participar, en reuniones y asambleas en las que por un momento una ciudadanía enojada con sus representantes y dispuesta a tomar su existencia colectiva en sus propias manos pareció volver a convertirse, siquiera por un breve momento, en dueña de su destino.

A la vuelta del siglo, la idea de democracia parece haber cedido su lugar, en nuestro lenguaje político dominante, a otra idea que ya anunciamos: la de “democratización”, la de *profundización*, *ampliación*, *universalización* de las libertades y de los derechos en los que pensamos cuando pensamos en la palabra “democracia”, al mismo tiempo que se producía el desplazamiento de una idea de la libertad (liberal, democrática) de los individuos a una idea de la libertad (republicana, colectiva) *del pueblo*, y de una idea negativa (y correlativamente anti-estatalista) de los derechos en general y de los derechos humanos en particular a una idea positiva de los derechos (con la consecuencia de una ampliación de la lista de esos derechos que empezábamos a calificar como “humanos”) y de una complejización de nuestra idea y de nuestra valoración acerca del Estado. Después del ciclo de los tres gobiernos kirchneristas, y en el sentido exactamente contrario, el macrismo impulsó un decidido proceso de *des-democratización* de la vida colectiva (de marcado retroceso de las libertades “de”, de las libertades

“para”, de la soberanía popular y de los derechos, palabra que incluso el gobierno evitaba utilizar) que el gobierno que ahora termina su ciclo, lleno de dificultades de diverso tipo, ha tenido desperejada decisión y capacidad para revertir.

Por supuesto, estas evoluciones que aquí estamos presentando no pueden considerarse como si fueran simples capítulos de una historia de las ideas políticas más o menos libresca, sino que deben pensarse en diálogo con un vasto conjunto de transformaciones que en muchos otros planos había sufrido antes de iniciarse este ciclo, y ha seguido sufriendo desde entonces, la sociedad argentina, y que son las que las vuelven posibles y que las explican. Así, no parece posible entender el éxito del tipo de interpelación (digamos: liberal-individualista) operada por el discurso alfonsinista sin entender que la sociedad que salía de la dictadura había sufrido, además de los efectos de la represión sobre el movimiento obrero, las consecuencias de un proceso de desindustrialización y de ruptura de los lazos tejidos en el mundo de la producción que hacia 1983 volvía mucho más verosímil ese tipo de llamado que la apelación que podía producir el peronismo (por ejemplo, en los discursos de campaña de su candidato) a unos míticos “compañeros” en los que era muy difícil, después de tanta destrucción, pretender que alguien se reconociera. Del mismo modo, tampoco parece posible explicar los cambios en las ideologías que dominaban la discusión pública en los noventa o en el salto de siglo sin prestar atención a las transformaciones que se habían operado en la estructura social de aquellos años. Ni entender la eficacia del discurso sobre los derechos y la inclusión propuestos por el kirchnerismo sin mirar su correlato en el mundo concreto de la vida de la sociedad. Otro tanto puede decirse de los modos en los que incide sobre nuestra forma de pensar la democracia, la libertad, los derechos, el Estado y la política nuestra relación con el sistema de medios masivos y de tecnologías de la comunicación, que no nos interpelaba del mismo modo cuando estaba integrado por una cantidad de periódicos de papel de gran tirada, un sistema de radios muy variado y una televisión abierta y estatal que como lo fue haciendo en las sucesivas etapas de una historia que incluye como hitos fundamentales la privatización, oligopolización (y en algunos rubros virtual monopolización) de una cantidad de medios de comunicación de masas, las transformaciones normativas –y sus fracasos y sus retrocesos– en el sentido de una regulación que pudiera garantizar una liberal pluralidad de contenidos y una democrática extensión del derecho a comunicar y a ser informados hoy muy erosionado, y la aparición de nuevas tecnologías que implican también nuevas formas de consumo de información, de comunicación intersubjetiva, de sociabilidad y –qué duda– de politicidad de los ciudadanos y las ciudadanas. Análisis más clásicos y más actuales han mostrado el modo en que la lógica espectacular

de los medios electrónicos contribuye a reforzar el efecto de distanciamiento entre representantes y representados propio de la democracia política liberal; hoy hay que agregar a esos estudios los que vienen indicándonos de qué nuevas maneras se construyen influencias y opiniones en el mundo de las “redes”. Y por supuesto estar atentos a las transformaciones en las formas de la subjetividad contemporánea que resultan de los cambios en los modos de funcionamiento de nuestra sociedad capitalista dependiente. Mucho se viene escribiendo, y mucho tenemos todavía que pensar, acerca de los efectos sobre nuestros modos de existencia colectiva de la multiplicación de los trabajos “de plataformas”, de la desregulación de nuestras relaciones laborales y sociales en general, de la pérdida de los resguardos de los derechos y las garantías que caracterizaban a las viejas formas de funcionamiento del capitalismo “de organización”. Es necesario pensar muy bien, incluso para comprender mejor la dramática actualidad política del país en estos meses en los que nos acercamos a la conmemoración de los cuarenta años de nuestra democracia, los modos en los que todos esos cambios se articulan –determinando formas específicas de subjetividad, sociabilidad y politicidad– con los modos en los que en el mundo entero se despliegan las nuevas modulaciones del capitalismo (cada vez más dominado por la dinámica de las finanzas y cada vez más concentrado), con los mecanismos que adoptan las relaciones entre los países y con los márgenes de autonomía que eso deja a los proyectos de desarrollo siquiera mediantemente autónomo de los más subordinados.

Son viejos problemas de nuestras ciencias sociales y de nuestros mejores pensamientos en favor de la emancipación de los hombres, las mujeres y los pueblos. De nuestros mejores pensamientos *humanistas*, si quisiéramos rendir un homenaje, hablando de este modo, a la forma en que en su último libro nuestro amigo y maestro Horacio González recogió bajo el signo de esta vieja palabra, *humanismo*, una cantidad de reflexiones que deberían invitarnos a no abandonar el esfuerzo de denuncia y crítica de las múltiples formas de menoscabo de lo humano a las que nos conduce el modo muy injusto de funcionamiento de nuestro mundo actual. Son formas brutales de desatención de esa preocupación por lo humano las que convergen en la feroz ideología de lo que se llama a veces (pero tenemos que ser capaces de caracterizar este fenómeno mejor) las “nuevas derechas” con las que convivimos. Que son un temible peligro para nuestra democracia, cuyos valores y principios *no* comparan y por el contrario rechazan con furiosa jactancia, detrás de los chillones gritos de libertad (cuyos primeros tonos ensayaron en airada respuesta a un prudente conjunto de medidas gubernamentales de cuidado a las personas frente

a la pandemia de Covid-19 que nos azotó hace apenas unos meses) con los que se presentan.

La palabra “humanismo” alude a la humanidad, y la palabra “humanidad” viene de *humus*. Es necesario que pensemos pues las formas concretas en las que se desarrolla la vida de los hombres y de las mujeres de esta sociedad particular que es la nuestra, la argentina, que este año conmemora las cuatro décadas de vigencia de una democracia que todavía tiene mucho que avanzar en términos de su capacidad efectiva para garantizar los derechos y las libertades y el bienestar y el futuro que promete, al mismo tiempo que no dejamos de mirar, *desde* la Argentina, al mundo común que compartimos con todos los pueblos de la Tierra, y que no parece requerir ningún esfuerzo de la imaginación advertir que está en peligro. Un peligro que no está en la naturaleza de las cosas ni es hijo de los caprichos de los dioses, sino que es la consecuencia de una cantidad de decisiones humanas, demasiado humanas, con las que un puñado de ricos más ricos que nunca vienen destruyendo las condiciones mismas para la vida y

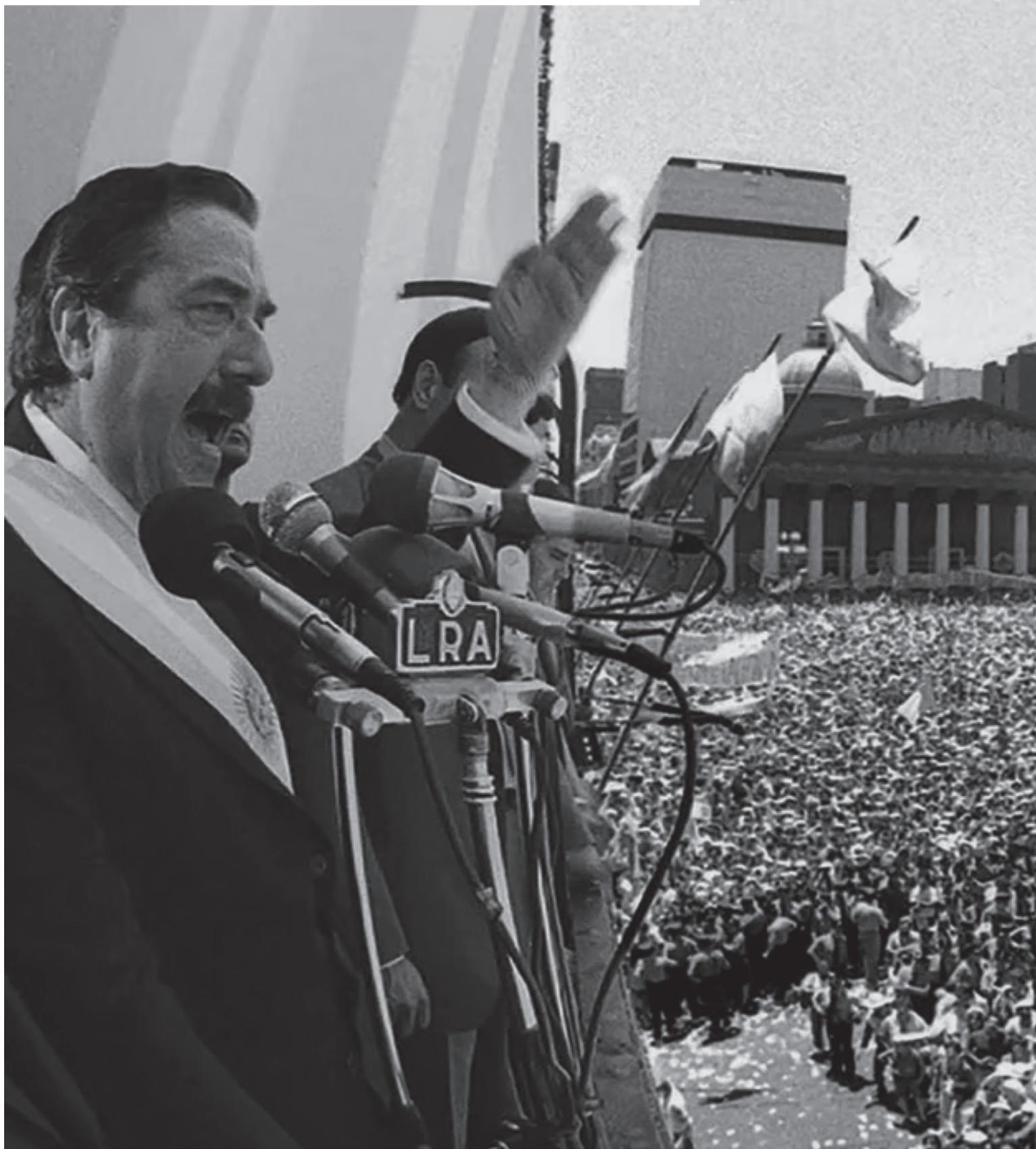
para la realización de enormes mayorías cada vez más hambreadas, empobrecidas y deshumanizadas.

Una sociedad democrática debe ser también, por eso, una sociedad capaz de encontrar los modos de dialogar con las demás sobre estos problemas tan urgentes y de encontrar junto a ellas las soluciones que reclaman los pueblos del planeta. Si dicho así suena tal vez algo excesivo, quizá podamos empezar por casa. Y llamar "casa", aquí, a América Latina. Tenemos, en nuestro mundo político, social, cultural y universitario, antecedentes de sobra en los que apoyarnos. Una Argentina cada vez más democrática es también una Argentina cada vez más abierta a esta necesaria conversación con los pueblos de América Latina y, desde América Latina, con el mundo todo. Una democracia a la altura de las exigencias de esta hora debe ser también una que se proponga trocar la lógica de la globalización de los intereses y los negocios de los poderosos por la de la universalización de los derechos y las libertades de los pueblos.

* * *

Sobre algunos de estos problemas que quedan rápidamente presentados discurren los trabajos que componen este número de *Voces en el Fénix*, que les agradezco mucho a los compañeros y las compañeras de la Cátedra Abierta Plan Fénix la invitación a coordinar. Siguen entonces una serie de contribuciones de queridos y queridas colegas a quienes convocamos, especialistas todos y todas en las distintas cuestiones que nos pareció que debíamos considerar en una evaluación de conjunto de estas cuatro décadas de vida democrática en el país: la cuestión de las expectativas que teníamos en el inicio del ciclo de la "transición" a la democracia y la de sus realizaciones y fracasos; la cuestión de las dificultades que el carácter dependiente de nuestro país plantea a cualquier gobierno democrático que quiera promover el desarrollo de nuestra economía y el bienestar de la población; el modo en que las transformaciones operadas en la estructura económica y social de la Argentina, en el mundo del trabajo y en la vida popular han determinado el tipo de democracia que pudo desarrollarse entre nosotros; el lugar del Estado en la organización de la vida colectiva y en la garantía de nuestras libertades y nuestros derechos; el lugar y las transformaciones de los movimientos sociales, de las instituciones fundamentales de la democracia, de los distintos poderes en los que se organiza el gobierno del Estado, del mundo de la cultura y de las artes, de las políticas educativas, sus desafíos y sus dificultades y de los instrumentos, los actores y las leyes que rigen el mundo de la comunicación, y finalmente el conjunto de desafíos que tenemos por delante, en una circunstancia que en el país, en la región y en el mundo entero es cualquier cosa menos fácil, para construir una democracia más plena y más igualitaria.

por **CECILIA LESGART**. *Doctora en Ciencia Política por FLACSO-Sede México (2000). Posdoctorado en el Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba-Argentina (2017). Investigadora Independiente CONICET-Argentina. Profesora Titular regular de Teoría Política III en la Facultad de Ciencia Política y RR.II. Universidad Nacional de Rosario.*



ARGENTINA 1983/1985. EXPECTATIVAS DEL MOMENTO INAUGURAL

LA AUTORA DESCRIBE LOS PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS QUE SUCEDIERON ENTRE 1983 Y 1985 Y QUE PERMITEN DAR CUENTA DE LAS TENSIONES EXISTENTES ALREDEDOR DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA QUE HAN ESTADO VIGENTES DESDE SUS COMIENZOS EN EL PASADO RECIENTE.



Argentina, 1983

30 de octubre de 1983, fecha de la que este año conmemoramos su 40 aniversario, es el día en que se realizan las elecciones constitucionales, libres, abiertas y competitivas con posterioridad a la última dictadura militar devenida del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Este día condensa para la Argentina un cambio de régimen político y las esperanzas de fundación de la democracia, pero no de cualquier tipo entre sus variadas articulaciones de sentido. Porque, aunque desde ese tiempo la llamamos democracia –sin adjetivos– y sabemos que ella significa gobierno del pueblo, en este nuevo tiempo ella trata del intento por construir una democracia liberal y representativa que, para la Argentina, no era una tradición con arraigo histórico, ni un patrimonio común y compartido. Sin embargo, la democracia, que hasta allí era una palabra que concitaba adhesiones particulares, que había sido empleada por las derechas liberales o como autojustificación de algunos golpistas, se convertía en un concepto universal que ya nadie podría dejar de usar para legitimarse públicamente. Tan novedosa era esa idea, que aún hoy titubeamos al decir “vuelta”, “retorno”, o “recuperación” de la democracia.

Si conmemoramos 40 años ininterrumpidos es porque la democracia –a secas–, ha logrado afincarse como un derecho con el que el pueblo expresa su voluntad soberana a través del sufragio. Se ha logrado lo que después de realizadas las elecciones en las

que resultó ganador Raúl Ricardo Alfonsín, los intelectuales que ayudaron a darle forma a la idea democrática llamaron “pacto de garantías”. Es decir, la importancia de lograr un acuerdo básico, el cual consistía en crear un orden institucional –aunque fuera mínimo– que desplazara a la dictadura militar, y se estabilizara en el tiempo para evitar la sucesión de golpes de Estado y las interrupciones institucionales recurrentes en el país desde la década del '30. Por lo que 1983 es un tiempo inaugural de la democracia como posdictadura, y de la democracia en su ensayo liberal y representativo, que no tuvo el mismo derrotero que la anterior. Aunque durante estos largos años se han ensayado otras formas de democracia (Rinesi, 2023).

De manera general, el término compuesto democracia liberal y representativa venía viajando desde los países del cuadrante noroccidental del mundo capitalista que sirvieron como modelos –la politología los llamó, siguiendo las elaboraciones estadounidenses, poliarquía–. Y desde los países europeos mediterráneos, principalmente de España a partir de la muerte de Francisco Franco, que estaban pensando y haciendo sus propios procesos y pactos de transición hacia la democracia –parlamentaria–. Allí como aquí, se usó genéricamente para nombrar la construcción de un orden político que dejara en el pasado el ejercicio opresivo del poder político (totalitarismo, fascismo, autoritarismo), y la lucha política intensa y partisana que los había precedido. En oposición a esto pensaron en la construcción de un orden insti-



tucional ideal, que combinara principios del liberalismo político y de la democracia: la expresión de la soberanía popular, la participación política mediante el mecanismo representativo del sufragio, la canalización de la acción política a través de partidos políticos, y la centralidad novedosa de los derechos humanos. Para la Argentina, se trata de un término que se moduló en un tiempo rápido e intenso entre la “transición por colapso” iniciada con la derrota militar en la guerra de Malvinas y la crisis de las Fuerzas Armadas que determinó las tensas negociaciones con la dictadura para consensuar un calendario electoral firme, y el tiempo de las campañas electorales con las que comienza a reorganizarse el espacio público político clausurado –el tiempo de la liberalización, diría la politología–, y tendiente a desplazar mediante elecciones al gobierno de facto. La Democracia continuó creciendo como expectativa política desde el triunfo electoral de Alfonsín, quien incrementó retóricamente el futuro de sus posibilidades, hasta por lo menos el año 1985 como momento cúspide, que concentra el juicio en tribunales civiles a los comandantes responsables del terrorismo de Estado, el plebiscito por el diferendo con Chile por el canal del Beagle, los sucesivos proyectos de reforma con sus debates parlamentarios, y el anuncio del plan económico Austral: el tiempo de una promesa que declina vertiginosamente.

A partir de 1987, con las leyes de impunidad y una crisis económica creciente, la primavera democrática encuentra su mustio

invierno y comienza a medir el hiato existente con las posibilidades de construcción de un régimen político para el que la voluntad política del presidente resultaba grandilocuente. El levantamiento militar carapintada y la Semana Santa de abril de 1987 marcan un punto de inflexión en el afecto que concitaba la palabra pública presidencial, y en el apoyo participativo de la población puesto en evidencia con las movilizaciones en todas las plazas del país y en el acompañamiento de variadas fuerzas políticas en defensa de la democracia frente a los sublevados en Campo de Mayo.

Pero entre 1982/3 y 1985/7 la democracia fue creciendo como expectativa y variando sus significados. Aunque analíticamente se podrían marcar algunas inflexiones. En una primera inflexión, y en un clima político surcado por la incertidumbre futura y el miedo aún presente, se abría la esperanza de la participación política de una sociedad hasta allí silenciada: de los partidos políticos agrupados en la Multipartidaria desde 1981, de jóvenes que comenzaban a afiliarse masivamente a ellos y renovaban o desbordaban sus viejas estructuras organizativas, de una parte del sindicalismo que no había negociado con la dictadura militar –como la CGT Brasil–, y nuevos actores cuyo protagonismo constituyeron la democracia –como las Madres de Plaza de Mayo y los organismos de derechos humanos–. La “Marcha por la Democracia” del 16 de diciembre de 1982 marca el inicio de un nuevo momento político, con actores dispuestos a protagonizarlo, y con el significado de un nombre que revela la potencialidad colectiva de la participación que se emprendía para llegar a elecciones libres y competitivas. A diferencia de la anterior marcha “Paz, Pan y Trabajo” del 30 de marzo de 1982, en esta la democracia toma un significado general de lucha no defensiva por la conquista de derechos: a oponerse a un gobierno de facto, a organizarse y movilizarse para recobrar espacios políticos, sindicales y civiles vívidos, y a protestar contra un orden económicamente injusto y políticamente impuesto. Hasta aquí la democracia obró como una expectativa política con la que se aglutinaron diversas aspiraciones proscriptas por la dictadura (Rabotnikof, 1992), contribuyendo para juntar fuerzas afectivas y simbólicas que permitieron ponerles un fin a las detenciones y encarcelamientos arbitrarios, a las persecuciones y desapariciones, al quiebre moral mediante el terror dictatorial, al exilio forzado por razones políticas. Comenzó a asociarse con las elecciones que permitirían el desplazamiento de los militares del escenario político, con la pregunta por el lugar que tendrían las Fuerzas Armadas en un futuro ordenamiento político, y la centralidad de los derechos humanos.

30 de octubre de 1983: ese día es elegido presidente Raúl Ricardo Alfonsín en un clima político de movilización masiva y festiva. Un político que había ganado las elecciones internas dentro de su partido, la Unión Cívica Radical, que se presentaba ahora

como si tuviera una novel historia, y del que nadie esperaba que resultara victorioso en una compulsa que principalmente disputaba con el Partido Justicialista. Un partido que había sido desalojado del gobierno en 1976, y que reemergía a la vida institucional en estado de orfandad provocada por la muerte de Juan Domingo Perón. Su grave crisis política e identitaria no se debía solo a esto. En 1983 seguía apresado por la ausencia de una autocrítica partidaria pública que diera cuenta de la violencia paraestatal y parapolicial de los años previos al golpe, protagonizada por la Triple A e Isabel Martínez, viuda sucesora de Perón en el ejercicio del gobierno. Y que dijera algo sobre la dictadura, las desapariciones, y las organizaciones especiales de los años '70. Más allá de todos los relatos y las autocríticas de distinto tenor que circulaban privadamente y en los exilios. Aunque el peronismo había sido imbatible en las elecciones, fue Alfonsín quien le puso nombre al momento que se estaba instituyendo, dándole un significado político a la democracia en una segunda gran inflexión. Desde la campaña electoral, la democracia por él dicha quedaba asociada al recitado laico del Preámbulo de la Constitución Nacional con el que cerraba todos los actos. El marco de sentido común entre los hombres y mujeres que habitan el suelo argentino se constituía con la ley fundamental de 1853. Democracia significaba las libertades asociadas a la recuperación de las garantías constitucionales y al Estado constitucional de Derecho. Su oración patriótica, tal como él mismo la llamó, tuvo el efecto de universalizar el concepto de democracia, neutralizando –al menos temporalmente– las diferencias ideológicas que venían del pasado. Como Alfonsín se encargó de remarcar desde el balcón del Comité de la Unión Cívica Radical el día del festejo de lo que para muchos fue un desconcertante triunfo electoral, la democracia era “de todos”, “sin divisiones partidarias”. Desde esta modulación, el 30 de octubre de 1983 no se intentaba retomar una conversación interrumpida el 24 de marzo de 1976.

Con la democracia, nombre que anticipaba la creación de un futuro, se daba lugar a una tradición que rompiera sus amarras con el pasado, aunque retóricamente se apelara al pretérito en términos de lo perdido –tal como en aquellos años se mostraba en la película “La república perdida” estrenada en septiembre del '83–.

La democracia decía el deseo de creación de un orden político sobre bases institucionales que se pretendían enteramente nuevas, intentando alejar el pasado inmediato devenido del golpe militar y a los actores principales de la clausura del espacio público –los militares en primer lugar–. Pero su nombre también remitía a la esperanza por desplazar un pasado más lejano en el que los comportamientos y las prácticas de algunos actores eran evaluados como responsables del autoritarismo. Quizá no los causantes inmediatos de la dictadura, pero sí responsables por las grietas que impedían el establecimiento de una democracia liberal, centrada en el ciudadano, observante de las libertades individuales más que en el avance de la igualdad de cualquiera con cualquiera, con un Parlamento cuya deliberación argumentada se erigiera por sobre las decisiones de un líder, respetuosa de las instituciones formales como plano anterior a los derechos sociales, con organizaciones disponibles para la representación política (los partidos políticos, el sufragio universal). Si en el primer caso lo que había que desplazar con las elecciones democráticas era la dictadura cívico-militar, en el segundo, la democracia venía a contraponerse a un autoritarismo que encarnaba en términos (personalismo, corporativismo, clientelismo, populismo) y en actores. En campaña, Alfonsín los nombró denunciando un supuesto pacto sindical-militar históricamente improbable. En esta tercera inflexión, la democracia suponía no solo el trabajo de construcción de un orden institucional estable y plural. Requería, además, un arduo trabajo de transformación de la cultura política.

A la democracia decía el deseo de creación de un orden político sobre bases institucionales que se pretendían enteramente nuevas, intentando alejar el pasado inmediato devenido del golpe militar y a los actores principales de la clausura del espacio público. Pero su nombre también remitía a la esperanza por desplazar un pasado más lejano en el que los comportamientos y las prácticas de algunos actores eran evaluados como responsables del autoritarismo.

R.A.

Dos letras dentro de un óvalo asocian dos nombres: República Argentina y Raúl Alfonsín. El fondo de la bandera argentina es el inclusivo de la unión nacional invocada en su rezo laico, del “compatriotas” convocados más allá de las filiaciones partidarias, o de la más licuada referencia “amigos”. Es el inicio de algo nuevo en la política argentina, la publicidad política extendida en el “Ahora Alfonsín”, en el abrazo resumido con sus dos manos. Y de los “alfonsinazos”, que reprodujeron el modo de los actos masivos del peronismo. A pesar de las estrategias de comunicación política desplegadas por un grupo variado de personas –que aún no eran los expertos en marketing que luego esclerosaron la política–, es remarcable la impronta personal de la campaña, en la que sobresale un liderazgo profuso en la oratoria y la composición de discursos en el que colaboran sucesivamente diferentes académicos e intelectuales, partidarios y extrapartidarios. La campaña, a pesar de las críticas que por esto mismo le realizaban al peronismo, se personalizó, traspasó al partido, y puso la palabra de Alfonsín en el centro de la conformación del espacio público democrático. Él fue hábil en enunciar el momento político y proyectarlo, por la ausencia de experiencias de democracia liberal y representativa para emular, en una poderosa expectativa. La palabra pública –pedagógica, polémica, o propositiva– y su voluntad de cambio hicieron crecer la esperanza democrática. Lo que fue expresado en los numerosos discursos de campaña, de asunción de su gobierno, y otros posteriores, de los que podemos recordar algunos para continuar observando los variados significados y esperanzas impresos a esa democracia.

Un mes antes del triunfo electoral, el 30 de septiembre, en el discurso del estadio del club Ferro Carril Oeste volvió a nombrar a los actores que había denunciado en un presunto pacto militar-sindical. El discurso es trascendente porque, en el marco de una llamada democracia integral, volvió al lugar que tendrían los militares y al tipo de organización oligárquica de los sindicatos en el tiempo político por abrirse. La pregunta sobre el lugar de las Fuerzas Armadas como institución dentro de la democracia trascendía al candidato que había cofundado la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Pero las políticas públicas sobre el pasado criminal reciente de la dictadura volvieron a primer plano por dos motivos. Por un lado, por el “Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo” con el que la Junta Militar quería dar por clausuradas las explicaciones de los crímenes y el destino de los desaparecidos. Por otro lado, porque ocho días antes del discurso, la Junta Militar había dictado la “ley de autoamnistía”

o de “pacificación nacional”, realizada con el fin de impedir la persecución penal de los responsables del terrorismo de Estado. En este discurso, Alfonsín subrayó la importancia de supeditar el poder militar al civil y a la Constitución, remarcando que no iba a aceptar la autoamnistía militar frente a los crímenes cometidos. Tras la asunción al gobierno, la primera ley aprobada por el Congreso de la Nación fue la derogación de la autoamnistía, y la elevación del decreto en el que se informaba el procesamiento a los integrantes de la Junta Militar. Lo que habilitó los Juicios en 1985. En Ferro, además, había diferenciado los distintos grados de responsabilidad que él consideraba había en la represión: la de quienes tomaron la decisión de actuar, la de los que cometieron excesos, y la de quienes cumplieron órdenes, que después se expresaría en 1987 con la ley de “Obediencia Debida”. Por supuesto que esta última diferenciación no fue bien recibida por organismos de derechos humanos, aunque Alfonsín establecía un claro vínculo entre democracia y DD.HH. que hizo énfasis en los militares, desatendiendo la institución policial. Lo que se constituyó en el problema de los años que siguieron, y que se expresaron preliminarmente en la furiosa represión policial de la crisis hiperinflacionaria que culminó en los saqueos del año 1989. La reforma integral de las policías federales y provinciales continúa pendiente en la democracia argentina. Asimismo, en este acto, a diferencia del momento en que hizo la denuncia sobre el pacto sindical-militar, quedaba expuesto el sindicalismo. Si en aquel otro momento la denuncia aludía también al peronismo por el lazo identitario que en la Argentina tenía con el movimiento obrero y con los sindicatos representativos del mismo, aquí hizo un llamado a democratizarlos, con elecciones internas y participación de las minorías en los consejos directivos. En los primeros meses de gobierno, esto se expresó en la fracasada “Ley de Reordenamiento Sindical” conocida como Ley Mucci –con la que también se buscaba debilitar el poder del peronismo dentro del sindicalismo–. Su fracaso en la Cámara de Senadores –primera gran derrota del radicalismo– mostraba que en la Argentina había significados diferentes de democracia. Ella no era el deseo de crear un orden institucional desde cero si se desconocía la voz de actores que tenían una historia previa al gobierno. Como tantas veces fue agitado el miedo al golpe, aquí fue agitado el espíritu faccioso que envolvía al sindicalismo. Lo que parangonaba a dos actores sin relación evidente alguna, y mostraba que no en todos los casos era plural la discusión pública sobre qué sentido guardaba la democracia en la Argentina. El alfonsinismo logró con esto la reunificación de la CGT, y los 13 paros generales que crecían en unidad a medida que la crisis económica por el endeudamiento externo y la inflación se

afianzaban. Las crisis económicas sucesivas, con los procesos de hiperinflación empobreciendo a los ciudadanos, terminaron en el urgente adelantamiento de las elecciones durante el gobierno de Alfonsín. Pero la normalización de las crisis económicas, la imposibilidad de estabilizar una moneda y comprenderla como una institución política central, son una deuda pendiente de la democracia argentina.

Los dos actos finales de campaña, masivos y eufóricos, el primero en el Obelisco de la ciudad de Buenos Aires y el segundo como cierre de campaña en el Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario, presentan a la democracia como una bisagra en la historia argentina y se sigue nombrando a los actores contrarios de la misma: los adivinos –López Rega–, los matones –el sindicalismo–, los uniformados –los militares–. En estos discursos, en el que la inminencia de las elecciones impulsaba la búsqueda de votos, se pueden advertir las múltiples fronteras trazadas. Dentro de su partido en relación con las tradiciones políticas en las que cada línea interna se asentaba. Como militante de la UCR, había fundado una en 1972 para disputarle la conducción al sector más tradicional liderado por Balbín, quien había conservado vínculos con los militares hasta su muerte en 1981. Con el Movimiento de Renovación y Cambio, ganó las internas partidarias en junio de 1982 en alianza con los jóvenes universitarios de Franja Morada y la Junta Coordinadora Nacional. Aunque era un hombre del partido, no hablaba solamente a sus correligionarios, se autoidentificaba como socialdemócrata debido a su ligazón con la Internacional Socialista impulsada por Hipólito Solari Yrigoyen, exiliado en Francia. Con el peronismo como opositor electoral inmediato, al que denunciaba por estar sumido en una crisis de autoridad, y como actor más permanente en la historia nacional reñido con los métodos de la democracia.

La expectativa democrática no dejaría de crecer, y en el Congreso de la Nación el día de su asunción fue presentada como un valor que se encontraba más allá del sufragio, no restringida a una forma de legitimación del poder. Si en sus alocuciones anteriores un significado potente la relacionaba con la libertad, ahora era ofrecida como constructora de sociedad. Tal como dejó asentado Alfonsín en el discurso inaugural ante el Parlamento: “(...) con la democracia se come, se educa y se cura”. Con ella, también decía que abriría las puertas de las fábricas. Faltaba aún poner en marcha un proyecto que atendiera a las transformaciones económicas que traía aparejadas un orden internacional en transformación y la crisis estructural de la economía argentina. Lo que se enunció en la “Convocatoria para la Convergencia democrática”, en el mes de diciembre de 1985.

Argentina, 1985

Es un año decisivo que concentra grandes promesas convertidas en los proyectos impulsados por el alfonsinismo. Un año que, además, se cierra con un gran discurso que abre una nueva inflexión de la democracia, adicionándole a la recuperación de las libertades y del Estado Constitucional de Derecho, el trípode “modernización, ética de la solidaridad y participación”.

1985 es, además, el año en que quedó resuelto legislativamente el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, luego de los debates y el plebiscito realizado para resolver el diferendo por el canal de Beagle. Una mecánica de consulta popular ciertamente contrapuesta a la de la guerra en el Atlántico Sur. Es el año en el que se pone en marcha el Plan Austral con Juan Vital Sourrouille. El que es explicado a los ciudadanos por el Presidente a través de la pantalla de televisión, en un modo bien diferente a la predominancia de los economistas como expertos de la década siguiente. Es el año en que el gobierno se relegitima y toma aire con su victoria en las elecciones de medio término. Y en el que surge la renovación peronista, luego de la derrota electoral de 1983, con su debate público sobre las posibilidades y la necesidad de democratizar al peronismo y a la organización partidaria.

1985 es el año en que también se creó el “Consejo para la Consolidación de la Democracia” coordinado por Carlos Nino por un decreto presidencial que, hasta su disolución en 1989, tuvo

por objetivo analizar una reforma de la Constitución de 1853. La reforma de esta Constitución era entendida como un “gran pacto de convivencia”, distintas de las impuestas en 1949 y en 1952. Por ello, tras el uso simbólico del Preámbulo, ahora aparecía la necesidad de pensarla como hecho constitutivo de la democracia que organiza la estructura jurídica del Estado, regula la relación entre los poderes de Estado y establece la relación entre gobernantes y gobernados. Los debates sobre los beneficios de un sistema de gobierno parlamentarista o semipresidencialista frente a la concentración del poder del presidencialismo, serán un eje central. Como también la propuesta de federalizar y descentralizar el país con el traslado de la Capital Federal a la ciudad de Viedma. El gobierno termina sin la reforma de la Constitución que finalmente se hace efectiva durante el gobierno siguiente y con el Pacto de Olivos, en 1994. La foto que ha quedado en la memoria, que es mucho más que una imagen, es la de Carlos Menem y la de Raúl Alfonsín cerrando una de las expectativas de esa democracia en secreto y a espaldas de la ciudadanía.

Y decisivamente, 1985 es el año del juicio civil a la Juntas Militares. Cuya sentencia, que condenó a 5 de los militares acusados y absolvió a 4, se dictó el 9 de diciembre de 1985. La película recientemente estrenada dirigida por Santiago Mitre, que toma por título el año en que se realizaron los Juicios a la Juntas Militares en tribunales civiles por los crímenes de lesa humanidad

1985 es el año en que quedó resuelto legislativamente el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, luego de los debates y el plebiscito realizado para resolver el diferendo por el canal de Beagle. Una mecánica de consulta popular ciertamente contrapuesta a la de la guerra en el Atlántico Sur.

cometidos durante la dictadura, ha dejado la sensación de que el momento democrático toma su forma en 1985. Pero los Juicios usaron como prueba documental el enorme trabajo de recepción de denuncias testimoniales de familiares y sobrevivientes, vecinos y testigos oculares, y pruebas sobre el funcionamiento de los centros clandestinos a lo largo de todo el país. Ese enorme trabajo había sido organizado y sistematizado por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, creada a solo cinco días de asumido el nuevo gobierno por iniciativa del Presidente. El Juicio, inesperado y resistido por los militares, abre internas en su seno y hace surgir a un actor nuevo dentro de las Fuerzas Armadas: los carapintadas. Cuyo levantamiento, rebelión, revuelta, o sublevación en 1987 completó las leyes de impunidad que se reforzarían con el indulto presidencial de Carlos Menem, y se anularían en 2003 bajo la presidencia de Néstor Kirchner. La realización del juicio civil a las Juntas Militares, además de ser un parteaguas en la historia nacional y antecedente internacional en juicios por violaciones de DD.HH., sensibilizó a la opinión pública que aún no había sido impactada por el terrorismo de Estado y reveló una verdad histórica con la publicación de datos concretos (Feld y Franco: 2015). Sin embargo, el sentimiento de decepción con la participación política y con la verosimilitud de la palabra presidencial aparecieron con la Ley de Obediencia Debida, dictada por Alfonsín dos semanas después de que asegurara públicamente que se había desactivado la sublevación y que el pueblo podía regresar de la plaza a sus hogares porque la casa estaba en orden. Decepción política que ya había causado la promulgación de la Ley de Punto Final en diciembre de 1986. 1985 se cierra con una nueva promesa, la de su consolidación por la vía de los “100 años de democracia”. El “Discurso de Parque Norte” es ofrecido por el Presidente al plenario del Comité de la UCR. Si el año 1983 se había abierto con la necesidad de

crear y estabilizar un conjunto de reglas de juego, de instituciones formales e informales para estabilizar la democracia y transformar la cultura política, 1985 aparecía como el momento de adicionarle al “pacto de garantías”, un “pacto de transformación”. Una democracia que sumara al Estado de derecho, la reforma del Estado, reconociendo la complejidad que en el mundo contemporáneo ponía al ámbito estatal como diferente al espacio público civil y al privado. El discurso reclamaba una modernización del Estado que lo alejara de la eficiencia tecnocrática propia del liberalismo salvaje, que lo descentrara de su tarea de redistribución y de su relación con las corporaciones, propias de un populismo anacrónico. La modernización del Estado también era presentada como un pacto tendiente al desarrollo económico con justicia social, que demandaba una “ética de la solidaridad” entre actores, y un nuevo llamado a la participación ciudadana.

El discurso, una pieza de filosofía política en la que el Presidente exhibe, aunque no revela, las conversaciones políticas mantenidas con intelectuales y académicos –en este caso concreto, con Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ipola–, volvía al vocabulario de los pactos necesarios para la reforma: uno político institucional, otro educativo y cultural, y el económico y social, que no tuvo el mismo destino que el “pacto de garantías” que seguimos hoy conmemorando. La democracia imaginada con sus variadas inflexiones y múltiples expectativas quedó estrechamente vinculada a un conjunto de reglas de juego formales e informales relativas a un régimen político. Y el problema del Estado –de su reforma y modernización no tecnocrática– se convirtió en un tema pendiente para la democracia argentina de la que se haría cargo, como en el caso de la Constitución, la modernización conservadora de la década. La crisis económica agudizada en 1989 apresuró la entrega de la banda presidencial.

La democracia imaginada con sus variadas inflexiones y múltiples expectativas quedó estrechamente vinculada a un conjunto de reglas de juego formales e informales relativas a un régimen político. Y el problema del Estado –de su reforma y modernización no tecnocrática– se convirtió en un tema pendiente para la democracia argentina.



Bibliografía de referencia

- Feld, Claudia y Franco, Marina (2015) (directoras): *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura*. FCE. Buenos Aires. Argentina.
- Gargarella, Roberto, M.V. Murillo y Pecheny M.(2010): *Discutir Alfonsín*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Lesgart, Cecilia (2003): *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*. HomoSapiens Editores. Rosario. Argentina
- Lesgart, Cecilia (2000): "El tránsito teórico de la izquierda intelectual en el Cono sur de América latina. ¿Reforma moral e intelectual o liberalismo político?". *Revista Internacional de Filosofía Política*. Número 16. Madrid.
- Portantiero, Juan Carlos y Emilio de Ipola (1984): "Crisis social y pacto democrático". *Punto de Vista*. Año VII. Número 21.
- Portantiero, Juan Carlos (2000): "Luces y sombras de un discurso trascendente". En Portantiero, Juan Carlos: *El tiempo de la política*. Temas. Buenos Aires.
- Rabotnikof, Nora (1992): "El retorno de la Filosofía Política: notas sobre el clima teórico de una década". *Revista Mexicana de Sociología*. Número 4. UNAM, México.
- Rinesi, Eduardo (2023): *Democracia. Las ideas de una época*. Imprenta del Congreso de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.



por **DIEGO GILLER**. *Licenciado en Sociología, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales, por la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (IDH-UNGS), y del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini".*

EL ARTÍCULO PARTE DE LA ACTUALIDAD PARA REALIZAR UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO QUE PERMITA PENSAR LA DEMOCRACIA EN SU RELACIÓN CON LOS IDEALES QUE PONEN EL FOCO EN LA CRÍTICA A LOS MODOS DE PRODUCCIÓN, PARTICULARMENTE DESDE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA.

40 Y 50. EL RETORNO Y LA CAÍDA: CINCO HIPÓTESIS SOBRE DEMOCRACIA Y DEPENDENCIA

2023.

Año pródigo en efemérides políticas. Se sabe: se trata de la conmemoración por los cuarenta años del *retorno* de la democracia en la Argentina. Que constituye, al mismo tiempo, un saludable récord de nuestra historia, pues, como también se sabe, desde la Ley Sáenz Peña para acá nunca antes había habido un período democrático tan extenso. Se sabe menos –o se sabe igual, pero se dice menos–: se trata, también, del cincuenta aniversario de la *caída* del gobierno de la Unidad Popular liderado por Salvador Allende en Chile. *Retorno y caída*. O *caída y retorno*. Si uno alude a algo que pierde el equilibrio, que se desestabiliza, que se desmorona, el otro refiere a una aparición después de una partida, un viaje o un alejamiento. Pero lo que no se dice es que cuando se invoca un retorno se instala, en el mismo movimiento, la falta, la ausencia, o para decirlo con la palabra con que hay que decirlo: la desaparición. Primera hipótesis, entonces: *la celebración del retorno –pero sobre todo los términos en los que se celebra ese retorno– es posible porque lo que se ha denegado es la caída. Ese ha sido el éxito del pacto democrático de 1983 en nuestro país y, al mismo tiempo, una de las causas del fracaso de una teoría de la democracia más profunda.*

1973 y 1983.

Sea como *caída*, sea como *retorno*, lo que no muy secretamente se esconde en esas cifras es la palabra democracia. ¿Pero nombra lo mismo en uno y otro caso? ¿Es la misma democracia la que *cae* en Chile y la que *retorna* en la Argentina? ¿Se trata entonces de un significante inequívoco que refiere a la “democracia sin más”? ¿Existe, acaso, la “democracia sin más”? Enunciemos la segunda hipótesis: *la democracia en Chile de comienzos de los años setenta y la democracia en la Argentina de comienzos de los ochenta son fenómenos políticos, sociales y culturales tan distintos que convierten cualquier intento de asimilación en una aventura fallida.*

La primera razón es medianamente obvia: Chile pierde su democracia, sea cual fuere que esta haya sido, después de un golpe de Estado que comienza con los bombardeos que incendian buena parte del Palacio de la Moneda y termina con la muerte del presidente de la República. La Argentina, en cambio, recupera la democracia, sea cual fuere que esta

vaya a ser, luego de una dictadura cívico-militar de trágicas consecuencias, con 30.000 detenidos desaparecidos y un cambio profundo en la matriz económica, productiva y cultural del país. Para soltarlo más rápido aún: en un caso se tiene una democracia que antecede a una dictadura y en el otro, una que la sucede.

La segunda razón aparece encubierta, disimulada, velada en la primera. Lo que se esconde, porque no hay duda que se lo esconde, es que entre uno y otro, que entre la *caída* y el *retorno*, ha ocurrido una derrota. Una derrota de las fuerzas populares, sean armadas o desarmadas, que fue –y sigue siendo– una derrota cultural, en el sentido de que cualquier proyecto, idea o imaginación que pudiera contener o avizorar la posibilidad de un futuro por fuera del modo de producción capitalista es tachada por quimérica. De modo que no sólo la *caída es ya* una derrota: el *retorno también* lo es. No el *retorno* en sí mismo. Sino el modo en que se retornó. Que es, para complicar un poco las cosas, el retorno de lo que no pudo retornar. Porque fue vencido, porque fue derrotado, porque fue desaparecido. Caída, derrota y retorno. Derrota, caída y retorno. O caída, retorno y derrota. El orden de los factores no altera el producto. Porque el producto es el entrelazamiento conflictivo de esos factores.

1973.

¿Qué es lo que ha sido derrotado en Chile en ese año? El proyecto de socialismo. No hay dudas de que la democracia chilena de la Unidad Popular, y acá tenemos una tercera y *radical* diferencia con la democracia argentina del alfonsinismo –que es también una diferencia con la palabra “radical” en nuestro país–, se tramó en torno de la palabra socialismo. Y lo hizo ensayando una vía no explorada, y acaso también vilipendiada, por la época y por las militancias de la época, al menos en el cono sur del continente: la vía pacífica al socialismo. En tiempos en los que las izquierdas optaban por la estrategia “foquista”, la lucha armada y el asalto violento del cielo estatal, la llamada “vía chilena” experimenta la construcción del socialismo desde los aparatos del Estado y desde la democracia de masas. Nada mejor para entender el contrapunto entre ambas estrategias que evocar el diálogo que a comienzos de 1971 mantienen el teórico del foco, Régis Debray, y el líder de la Unidad Popular, Salvador Allende. Cuando en

la residencia presidencial de Viña del Mar el francés Debray le sacude al “Compañero Presidente” todas sus desconfianzas sobre la posibilidad de instaurar el socialismo *a la* chilena, puesto que no ha habido, dice Debray, “una sustitución del poder de una clase por otra” ni una “destrucción del Estado burgués y su reemplazo por otro”, y que, por lo mismo, la democracia burguesa continúa inalterada. Allende le responde con una anécdota personal que involucra al sujeto que había hecho posible la teoría foquista de Debray. Cuenta Allende que al obsequiarle el Che Guevara su libro *Guerra de guerrillas* le estampó en la primera página una singular dedicatoria: “A Salvador Allende, que por otros medios, trata de obtener lo mismo”. *Jaque mate*. De modo que, sea “con sabor a ron y gusto a azúcar”, sea “con sabor a vino tinto y empanada”, lo que constituye a ambas estrategias es el horizonte transformador que se expresa en el nombre socialismo.

En el Chile de Allende, pero también en el de los años previos, que son los que preparan las condiciones que hacen posible, justamente, al Chile de Allende, hubo otra palabra que dominó el lenguaje político: dependencia. Al calor del ascenso y radicalización de las izquierdas latinoamericanas tras la Revolución Cubana de 1959, en Chile se aúnan un conjunto de

intelectuales que habían arribado en calidad de exiliados luego de huir de los golpes de Estado que se suscitan en sus respectivos países (Ecuador en 1963, Brasil y Bolivia en 1964, Argentina en 1966). Allí retoman la pregunta que habían formulado Raúl Prebisch y la corriente estructuralista latinoamericana en los años fundacionales de la CEPAL: ¿por qué nuestros países no se desarrollan con la profundidad y el ritmo con que lo hacen los Estados Unidos y las naciones europeas? Pero la respuesta no será ni la de ese desarrollismo cepalino que venía postulando que el desarrollo es un problema de ritmos o etapas, y que, por lo mismo, unos países (los centrales) lo alcanzan antes que otros (los periféricos), y más rápido, pero que al fin de cuentas todos terminan por hacerlo; ni la de su hermana menor, la sociología del desarrollo, que venía planteando que el subdesarrollo y el atraso de nuestros países se explica por la supervivencia de instituciones y actitudes tradicionales que se resisten al cambio y la secularización, y que para superarlos había que crear instituciones modernas que guiaran el proceso de modernización y desarrollo. Contra ambas, los intelectuales que pronto hallarán cobijo bajo la manta de la “teoría de la dependencia” –nombre que, en rigor, es mucho más heterogéneo de lo que su apariencia indica– imaginarán una respuesta dialéctica de orden histórico-estructural: si nuestros países son subdesarrollados es porque hay países desarrollados, siendo estos los que provocan el subdesarrollo. El subdesarrollo es, entonces, la cara oculta del desarrollo. Pero lo interesante es que la tesis no acaba ahí. Porque lo que vienen a plantear no es *solo* que el desarrollo de unos explica el subdesarrollo de otros, sino que el subdesarrollo de esos otros explica también el desarrollo de esos unos. No hay desarrollo sin subdesarrollo. Parafraseando al escritor Pablo Ramos, podríamos figurarlo con esta metáfora textil: el centro



Los intelectuales que pronto hallarán cobijo bajo la manta de la “teoría de la dependencia” –nombre que, en rigor, es mucho más heterogéneo de lo que su apariencia indica–, imaginarán una respuesta dialéctica de orden histórico-estructural: si nuestros países son subdesarrollados es porque hay países desarrollados, siendo estos los que provocan el subdesarrollo.



es la manga de un saco, pero si metés la mano y la das vuelta, te queda la periferia. Es en ese revés cuando se ven las costuras del saco capitalista. Esa es, brutalmente, la hipótesis de André Gunder Frank en *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, libro publicado en 1967 en inglés y en 1970 en español y que sirve de molde, sea para discutirlo, sea para calzárselo, del movimiento dependientista.

Al lado de la perspectiva de Frank hubo otras tonalidades que prefirieron centrarse menos sobre la palabra subdesarrollo, que no abandonan ni sustituyen, que sobre la palabra dependencia. Fue Theotonio dos Santos quien definió a la dependencia como una “situación condicionante” en la que “algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) solo lo pueden hacer como reflejo de esa expansión” (Dos Santos, 1969: 180). Esa situación condicionante, que es externa, determina, a su vez, la estructura interna dependiente, la cual parece ya venir modelada, dirigida y controlada por el capital monopolista extranjero, cuyo predominio sociopolítico, tecnológico y comercial hace que en los países atrasados en los que se lleva adelante un proceso industrializador y urbanizador, ese proceso nunca pueda ser autónomo ni, mucho menos, revolucionario o antiimperialista. En otro de los libros célebres de la época, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto definen el subdesarrollo como “la estructura de un tipo de sistema económico, con predominio del sector primario, fuerte concentración de la renta, poca diferenciación del sistema productivo y, sobre todo, predominio del mercado externo sobre el interno” (Cardoso y Faletto, 2003: 23). El claro sesgo económico del concepto volvía brumosa la zona sociológica que la palabra dependencia apostaba por aclarar: la dependencia “histórico-estructural” de América Latina se explica mejor por el modo en el que los grupos y clases sociales de cada país traban sus relaciones con los centros económicos y políticos mundiales. De modo que

para comprenderla, pero sobre todo para enfrentarla, había que analizar los vínculos entre el sistema económico y el sistema político, tanto en lo interno como en lo externo. Como sea, la teoría de la dependencia, en cualquiera de sus versiones, ensayó una única solución para superar la situación que le daba nombre: la revolución socialista. Si algo significaba la conquista del poder, era la definitiva eliminación de la dependencia económica, política y cultural. Y para ello había solo un camino: la socialización de los medios de producción. No había mucho más. Y cuando decimos que no había mucho más es para enfatizar que lo que estaba ausente en el plano de las soluciones era la democracia. Sucede que para los dependentistas ni las dictaduras militares ni las fuerzas políticas que acceden al gobierno del Estado por vía electoral afectaban la estructura dependiente. Es cierto que el carácter de la dependencia podía cambiar su fisonomía en uno y otro caso, pero lo que siempre quedaba intocado era el resultado de la contradicción principal entre capital y trabajo en favor del capital. Podemos, ahora sí, arriesgar la tercera hipótesis: *al no haber producido una interesante e informada lectura de la democracia, la teoría de la dependencia se perdió de ser una mejor teoría de la dependencia, pero también de tener una sobrevivida cuando la revolución fuera derrotada*. Para el dependentismo la democracia no pasaba de ser una máscara de la dominación burguesa, una trampa electoral que encubre, y por eso mismo reproduce, las relaciones de dominación propiamente capitalistas, perpetuando así la dependencia. Pero esta perspectiva teórico-política no era privativa de ella: la podemos ver en casi todas las versiones de izquierda de la época, todavía más cuando esa democracia funcionaba con proscripciones, como en el caso argentino con el peronismo o en el caso mexicano con el comunismo. No obstante, si afirmar esto no puede significar una justificación de sus faltas teóricas, mal haríamos si para evitarlo recorriéramos el sendero inverso, esto es, visitar sus textos para detectar esa ausencia y enjuiciarla por sus cegueras. Porque en ese caso no solo tendríamos la respuesta antes de comenzar, sino que además esa respuesta estaría ya hecha con los materiales de un anacronismo siempre dispuesto a enjuiciar una época con los valores y el diccionario de otra: la suya propia. De modo que no se trata de juzgar si está bien o mal que no la hayan tenido –aunque esto no supone, va de suyo, afirmar que no hubiesen podido tenerla– sino de pensar qué efectos tuvo esa *falta* sobre la deriva dependentista, pero también sobre la de la teoría de la democracia. Podríamos conjeturar al menos dos: 1) puesto que la teoría de la dependencia había atado su suerte a la de una revolución que fue derrotada, ella misma terminó devorada por una época que se apagaba, perdiendo así la chance de ser repensada y reelaborada en torno de la nueva época democrática; y 2) producto de esa derrota, la democracia, en tanto teoría que la sucedió como protagonista de la nueva

escenografía latinoamericana, tampoco logró reformularse con esos potentes aportes. Así, de las ideas que querían cambiar al mundo se pasaba a la cabizbaja aceptación de un mundo que quería cambiar las ideas.

1983.

Comencemos con la cuarta hipótesis, que funciona en espejo con la anterior, y encuentra inspiración en un texto de Eduardo Rinesi (2000): si la condición para el retorno democrático fue ocluir y negar aquello que le permitió retornar, esto es, la derrota del proyecto socialista, en términos teóricos la democracia de los años ochenta en la Argentina se constituyó sobre la falta de la teoría de la dependencia, y por esa falta se terminó perdiendo la posibilidad de ser una buena teoría de la democracia. La idea de revolución que le había dado sentido a los proyectos de izquierda de los años sesenta y setenta y, por lo mismo, a la teoría de la dependencia, es justamente lo que se ausenta, lo que falta, lo que desaparece en 1983 en la Argentina. Y para peor, esa ausencia, esa falta y esa desaparición se hicieron bajo el sencillo trámite de su condena, transformando esa idea en algo poco menos que inenarrable. Y acaso, demoníaco. *Caída* la idea de revolución, la democracia que *retorna* es aquella que había sido vilipendiada en las décadas pasadas: la democracia liberal. Es así que cuando se piense a la democracia en la Argentina a partir de 1983, se lo hará en base a una definición mínima y con un diccionario ídem: representación, institucionalidad, reglas de juego claras, modernización, libertad, garantías individuales. Pero se le anexa una novedad: no hay otro futuro por fuera de ella misma. La democracia es ahora su propio fin –¿no están acá también los pilares de la “hipótesis japonesa” del fin de la historia que dominará los años noventa?–. Ya no hay lugar siquiera para pensar lo que se pensó entre la *caída* y el *retorno*, cuando en su exilio mexicano, y quizás ahora sí influenciados por la experiencia chilena –aunque no solo: operaba también allí la hipótesis eurocomunista con centro en Italia–, intelectuales de izquierda como José Aricó (1980) o Juan Carlos Portantiero (1980) todavía podían imaginar la construcción de un vínculo entre socialismo y democracia, donde el primero podía ser considerado como profundización de la segunda. Ya no. Ahora la democracia es una barrera contra el terrorismo perpetrado por los Estados, la bisagra entre una época y otra, una vuelta de página en el libro de la historia. Al despachar a la revolución con demasiada rapidez –¿no está acá también presagiado y preanunciado lo que iría a ocurrir apenas unos años después con la caída del Muro de Berlín?–, la democracia, al decir de León Rozitchner (2015), retornó castrada. Pero no solo eso: como señalan Rinesi y Gabriel Nardacchione (2023), también la teoría de la democracia se acompasó a la época sin poder pensarse a sí misma como algo más que un régimen político. Fue el corazón liberal que la animaba lo que le obstruyó la posibilidad de recorrer las arterias que podrían

haberle permitido pensar las condiciones de su dependencia que, para quien quisiera verlo, seguían tan vivitas y coleando como anteayer. El infarto era inevitable. Porque si bien la teoría de la dependencia había caído junto a la revolución derrotada, no menos cierto es que la dependencia en sí no había desaparecido. En ese páramo teórico es Fogwill (2008) quien, antes que nadie, esto es, cuando la primavera alfonsinista apenas tiene meses de vida y no dejan de florecer esperanzas, y en soledad –como para mostrar que es posible pensar por fuera de la época, que la época nunca es una determinación de lo decible y lo no decible–, advierte que esa democracia que retorna es, en rigor, una continuidad de eso que se nominaba como dictadura militar para esconder el “verdadero carácter” del Proceso de Reorganización Nacional: el de los banqueros, el oligárquico, el multinacional. Como de costumbre, Fogwill prende las luces para que termine la fiesta. Y grita, a quien quiera oír, que no hay primavera. Apenas otoño. Las flores no nacen, se marchitan, caen, como cayó la revolución. O porque cayó la revolución. Y porque calló la revolución. O porque la callaron. Y la democracia que queda, que es la del alfonsinismo, apenas viene a administrar los negocios que antes había administrado la dictadura. Una victoria disfrazada de derrota que atoraba la posibilidad de que el “formalismo democrático” fuese tematizado. Esa era la “herencia cultural del Proceso”. De ahí que, aunque no utilice esa palabra, lo que Fogwill viene a advertir son los efectos que tiene dejar de lado un pensamiento sobre la dependencia cuando se quiere pensar la democracia.

2023.

No hay repetición de la historia. Incluso no la hay en el célebre *dictum* marxiano que dice que la historia se repite dos veces, primero como tragedia y después como farsa, porque, *stricto sensu*, la repetición solo se podría dar la segunda vez, pero sobre todo porque nunca es lo mismo una historia tramada bajo el orden de la tragedia que sobre el de la farsa.

Con la emergencia, en el cambio de siglo, de los gobiernos pos-neo-liberales o del “socialismo del siglo XXI” –la adición de los dos prefijos en el primero y de su carga temporal en el segundo vienen a mostrar lo irrepetible–, la democracia volvió a ocupar el centro de la escena. Ya no como en los años sesenta y setenta, pero tampoco como en los años ochenta o noventa. Rinesi (2015, 2023) ya demostró en varios lugares cómo esos gobiernos pensaron la democracia en términos de democratización, esto es, como un proceso permanente de conquista de derechos. ¿Pero qué pasó con la idea de democracia en los gobiernos que les siguieron? Fue nuevamente “imaginada” de forma mínima. Pero esta ya no era esa democracia institucionalista que en los años ochenta podía contener la esperanza de muchos y de muchas porque a la manera de la *kryptonita* servía para

contener unas violencias más o menos “simétricas”, sino que, al compás de unos gobiernos que podríamos llamar conservadores, la democracia se empequeñecía todavía más para volverse apenas sinónimo de un momento electoral. Este uso de la democracia estaba listo para ser utilizado contra la democracia misma, sea en su faceta participativa o pluralista –ni que hablar de su faceta directa–, sea, incluso, en su faceta institucionalista y liberal, puesto que se veía afectada fuertemente por la injerencia de un poder judicial nunca sometido al escrutinio público. Era el momento no democrático de la democracia.

En cualquiera de esos decorados, la teoría de la dependencia siguió tan enterrada como el significante revolución que le había dado vida. Dependencia y democracia, nuevamente escindidos. Pero 2023 no es 1983, entre otras cosas, porque lo que ha desaparecido es la Unión Soviética, que, mal o bien, seguía constituyendo la materialidad y el imaginario de una alternativa al capitalismo incluso cuando la revolución (y el marxismo) estaba en crisis. Sin futuro, todavía más que en los llamados años de la “transición”, la democracia se convirtió en el único modo de vida posible bajo el capitalismo. Pero que no haya repetición no supone que ciertos dilemas no insistan en volver. Quizá nuestro presente esté reclamando hacer algo con la desencontrada e irresuelta relación entre dependencia y democracia.

Quinta y última hipótesis: volver audibles las teorías de la dependencia no supone ninguna “melancolía de izquierda”, ni restituir acriticamente la carga utópica que ella supo tener en los años de la revolución, que eran los años de las certezas y de la conquista del futuro. Por el contrario, regresar a ellas para pensar las teorías de la democracia podría llegar a ser una forma de defender a la democracia misma. Y acaso, con más audacia, de profundizarla y exigirla para ver si juntas pueden interrogar de mejor modo a nuestra época. ¿Qué teoría de la democracia estamos dilapidando al dejar nuevamente sepultadas las teorías de la dependencia? ¿No nos perderíamos de saber incluso qué tipo de democracia se puede tener en un país que sigue siendo tan dependiente como lo era cuando estas teorías surgieron? ¿No estaríamos, en tiempos en los que el Fondo Monetario Internacional determina nuestras políticas económicas, dejando escurrir entre los dedos la posibilidad de ver cómo se profundiza nuestra dependencia y en consecuencia, se achica nuestra democracia? Si esa pregunta, que había sido formulada por la teoría de la dependencia, permanece en el mismo estadio, es porque no hay hoy teoría de la democracia que se abisme en la faena de escuchar esos viejos murmullos. Pero quizás un recobrado espíritu teórico dependientista pueda aportarles un grado radical de criticidad a los posibilismos de la hora. No sería poco.

Caída la idea de revolución, la democracia que retorna es aquella que había sido vilipendiada en las décadas pasadas: la democracia liberal. Es así que cuando se piense a la democracia en la Argentina a partir de 1983, se lo hará en base a una definición mínima.

Referencias bibliográficas

- Aricó, José (1980), "Ni cinismo ni utopía", en *Controversia* 1, México.
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo ([1969] 2003), *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Debray, Régis (1971), *Conversación con Allende. ¿Logrará Chile implantar el socialismo?*, México, Siglo XXI.
- Dos Santos, Theotonio (1969), "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina", en Helio Jaguaribe et. al., *La dependencia político-económica de América Latina*, México, Siglo XXI.
- Fogwill, Rodolfo Enrique (2008), *Los libros de la guerra*, Buenos Aires, Mansalva.
- Frank, André Gunder ([1967] 1970), *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Signos.
- Portantiero, Juan Carlos (1980), "Los dilemas del socialismo", en *Controversia* 9-10, México.
- Rinesi, Eduardo (2000). Epílogo, en Horacio González (comp.), *Historia crítica de la sociología argentina*, Buenos Aires, Colihue.
- Rinesi, Eduardo (2015), *Filosofía (y) política de la Universidad*, Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- Rinesi, Eduardo (2023), *Democracia. Las ideas de una época*, Buenos Aires, ICN.
- Rinesi, Eduardo y Nardacchione, Gabriel ([2008] 2023), "Estudio preliminar. Teoría y práctica de la democracia", en Eduardo Rinesi, Gabriel Nardacchione y Gabriel Vommaro (eds.), *Los lentos de Víctor Hugo. Tomo I. De la transición al estallido*, Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- Rozitchner, León ([1990] 2015), "La crisis de los intelectuales y el marxismo", en *Escritos políticos*, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional.

A photograph of a woman with long brown hair, wearing a white lace dress and an Argentine sash, holding a champagne glass. She is smiling and looking towards the camera. A man in a dark suit and light blue tie is standing next to her, also holding a champagne glass. The background shows a wooden structure with decorative panels.

por **RICARDO ARONSKIND**. Economista y Magister en Relaciones Internacionales. Investigador y docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento y en la Universidad de Buenos Aires. Evaluador del Sistema Científico Nacional.



EL AUTOR PARTE DEL CONTEXTO DE LA ÚLTIMA
DICTADURA CÍVICO-MILITAR PARA ANALIZAR
EN CADA ETAPA DEL PAÍS SU CRECIMIENTO
ECONÓMICO Y SU DESEMPEÑO DEMOCRÁTICO.

DEMOCRACIA, DENSIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

E

n el comienzo de la etapa democrática, hace ya 40 años, hubo grandes expectativas en relación a las posibilidades de retomar la senda del desarrollo nacional.

Con cierta euforia ingenua, pensamos que autoridades bien intencionadas, surgidas del voto popular, no podían sino ocuparse de los problemas de las mayorías, sanar las heridas sociales y productivas, en fin, retomar la agenda perdida del desarrollo, interrumpida por la aplicación por parte de un orden autoritario de las políticas económicas de las minorías liberalizantes.

Para sostener la esperanza, se establecían hipótesis teóricas que vinculaban virtuosamente un tipo pluralista de sistema político con el perfil de las políticas económicas por venir, abiertas a las distintas necesidades sociales, que se podían y debían implementar. Se esperaba que las amplias fuerzas sociales interesadas en el desarrollo –empresariado productivo, clases medias, trabajadores– tuvieran fuerte incidencia sobre el sistema político partidario, y sobre el Legislativo y Ejecutivo. Por lo tanto, tendrían acceso al aparato del Estado y pesarían en las principales decisiones estratégicas.

A su vez, la Justicia volvería a ser permeable a las necesidades de la sociedad, resguardaría los derechos de todos los sectores y las libertades públicas, y se podría vivir sin temor a ver vulnerados los derechos personales y sociales.

Los sectores productivos quedarían liberados de la amenaza de ser sometidos autoritariamente a experimentos económicos que solo se concebían en cenáculos minoritarios, o en centros geográficamente lejanos para ser aplicados exclusivamente en países periféricos.

Sin embargo, las cosas no fueron así.

Los avatares del desarrollo argentino después de la dictadura

Antes de la última dictadura, la Argentina era un país políticamente conflictivo, que sin embargo venía recorriendo una senda no lineal de desarrollo e industrialización, y que enfrentaba una serie de dilemas estratégicos a resolver.

Esas grandes preguntas se referían a cómo continuar con la industrialización –que no podía ser solo mercadointernista–, cómo mejorar la eficiencia del sector público como palanca para el desarrollo integral del país, qué tipo de incentivos adecuados debían formularse para lograr una mayor competitividad de las empresas argentinas, cuáles eran las políticas macroeconómicas sostenibles para enmarcar y sostener el desarrollo, cómo inducir la modificación de la inserción internacional que tenía hasta ese momento el país, cómo avanzar en la dinamización y complejización de la producción agropecuaria, y cómo concretar la articulación del desarrollo científico tecnológico local con el despliegue del potencial productivo argentino en todas sus ramas.

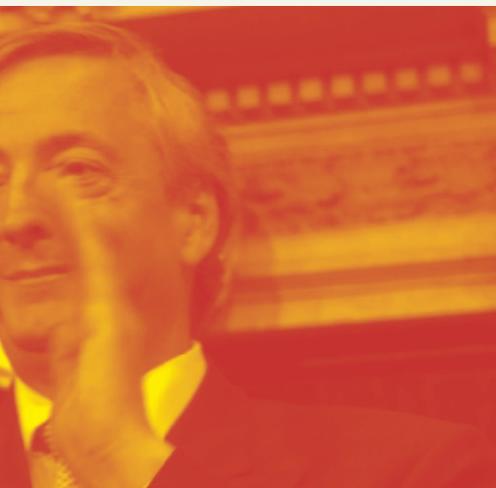
La dictadura cívico-militar no solo no contribuyó a responder con inteligencia a estos interrogantes, sino que agregó nuevos escollos al desarrollo nacional: generó un gravísimo endeudamiento externo, sin una contrapartida en creación de mayores capacidades productivas y exportadoras, estimuló un sobredimensionamiento de un sector financiero ineficiente y parasitario, provocó un cambio en las condiciones de operación de la macroeconomía local –ahora parcialmente abierta–, lo que derivó en mayores problemas de gobernabilidad económica, favoreció un debilitamiento del Estado en todas sus estructuras burocráticas y financieras, con una lamentable asignación de los recursos públicos, dedicados al pago de la deuda externa y colonizadas sus áreas clave de decisión y control por diversos intereses sectoriales prebendarios.



El condicionamiento económico al despliegue democrático

El endeudamiento externo cumplió eficazmente, durante el primer gobierno democrático, con su función de condicionante estructural del Estado, que fue inducido a hacerse cargo tanto de los compromisos públicos como de los privados. A su vez, el endeudamiento grave de las principales empresas públicas comprometió las finanzas de las mismas, obligando no solo a minimizar la inversión en modernización, sino en el mismísimo mantenimiento de su capital productivo para garantizar la prestación de servicios a la comunidad.

En la gestión de Raúl Alfonsín, la grave limitación externa y el comportamiento oportunista de los grupos empresarios locales, que aprovecharon el debilitamiento estatal para continuar realizando negocios a costa del resto del país, mostraron las severas dificultades para poder reemplazar el rol histórico del Estado como locomotora del desarrollo, por un liderazgo privado dinámico comprometido con esa idea. El Presidente convocó en su momento a una "Alianza entre la Democracia y la Producción", pero los grandes intereses corporativos estuvieron ausentes en esa cita histórica en cuanto a asumir sus responsabilidades inversoras. El avance democrático, palpable en la convivencia cotidiana, en la desaparición del temor a expresarse y hacer sentir los reclamos, no pudo perforar una estructura de intereses sectoriales que mostraron su impermeabilidad a las demandas democratizantes de la sociedad en el terreno económico. El poder estatal democrático se mostró impotente para establecer una lógica de acumulación privada que tuviera un impacto positivo en lo social, así fuera en términos de crecimiento del producto y generación de empleo. A pesar de contar con un calificado equipo de economistas, esa gestión no logró crear condiciones propicias para el desarrollo, ante un poder corporativo que mostraba lógicas de acción individual y colectiva que diferían del rumbo deseado por el gobierno.



La democracia subordinada a las corporaciones

En el segundo tramo democrático, se abandonó decididamente la concepción estructuralista del desarrollo, y se la substituyó por la búsqueda del crecimiento a secas. El cambio de meta no podía ser más significativo. La hiperinflación que precipitó la caída de Raúl Alfonsín derivó en una fuerte ofensiva política y mediática contra "el populismo, el estatismo, el desarrollismo y el nacionalismo", y por el "libre juego de las fuerzas de mercado". En términos concretos eso implicó, luego de diversos intentos, la implementación de las políticas de "apertura económica, desregulación y privatización" del sector público recomendadas por el Consenso de Washington –exactamente la antítesis de las políticas que se implementaban en la Argentina desde los años cuarenta–, a las que se agregó una política de severo atraso cambiario. La grave distorsión cambiaria estuvo enmarcada en una supuesta estrategia monetaria estabilizadora –la "convertibilidad"– que llevó a un ruinoso período de destrucción productiva, concentración de la riqueza y la propiedad, y extranjerización de grandes empresas públicas y privadas argentinas.

Al cabo de 11 años de ese experimento neoliberal extremo, el país estaba más subdesarrollado y era más desigual, fragmentado y dependiente que en el pasado, a pesar de que formalmente el sistema democrático había funcionado en plenitud.

¿Era esa la prueba de que democracia y desarrollo son dos categorías completamente dissociadas?

La crisis económica, social e institucional de los años 2001 y 2002 expresó la reacción de la sociedad ante un retroceso del país en todos los planos. El rechazo a "la política" y a "los políticos" –expresado así, sin matices– reflejó la responsabilidad que los ciudadanos argentinos le atribuyeron al sistema democrático en relación a las penurias por las que atravesaban. Pocos ciudadanos comprendían la vinculación entre las políticas económicas fallidas y los intereses corporativos y financieros que dominaron el sistema político argentino en aquella década.

A contrapelo de lo que se espera de una democracia activa, vital, durante la década de los '90 se llevó prácticamente a cero el debate público en torno a los lineamientos centrales del rumbo económico establecido. Muy pocos políticos y economistas se atrevieron a desafiar el reinado del "pensamiento único" difundido a través de los grandes medios, que era férreamente respaldado por buena parte del empresariado más influyente del país, así como por las firmas y las finanzas multinacionales. Del pluralismo de ideas y visiones al que aspirábamos en 1983, habíamos pasado a una visión económica y social autoritaria, que no admitía cuestionamientos ni matices.

El resto de las expresiones de la sociedad fueron acalladas bajo el abrumador poder comunicacional de los sectores más concentrados. Solo quedó la protesta social de los sectores más golpeados por las reformas, las quejas del movimiento de dere-

chos humanos ante los retrocesos en esa materia, y las movilizaciones ocasionales de algunos sectores sindicales y productivos que eran agredidos por ese modelo rentístico-financiero.

El déficit democrático se expresaba en el predominio excluyente en las instituciones que modelan la información y el pensamiento social por parte de los sectores económicamente más concentrados.

Confrontaciones democráticas en torno al perfil de la sociedad

El período kirchnerista fue un intento parcial de retomar algunos objetivos planteados por el desarrollo. Mientras que los experimentos neoliberales no solo no llevaban en esa dirección, sino que ni siquiera podían sostener un crecimiento que no fuera excluyente, en los 12 años en los que gobernaron Néstor y Cristina Kirchner se impulsó el crecimiento económico, se recuperó la industria y el empleo, y se dieron pasos significativos en materia de fortalecimiento del sistema científico y tecnológico nacional. Sin embargo, se continuó reposando en la actividad agropecuaria como principal abastecedor de divisas, no hubo un programa de fortalecimiento estructural del Estado y sus capacidades regulatorias y de control, y se reposó excesivamente en las estructuras primarizadas y extranjerizadas dejadas por el experimento anterior.

Faltó un programa de largo plazo, que conectara con eficacia la imprescindible reactivación productiva necesaria para aliviar la situación social –y el buen momento en materia de precios internacionales que se verificó entre 2003 y 2008–, con el despliegue de nuevas áreas productivas y exportadoras para darle proyección de largo plazo a la expansión económica y social, cuidando los equilibrios macroeconómicos con los externos.

Ese gobierno no encontró en el gran empresariado aliados significativos, a pesar del prolongado período de crecimiento logrado y de la contención social de los sectores más excluidos. Por el contrario, debió enfrentar comportamientos más cercanos al boicot macroeconómico y la retención productiva, debido al fuerte sesgo ideológico de ese sector, que confundía las diversas formas de intervención estatal pragmática en ese período con formas amenazantes de socialismo.

El alto empresariado, sin comprender las dificultades que implica la búsqueda del desarrollo para un país periférico en el contexto de la globalización neoliberal, atacó al gobierno desde una perspectiva liberal-globalizante, que pretendía alcanzar una asociación subordinada con el capital transnacional desentendida de las realidades sociales locales y del despliegue de todo el potencial nacional.

Democracia de los CEOs

Producto de esa visión que confundía los intereses del capital global con los del país fue el gobierno de Mauricio Macri. El líder de la Alianza Cambiemos ofreció en la etapa preelectoral un programa impreciso –lo que le permitió lograr la adhesión mayoritaria del electorado– pero encarnó básicamente la visión de que los negocios empresarios generan espontáneamente equilibrios macroeconómicos e indirectamente bienestar social. Su marco de referencia general era la adaptación pasiva a la división internacional del trabajo definida desde las estrategias de las firmas multinacionales.

En la agenda del gobierno de Cambiemos, el desarrollo no aparecía como objetivo, mientras que se esperaban “mejoras” en las

En la agenda del gobierno de Cambiemos, el desarrollo no aparecía como objetivo, mientras que se esperaban “mejoras” en las condiciones individuales, que surgirían a partir del efecto de la “confianza” de los inversores –locales e internacionales– en el nuevo gobierno.

condiciones individuales, que surgirían a partir del efecto de la “confianza” de los inversores –locales e internacionales– en el nuevo gobierno.

La rápida normalización de las relaciones con las finanzas internacionales –a partir de la aceptación de sus demandas contra el país– llevó a un fuerte ingreso de capitales de corto plazo, pero no a un flujo de inversión extranjera directa ni a un auge inversor de las corporaciones locales. Nuevamente las políticas públicas dejaban de lado la importancia de incrementar las capacidades de repago de los compromisos externos vía construcción de capacidades exportadoras genuinas.

Un cambio en las condiciones de financiamiento internacional llevó a la rápida reversión del flujo de capitales volátiles, lo que precipitó un estrangulamiento externo que llevó al gobierno a solicitar con urgencia un crédito de rescate del FMI. La irresponsabilidad financiera oficial de Cambiemos –aplaudida y promovida desde los grandes fondos de inversión– derivó en un grave endeudamiento externo, la quiebra de numerosas pequeñas y medianas empresas, y un saldo muy negativo en materia de inversión, producción, ingresos y empleo. El crédito desmesurado del FMI –que condicionará la vida de la población argentina en sus más diversos aspectos– fue tomado de espaldas al sistema institucional argentino. Nuevamente la democracia formal aparecía vaciada del espíritu de la soberanía del pueblo sobre su propio destino.

¿Cómo explicar la crisis del desarrollo argentino en el contexto democrático?

Son numerosos y variados los factores que han incidido en la pobre trayectoria económica argentina en los últimos cuarenta años de democracia.

Mencionaremos solo algunos que nos parecen especialmente relevantes:

- 1) Cambios sociológicos significativos en la sociedad argentina, especialmente impulsados por las políticas de corte neoliberal, en relación con el peso decreciente de la clase obrera industrial y del mundo del trabajo en general en el conjunto de la sociedad, además de la aparición del desempleo estructural y la marginación social creciente. También un mayor grado de concentración económica y la conformación de grupos empresariales sin proyecto nacional viable, pero con fuerte influencia económica y política.
- 2) Paulatino vuelco ideológico de franjas crecientes del empresariado hacia la visión económica hegemónica en el mundo occidental, que no se correspondía con las características específicas de una economía periférica y con sus propias necesidades de acumulación.

- 3) Disolución del mundo bipolar, y consiguiente preeminencia política, diplomática, militar y cultural norteamericana. Surgimiento de un clima político de época de triunfo del capitalismo “liberal-democrático” sobre cualquier otra expresión ideológica u opción de modelo político económico, como las socialdemocracias o los nacionalismos terceristas.

- 4) Alineamiento de los organismos multilaterales de crédito con las nuevas políticas globales orientadas a la expansión de las firmas multinacionales occidentales a nivel global y a la penetración del capital financiero internacional sin restricciones en todas las economías.

- 5) Ofensiva en el mundo académico, intelectual y mediático contra el pensamiento económico heterodoxo en sus diversas versiones, y a favor de la restauración de un enfoque económico neoliberal, presentado como el único camino válido a transitar en el capitalismo globalizado.

- 6) Vuelco de la región latinoamericana hacia enfoques de la gestión gubernamental “promercado”, en términos de adaptación de las legislaciones, regulaciones y proyectos locales a los requerimientos del capital global. La meta de la política pública dejó de ser desarrollarse, sino estar incluido –de la forma que sea– en el sistema global.

- 7) Desorientación ideológica de los grandes partidos mayoritarios, que no supieron adaptar sus tradicionales orientaciones doctrinarias a las nuevas condiciones del entorno global, adoptando en lo económico y lo social “paquetes cerrados” de pensamiento ortodoxo.

- 8) Debilitamiento estructural de los Estados nacionales en la periferia, tanto en sus capacidades técnicas, en sus recursos financieros y materiales, como en su autoridad política y prestigio ante el público para intervenir en las grandes cuestiones estratégicas.

El debilitamiento de la densidad nacional

En uno de sus últimos y más ambiciosos trabajos, Aldo Ferrer buscó encontrar una serie de elementos, a lo largo de las experiencias exitosas de desarrollo en el mundo, para determinar los requerimientos básicos necesarios para poder sostener un proceso de desarrollo nacional.

El análisis de Ferrer abarcó desde la primitiva experiencia de desarrollo capitalista de Inglaterra, hasta la actual experiencia de transformación de la República Popular China.

En ese recorrido histórico de gran aliento encontró una serie de elementos económicos, político-institucionales e ideológicos que se pueden observar en todas esas experiencias exitosas de desarrollo.

La densidad nacional se constituye según Ferrer a partir de cuatro grandes factores:

a) Cohesión y movilidad social: los países que lograron arribar a un estadio elevado de desarrollo involucraron en ese proceso al conjunto de la sociedad, lo que sustentó el proceso de acumulación e hizo participar a la mayor parte de la sociedad de los frutos del progreso logrado;

b) Liderazgos y acumulación de poder: los diversos sectores productivos contaron con participación y protagonismo decisivo de empresas nacionales. La presencia de empresas extranjeras estuvo asociada al tejido productivo local mediante eslabonamientos con empresas de propiedad pública y empresarios locales;

c) Estabilidad institucional: en las experiencias exitosas de desarrollo se contó con instituciones estables y regímenes políticos capaces de contener y resolver las tensiones emergentes del proceso de transformación; las reglas de juego establecidas reflejaron la existencia de un sentido de pertenencia en la mayor parte de la sociedad y ningún sector estuvo en condiciones de imponer su voluntad unilateralmente sobre el resto de los actores;

d) Pensamiento crítico: en todos los países exitosos predominó un pensamiento propio fundado en el interés nacional y en cambio se rechazó el pensamiento hegemónico de las potencias dominantes en esa época, que no reflejaba ni tenía capacidad de resolver las necesidades y problemáticas locales.

No hace falta una investigación exhaustiva para observar que en los 40 años de democracia transcurridos, estos factores relevantes para sentar las bases del desarrollo no se fortalecieron en nuestro país, sino que siguieron un camino inverso.

Partiendo del duro golpe que significó la política de la dictadura cívico-militar para la densidad nacional, el derrotero en el período democrático de los factores que hacen a su fortalecimiento muestra lo siguiente:

a) Cohesión y movilidad social: a lo largo del período, la evolución económica del país no abarcó al conjunto de la sociedad, que mostró capas poblacionales crecientes fuera del circuito laboral y con escaso acceso a los bienes que una sociedad moderna debería garantizar. La economía privada realmente existente no fue capaz de ofrecer oportunidades de progreso para las mayorías. En paralelo, comenzaron a circular ideologías que justifican la segregación y el desapego social.

b) Liderazgos y acumulación de poder: se pudo observar una creciente extranjerización de la economía nacional, donde la mayoría de las grandes empresas locales pasaron a ser controladas por el capital extranjero. El empresariado más concentrado no fue capaz, durante todo el período, de formular un proyecto viable desde el punto de vista macroeconómico y social. Por el contrario, propició experimentos fallidos con un alto costo en materia de desarrollo nacional.

c) Estabilidad institucional: el actual período político democrático es el más largo en la historia institucional del país. Pero a pesar de las décadas transcurridas no existe acuerdo social sobre las características de las instituciones económicas básicas, como el papel del Estado en la economía, la importancia de la moneda nacional, el sentido del pago de impuestos y las características del régimen tributario, la distribución adecuada de los recursos federales, la independencia y ecuanimidad judicial. Esos desacuerdos se expresan en vaivenes institucionales significativos entre las diferentes gestiones gubernamentales. Por otra parte, la elite económica intenta imponer por diversas vías sus intereses al conjunto de la sociedad.

d) Pensamiento crítico: como lo ha señalado Aldo Ferrer, el pensamiento propio de nuestra región, expresado por el estructuralismo latinoamericano, y con los aportes de la teoría de la dependencia, parecen haber sido desplazados del acervo intelectual de los decisores políticos, del pensamiento empresario y hasta del ámbito académico. Predomina la influencia intelectual de las visiones emanadas de los centros de poder. Los grandes debates nacionales no ocurren, ni parecen importar a los grandes decisores políticos.



Conclusiones

Vista desde afuera, considerada según un conjunto de parámetros objetivos, en la comparación internacional la Argentina cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo.

La democracia podría ser la forma institucional más adecuada para promover la integración social, la confluencia en objetivos compartidos, y el involucramiento colectivo en un proceso de mejora continua de las condiciones materiales de vida de la población.

Sin embargo, la conflictividad que se observa en nuestro país no se da en torno a las características que debería tener el desarrollo futuro compartido, sino en relación a la apropiación actual del excedente con fines particulares. Un juego de suma cero planteado desde la cúspide de la sociedad, sin ninguna proyección temporal.

El sistema político –que debía canalizar y sintetizar positivamente las aspiraciones del conjunto social– ha sido deformado por el peso del poder económico en los mecanismos de construcción de las políticas públicas, tanto adentro como afuera del aparato estatal.

La evolución de la situación institucional doméstica ha creado un marco de relativa impunidad para formas de apropiación de la riqueza que nada tienen que ver con la producción y el desarrollo, sino que inciden en la depredación del entorno social y cultural, vital para una sociedad democrática.

Las prácticas corruptas, la evasión impositiva, el contrabando, la constante violación de las reglas públicas para obtener ventajas económicas adicionales, las rentabilidades exorbitantes vinculadas al ejercicio del poder monopólico en los mercados sobre consumidores y usuarios, la enorme fuga de capitales, son prácticas naturalizadas en las últimas décadas, que son presentadas a la sociedad como la única forma en que el capitalismo debe funcionar.

Durante los últimos cuarenta años, el sistema político ha mostrado severas dificultades para representar a todos los sectores –lo que no es un proceso exclusivamente local– y eso se ha expresado en cierto desaliento y distanciamiento social de amplias capas poblacionales, entre ellos sectores juveniles, en relación a las instituciones democráticas.

El sistema político ha pasado por momentos extremos de cooptación por poderosos intereses económicos locales y extranjeros, cuyos proyectos de acumulación no presentan ningún tipo de imbricación con el destino de vida de las mayorías.

Esa cooptación solo ha cesado transitoriamente, cuando se produjeron graves crisis sociales producto de la inconsistencia de las propias políticas públicas promovidas desde los poderes fácticos.

El deterioro de la vida institucional, expresado en el desencanto político de una opinión pública fuertemente fragmentada, el sesgo partidario y de clase que muestra el sistema judicial, las trabas políticas e institucionales que enfrenta el poder ejecutivo

para poder implementar las políticas que fueron votadas mayoritariamente por la ciudadanía, las amenazas de desestabilización frente a decisiones públicas que no agradan a las elites, la intervención torpe e inadecuada de organismos internacionales y potencias extranjeras en la definición de las políticas públicas argentinas han marcado los años recientes de democracia.

Así como el subdesarrollo crea las condiciones para una democracia cada vez más empobrecida, una democracia vaciada, formalmente activa pero incapacitada para ofrecer soluciones concretas a la población, no puede conducir a ningún proceso de desarrollo creíble.

El pensamiento latinoamericano hace ya tiempo estableció que el proceso de desarrollo en la periferia no es espontáneo, ni surge naturalmente del “libre juego de las fuerzas del mercado”. Grandes autores latinoamericanos nos enseñan que el desarrollo de las diversas experiencias nacionales exitosas, desde fines del siglo XIX, ha sido un proceso consciente que siempre fue conducido por algún actor social con poder y determinación. En las últimas décadas, en el contexto de la globalización neoliberal, presenciamos la deserción de las elites empresarias latinoamericanas –tanto por sus propias limitaciones como por el giro concentrador que tomó la globalización– de la posibilidad y el interés por encabezar ese proyecto común.

Por consiguiente es al Estado a quien le corresponde un lugar central en esa enorme tarea pendiente. En el caso latinoamericano, hemos visto también en la integración regional otro paso para superar la balcanización y potenciar la autonomía de nuestros países para controlar su propio destino. Pero avanzar en ese objetivo depende también de Estados cuya densidad nacional ha sido debilitada por los experimentos neoliberales.

Para retomar las ilusiones democráticas que revisitamos al comienzo del texto, el sistema de partidos y las instituciones públicas deberían reconectarse con el conjunto de la sociedad, corrigiendo el actual sesgo deformante hacia los intereses de minorías cuya visión no se corresponde con las necesidades del desarrollo nacional.

Solo una democracia revitalizada, inundada por una sociedad activa e involucrada políticamente, podrá encontrar la energía y la motivación para encarar las grandes tareas que permitan trazar un camino propio hacia el desarrollo, construyendo consciente y organizadamente la densidad nacional.



por MARIANA HEREDIA. *Socióloga por la Universidad de Buenos Aires, Magíster y doctora en Sociología por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Investigadora independiente del CONICET. Profesora de la UBA y de la Universidad de San Martín, donde dirige la Maestría en Sociología Económica.*



EL PODER ECONÓMICO EN 40 AÑOS DE DEMOCRACIA¹

EL TRABAJO DA CUENTA DE LAS CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN LA COMPOSICIÓN DEL PODER ECONÓMICO DEL PAÍS, AL ANALIZAR, ENTRE OTRAS CUESTIONES, LA VINCULACIÓN ENTRE LAS ELITES Y LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS QUE TUVO LA ARGENTINA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

1. Este texto recupera ideas de un artículo a publicarse en inglés (Heredia, en prensa) y de mi último libro (2022). Para alivianar la lectura, las referencias bibliográficas y los datos mencionados pueden consultarse en detalle en: <https://sigloxxieditores.com.ar/wp-content/uploads/2022/08/Anexo.pdf>



Corría marzo de 2008 y el gobierno argentino anunció la resolución 125 por la cual modificaba las alícuotas de retención impositiva a las principales exportaciones de productos agrícolas. Ante el alza de los precios internacionales, se buscaba moderar su impacto sobre los precios del mercado interno y hacer partícipe al fisco de las ganancias extraordinarias producidas por el alza en el valor de los *commodities*. Las reacciones a la medida no se hicieron esperar. Al rechazo planteado por los principales representantes sectoriales se sumaron distintas expresiones de protesta de productores que se movilizaron en distintos puntos del país. En lugar de retroceder, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner perseveró. El conflicto se prolongó durante semanas y la oposición a la medida terminó congregando no solo a lo que empezó a conocerse como “el campo”, sino también a sectores urbanos insatisfechos con las políticas del gobierno. Lejos de dividir al frente rival, el gobierno atizó la polarización convocando a sindicatos, movimientos sociales, organizaciones de derechos humanos, dirigentes del peronismo y la izquierda en una renovada lucha contra los “poderes corporativos”. Ante una escalada de manifestaciones públicas, la Presidenta decidió enviar el proyecto al Parlamento. Tras un empate de fuerzas, el vicepresidente terminó rechazando la medida. Era el fin de la 125 y la profundización de un conflicto que no cesaría en los años por venir. Mientras el gobierno se alineaba cada vez más con la tradición simbólica del peronismo y profundizaba una orientación en materia económica acusada de “populista”, las denuncias contra la “oligarquía” volvían a resonar en los discursos oficiales. No faltaron interpretaciones que inscribieran este episodio en la clásica oposición entre luchas populares e intereses del empresariado más concentrado. Con ejemplos como este, y a veinticinco años de su recuperación, la democracia argentina parecía poner en escena su sentido más profundo: la voluntad política de ensanchar el bienestar de las mayorías exigiendo mayores contribuciones de las minorías privilegiadas. A juzgar por las narrativas y estrategias movilizadas, nada parecía haber cambiado desde los años cincuenta. La disputa seguía girando en torno de la renta extraordinaria de la tierra. El adversario continuaba identificándose con las viejas familias. La herramienta de transformación se cifraba en el pueblo en las calles, a disposición de un liderazgo audaz. En el dramatismo de la hora, todo hacía creer que ni la revolución verde, ni las reformas de mercado, ni

la financiarización de los activos, ni las nuevas tecnologías, ni la transformación de las identidades y mecanismos de representación habían hecho mella en la oposición fundamental entre pueblo y oligarquía.

No obstante, al ubicar al conflicto de 2008 en una perspectiva de largo plazo, cabe preguntarse si las interpretaciones que exaltan la identificación entre poder económico y oligarquía no adolecen de cierto anacronismo y no corren el riesgo de ocultar un balance más complejo. En este sentido, el período recorrido por la Argentina desde 1983 permite poner de manifiesto tanto las potencialidades como los límites de las estrategias confrontativas clásicas. Si bien estos cuarenta años de democracia lograron consolidar reglas claras para la competencia electoral y la participación social, no pudieron estabilizar un entramado institucional semejante para el desarrollo de las actividades económicas. Al relativo estancamiento se sumaron sucesivas crisis que redefinieron de manera drástica la relación con el mundo y desgastaron la confianza de los argentinos en el país.

En este marco, las páginas que siguen se preguntan por las continuidades y rupturas en la composición del poder económico del país. Al hacerlo, revelan la persistente dislocación entre el poder estructural e instrumental de las elites económicas en la Argentina, la intensa beligerancia empresaria y la persistencia de una segmentación fundamental en su seno. Finalmente, el trabajo evidencia que la discontinuidad de la gestión macroeconómica y el debilitamiento de la autoridad estatal no solo redujeron la capacidad de reproducción de empresas y empresarios, también redundaron en un crecimiento muy moderado y en crecientes dificultades para consolidar una sociedad más integrada e igualitaria.

El período recorrido por la Argentina desde 1983 permite poner de manifiesto tanto las potencialidades como los límites de las estrategias confrontativas clásicas. Si bien estos cuarenta años de democracia lograron consolidar reglas claras para la competencia electoral y la participación social, no pudieron estabilizar un entramado institucional semejante para el desarrollo de las actividades económicas.

¿El poder de quién? El capital en la Argentina democrática

Para abordar al poder económico, puede adoptarse una definición amplia que incluya a los agentes económicos del sector privado que adoptan las principales decisiones referidas a los flujos y usos del capital que impactan en el crecimiento y el empleo. No existe una fuente incontestable sobre la cual ofrecer un retrato exhaustivo y la solución más razonable es hacer un uso combinado de los datos disponibles.

Es innegable que existe una continuidad mayúscula a lo largo de todo el siglo XX y XXI en la relevancia de las actividades primarias. Si la pregunta es de dónde se han extraído los márgenes más altos de ganancia en la Argentina, la respuesta no es donde se emplea la mayor cantidad de mano de obra asalariada sino de las labores donde se explota más intensivamente a la naturaleza. Con estimaciones de largo plazo, Kidyba y Vega (2015) constatan que la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la minería muestran mayores niveles de productividad y permiten a los empresarios retener una porción mayor de la riqueza generada. A su vez, al no depender tanto del mercado interno, estas actividades tienden también a ser más estables frente a los vaivenes de la economía doméstica. Las exportaciones argentinas estaban y están compuestas por una canasta acotada y primarizada de productos. Hacia 2018, las actividades agropecuarias (23%), agroindustriales (37%) y en menor medida los combustibles y la energía (7%) representaban el 67% de las exportaciones. Finalmente, incluso sin la 125, los aranceles a las exportaciones constituían una de las principales fuentes del fisco.

La preeminencia de los productos primarios no significa que los ganadores sigan siendo los descendientes de la oligarquía. Des-

de los años sesenta, con la revolución verde y sobre todo desde finales de los noventa con la autorización de semillas transgénicas, los cambios han sido profundos. Si bien siguen existiendo herederos de las familias tradicionales, el nuevo agronegocio se caracteriza menos por la acumulación de grandes extensiones de tierra que por la integración de recursos financieros, técnicos y gerenciales que permiten ganar en escala y disminuir riesgos. La heterogeneidad de actores que participan de la producción y que se movilizaron contra la 125 (Gras y Hernández, 2016) contrasta con la concentración de proveedores y exportadores. Freytes y O'Farrell (2017) argumentan que estos tramos de la cadena son los que presentan mayores niveles de concentración y extranjerización. Y nada indica que los cambios se detendrán. Es probable que el futuro exportador argentino no se vincule tanto con los granos y las carnes sino con la explotación de petróleo, gas, minería y litio donde los actores locales son aún menos significativos.

Claro que la riqueza producida en la Argentina no se agota en los productos primarios y los grupos económicos nacionales pueden considerarse legítimos herederos de la burguesía nacional. Vale subrayar entonces que, mientras las actividades primarias recubrían en 2018 apenas el 10% del PBI argentino, las industriales se alzaban con el 23% y el heterogéneo sector servicios con el 67% restante. Acunados por las políticas de promoción de la industria, beneficiados por contactos preferenciales con el Estado, fortalecidos por el proceso de privatizaciones, un conjunto de empresarios nacionales implantados en distintos sectores se fue consolidando. Eso no significa que todos hayan sobrevivido en democracia. Frente a la apertura comercial y financiera y el inminente desembarco de competidores extranje-

ros en los años noventa, varios empresarios locales optaron por vender, otros quebraron y algunos lograron persistir. Entre ellos, Pérez Compagnon, Rocca, Eurnekian, Bulgheroni y Sigman no solo se ubican en las primeras posiciones del podio de Forbes, sino que, para 2015, junto a otros conglomerados (muchos de los cuales surgieron en democracia) explicaban “el 80% de la facturación global de las compañías privadas nacionales” (Gaggero y Schorr, 2017: 60).

La cuestión es que incluso predominando sobre los demás empresarios locales, los grupos económicos nacionales están lejos de controlar la economía doméstica. Tomando el ranking de la revista *Mercado*, de las cincuenta empresas más grandes del país, el 70% eran extranjeras a fines de los años noventa y habían logrado sostenerse en torno al 66% hasta 2015. Según un relevamiento del INDEC de 2019, las empresas con participación extranjera representaban casi el 62% del total de establecimientos más importantes, una proporción equivalente en la generación de puestos asalariados, cerca del 77% del valor bruto de producción y alrededor del 84% de las exportaciones e importaciones. Pero la descripción del capital en la Argentina no estaría completa sin considerar los fondos más líquidos. Los procesos de financiarización debilitaron la relación entre capital y empresa. Como cabal ejemplo de ello, una proporción nada desdeñable de los ricos argentinos no son empresarios: poseen grandes patrimonios con colocaciones diversificadas que se reproducen sin comprometerlos con ningún país, sector económico ni organización. La fluidez también alcanzó a las organizaciones productivas. Mientras la mayoría de las multinacionales son de propiedad abierta y tienen una conducción profesional de sus actividades que responde a un grupo cambiante de accionistas, los conglomerados nacionales siguen organizándose bajo el control centralizado del dueño fundador.

Esto coloca a unos y otros en posiciones muy diversas frente a las autoridades. Cuando la economía se abre y los capitales externos están disponibles (como en la década de los noventa), los fondos internacionales pueden ser tanto una amenaza como un trampolín para el crecimiento de las empresas locales, sus dueños y profesionales. Como la Argentina no logró desarrollar un mercado local de capitales, las inversiones han sido históricamente propiciadas por el Estado o han quedado expuestas, como en esa década, a los ciclos de aluvión y retracción de fondos provenientes del exterior. Pero la democracia argentina también tuvo etapas de cierre comercial y financiero, como en los ochenta o en los dos-mil, en las cuales los grandes hombres de negocios instalados en el país tienden tanto a controlar sus mercados como a detentar recursos extraordinarios. El mercado de capitales doméstico es tan pequeño que son ellos los que pueden incidir en la cotización del dólar, los

proyectos de inversión o la movilización de contactos y condiciones preferenciales.

Las elites económicas de la Argentina no fueron inmunes a los virajes ocurridos desde 1983. Al analizar la evolución de mediano plazo en las principales 50 compañías del país, constatamos que “solo 13 de las empresas que ocupaban posiciones en las primeras 50 de 1976 seguían integrando el ranking en 2015. (...) solo 4 de estas 13 habían logrado escalar posiciones” (Castellani y Heredia, 2020: 473). Tras la recomposición ocurrida en la década de los noventa, el empresariado conoció un período de cierta consolidación durante la década kirchnerista. Fue el gobierno de Mauricio Macri, con la introducción de políticas de liberalización, el que volvió a trastocar la posición relativa de las empresas. En su análisis de la evolución de los precios sectoriales y de su impacto en la rentabilidad de las compañías, Cassini, García Zanotti y Schorr (2021: 212-213) evidencian grandes deterioros. Atenta al patrimonio de los ricos argentinos, la revista Forbes arroja una conclusión semejante. En sus palabras, el ranking argentino “refleja de manera elocuente el mayor proceso de destrucción de riqueza de su historia” (edición 2020). Los análisis del grupo de Piketty alcanzan las mismas conclusiones (De Rosa, Flores y Morgan, 2020).

¿Poder de qué? El desencuentro entre musculosos y gritones

Tasha Fairfield (2010) propone diferenciar dos formas de poder del capital. Por un lado, se refiere al poder estructural como la capacidad de sus poseedores de intervenir sobre la dinámica económica con las decisiones que adoptan para obtener ganancias. La principal fuerza estructural del capital es, según la autora, “la amenaza de desinversión”. Por otro lado, el poder instrumental remite a la acción colectiva de los capitalistas cuando se organizan para influir sobre las elites políticas y sus orientaciones. Dentro de estas estrategias cabe incluir la formación de asociaciones empresarias, el financiamiento de las campañas electorales, los lazos entre empresarios y funcionarios...

Quienes subrayan la beligerancia de la sociedad argentina suelen circunscribirla a la movilización y organización de los sectores populares. No obstante, también el empresariado desarrolló numerosas entidades que lo representan. Las primeras asociaciones se crearon a finales del siglo XIX para organizar y promover distintas actividades económicas del país. Cuando la conflictividad laboral fue en aumento, canalizaron las crecientes preocupaciones de los empleadores (Rapalo, 2012). El primer gobierno peronista contribuyó doblemente a relanzar la asociatividad empresarial. Por un lado, impulsó a las cámaras sectoriales a convertirse en la contraparte de los sindicatos en las convencio-

nes colectivas de trabajo. Por otro lado, en la medida en que el peronismo instituyó un rol fundamental del Estado en la orientación económica, los representantes sectoriales se convirtieron en interlocutores, tanto al ser favorecidos como perjudicados por la acción estatal. Como muestra Novaro (2019: 94-95), con el correr del tiempo, las cámaras empresarias se multiplicaron y diversificaron: entre 16 y 25 nuevas entidades por década fueron creadas desde 1950 hasta 2000.

Este activismo solo dio lugar transitoriamente a alguna unificación. Las entidades centenarias ligadas a los grandes sectores de la economía (la Unión Industrial Argentina, la Sociedad Rural Argentina, la Cámara Argentina de Comercio, entre otras) siguieron teniendo mayor predicamento y presencia en la prensa y solo circunstancialmente lograron formar agrupamientos informales. Acercamientos de grandes empresarios se observan en los años 1980 con los Capitanes de la Industria o en los noventa con el Grupo de los 8 (con las ocho corporaciones centenarias). Aunque existan entidades más elitistas como la Asociación de Empresarios de Argentina (AEA) o el Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina, ninguno logra reivindicar la exclusiva representación del poder económico en el país, ni siquiera del más concentrado.

¿Hasta qué punto esta preocupación del empresariado por la organización gremial evidencia la fortaleza o debilidad del poder económico en la Argentina? Este asociativismo podría considerarse un trabajo adicional que enfrentan las elites en democracia. Pero plantear el tema en términos agregados sería un error. El poder económico no puede conjugarse en singular en la Argentina y sobre todo no puede darse por supuesta la coherencia entre capacidad estructural e instrumental de los distintos actores de la economía.

Precisamente el conflicto de 2008 ofrece un buen ejemplo. Pocos dudarían del poder estructural del sector agropecuario en la Argentina. No obstante, su poder instrumental era, hasta el conflicto por la 125, comparativamente débil. Las elites rurales amenazaron con no liquidar cosechas, intentaron evadir los controles, se movilizaron en reiteradas ocasiones contra el gobierno nacional. La Sociedad Rural Argentina ha sido una de las defensoras más consecuentes del liberalismo económico. El problema es que, por la naturaleza de su actividad, estos empresarios están arraigados al territorio. Así, más allá de sus reclamos, nada impidió que durante gran parte del siglo XX y lo que va del XXI las exportaciones agropecuarias fueran una de las actividades más gravadas por impuestos y sus productores tuvieran poca





llegada a las altas esferas del poder político en democracia.

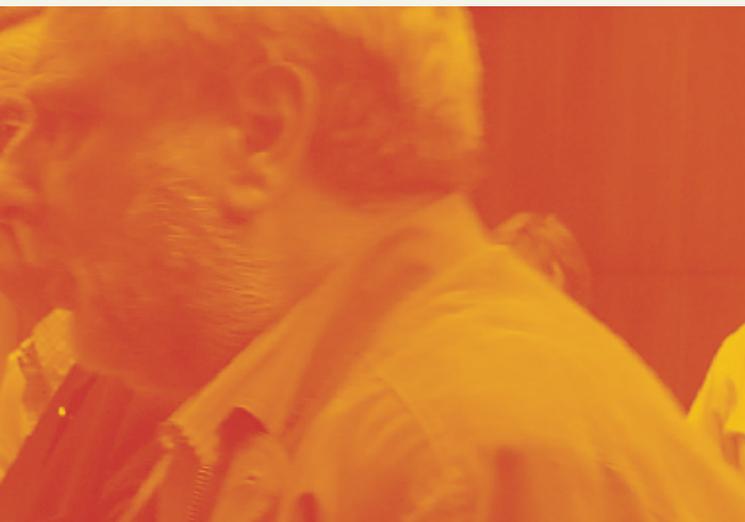
Lo opuesto ocurre con el sector industrial, cuyo poder instrumental ha sido mayor que su poder estructural. Una porción importante del empresariado manufacturero solo pudo desarrollarse en la Argentina gracias al amparo del poder público. Sin las condiciones ofrecidas por un mercado protegido, pocas industrias argentinas sobrevivirían. A su vez, la necesidad de negociar paritarias tanto como la obtención de ventajas estratégicas llevaron a estos empresarios a comprometerse activamente con la acción política. Esto no significa que haya primado un proyecto claro ni intereses comunes y durables. Si algo caracterizó al sector industrial fue la pluralidad de organizaciones y la fractura permanente de su principal entidad (la Unión Industrial Argentina).

El desajuste entre poder estructural e instrumental también se observa dentro del sector. La Unión Industrial Argentina (UIA) representa a las empresas grandes y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) engloba a las pequeñas y medianas. En la medida en que las empresas más pequeñas son más numerosas y su supervivencia depende de sus representantes y de las decisiones estatales, los recursos y actividades de la CAME eran, hacia principios del siglo XXI, mayores que los de su par. Según nos comentó una asesora de ambas entidades, mientras la UIA tiene poco presupuesto propio (que proviene de las conferencias anuales y del aporte de los socios), la CAME se beneficia de un fondo de aportes de formación a los trabajadores descontado de los salarios. La UIA emplea a alrededor de 15 personas y la CAME más de 70. Los industriales contaban además con la ayuda de los sindicatos y la simpatía de gran parte

de los dirigentes peronistas. En palabras del principal dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica en 2021, cercano por entonces a quienes ocupaban la Presidencia de la Nación, “cuando tienen un problema con el gobierno, los empresarios me llaman a mí. Y yo, con un par de llamadas, se lo resuelvo”.

Al analizar el poder económico queda en evidencia que los más musculosos no son siempre los más gritones y los más gritones no son necesariamente los más musculosos; o mejor dicho, que las dos formas de poder (estructural e instrumental) no necesariamente coinciden. El vaivén de las políticas macroeconómicas en la Argentina es expresión de fuerzas empatadas donde a veces se imponen los musculosos y a veces los gritones.

Esta fractura sectorial no debería llamar a engaño. Que desde el retorno a la democracia las elites económicas hayan permanecido tan dependientes de las cambiantes decisiones políticas significa que aprendieron a sacar ventajas del tembladeral. En términos instrumentales, los empresarios argentinos adoptaron, como señala Novaro (2019: 55), una relación con el Estado “cada vez más politizada y desinstitucionalizada”. Como revelan las entrevistas que realicé con empresarios de distintas actividades, la dinámica política les requiere una atención permanente: los que pueden se preocupan por tejer contactos, negociar decisiones o ventajas puntuales, acceder a información privilegiada; los que no, avanzan con cautela y prefieren evitar los riesgos de compromisos duraderos. Para aquellos que podrían invertir, la suspicacia es mayor: como lo revelan las tasas de interés a las que accede el país, los inversores requieren grandes retornos y a corto plazo.



Comparado con los promedios regionales, la Argentina ha experimentado, en las últimas cinco décadas, un relativo estancamiento de la economía. También las condiciones sociales presentan una evolución negativa.

Los costos de la inestabilidad económica para la democracia

Para quienes comparten una mirada optimista sobre el conflicto social, la Argentina se destaca por la relativa debilidad de sus elites y la capacidad de movilización de sus mayorías. Esto suele atribuirse a la importancia del peronismo, un movimiento político con votantes leales y capacidad para ganar elecciones, con potencia gremial para desafiar a los empleadores y sostener la legislación laboral y con una influencia simbólica que enaltece el igualitarismo y rechaza las jerarquías. La consolidación de la democracia a partir de 1983 restó además a las elites económicas una alternativa a la que habían recurrido con frecuencia desde 1930: la intervención de las Fuerzas Armadas. Sin esa autoridad de sustitución, el poder económico tuvo que aprender a convivir con las libertades civiles y políticas y a seducir a dirigentes políticos y mayorías electorales para sostener o promocionar sus intereses.

Varias evidencias respaldarían esta confianza en el progreso a través de la confrontación. El índice de Gini indica que la Argentina presentaba, en 2019, valores más bajos de desigualdad que Brasil, México y Chile. También es innegable que sus índices de desarrollo humano eran altos, superiores al promedio de la región y cercanos al promedio de la OCDE. Estas condiciones sociales se vinculaban con instituciones de protección laboral y social, que se encontraban entre las más extendidas de la región. El sostén de las retenciones, el proyecto de la 125, la adopción de un aporte extraordinario para las grandes fortunas en 2021 serían expresiones locales de un reclamo progresista global y de la capacidad de las dirigencias argentinas de imponer mayores cargas a los más ricos.

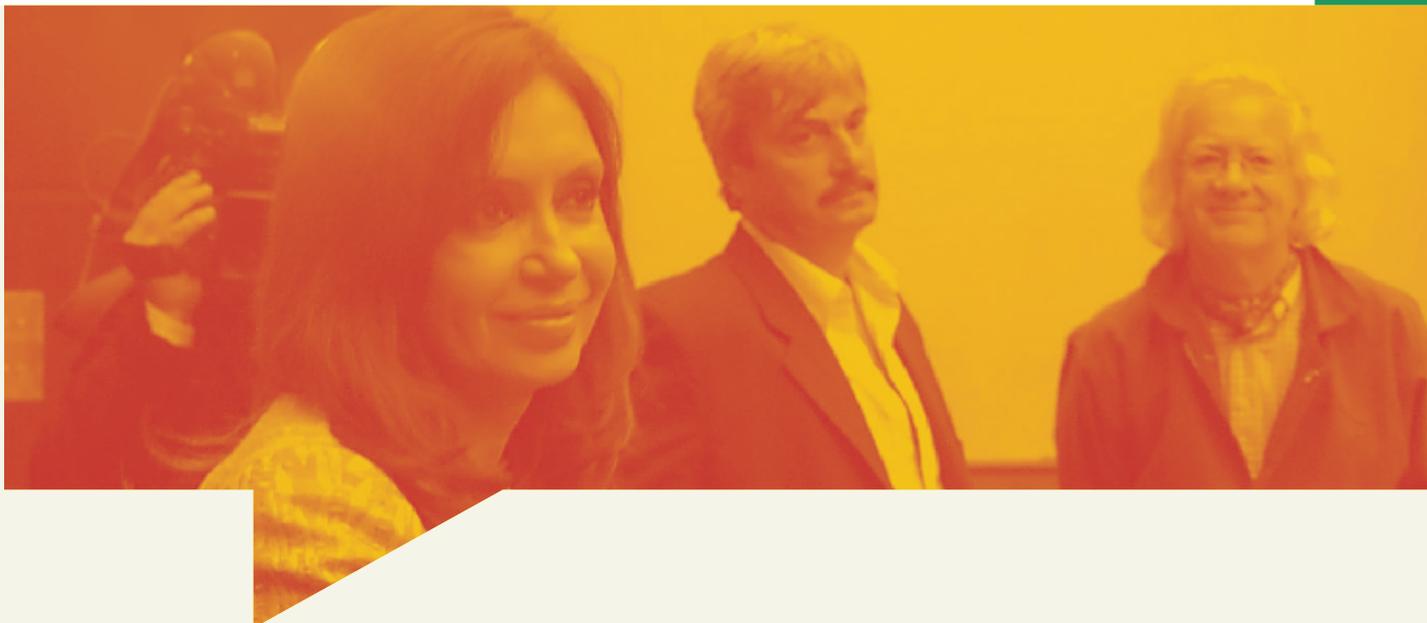
No obstante, si analizamos los indicadores socioeconómicos a lo largo del tiempo, la situación de la Argentina resulta menos ejemplar. Los límites del crecimiento del país son los más conocidos. Comparado con los promedios regionales, la Argentina ha experimentado, en las últimas cinco décadas, un relativo estancamiento de la economía. También las condiciones sociales presentan una evolución negativa. Por un lado, la evolución de la desigualdad por ingresos revela que mientras otros países de la región lograron reducir las distancias entre los que más y menos obtienen, en la Argentina las conquistas se revelaron más fugaces y las tendencias más regresivas. Por otro lado, si bien el país presentaba mayores protecciones laborales, los niveles de informalidad laboral no cejaron: casi la mitad de los ocupados tenían una inserción informal (Beltranou y Casanova, 2013: 38). Si se toman datos de pobreza urbana, hacia 2018-2019, la Argentina se encontraba por encima del promedio regional, con casi un tercio de la población pobre, un porcentaje superior al de Brasil (menos del 20%) y Chile (alrededor del 15%).

Las elites socioeconómicas de la Argentina se singularizan por actuar en un contexto de gran inestabilidad. Eso no significa que siempre ganen los mismos o nunca pierdan. Lo particular del juego económico de este país es que sus partidas son más cortas y los resultados más provisorios.

Aunque revista explicaciones diversas, esta regresión bien puede relacionarse con el desorden económico, la naturaleza del capital y su relación con el Estado argentino. Intentando terciar entre las perspectivas que señalan la impotencia u omnipotencia de las elites socioeconómicas del país, José Nun planteó que estos grupos no revisten una identidad definida. Señalaba, sin embargo, que quienes lograban consolidarse en distintos negocios terminan desarrollando “esa orientación cortoplacista de índole especulativa, guiada por el lucro rápido antes que por la inversión productiva” (Nun, 1987: 112-113). En momentos de agotamiento, cuando comienzan a sonar algunas alarmas, las corridas financieras, los estancamientos prolongados, el incumplimiento generalizado de las responsabilidades tributarias y laborales son la contracara de un Estado que no logra construir un orden estable.

Otras dos características diferencian a la Argentina entre sus pares y no suelen considerarse a la hora de evaluar a sus instituciones. Por un lado, los niveles de inversión se encontraban en 2019 ligeramente por debajo de los niveles promedio de la región, pero presentaban la contracción más significativa desde los años setenta a la actualidad. La Argentina presentaba valores de inversión superiores a sus pares latinoamericanos y cercanos a Francia o Estados Unidos en los setenta para ubicarse, cincuenta años más tarde, en niveles inferiores a todos sus vecinos. Por otro lado, si la evasión y la elusión se afirman como un rasgo de las economías globalizadas, no aquejan a todas por igual. Los especialistas calculan que cerca del 10% del producto bruto del mundo se encuentra en guaridas fiscales, la proporción escala al 50% en la Argentina. De manera legal o ilegal, la externalización de activos (Gaggero, Rúa y Gaggero, 2015) es uno de los rasgos más sobresalientes de quienes (argentinos o no) hacen negocios en el país.

En toda sociedad capitalista, el capital y sus gestores se orientan a través del cálculo a la acumulación de ganancias. La novedad en América Latina es que a la inserción subordinada en el comercio internacional se sumó un escenario financiero más líquido donde las monedas y los mercados de capitales locales enfrentan nuevas oportunidades y amenazas. En este marco, las elites socioeconómicas de la Argentina se singularizan por actuar en un contexto de gran inestabilidad. Eso no significa que siempre ganen los mismos o nunca pierdan. Lo particular del juego económico de este país es que sus partidas son más cortas y los resultados más provisorios. Hay quienes ganan y pierden según qué actividad desarrollen, pero también según la capacidad de escapar a tiempo de los cambios que los perjudican. Estos 40 años de democracia coincidieron con transformaciones que consolidaron el poder estructural del gran capital. El poder económico tiene un tablero más global, incrementó notablemente los márgenes de explotación gracias a las nuevas tecnologías, cuenta con las finanzas como estrategia de valorización sin contacto (directo al menos) con las grandes masas. En este escenario, la inestabilidad argentina tiene costos sociales cada vez más altos. Reconocerlo no es claudicar, es un primer paso para forjar nuevas herramientas para la construcción de una sociedad más justa.



Referencias bibliográficas

- Castellani, A. y M. Heredia (2020): "La reproducción fallida de las elites. Inestabilidad y transformaciones de las elites empresariales argentinas entre 1976 y 2015", *Revista Española de Sociología (RES)*, 29 (3).
- Cassini, L.; G. García Zanotti y M. Schorr (2020): "Más negocio financiero, menos producción: la experiencia neoliberal del gobierno de Cambiemos", en Schorr, M. (coord.): *El poder económico en la Argentina desde fines del siglo XIX a la actualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Beltranou, F. y L. Casanova (2013): *La informalidad laboral en Argentina*, Buenos Aires: OIT.
- Fairfield, T. (2010): "Business Power and Tax Reform: Taxing Income and Profits in Chile and Argentina", *Latin American Politics and Society*, 52 (2).
- Freytes, C. y J. O'Farrell (2017): "Conflictos distributivos en la agricultura de exportación en la Argentina reciente (2003-2015)", *Desarrollo Económico*, 57 (221).
- Gaggero, J., M. Rúa y A. Gaggero (2015): "Los activos offshore de los argentinos", *Revista de Derecho Público*, 3(10).
- Gaggero, A. y M. Schorr (2017): "Las grandes empresas nacionales de la Argentina bajo los gobiernos del kirchnerismo", *H-industri@*, 11 (21).
- Gras, C. y V., Hernández (2016): *Radiografía del nuevo campo argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Heredia, M. (2022): *¿El 99% contra el 1%? Por qué la obsesión por los ricos no sirve para combatir la desigualdad*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (en prensa): "Earning But Not Leading: Argentina's Economic Elites and the Exercise of Power in Global Capitalism", In R. Ouaisa; H. Warnecke-Berger y H. Burchardt (eds.) *Political Economy of Elites in Latin America*, Londres. Routledge.
- INDEC (2019): *Encuesta nacional a grandes empresas 2017*, Buenos Aires, INDEC, 2019.
- Kidyba, S. y D., Vega (2015): "Distribución funcional del ingreso en la Argentina, 1950-2007", *Serie Estudios y Perspectivas*, Buenos Aires: CEPAL.
- Novaro, M. (2019): *Dinero y poder. Las difíciles relaciones entre empresarios y políticos en la Argentina*, Buenos Aires: Edhasa.
- Nun, J. (1987): "Vaivenes de un régimen social de acumulación en decadencia", en Nun, José y Juan Carlos Portantiero (comps.): *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Buenos Aires, Puntosur.
- Rapalo, M.E. (2012): *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria 1918-1930*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Rosa, M. De; I. Flores y M. Morgan (2020): "Inequality in Latin America Revisited: Insights from Distributional National Accounts", *World Inequality Lab - Technical Note N° 2020/02*.

A TRAVÉS DEL REPASO DEL ACCIONAR DE LOS DISTINTOS GOBIERNOS DURANTE LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS, EL AUTOR ANALIZA LAS DIVERSAS SITUACIONES QUE HAN ATRAVESADO LAS Y LOS TRABAJADORES Y SUS ORGANIZACIONES EN ESE PERÍODO.

EL SUBSUELO DE LA PATRIA FRAGMENTADO: CLASE TRABAJADORA Y MUNDO POPULAR, EN 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

por FRANCISCO LONGA. *Licenciado en Ciencia Política y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador del CONICET con sede en el IPN-UNLa y docente-investigador de la Universidad Nacional de General Sarmiento.*





Los aniversarios de números redondos suelen ser grandes catalizadores de balances. Estar a las puertas de los 40 años desde la restitución de las instituciones democráticas del país obliga a una retrospectiva sobre los avatares que han sufrido la clase trabajadora y el mundo popular en estas cuatro décadas.

La experiencia del terrorismo de Estado que atravesó la Argentina durante la última dictadura militar en los setenta fue particularmente agresiva con los sectores populares. A la persecución, desaparición y tortura que sufrió la clase trabajadora, se sumó la destrucción de la matriz económica productiva en favor de una economía especulativa y financiera, lo cual se tradujo en una suerte de “industrialicidio”, con graves consecuencias en cuanto a pérdida de empleos en las ramas industriales y al cierre de numerosas empresas.

Con dicho giro en la matriz productiva, y en función de la concentración de la riqueza en pocas manos, la salida de la dictadura mostraba una estructura social que –contrariamente a su morfología durante las décadas previas– aparecía como más homogénea entre sus elites y profundamente fragmentada “por abajo”. Aquella clase trabajadora robusta, moldeada al calor del primer peronismo, que había sido incorporada al mercado de trabajo formal protegida en sus derechos laborales bajo el amparo sindical, comenzaría a ser dejada atrás.

Los ochenta: reconstruir el tejido social

La presidencia del radical Raúl Alfonsín durante la década de 1980 estuvo signada por la salida de la dictadura militar. Para el mundo popular, en estos años una tarea central fue reconstruir los lazos sociales, severamente lesionados por la represión y por la difusión de la ideología individualista, que revistió al gobierno dictatorial. Comenzaba una larga compulsión por impedir la conformación de una “sociedad excluyente”, como la nominó la socióloga Maristella Svampa. Las estadísticas socioeconómicas que dejaba la dictadura resultaban alarmantes: la pobreza trepaba al 20% y el endeudamiento público externo se había multiplicado por siete.

La principal iniciativa del gobierno de Alfonsín al respecto fue el recordado Plan Alimentario Nacional (PAN), que otorgaba alimentos en barrios populares a millones de habitantes. Como recuerdan los investigadores Rosalía Cortés y Gabriel Kessler (2013), si bien este programa había sido pensado como una asistencia de emergencia provisoria, el Presidente “lo extendió hasta el fin de su mandato y todas las administraciones que siguieron continuaron los planes alimentarios”. Así, se institucionalizaba en cierto modo la “cuestión social”, mientras la pobreza se iba consolidando como un problema estructural.

Asimismo, el vínculo del gobierno con los sindicatos fue profundamente conflictivo. La principal oposición que enfrentó Alfonsín provino precisamente de los sindicatos de filiación peronista, que protagonizaron numerosas huelgas. Además de defender el poder adquisitivo del salario, se oponían a dos leyes que el gobierno quiso aprobar, que buscaban “normalizar” la vida sindical y modificar –entre otros aspectos– las formas de elección de las dirigencias sindicales. Bloqueadas en el Senado gracias a los legisladores peronistas –afines al mundo obrero organizado–, finalmente el radicalismo no pudo sancionar dichas leyes. Luego de que la crisis hiperinflacionaria se le volviera incontrolable, el gobierno debió llamar a elecciones anticipadas, abriéndose así una etapa que llevaría nuevamente al peronismo al poder, aunque esta vez en su faceta neoliberal.

Los noventa: la intemperie neoliberal

A este escenario de fragilidad social y económica se sumó durante la década de 1990 una segunda oleada de ataques a los derechos laborales. Durante los dos gobiernos peronistas de Carlos Menem se implementó un programa económico neoliberal que respondía a los lineamientos de los grandes grupos económicos transnacionales, coincidente con el “Consenso de Washington”, que pregonaban Estados Unidos y sus aliados.

La privatización de las empresas del Estado y las leyes de flexibilización laboral fueron el ariete a partir del cual se asistió a una desestructuración del mundo del trabajo nunca antes vista en el país. Muchos de los sindicatos abdicaron en la defensa de los derechos laborales, ante la arrasadora hegemonía que mostraba el gobierno peronista, mientras que algunos otros gremios –junto con seccionales sindicales con un fuerte protagonismo de trabajadores/as de base– intentaron resistir a las políticas neoliberales.

Estas reformas implicaron además la pérdida de los marcos sociales y asociativos que brindaba el mundo del trabajo, produciendo un cuadro social de extrema gravedad: nacía así una enorme masa de trabajadores/as desocupados/as, que quedaban desamparados. La contención educativa, cultural y recreativa que brindaban los gremios a millones de familias trabajadoras quedó reducida a expresiones minoritarias, y el flagelo de la desocupación estructural se instaló en el país. Así, la clase trabajadora vivía una segunda oleada de desmembramiento y comenzaba a mostrar el rostro agudizado de su atomización. Profundamente fragmentada por abajo, entre los sectores popu-

lares comenzarían a consolidarse familias de varias generaciones de padres y madres desocupadas.

Para finales de la década de 1990 el experimento neoliberal dejaba alarmantes índices socioeconómicos: la desocupación terminó trepando al 18,3%; la pobreza en el Gran Buenos Aires aumentó al 51,7% y el Estado llegó quebrado al final del siglo, producto del endeudamiento externo principalmente con el Fondo Monetario Internacional.

En este nuevo y dramático escenario, el mundo popular se reinventó una vez más. Principalmente desde las barriadas de las periferias urbanas, nació un nuevo sujeto movilizado: los desocupados. Despojados de los repertorios de protesta que ofrecía el mundo gremial del trabajo formal, las y los desocupados comenzaron a demandar trabajo y asistencia sin más herramientas que los cortes de ruta y de calles, los famosos “piquetes”.

El “movimiento piquetero” rápidamente se transformó en el sector más dinámico de un conjunto de colectivos movilizados, que protestaban ante la crisis de representación política y las pésimas condiciones económicas. El gobierno se vio obligado a otorgar subsidios a las y los desocupados (los tan mentados “planes sociales”), aunque por montos exiguos, que no alcanzaban para paliar el hambre. Por lo tanto la conflictividad social, lejos de menguar, siguió aumentando, hasta llegar a su punto más alto en diciembre de 2001, cuando masivas movilizaciones callejeras hicieron renunciar al presidente radical Fernando de la Rúa, y a los que lo sucedieron en el plazo de una semana, pero que pretendían seguir implementando políticas de ajuste y represión.

La contención educativa, cultural y recreativa que brindaban los gremios a millones de familias trabajadoras quedó reducida a expresiones minoritarias, y el flagelo de la desocupación estructural se instaló en el país. Así, la clase trabajadora vivía una segunda oleada de desmembramiento y comenzaba a mostrar el rostro agudizado de su atomización.

La asunción de la presidencia en 2003 por parte de Néstor Kirchner marcó un parteaguas. Junto con las dos subsiguientes presidencias de Cristina Fernández de Kirchner, y a caballo de políticas de redistribución económica, de defensa de los derechos humanos y de un giro en la orientación geopolítica signado por la alianza con los gobiernos progresistas de América Latina.

Los 2000: una nueva escena posneoliberal

La asunción de la presidencia en 2003 por parte de Néstor Kirchner marcó un parteaguas. Junto con las dos subsiguientes presidencias de Cristina Fernández de Kirchner, y a caballo de políticas de redistribución económica, de defensa de los derechos humanos y de un giro en la orientación geopolítica signado por la alianza con los gobiernos progresistas de América Latina, la Argentina vivió un cambio de época donde se reconfiguraron las coordenadas sociopolíticas.

A partir de la recuperación económica, en un contexto internacional favorable para las exportaciones del país, se asistió a una redistribución más equitativa del ingreso. Durante las tres presidencias kirchneristas se logró recomponer el poder adquisitivo del salario y disminuyeron el desempleo y la pobreza. En este ciclo se logró aumentar el porcentaje de la renta total en manos de la clase trabajadora, lo que se tradujo en un mayor acceso al consumo para los sectores populares.

Además, se revitalizó el activismo sindical en virtud de la recuperación de herramientas como las negociaciones paritarias, que volvió a ser un mecanismo central para dirimir la conflictividad en la lucha por el salario, tópico siempre recurrente en una economía endémicamente inflacionaria como la argentina. Sin embargo, estas mejoras se hicieron en parte a raíz de una enorme precarización laboral. Un número importante de quienes obtenían empleo lo hacían en la informalidad, es decir, sin estabilidad ni derechos, por fuera de los convenios colectivos de trabajo y sin aportes jubilatorios ni obra social. Además, la asistencia alimentaria continuó: los mencionados “planes sociales”, si bien disminuyeron durante el kirchnerismo, siguieron cubriendo las necesidades básicas de un sector considerable de la población, que no accedía al trabajo incluso en aquellos años de crecimiento económico y aumento del Producto Bruto Interno.

Nuevos desafíos para el mundo popular

Una nueva etapa de este ciclo democrático se abrió con la llegada del empresario de derecha Mauricio Macri a la presidencia, entre 2015 y 2019. Respecto del mundo del trabajo, Macri se había propuesto realizar una reforma laboral con el objetivo de alcanzar una mayor flexibilización. Tal como señalan los sociólogos Gabriel Vommaro y Mariana Gené, los actores de veto que enfrentó dicho gobierno obturaron la implementación de esa reforma. Sin embargo, las políticas económicas de ese gobierno sí afectaron a la clase trabajadora, por ejemplo en cuanto a que el poder adquisitivo del salario disminuyó en promedio un 25% durante esos cuatro años.

En lo que refiere al sector desocupado e informal, lejos de cumplir la promesa de campaña de Macri –quien había asegurado que durante su gobierno “terminaría con los piquetes”–, la conflictividad social recrudeció. Las organizaciones barriales, junto con los feminismos y otros colectivos movilizados, dinamizaron las protestas callejeras exigiendo derechos, reconocimiento y mejoras económicas. En el campo de las organizaciones sociales de los barrios populares, el macrismo buscó contener la conflictividad, lo cual se puede apreciar por caso en que triplicó el número de planes sociales otorgados por el Estado. Al mismo tiempo, asistimos a un crecimiento en la visibilización y en la capacidad organizativa de este sector.

Las viejas organizaciones de desocupados/as, surgidas al calor de la crisis del 2001, habían continuado creciendo. Desde fines de los noventa no habían cejado en su tarea de brindar asistencia alimentaria a los sectores más empobrecidos y de ofrecer puestos de trabajo en sus cooperativas, sirviendo de puente hacia los subsidios estatales para los y las desocupadas. Al mismo tiempo, comenzaron a disputar otros terrenos como el sindical y el político institucional.



Respecto del primero, a mediados de la década de 2010 empezaron a proyectar un modo de agrupar gremialmente a quienes trabajaban por fuera de los empleos formales. Con este fin, en 2011 dieron nacimiento a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP): la herramienta sindical con la que buscaron pelear por derechos para este sector.

Haciendo un uso intensivo de la imaginación política, denominaron “Economía Popular” al enorme y variopinto universo de cuentapropistas, changarines, trabajadoras dedicadas a las tareas de cuidados –mayoritariamente mujeres–, miembros de cooperativas de trabajo autogestivas, cocineros/as de comedores comunitarios, etc. En palabras de sus dirigentes, este sector contiene a todos aquellos que “se inventaron su propio trabajo”. La categoría de “Economía Popular” rápidamente se expandió en diversos ámbitos como el académico y el político institucional; solo como muestra, han surgido en los últimos años numerosas cátedras universitarias de estudio sobre la “Economía Popular” y dependencias estatales dedicadas a asistir a este sector.

Desde 2019 dicha Confederación pasó a llamarse Unión (denominada ahora UTEP), incorporó a nuevos grupos y ganó aún

más reconocimiento institucional: en 2021 el Ministerio de Trabajo le otorgó una “personería social”, que si bien no es equivalente al reconocimiento oficial como gremio, es sin dudas un paso hacia dicho camino de formalización ante el Estado.

En el plano de la disputa político-institucional este sector también ganó protagonismo. Varios dirigentes movimientistas han ocupado cargos de funcionarios durante los gobiernos kirchneristas y durante el actual gobierno peronista. También han logrado lugares en las listas electorales, lo que llevó por ejemplo a que, durante el actual mandato, un grupo de ocho militantes movimientistas asumieran bancas en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional.

Como vemos, tras su irrupción a finales del 2001, lejos de haber declinado, este sector acrecentó su protagonismo público constituyéndose, al decir del sociólogo Juan Carlos Torre, en un “nuevo actor sociopolítico”. Hacia adelante, si en el mediano plazo la economía argentina continúa siendo incapaz de absorber en el empleo formal a sectores considerables de la clase trabajadora, todo indica que las organizaciones de la “Economía Popular” continuarán teniendo un vasto potencial organizativo y de representación sindical.

Avatares pospandémicos

Los últimos años de este recorrido corresponden al actual gobierno peronista de Alberto Fernández, el cual debió enfrentar tempranamente la inusitada pandemia de coronavirus. El aislamiento como estrategia sanitaria afectó de manera directa la actividad económica, lo cual se tradujo por caso en la abrupta caída de un 10% del PBI en tan solo un año. Sin embargo, con el levantamiento de las restricciones sanitarias, ya desde 2021 la macroeconomía mostró algunos signos de recuperación: el empleo creció y el producto bruto recuperó sus niveles prepandémicos.

Sin embargo, hay dos elementos que parecen pervivir, e incluso recrudescer, asomando como un signo alarmante: los niveles de informalidad laboral y la inequitativa distribución de la riqueza. En estos últimos dos años, mientras se recomponía el nivel de empleo, la precariedad no dejó de aumentar. Actualmente un 35% de quienes trabajan lo hacen en la informalidad. Por otra parte, volvió a disminuir la participación de los y las trabajadoras en el reparto de la renta nacional, cayendo al 41,7% del total –menos aún que en el gobierno anterior–.

Además, estamos asistiendo a un fenómeno nuevo para la Argentina, pero común en otros países de la región: la creación de un segmento de trabajadores con empleo formal, pero pobres. Según un informe del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, en 2023 un 29% de los trabajadores estaban por debajo de la línea de la pobreza. En lo que algunos analistas observan como una “latinoamericanización” del mercado de trabajo argentino, la emergencia –y posible consolidación– de esta tendencia a la incorporación de trabajadores con salarios por debajo de la canasta básica es una señal indudable de preocupación.

La moneda en el aire

El *racconto* presentado hasta aquí sugiere que en estas cuatro décadas la clase “que vive de su trabajo” ha estado envuelta en crisis recurrentes, y que los períodos de estabilidad y bonanza han sido más bien esporádicos. El cuadro actual está signado por el crecimiento del trabajo informal, por la dificultad en generar puestos de trabajo de calidad –principalmente en el sector privado– y por la fragilidad del poder adquisitivo del salario. Pero al mismo tiempo han crecido la organización y las luchas en el mundo del trabajo. El sindicalismo de ramas tradicionales se ha revitalizado en los últimos años, y dentro del sector informal quienes trabajan en la “Economía Popular” han innovado creando un sindicato para pelear por sus derechos. Así, el futuro de la clase trabajadora se cifra en la correlación de fuerzas de los años venideros, signada por la ecuación entre el posible crecimiento macroeconómico y la puja distributiva por la apropiación de la riqueza; una vez más, para el mundo popular la moneda está en el aire.

En estos últimos dos años, mientras se recomponía el nivel de empleo, la precariedad no dejó de aumentar. Actualmente un 35% de quienes trabajan lo hacen en la informalidad. Por otra parte, volvió a disminuir la participación de los y las trabajadoras en el reparto de la renta nacional, cayendo al 41,7% del total –menos aún que en el gobierno anterior.



Referencias bibliográficas

Auyero, Javier (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelísticas del peronismo*. Buenos Aires, Manantial.

Cortés, Rosalía y Gabriel Kessler (2013). "Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013)", en *Cuestiones de sociología*, N° 9, pp. 33-55.

Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires, Taurus.

Torre, Juan Carlos (2019). "De la movilización de los desocupados a la formación de un nuevo actor sociopolítico", en *Desarrollo Económico*, Vol. 59, N° 228, pp. 165-200.

Universidad Católica Argentina (2023).

"Trabajadores pobres, características de sus hogares y acceso a sistemas de asignaciones familiares", Junio. URL: https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2023/Observatorio_Nota_Divulgacion_Trabajadores_%20pobres_hogares_transferencias.pdf.

Vommaro, Gabriel y Mariana Gené (2023). *El sueño intacto de la centroderecha*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.





DESIGUALDAD, TRABAJO E INGRESOS EN LA ARGENTINA: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN DEMOCRACIA

EL TRABAJO ABORDA LOS NIVELES DE EMPOBRECIMIENTO DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES QUE PARTICIPAN EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y PROPONE PENSAR EL FENÓMENO DESDE LAS MÚLTIPLES DIMENSIONES QUE ESTÁN IMPLICADAS.

por **GABRIELA WYCZYKIER**. *Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales y Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Argentina). Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e investigadora y docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento.*

por **EDUARDO CHÁVEZ MOLINA**. *Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires e investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales. Máster en Política, Evaluación y Gerencia Social y Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Argentina) y Profesor adjunto de la Universidad de Buenos Aires y Profesor adjunto regular en la Universidad Nacional de Mar del Plata.*

E

n los cuarenta años de democracia que cumple la Argentina, una frase que se hizo célebre en el discurso público sigue replicándose una y otra vez: “Con la democracia se come, se educa y se cura”. Así, Raúl Alfonsín inauguraba su gobierno en 1983 frente a la Asamblea Legislativa en el Congreso de la Nación. Con ello, daba inicio al período de transición y consolidación de los gobiernos elegidos por el pueblo que han sucedido ininterrumpidamente hasta el presente. El sentido de aquellas palabras puede analizarse de diversas maneras, pero en especial, resonaron como una promesa que animaba un cambio de época donde la igualdad formal se tradujera en la reversión de las significativas transformaciones que la última dictadura militar, con su orientación económica, política y cultural neoliberal, había ocasionado en la estructura social, generando un aumento de la desigualdad social. El siglo XX no se despidió sin embargo con resultados alentadores en aquella dirección. El neoliberalismo continuó impregnando las medidas de gobierno que le sucedieron al primer mandatario en la recuperada democracia, y los términos pobreza, desempleo, vulnerabilidad, precariedad, flexibilización laboral, informalidad nombraron profundas tendencias que afectaron el tejido social. Diversos grupos sociales habían resultado entonces afectados en sus condiciones de vida y bienestar, algunos pocos, sin embargo, experimentaron una suerte contraria obteniendo ganancias para su costal.

La crisis de diciembre del 2001 fue en gran parte el emergente de una situación de hastío, penurias y resignación que gran parte de la sociedad había experimentado. Aquellas políticas pro-mercado recrudescidas en los años noventa resultaron entonces cuestionadas vivamente por actores sociales movilizadas que clamaban por cambios en la política y en la economía.

En consonancia con otros gobiernos de la región, el milenio actual se inauguró en nuestro país con un cambio de ciclo político. El gobierno de Néstor Kirchner y los dos mandatos de Cristina Fernández de Kirchner imprimieron a sus gestiones una dirección distinta en varios de sus modelos de intervención público estatal que se diferenciaron de los esquemas noventistas, con una orientación nacional y popular en su prédica y accionar, si bien con una estructura social afectada por

los cambios que aquellas políticas neoliberales habían dejado como profundas huellas. El ascenso en 2016 de la Alianza Cambiemos implicó por el contrario una revitalización y profundización de proyectos conservadores en la gestión del Estado dejando secuelas de costosa superación para el gobierno que le sucedió en 2019. De todos modos, derechos de inclusión social y programas de transferencias de ingresos hacia los grupos más vulnerables instaurados durante el ciclo kirchnerista lograron sostenerse. El gobierno de Alberto Fernández navegó entre las corrientes de una complicada herencia legada por su antecesor, la pandemia ocasionada por el Covid-19, y una dirección poco clara de sus políticas dirigidas a resolver problemas clave que afectan a los sectores más desprotegidos y empobrecidos, con un legado singular respecto de gestiones de orientación peronista en el siglo XXI: crecimiento sin distribución.

Aunque los signos políticos se han ido transformando a lo largo del milenio, la desigualdad social perdura con sistematicidad. Como proceso profundamente relacional, requiere ser observada en las diversas dimensiones y aspectos que la caracterizan. En términos más amplios, el capitalismo como modo de acumulación se sostiene en la reproducción de vínculos asimétricos. Más específicamente, las desigualdades deben ser revisadas y reflexionadas en sus múltiples maneras de reproducirse, de manifestarse, de entrelazarse en cada momento histórico y en cada geografía.

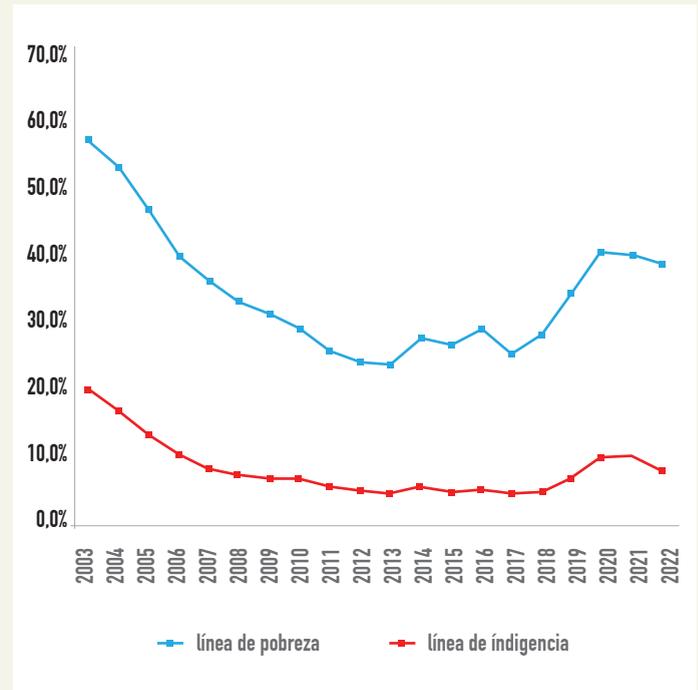
Entre los rasgos que han sido persistentes en la reproducción de las desigualdades sociales en la Argentina, los modos de vinculación de los distintos grupos sociales con el mundo del trabajo y su correlación con los procesos de empobrecimiento revisten una importancia clave en una sociedad signada por la heterogeneidad estructural, donde los niveles de productividad de los sectores y las unidades económicas, la incorporación tecnológica, los atributos de las inserciones laborales resultan disímiles y con disparidades profundas. Aspectos apuntados por la literatura tanto para nuestro país como en el resto de la región. En consecuencia, la revisión y reflexión respecto de algunas tendencias acontecidas en el actual milenio nos permitirá advertir continuidades y rupturas en estas condiciones.

La evolución de la pobreza como problema

Un debate continuo en las ciencias sociales y que remite a preocupaciones públicas de suma relevancia para analizar la desigualdad en nuestro país a lo largo de las últimas décadas se liga con la pobreza. Es importante destacar que su medición se produce a través de las Canastas Alimentarias y No Alimentarias, que data de fines de los años ochenta. A ello hay que agregarle los cambios en las metodologías y las intervenciones políticas que desacreditaron la presentación de sus datos públicos, para luego volver a actualizarse, si bien con cambios, desde el 2016 hasta el presente. Por lo tanto, medir y diagnosticar sobre la pobreza es un problema que recrea distintos debates cuando aspiramos a precisar la evolución de este proceso en la Argentina democrática.

Aunque la metodología para construir los datos no permite una comparación plausible, ya que en el período democrático no todos los aglomerados urbanos fueron relevados al mismo tiempo, es posible observar para algunos casos cómo se ha ido desarrollando la pobreza en el país. Principalmente, a partir del año 2003, corrigiendo los años 2007-2015 sobre el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) por intervención del INDEC, y que afectó el cálculo de la Línea de Pobreza (LP).

Gráfico 1: Evolución LP y LI, 2003-2022, total 28 aglomerados.



Fuente: Elaboración propia, según datos Santiago Poy et al 1 ; y EPH-INDEC.

El gobierno de Alberto Fernández navegó entre las corrientosas aguas de una complicada herencia legada por su antecesor, la pandemia ocasionada por el Covid-19, y una dirección poco clara de sus políticas dirigidas a resolver problemas clave que afectan a los sectores más desprotegidos y empobrecidos.

Como se aprecia en el cuadro, ocurrió una ostensible caída de la pobreza en el período 2003-2015, si bien algunos momentos presentan diferencias. Por un lado, luego del elevado pico en sus niveles, en los años 2001-2002 comenzó a desacelerarse el incremento de la pobreza durante el gobierno de Néstor Kirchner, continuando su descenso durante el período de Cristina Fernández de Kirchner, para desacelerarse –si bien con leve aumento– en el segundo trimestre de 2013. Estos niveles disminuyeron en los primeros años del gobierno de Mauricio Macri para comenzar una nueva escalada con los inicios de la crisis macroeconómica, y luego la pandemia del Covid-19 bajo la administración de Alberto Fernández.

Desde la restauración democrática en 1983, destacamos anteriormente, la pobreza no era medida a través de canastas como se hizo desde finales de los años ochenta. Es por esta razón que no presentamos la información para todo el período, porque las comparaciones al respecto solo pueden llevarse adelante para el aglomerado Gran Buenos Aires, si bien con estimaciones que toman en cuenta cambios metodológicos y de instrumentos de medición. Pero lo que sí resulta importante observar con respecto a la pobreza del siglo XXI son los diferentes aspectos que incidieron tanto en su reducción así como también en su ascenso. Por un lado, la caída de la Línea de Pobreza para el período 2003-2013 fue el fruto tanto de la recomposición del salario por las mejoras expresadas en los convenios colectivos de trabajo y en las paritarias que retornaron su convocatoria año a año, así como también en el aumento de la actividad económica y productiva que impactó favorablemente en los ingresos de la población principalmente asalariada. Un rol protagónico tuvieron las regulaciones estatales, que a través del Ministerio de Trabajo intervinieron en las mejoras de salarios y el aumento del empleo asalariado formal, situación que no se advertía desde que la Encuesta Permanente de Hogares podía registrar estas condiciones en la década de los ochenta. Luego, la morigeración y aumento de la pobreza en el bienio 2013/2015 tuvieron como motivo principal la devaluación de la moneda nacional ocurrida en el 2013, y la disminución de los ingresos percibidos principalmente en la población con inserción en actividades informales y asalariados no protegidos. Para el período 2016-2017, el cambio metodológico sobre todo al aumentar el peso calórico del perceptor adulto, dificulta la comparación con el período anterior en el marco de la “normalización del INDEC”, por lo cual esa disminución relativa de la LP es compleja. El ascenso posterior de los niveles de pobreza en 2018 y 2019 afectó principalmente a los asalariados, particularmente a los no calificados. Los años de pandemia empujaron con mayor crudeza a informales, pequeños empresarios y asalariados no protegidos a esta condición.



Desigualdad y cambios en el mercado de trabajo

Los cambios tal vez más silenciosos, pero no por ello profundos y estructurales, han sido los movimientos sobre el mercado laboral, donde ha fluctuado la composición de trabajadores en aquellos puestos laborales que implican mayor nivel educativo y calificación.

Dentro de esos movimientos estructurales se aprecia en todo el período un cambio de composición laboral, continuo y tendencial. Así, al apreciar la divisorio de empleos protegidos y no protegidos, el mayor cambio se produce en el formal. Cada vez más, el reclutamiento en este tipo de empleos se produce con *stock* de trabajadores más educados y calificados. Obviamente, el cambio notorio ha sido también en la mayor complejidad en los puestos laborales, lo cual impacta obviamente en la estructura salarial: a mayor calificación y educación, mayores probabilidades de empleo protegido y mejores salariales. Esta situación no genera necesariamente una polarización de ingresos que tendría su fuente en una polarización de empleos, pero sí ocasiona brechas cada vez más acentuadas.

Una de las particularidades acontecidas en las últimas décadas ha sido el aumento de tareas calificadas y con ello de los procesos de automatización, implicando una complejidad en las labores que requieren mayores conocimientos para llevarlas adelante. Al mismo tiempo, se aprecia la sustitución directa del puesto de trabajo que por sus propias características de monotonía y actividad rutinaria puede ser codificado, automatizado y reemplazado directamente.

Esta situación genera en las ocupaciones de baja calificación resultados que agravan los procesos distributivos: pauperización, flexibilización y exclusión. Esta tendencia observada en el mercado laboral argentino podría generar cambios paulatinos configurando en el corto plazo un escenario laboral que obliga a adecuar las calificaciones laborales, previendo que la polarización en los niveles de formación de los trabajadores puede impactar aún más sobre la estructura de ingresos.

Desigualdad y concentración del ingreso: ¿ganadores y perdedores?

Las brechas de desigualdad económica no han sido en consecuencia las mismas a lo largo de las últimas décadas, y ello se encuentra directamente relacionado con los procesos de heterogeneidad estructural, con las orientaciones de las políticas redistributivas y de inclusión acontecidas especialmente en la primera parte del siglo actual. Efectivamente, la evolución de los ingresos generales resultó ascendente hasta el año 2012 principalmente, en consonancia con el crecimiento y las medidas económicas implementadas durante los dos primeros gobiernos kirchneristas. Sin embargo, a partir de ese momento, la tendencia en la evolución de los ingresos reales se desaceleró debido a la creciente inflación y a la devaluación de la moneda argentina en el año 2014. Con el ascenso de la Alianza Cambiemos al gobierno en el 2016 y la reorientación neoliberal de las políticas realizadas, el proceso recesivo en los ingresos se acentuó con una caída considerable en términos reales a partir de 2018. Al interior de los grupos ocupacionales, es importante remarcar que si bien la mejora en los ingresos ocurrió de modo generalizado, resultaron las clases sociales vinculadas a la producción de bienes las que mostraron una mayor mejora en términos absolutos: los trabajadores manuales de grandes y pequeños establecimientos y los trabajadores por cuenta propia no calificados, que luego de la crisis económica de 2001 y de la salida de la convertibilidad cambiaria habían experimentado una fuerte pérdida en el poder adquisitivo. Sin embargo y en el contexto regresivo que impactó luego en todos los hogares, entre 2016 y 2020 aquellos sectores resultaron los más damnificados. Fruto de las medidas económicas, la crisis financiera y la pandemia de Covid-19, sus ingresos se redujeron en promedio un 35%. Con una virulencia mayor, los trabajadores por cuenta propia no calificados fueron aún más perjudicados al disminuir sus ingresos reales en un 55%. Por ende, si en la primera década del siglo XXI la desigualdad en los ingresos totales y laborales se redujo gradualmente hasta llegar a estancarse, luego la tendencia se revirtió y la desigualdad se profundizó.

Para algunos analistas, este proceso regresivo contribuyó a consolidar un importante proceso de transferencia de ingresos desde el trabajo hacia el capital, provocado por una caída del costo salarial (18,6% entre 2016 y 2022), en el marco de un descenso menor de la productividad que fue del -5,5%. Esta situación se complejizó aún más durante el actual gobierno, cuando el costo salarial se redujo 4,5% y la productividad creció un 0,8%. Conjuntamente, el ascenso de la inflación también condujo a esta transferencia de ingresos con ajustes de precios a favor de empresas monopólicas y oligopólicas (en alimentos por ejemplo predomina esta concentración de la producción y beneficios), reforzando un esquema de ganadores y perdedores donde los trabajadores resultaron perjudicados al sufrir pérdidas de ingresos en detrimento de importantes grupos económicos.

Por lo tanto, el ciclo económico que se inauguró en el 2016 consigna una paradoja preocupante con respecto a la desigualdad: si bien el crecimiento tuvo señales positivas, la regresividad distributiva se instaló como una tendencia problemática, aunque algunas distinciones clave entre las gestiones políticas pueden advertirse. Así, es posible distinguir, de acuerdo con un informe publicado por el CEPA a fines del 2022, la existencia de tres momentos distributivos: primeramente, los asalariados perdieron participación en la etapa de la gestión Cambiemos; luego en la pandemia mejoró aunque temporalmente su situación en el marco de un fuerte retroceso de la economía donde las políticas de protección y transferencia de ingresos instrumentadas por Alberto Fernández lograron que los trabajadores resultaran menos golpeados en relación con los empresarios; mientras en la etapa de la pospandemia el excedente de capital se expandió y mejoró con respecto a los ingresos de importantes sectores de la sociedad en un contexto de significativa reactivación económica.

La persistencia de la desigualdad de género

En el campo de las desigualdades, sostienen autores como Pérez Sainz (2016), las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo se materializan en el mercado laboral, y este proceso se expresa en la dicotomía del trabajo versus el empleo. Este último, a diferencia del primero, se caracteriza por el acceso a un estatuto de garantías no mercantiles. Por ello, cuando predomina el trabajo sin acceso a la seguridad social, y a un conjunto de bienes y servicios que la formalidad promueve, las asimetrías se profundizan. Un aspecto que se liga con esta dicotomía y ha sido un factor clave entre las variables que suscitan la desigualdad social es el vinculado con el trabajo no remunerado que llevan adelante las mujeres en las diversas tareas del cuidado que realizan en sus vidas cotidianas. Estas actividades no perciben ningún ingreso monetario –o no monetario– como retribución, son consumadas mayormente por las mujeres, y tienen consecuencias directas en las características de la inserción laboral que logran obtener. Si bien la problemática del género y su relación con la clase social, el trabajo remunerado sin acceso a derechos, y el no remunerado, adquirió cada vez mayor presencia como temática de tratamiento público empujada por las organizaciones y el movimiento feminista en el milenio actual, la persistencia de patrones de desigualdad resulta elocuente. Aunque algunos datos demostraron mejorías en cuanto al acceso de las mujeres al mundo del trabajo, otros tantos traducen inequidades constantes. Ciertamente, de acuerdo con un informe reciente realizado por el Ministerio de Economía de la Nación (Pietro, 2023), la tasa de empleo para las mujeres alcanzó el 47,7%, en el año 2022, resultando la más alta desde los años noventa, mientras que la de desocupación fue de 7,8%, ubicándose entre los valores más bajos desde aquellos años. Sin embargo, el porcentaje de trabajo informal resultó sensiblemente más elevado entre las mujeres

El ciclo económico que se inauguró en el 2016 consigna una paradoja preocupante con respecto a la desigualdad: si bien el crecimiento tuvo señales positivas, la regresividad distributiva se instaló como una tendencia problemática.

asalariadas (39,3%), que entre los varones (36,6%), y solo 1 de cada 10 mujeres entre 55 y 59 años con edad de jubilarse contaba con más de 20 años de aportes, dependiendo por lo tanto de las moratorias otorgadas por el Estado para acceder al beneficio de la seguridad social.

Otras cifras contribuyen a consignar las brechas de desigualdad de género que pueden incidir de múltiples maneras en el tipo de tareas remuneradas que ellas realizan, en el tiempo dedicado a la calificación, a la formación profesional y a las actividades fuera del hogar: las mujeres realizan el 70,2% de todas las tareas de cuidados no remuneradas, mientras que los varones aportan el 29,8%. En consecuencia, ellas dedican alrededor de 6 horas y media diarias a este tipo de trabajo, contra las 3 horas y media aproximadas que dedican los hombres.

La brecha salarial también ejemplifica aspectos a destacar: las mujeres ocupadas debieron trabajar casi 9 días más que los varones para obtener igual retribución en el lapso de un mes. Ello se liga en gran medida con los sectores de actividad en los cuales se insertan con mayor frecuencia. Efectivamente, 4 de cada 10 mujeres se emplean en actividades relacionadas con los cuidados, como el trabajo doméstico (actividad con remuneraciones relativas muy bajas y en condiciones contractuales precarias), la enseñanza, los servicios sociales y de salud, al tiempo que las ramas más dinámicas de la economía se encuentran altamente masculinizadas, porque están integradas mayoritariamente por varones (industria automotriz, de energía, minería e hidrocarburos, construcción).

Es de señalar como un dato favorable en relación con la desigualdad de género en su dimensión laboral, que en la última década las mujeres de sectores sociales intermedios han aumentado su participación en actividades correspondientes a la denominada clase de servicios, a partir de la realización de tareas profesionales, técnicas, de supervisión, así como en la clase de

trabajos no manuales rutinarios que se realiza en comercios, en el sector servicios, en tareas de administración. Esta tendencia muestra, en combinación con otros estudios que confirman el incremento de la participación femenina en estudios superiores y con un aumento de la proporción de egresos, movimientos que mejoran las condiciones de acceso al mercado de trabajo y de ingresos (Chávez Molina y Rodríguez de la Fuente, 2021).

Así y todo, gran parte de los análisis sobre la desigualdad consideran que las brechas persistentes en lo que refiere al género suscitan condiciones de pobreza con mayor virulencia entre las mujeres que entre los varones. Al observar la variable ingresos, por caso, ellas están sobrerrepresentadas en los deciles más bajos -6 de cada 10 se ubican entre los de 1 y 4-, mientras para los hombres dicha proporción resulta por el contrario en 4 de cada 10. Las mujeres son mayoría en consecuencia entre los sectores de ingresos más bajos, al tiempo que son minoría (36%) entre los de ingresos más elevados (Igualar, 2022).

Evidentemente, otro aspecto sobresaliente es el proceso de masculinización de la riqueza. Ello se advierte, por ejemplo, en los datos recabados con respecto a la recaudación del Aporte Solidario y Extraordinario para las grandes fortunas que instrumentó el actual gobierno durante la pandemia. De acuerdo con la información oficial de AFIP, de los 10.000 contribuyentes que pagaron al contado, o bien a través de un plan de pagos, solo el 26% eran mujeres, mientras que el 74% restante eran varones. En suma, de cada 4 aportantes, 3 eran varones. Ello confirma la tendencia anteriormente mencionada, donde se aprecia una proporción más elevada de participación de hombres con probabilidades más altas de tener acceso a actividades y bienes económicos que favorecen ingresos más altos, mientras que las mujeres se encuentran representadas en proporciones más significativas entre los grupos sociales con menores ingresos (Ministerio de Economía, s/f).

Es posible consignar períodos en los cuales intervenciones públicas que propendieron a la inclusión y a la redistribución del ingreso lograron acotar distancias y brechas. Sin embargo, la oscilación y la reversión de estas tendencias también ocurrieron rápidamente y las medidas económicas y políticas de tinte neoliberal impactaron desfavorablemente en los frágiles procesos redistributivos.

Para seguir pensando

El análisis de las desigualdades sociales, su tratamiento, acentuación y/o morigeración requiere ser considerado en las múltiples dimensiones en las cuales se presenta en distintos momentos históricos y en diversas latitudes. Las que refieren a condiciones económicas, de ingresos, de inserción ocupacional, ocupan un lugar de suma importancia porque afectan condiciones de vida y bienestar, que han resultado críticas para significativos sectores de la Argentina desde el comienzo del proceso de estabilidad democrática más largo de su historia. Como hemos notado, las tendencias no siempre fueron las mismas, y es posible consignar períodos en los cuales intervenciones públicas que propendieron a la inclusión y a la redistribución del ingreso lograron acotar distancias y brechas. Sin embargo, la oscilación y la reversión de estas tendencias también ocurrieron rápidamente y las medidas económicas y políticas de tinte neoliberal impactaron desfavorablemente en los frágiles procesos redistributivos. Al interior del mundo del trabajo, no todos los grupos ocupacionales sufrieron del mismo modo estos embates, pero los cambios en la tecnificación, la calificación y profesionalización cada vez más requerida por actividades laborales deja a muchos sectores en condición de vulnerabilidad e inequidad profunda. Ello se exacerba aún más en el caso de las mujeres, donde la persistencia de las asimetrías de género puede profundizar estos procesos.

La preocupación pública y académica sobre la pobreza desde la recuperación democrática en 1983 ha tenido varios momentos de mayor presencia en las diversas agendas, así como también

etapas de menor preocupación societal. Ello no estuvo ligado a la inexistencia de condiciones de pobreza sino más bien, como ocurriera en los ochenta, a la jerarquía que adoptaron temas como la transición y la búsqueda de justicia ante la barbarie dictatorial. La preocupación pública sobre la pobreza reapareció en los años noventa, como corolario de las transformaciones sociales de carácter neoliberal acontecidas durante la gestión de gobierno de Carlos Saúl Menem, cuyo impacto principal fue la consolidación de una pobreza estructural, por un lado, y el crecimiento de la pauperización de los sectores medios por el otro, con epicentro en la flexibilización de los formatos del empleo. En el siglo XXI, luego del fuerte impacto que implicó la salida de la convertibilidad y la crisis política derivada de la misma, la pobreza aumentó en valores inéditos, que sin embargo lograron revertirse a partir del crecimiento económico y las mejoras en los procesos distributivos sobre todo en el período 2003-2013. La desaceleración del crecimiento, el cambio de gobierno, la errática política macroeconómica, los resortes distributivos regresivos, más tarde la pandemia, forjaron un contingente de personas que se encuentra en el presente bajo situación de pobreza, con situaciones novedosas y preocupantes que acontecen en el país. Sumado a ello, la concentración de los ingresos y la modificación de los reclutamientos laborales, donde el requerimiento de mejores niveles educativos y el desarrollo de tareas calificadas transforma las condiciones de acceso al empleo formal. Con ello, la situación de la pobreza adquiere nuevas complejidades, sin avizorar claramente condiciones favorables para su disminución.



Referencias bibliográficas

- CEPA (2022) “La distribución funcional del ingreso en Argentina: datos al segundo trimestre de 2022”, en <https://centrocepa.com.ar/informes/361-la-distribucion-funcional-del-ingreso-en-argentina-datos-al-segundo-trimestre-de-2022>
- Chávez Molina, E. y Rodríguez de la Fuente, J. (2021). “Clases sociales y desigualdad en la Argentina contemporánea (2011-2019)”, *Realidad Económica*, N° 339 Año 51.
- Igualar (2022). “La participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción”, segundo trimestre, en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/informe-desigualdad_en_el_trabajo-igualar-segundo_trimestre_2022.pdf
- Manzanell, P. y Garriga, C. (2023). “Informe de coyuntura N° 40”, CIFRA-CTA.
- Ministerio de Economía (s/f). Masculinización de la riqueza: el caso del Aporte Solidario y Extraordinario, en <https://www.argentina.gob.ar/economia/politicatributaria/observatorio-de-tributacion-y-genero/masculinizacion-de-la-riqueza-el>
- Pérez Sainz, J.P. (2016). “Globalización y relaciones asalariadas en América Latina. Entre la generalización de la precariedad y la utopía de la empleabilidad”. *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*, CLACSO.
- Pietro, Sol, et. al. (2023) “Las brechas de género en la economía argentina”, segundo trimestre 2022, en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/03/las_brechas_de_genero_2do_trimestre.pdf



por **LUCIANO NOSETTO**. *Licenciado en Ciencia Política y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador independiente del CONICET y profesor adjunto de la UBA.*

UNA TEORÍA DEL ESTADO PARA LA DEMOCRACIA ARGENTINA

A PARTIR DE ALGUNOS DE LOS HECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES MÁS DESTACADOS DE LOS ÚLTIMOS CUARENTA AÑOS, EL AUTOR REFLEXIONA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS ESTADOS Y DEL ABORDAJE QUE ESTE ACCIONAR HA TENIDO EN EL MARCO DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA.

Ministerio de Salud
Argentina



Argentina

ANDREANI

ANDREANI ANDREANI ANDREANI



Ministerio de Salud
Argentina

Ministerio de Salud
Argentina

M

ás de una vez sostuvo Eduardo Rinesi que la Argentina de los años ochenta dedicó los mayores esfuerzos de su imaginación política a pensar la transición a la democracia, soslayando sin embargo la reflexión sobre el Estado. Si bien los monográficos de Guillermo O'Donnell sobre el Estado burocrático autoritario y de Oscar Oszlak sobre la formación del Estado argentino se producen entre mediados del '70 e inicios del '80, lo cierto es que, a poco de andar la nueva década, el desafío de transitar a la democracia termina atrayendo la mayoría de los esfuerzos intelectuales de la época. De allí que Cecilia Lesgart pueda afirmar que "la transición a la democracia sustituyó las reflexiones sobre el Estado latinoamericano" (2003: 64). Esta marca de origen explicaría en parte el hecho de que, cuarenta años después, contemos con robustas y sopesadas teorías de la democracia, pero que nos cueste todavía articular una teoría del Estado consistente.

Con esto no queremos decir que el Estado no haya sido objeto de atención. No faltará quien recuerde el contundente libro de Eduardo Luis Duhalde, escrito sobre el fin de la dictadura y publicado en 1984 bajo el título de *El Estado terrorista argentino*. En este libro, dedicado a describir la estatalidad emergente de la última dictadura, Duhalde indicaba que, durante el siglo XX, el Estado de derecho liberal-burgués había sido sucesivas veces desplazado por un Estado de excepción militar. La novedad de 1976 venía dada por el hecho de que ese Estado de excepción abrió paso a un Estado terrorista, basado en el despliegue sistemático de una faz clandestina y en el ejercicio del terror como

método y práctica permanente (2014: 249). Con su detallado análisis, el Duhalde que décadas después ocuparía la titularidad de la Secretaría de Derechos Humanos buscaba "aportar a la lucha por el derrocamiento de la dictadura" y "evitar sus formas oscuras de supervivencia" (2014: 238). Alcanza con pensar en la violencia ejercida hoy por las fuerzas de seguridad en los barrios populares o en sus calabozos para constatar, a cuarenta años del libro de Duhalde, que el Estado argentino sigue todavía lidiando con esas oscuras formas de la clandestinidad y el terror.

Décadas después del libro de Duhalde, Silvia Schwarzböch publicaría un resonante libro, titulado *Los espantos*. Allí se argumenta que tan pregnante es el legado del gobierno militar en nuestro tiempo que, más que de "democracia", convendría hablar de "posdictadura". Si bien es difícil aplicar este diagnóstico al régimen político (pues a todas vistas hemos pasado de un régimen autoritario, de comando militar, a un régimen democrático, de elecciones libres y regulares), lo cierto es que, en relación con el Estado, no son pocas las personas que siguen reconociendo, en la sombra que proyecta, el espectro de la dictadura.

Si la década de los ochenta estuvo marcada por las reflexiones sobre la transición a la democracia, la década de los noventa fue en gran medida el tiempo de pensar la reforma del Estado. La caída del Muro de Berlín marcaba por entonces el clima de época. La crónica interesada solía insistir (y todavía lo hace) en el hecho de que, caído el muro que separaba planificación estatal de libre mercado, las masas liberadas habrían acudido en tropel a refugiarse en los brazos del mercado: nadie pareció sentir que sería en el Estado donde encontraría su liberación. En igual sen-

Si la década de los ochenta estuvo marcada por las reflexiones sobre la transición a la democracia, la década de los noventa fue en gran medida el tiempo de pensar la reforma del Estado. La caída del Muro de Berlín marcaba por entonces el clima de época.

tido parecía moverse un mundo que, por entonces, celebraba la internacionalización de la producción y los intercambios, y que encontraba en los Estados no más que obstáculos que trasponer. Con esto no queremos decir que el Estado no haya contado con su debida defensa. No faltará quien señale el relevante libro de Daniel García Delgado, escrito a contracorriente en el mejor momento de la convertibilidad y publicado en 1994 bajo el título de *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Este libro ofrecía una modelística de la relación Estado-sociedad en la Argentina, que permitía sondear la hondura de las reformas en curso, describiendo en ellas una retracción estructural de la participación popular en la economía, en la vida política, en la acción social y en la producción cultural. Contra estas tendencias regresivas y antipopulares, no eran pocos los que llamaban a no tirar al Estado por la borda. Pero lo cierto es que la reivindicación finisecular del Estado de Bienestar se enfrentaba con un clima cultural que desconfiaba de todo poder estatal y con un clima de opinión que se inclinaba por las reformas neoliberales en curso.

Décadas después, Sebastián Abad y Mariana Cantarelli reflexionarían sobre el desprestigio que había alcanzado al Estado argentino hacia fines del siglo XX. Al preguntarse por la subjetividad de quienes habitaban el Estado en roles directivos o de gestión, Abad y Cantarelli identificaban en esta época la expansión de un discurso técnico, vinculado con los modos de legitimación propios del sector privado y orientado por los principios de austeridad y eficiencia. Esa subjetividad neoliberal entonces preeminente estará llamada a perdurar hasta nuestro tiempo (2013: 41-44).

En el marco de un Estado profundamente cuestionado en la legitimidad de sus intervenciones, las ciencias sociales se abocaron a los estudios de administración y políticas públicas, dando lugar a una proliferación de investigaciones sobre las diversas políticas sectoriales, sobre la especificidad de los gobiernos locales y sobre las capacidades estatales (Castellani y Sotwer, 2016). Esta especialización de la ciencia política y social en estudios sectoriales, subnacionales y técnicos no redundó en una comprensión teórica renovada sobre el sentido y rol del Estado. Si el fin de siglo parecía coincidir con el fin de la era de la estatalidad (o, cuanto menos, con su reducción a un Estado mínimo), lo cierto es que una serie de acontecimientos globales terminaría por cuestionar las evidencias en este sentido (Actis y Creus, 2020: 39). En primer lugar, el atentado a las Torres Gemelas del 2001 tendría por respuesta una reacción norteamericana por fuera de los organismos multilaterales de la gobernanza mundial. El accionar norteamericano en Afganistán, en nombre de los Estados Unidos y por fuera del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, puso entre paréntesis el orden mundial liberal consolidado tras la caída del Muro de Berlín. En segundo lugar, la quiebra de Lehman Brothers en 2007 puso también en movimiento una respuesta estatal a la crisis financiera. El salvataje provisto por los Estados Unidos al sistema bancario y financiero norteamericanos puso en entredicho las virtudes autorregulatorias de los mercados globales. En tercer lugar, el desencadenamiento de la pandemia de Covid en 2019 encontró inermes a las estructuras regionales y multilaterales de salud, y demostró que el bienestar de las diversas poblaciones mundiales depende en gran medida de la eficacia de sus respectivos Estados en la provisión de bienes públicos.

Si, a nivel planetario, estos tres acontecimientos sistémicos pusieron en aprietos los discursos sobre el fin de la estatalidad, en los casos latinoamericanos, este clima de época estaría acompañado por una creciente protesta social antineoliberal, que preludiaría el ascenso de gobiernos de corte nacional-popular o progresistas, proclives a una revitalización del Estado. En la Argentina, el proceso de reconstrucción de lo público, como salida del estallido de diciembre de 2001, no fue acompañado por una teoría del Estado consecuente. Es que, si los actores protagónicos del cambio de ciclo argentino parecían ser los movimientos sociales, mucho más que los partidos políticos o el mundo sindical, gran parte de los esfuerzos teóricos apuntaron a preguntarse cómo preservar la inventiva y la fuerza transformadora de esos movimientos ante la amenaza de captura y neutralización de parte de las instituciones públicas. Resonaban todavía por entonces las palabras del Subcomandante Marcos y el ideario del Ejército Zapatista de Liberación Nacional de Chiapas. En este marco, parte significativa de los esfuerzos de la sociología

y la teoría políticas se dedicó a problematizar la relación de los movimientos sociales con el Estado, en términos que oscilaban entre la cooptación y la represión (Svampa y Pereyra, 2004). Esta línea de reflexiones mostró evidentes afinidades con los desarrollos contemporáneos de una filosofía europea que apuntaban a una reivindicación de lo político a distancia de las instituciones de la política. Para la época, ganó circulación todo un conjunto de pensadores identificables con las corrientes del posestructuralismo y el posfundacionalismo, que elogiaban el carácter crítico y transformador de lo político, denunciando al mismo tiempo el carácter esterilizante y conservador del Estado (Marchart, 2009). La nutrida relectura de filósofos ya consagrados, como Michel Foucault, Gilles Deleuze y Jacques Derrida, se completaba en nuestro medio con la amplia circulación de producciones recientes de pensadores como Giorgio Agamben, Toni Negri y Jacques Rancière. En todos los casos, la política transformadora era algo que parecía suceder por fuera de la lógica del Estado, que se presentaba como máquina de captura de toda innovación y de normalización de toda disidencia.

Es falso decir que estas novedades europeas hayan sido recibidas de manera acrítica. Más bien, en varios casos dieron lugar a hondas y creativas reflexiones sobre la política y el Estado argentinos. No faltará quien traiga a la memoria el volumen colectivo *Estado: perspectivas posfundacionales*, compilado por Roque Farrán y Emanuel Biset. En lo que constituye el ejercicio teórico más lúcido y sistemático en su género, estos autores señalan que las perspectivas posfundacionales se vuelven interesantes allí donde el Estado se corre del centro de escena y donde comienzan a pensarse los modos en que las prácticas estatales producen subjetividades, espacialidades y temporalidades diversas (2017: 22-23). Al desbarbar de este modo la productividad política del pensamiento posfundacional, el Estado como objeto teórico resultaba desmultiplicado en la infinidad de sus intervenciones.

Hacia fines de la primera década del siglo XXI, un conjunto de investigadores jóvenes, provenientes de la sociología y la ciencia política, comenzaron a manifestar la insuficiencia de las nociones de represión y cooptación al momento de pensar la intervención estatal y su vínculo con la protesta social. Hasta entonces, la teoría política producida en los claustros y en los movimientos sociales insistía en la reivindicación de formas organizativas autónomas en detrimento de las instituciones estatales. Llevado a sus términos más abstractos, se trataba de contraponer dos tipos de relación social: la organización y la institución. Una rápida consulta a Max Weber permite decir que, mientras la primera supone la libertad de los individuos de afiliarse y desafiliarse, la segunda resulta imperativa para todos aquellos que habitan un determinado territorio. Contraponer entonces “organización” a “institución” implica valorar aquellas

relaciones sociales que reconocen la autonomía de los sujetos organizados por fuera de todo vínculo imperativo. Ahora bien, en un contexto marcado por la recuperación económica y social, el gobierno del Estado retoma parte de las agendas de los movimientos sociales, al tiempo que incorpora parte de sus cuadros a la gestión pública. En este marco, aquellas organizaciones que abrevaban de un ideario nacional-popular no encontraron mayores obstáculos en sumarse a un proyecto político que reconocía en el Estado un ámbito de universalización de los derechos reivindicados (Pacheco, 2019: 91). Este reencuentro de varias organizaciones sociales con el Estado fue reconocido por una serie de estudios que tomaban nota del resquebrajamiento del consenso antiestatal de las décadas precedentes. Los desarrollos de Martín Cortés sobre el vínculo movimientos-Estado acompañaron sopesados estudios de caso, como el desarrollado por Luisina Perelmiter sobre el Ministerio de Desarrollo Social, el de Agustina Gradín sobre el Movimiento Barrios de Pie o el de Francisco Longa sobre el Movimiento Evita.



El resquebrajamiento del consenso antiestatal vino también de la mano de quienes se incorporaron a la gestión del Estado, desde proveniencias académicas, intelectuales y militantes identificables con el universo de las izquierdas. Ilustrativo en este sentido es el libro *Sublunar. Entre el kirchnerismo y la revolución*, de Javier Trímboli. Ya sobre el fin de los gobiernos kirchneristas, este libro reflexiona sobre el alcance de las transformaciones políticas impulsadas desde el Estado. Trímboli no tiene problemas en admitir la caracterización de Schwarzbösch de un tiempo espectral, marcado por la continuidad de la dictadura por otros medios. Es cierto que, conforme este diagnóstico, el ideario revolucionario aparecería como algo de otro planeta. Sin embargo, en una metáfora astrológica, Trímboli llama a identificar que el tiempo kirchnerista estuvo marcado por el signo de aquel planeta lejano que sería la revolución. E invita entonces a pensar el asunto en términos, si no llanamente terrenales, cuanto menos sublunares. En ese registro, reflexiona sobre los modos de habitar el Estado y sobre las experiencias de innovación y trans-

formación social que pudieron producirse desde las mismas agencias públicas.

No faltaron quienes vieron un problema en esta contaminación entre los idearios del Estado y la Revolución. La más honda de todas las intervenciones vino de parte de Jorge Dotti, quien señaló los peligros de la faccionalización del Estado, de erosión de su capacidad de garantizar la normalidad y de pérdida de la autoridad pública. Sin caer en el denunciismo hiperbólico propio de los ecosistemas opositores de la época (que reconocían por todos lados los fantasmas de la ilegalidad permanente, el autoritarismo y la violencia política), Dotti advertía sobre los efectos lesivos de la estatalidad propios del “revolucionarismo populista” (2009: 283-284).

La tercera década del siglo XXI comienza con el desafío tremendo de la pandemia de Covid-19. Si durante las primeras décadas del nuevo siglo los Estados latinoamericanos habían logrado mejoras significativas en términos de crecimiento económico e inclusión social, lo cierto es que el bienio pandémico asestó un golpe durísimo en los indicadores regionales, dejando una cicatriz que permanecerá durante un tiempo todavía indefinido (Kessler y Benza, 2021).

En este contexto tremendo, la pandemia trajo al primer plano los desempeños estatales al momento de garantizar la salud de sus respectivas comunidades, poniendo a prueba tanto la autoridad del Estado al momento de aplicar las medidas de aislamiento y prevención como sus capacidades institucionales en la atención sanitaria y en la obtención y distribución de vacunas. Testigo involuntario del desempeño argentino fue Álvaro García Linera, asilado político en nuestro país tras el golpe en Bolivia de noviembre de 2019. En el marco de su exilio porteño, García Linera impartió una serie de cursos y conferencias en los que sistematizó sus reflexiones de largo aliento en torno al Estado. Su experiencia como militante político y vicepresidente boliviano dio lugar a una producción teórica en lo relativo al Estado que produjo una auspiciosa renovación de la teoría crítica local. En este sentido, el rastreo ofrecido por Andrés Tzeiman en su libro *La fobia al Estado en América Latina* permite inscribir el aporte de García Linera en la genealogía del pensamiento latinoamericano sobre dependencia y desarrollo.

Yendo entonces a García Linera, su comprensión del Estado como momento de condensación del flujo político de las sociedades habilitó a pensar el pasaje de una forma estatal oligárquica y racista a una forma estatal socialista y comunitaria. Sin desconocer las tensiones entre el carácter unificador del Estado y el pluralismo de los movimientos sociales, García Linera invita a recuperar un pensamiento emancipador y estatal al mismo tiempo (2022: 409-410).

A resultas de este panorama, nuestro país inicia su quinta década democrática con una serie de hondos interrogantes



epocales. A la incertidumbre respecto del ciclo político que se abra como resultado de las elecciones democráticas del 2023 se suma la incertidumbre respecto de la capacidad transformadora de un Estado cuyo deceso se proclamaba al iniciar el ciclo democrático y que, sin embargo, parece haber resucitado al tercer decenio.

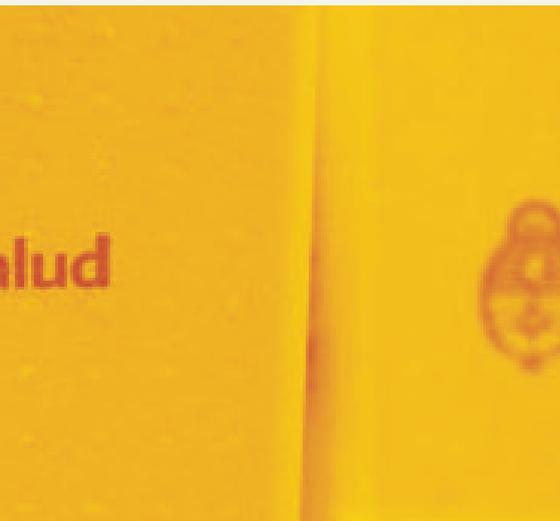
A resultas de este recorrido, queda claro que la discusión sobre el Estado argentino lejos está de ser un asunto saldado. Y precisamente por esto, tras cuarenta años de discusiones sobre la democracia, la reflexión sobre el Estado resulta hoy un campo mucho más fértil de elaboración teórica y política. En este zurcido de discusiones, que Leonardo Eiff presenta magistralmente en un reciente capítulo, puede reconocerse el efecto irradiador de, cuanto menos, tres perspectivas. Por un lado, aquella que identifica al Estado como maquinaria de represión y captura, presta a vampirizar toda inventiva social. Por otro lado, aquella que comprende al Estado como escenario de disputa entre proyectos hegemónicos y como instrumento de transformación social. Finalmente, aquella que atribuye al Estado la autoridad de apaciguar el conflicto y representar lo universal. Lo más interesante de este debate no saldado es que, con seguridad, una teoría del Estado para la democracia argentina habrá de tomar nota de las verdades contenidas en cada una de estas perspectivas.

Queda claro que la discusión sobre el Estado argentino lejos está de ser un asunto saldado. Y precisamente por esto, tras cuarenta años de discusiones sobre la democracia, la reflexión sobre el Estado resulta hoy un campo mucho más fértil de elaboración teórica y política.



Referencias bibliográficas

- Abad, Sebastián y Cantarelli, Mariana (2013), *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Buenos Aires: Hydra.
- Actis, Esteban y Creus, Nicolás (2020). *La disputa por el poder global*. Buenos Aires: CAPIN.
- Castellani, Ana y Sowter, Leandro (2016). "Estudios sobre el Estado en la Argentina contemporánea". En: Ana Castellani, Sebastián Barros y Diego Gantus (coords.). *Estudios sobre Estado, gobierno y administración pública en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO.
- Cortés, M. (2010) "Movimientos sociales y Estado en el 'kirchnerismo'. Tradición, autonomía y conflicto". En: Ástor Massetti y otros (comps.) *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Dotti, Jorge Eugenio (2009). *Las vetas del texto*. 2ª edición ampliada. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Duhalde, Eduardo Luis (2014). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- Eiff, Leonardo (2023). "Kirchnerismo y estatalidad. Jirones, polémicas, disonancias". En: Eduardo Rinesi y Leonardo Eiff (eds.). *Los lentes de Víctor Hugo*. Tomo II. Buenos Aires: UNGS.
- Farrán, Roque y Biset, Emanuel (2017), *Estado. Perspectivas Posfundacionales*. Buenos Aires: Prometeo.
- García Delgado, Daniel (1994). *Estado y sociedad*. Buenos Aires: Norma.
- García Linera, Álvaro (2022). "La construcción del Estado". En: *Para lxs que vendrán*. Buenos Aires: UNGS.
- Gradín, Agustina (2012). "Militar el Estado: las prácticas de gestión del Movimiento Barrios de Pie en el Programa de Promotores para el cambio social durante el período 2005-2008". En: *Perspectivas de Políticas Públicas*, 3, pp. 98-125.
- Kessler, Gabriel y Benza, Gabriela (2021). *La ¿nueva? estructura social de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lesgart, Cecilia (2003). *Usos de la transición a la democracia*. Rosario: Homo Sapiens.
- Longa, Francisco (2019) "¿Cooptados o autónomos? Notas para revisar –y reorientar– los estudios entre movimientos sociales y Estado en la Argentina Contemporánea". En: *Revista SAAP*, 13 (2), pp. 257-282.
- Marchart, Oliver (2009). *El pensamiento político posfundacional*. Buenos Aires: FCE.
- Pacheco, Mariano (2019). *Desde abajo y a la izquierda. Movimientos sociales, autonomía y militancias populares*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- Perelmiter, Luisina (2012). "Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008)". En: *Estudios Sociológicos*, 30 (89), pp. 431-458.
- Schwarzböch, Silvia (2015). *Los espantos. Estética y postdictadura*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- Svampa, Maristela y Pereyra, Sebastián (2004). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Trímboli, Javier (2017). *Sublunar. Entre el kirchnerismo y la revolución*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- Tzeiman, Andrés (2021). *La fobia al Estado en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO IIGG.





LA DEMOCRACIA, LAS CAMPAÑAS Y EL RETORNO DE LA ANTIPOLÍTICA

EN SU TRABAJO LA AUTORA ANALIZA CADA UNO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DESDE LA LLEGADA A LA PRESIDENCIA DE RAÚL ALFONSÍN HASTA LA ACTUALIDAD, VINCULANDO LA FORMULACIÓN DE LOS DISCURSOS DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA CON LA CONFORMACIÓN DE LOS DISTINTOS ELECTORADOS.



por **ROCÍO ANNUNZIATA**. Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Estudios Políticos de la École des Hautes Études en Sciences Sociales y en Ciencias Sociales por la UBA. Investigadora Adjunta del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Políticas (IIP) de la Universidad Nacional de San Martín. Profesora en la UBA y la UNSAM.



Este 2023 se cumplen 40 años de democracia ininterrumpida y se celebran las décimas elecciones presidenciales desde 1983. Las elecciones son el pilar de la democracia representativa y para nuestra democracia recuperada han funcionado como rituales de reafirmación. Quizá por este rol estructurante en la democracia las elecciones funcionan como un laboratorio de los fenómenos políticos: en cada proceso electoral se reordenan y recrean las identidades, se observa el peso de organizaciones partidarias y liderazgos, se ponen en juego formas de identificación y concepciones sobre lo que significa ser “un político”.

Por eso, una de las constantes pendulares en los procesos electorales de los últimos cuarenta años es la pregunta por la legitimidad de los dirigentes en función de su carácter de *insiders/outsiders* de la política. Salir de la dictadura implicaba repolitizar la sociedad, fundar una confianza en los políticos profesionales. Luego del estallido de 2001, los representantes tuvieron que encontrar modos de responder al “que se vayan todos”. La pregunta por el rol de la “clase política” reaparece, renovada, en la campaña actual.

“Abrazo a la distancia”

Las décadas de los ochenta y noventa estuvieron marcadas por una presencia fuerte de las identidades partidarias tradicionales. A principios de los ochenta la mayoría de los votantes se identificaba con uno de los partidos tradicionales, y sus identidades partidarias eran incluso heredadas de generación en generación. Había afiliaciones y actos partidarios masivos. Ya durante la década de los noventa se dio un proceso de “dilución de marca” en los partidos, pues el PJ y la UCR implementaron políticas inconsistentes con su marca tradicional, provocaron conflictos intrapartidarios y formaron alianzas con sus rivales históricos (Lupu, 2016). Esto hizo que los votantes se fueran distanciando de los partidos establecidos hasta que el estallido de diciembre de 2001 expresó un rechazo a la “clase política” en su conjunto. Lupu recuerda que “en 1986, el 58% de los argentinos admitieron que se identificaban con los dos partidos establecidos [...], el Partido Justicialista [...] y la Unión Cívica Radical (UCR). Para 2003, ese número había disminuido a 16%” (Lupu, 2016: 34). En la Argentina, al mismo tiempo que se trataba de instalar una “democracia de partidos” en los términos de Bernard Manin

(1998), aparecían los signos de su transformación en una “democracia de audiencia”: los votantes depositaban su confianza en líderes más que en organizaciones y las cualidades personales de los candidatos presentadas ante la opinión pública se volvían más valiosas, en un mundo que se habituaba a la incertidumbre y la imprevisibilidad. En efecto, en los noventa surgieron nuevos partidos a partir de fragmentos de los tradicionales (el Frente Grande, el Frepaso y luego la Alianza), aparecían liderazgos “sin estructura” pero populares en los medios, como Carlos “Chacho” Álvarez, y se ponían de moda los *outsiders*, cuya celebridad provenía de los ámbitos del espectáculo o el deporte, como Palito Ortega, Carlos Reutemann o Daniel Scioli.

En las campañas más importantes de las primeras dos décadas democráticas se veían estos signos. Por un lado, los candidatos seguían siendo los “candidatos de la UCR o del PJ” y los sellos partidarios se enfatizaban en las estrategias de comunicación. El spot de campaña de Alfonsín en el que se sostenía “Más que una salida electoral, es una entrada a la vida”, pasaba de una habitación oscura a una puerta iluminada que conducía a la imagen de multitudes con los colores y banderas de la UCR. Por otro lado, al mismo tiempo, el liderazgo personal de los candidatos se ponía cada vez más de relieve. Raúl Alfonsín aprovechó las siglas de su nombre para identificarse con la “República Argentina” y se presentó en un spot como “El hombre que hace falta”. Menem popularizó la frase “Sígueme, no los voy a defraudar”. De la Rúa se presentaba afirmando “Dicen que soy aburrido”. Existía, sin embargo, una diferencia de estilo: Alfonsín o De la Rúa marcaban su distancia frente al electorado por su rol institucional, mientras que Menem se distanciaba de la ciudadanía porque se presentaba como un salvador. El gesto de saludo con las dos manos unidas hacia adelante que se volvería distintivo de Alfonsín significaba un abrazo, pero un abrazo a la distancia, sin contacto. Menem recorría el país en su “menemóvil” mostrándose casi como una figura religiosa y repartiendo bendiciones y palabras de amor: “los bendigo”, “los amo a todos” (Palermo y Novaro, 1996). Se mostraba como un “piloto de tormentas” (Novaro, 1994) y en sus spots hacía hincapié en estas cualidades extraordinarias: “Menem, el que avanza. El que está en todas partes. El que conoce a su pueblo. El que reúne. El que construye. El que esperamos”. De la Rúa, como Alfonsín, aparecía como el que cumplía una función en un marco institucional: en este caso, el de representar un acuerdo histórico entre los principales partidos: “La Alianza es del tamaño de nuestra esperanza, hagámosla crecer”, rezaba uno de sus spots.

“Que se vayan todos”

La crisis de diciembre de 2001 constituyó un punto de inflexión. La desconfianza creciente hacia todo el elenco político ya se había hecho notar en las elecciones legislativas meses atrás, que se hicieron célebres por el llamado “voto bronca” (abstenciones, votos en blanco y votos nulos superaron ese año el 40% del padrón). Si bien es cierto que la crisis dio paso a un vínculo representativo restaurado, y a un reordenamiento del arco político que iría configurando un nuevo equilibrio bipolar entre dos coaliciones, lo cierto que el pedido de “que se vayan todos, que no quede ni uno solo” impactó fuertemente en la oferta política y en el modo de hacer campañas.

Uno de los fenómenos visibles fue la proliferación de nuevas fuerzas políticas que se armaban con fragmentos de las viejas y se re-armaban en cada proceso electoral en torno a líderes que sabían moverse bien en la televisión o que lograban simpatía en las encuestas. Así aparecieron Elisa Carrió, Domingo Cavallo, Ricardo López Murphy, Mauricio Macri creando sus propias fuerzas políticas. Al ARI, Acción por la República, Recrear, Compromiso para el Cambio, seguirían luego la Coalición Cívica, el Frente para la Victoria, PRO, UNA, UNEN, el Frente Progresista, el Frente Renovador, Unidad Ciudadana, el Frente de Todos, Cambiemos, Juntos por el Cambio... Cada proceso electoral vio aparecer identidades nuevas en función del modo en que se alineaban o competían los liderazgos del momento.

Pero lo que sin dudas se instaló luego de 2001 fue una dinámica que podemos entender como de “política inmediata”: los líderes buscaron un contacto directo y una identificación con el electorado, más allá de las estructuras partidarias y –sobre todo en los últimos años– más allá de los medios de comunicación establecidos. Diciembre de 2001 había expresado una forma popular de antipolítica, la ciudadanía indignada no rechazaba la democracia (durante meses hacía vivir en las asambleas la utopía de una democracia más participativa) pero sí se manifestaba activamente contra toda la clase política.

Desde los representantes surgieron dos tipos de respuesta al 2001; cada una promovió una forma de identificación entre el líder y los ciudadanos y que se plasmaría en las diversas campañas electorales del siglo XXI. Una de estas reacciones implicó que los políticos se hicieran eco del mensaje de 2001: a la crítica de la distancia entre representantes y representados, le opusieron una apelación a la cercanía, la proximidad y buscaron mostrarse como personas “comunes”, dispuestas a “escuchar”, accesibles, que poco tenían que ver con los políticos profesionales.

La otra reacción implicó apostar a reencantar la política apelando a una nueva generación y a una reivindicación de la militancia. La primera reacción coincidió con la identificación anti-carismática o de proximidad. La identificación en este caso opera de modo que los líderes se presentan como personas comunes, cotidianas, humanas, naturales, ordinarias, con los atributos contrarios al carisma weberiano. Esta identificación es singularizante, porque cada uno se identifica a su manera: el líder es una persona común porque no tiene trayectoria política, porque es posible cruzárselo haciendo las compras en el supermercado, porque sus hijos son lo más importante de su vida, porque es fan de una serie de Netflix... La identificación anti-carismática favorece vínculos uno-a-uno entre representantes y representados. La reacción repolitizadora, en cambio, coincidió con la forma de identificación carismática o populista. La identificación aquí se establece con un líder con cualidades extra-ordinarias, fuera de lo común y de lo cotidiano, se produce por admiración y en la misma operación se crea un Pueblo (por la identificación simultánea entre quienes se identifican con el líder).



“La fuerza de un Pueblo”

Néstor Kirchner participó en un primer momento de la reacción de proximidad. Se presentó como un “tipo común” que no respondía a los protocolos y las mediaciones entre él y el Pueblo. Su principal spot de campaña en 2003 advertía: “Usted no lo conoce demasiado, porque es nuevo, no pertenece a la generación política del fracaso”. Sin mostrarse como un *outsider* completo, la campaña enfatizó que Néstor Kirchner no era de “los de siempre”. Pero pronto se iría transformando de persona común en estadista extra-ordinario, acercándose más a la reacción repolitizadora.

Las campañas del kirchnerismo fueron, en efecto, las que mejor cristalizaron la lógica de la identificación carismática o populista. Néstor y Cristina aparecieron como líderes con cualidades excepcionales, y sostuvieron vínculos representativos instituyentes, en los que sus decisiones y discursos fueron creadores de identidades y de voluntades que no preexistían. Se organizaban actos masivos en los que Néstor y Cristina Kirchner eran los oradores y el público los apoyaba mostrando su admiración y su pertenencia a un colectivo común mediante banderas, insignias y cantos. Las campañas escenificaron y nombraron al Pueblo, no solo en los actos que las estructuraron sino también en los spots que recuperaron imágenes de movilizaciones y actos masivos de apoyo. A partir de 2011 el colectivo militante que cantaba, marchaba, se conmovía y se abrazaba emocionado apareció de manera todavía más explícita en los spots electorales.

Como parte de su este estilo instituyente, las campañas kirchneristas no estuvieron organizadas en base a las clásicas “promesas electorales”, proyectadas hacia el futuro. Si bien se elaboró una narrativa en torno al “proyecto” de país que se estaba construyendo, la misma fue más bien una elaboración retrospectiva a partir de la enumeración de una serie de decisiones-símbolo (como el pago al FMI, el Matrimonio Igualitario, la Asignación Universal por Hijo, o la Ley de Fertilización Asistida, entre varias otras). Los spots electorales enfatizaron aspectos como la fuerza (“La fuerza de un Pueblo” y “La fuerza de Cristina” en 2011), la capacidad de tomar decisiones (“En la vida hay que elegir” en 2013) y la capacidad de gestión (“Sabemos lo que falta, sabemos cómo hacerlo” en 2007). Incluso la campaña de Néstor Kirchner en 2003 apeló a las decisiones que supo tomar desde el gobierno de Santa Cruz y a su capacidad de gobernar. Pero, como dijimos arriba, en su figura de transición los elementos populistas se combinaron con elementos de proximidad.

“Votame. Votate”

El espacio que terminó por apropiarse de manera más visible de la lógica de la proximidad fue Cambiemos o Juntos por el Cambio, con el liderazgo de Mauricio Macri. Esto no implica que dirigentes de otros espacios no adoptaran también estrategias de comunicación para presentarse como “personas comunes”. Recordemos por ejemplo la campaña en espejo en la que Sergio Massa (FR) y Martín Insaurralde (FPV), principales contrincantes en las legislativas de 2013, tuvieron estrategias muy semejantes. Narraban su historia de vida (ambos difundieron videos estilo “fiesta de quince”, mostrando fotos de su infancia, de su familia, de sus amigos, de sus viajes de egresados, de su pasión por el fútbol, y de su actividad política como una más de las opciones profesionales posibles en la vida de una persona común), daban voz en varios videos a vecinos comunes que contaban también sus historias cotidianas y hacían gestos para diferenciarse de los políticos “tradicionales”. Massa, por ejemplo, se diferenciaba de “los políticos” proponiendo escuchar en lugar de hablar: “Algunos por un voto dicen lo que gente quiere escuchar, yo prefiero es-

cuchar lo que gente quiere decir. Así conocí a Laura, una vecina como vos, que me contó que le habían robado tantas veces que ya no se animaba a caminar sola por la calle...”. También difundió en esa ocasión un spot en que comenzaba hablando detrás de un escritorio rodeado de asesores y vestuaristas y luego hacía que se esfumara la “puesta en escena” de la política, ficticia, artefactual. La crítica a “la política de escritorio” era la crítica a los políticos que no conocen ni se interesan por lo que viven las personas cotidianamente en el territorio. Martín Insaurralde, jugando con sus siglas, difundió spots en los que una sucesión de vecinos sostenía “Yo voto por MI”. Otros spots reproducían fragmentos de entrevistas en los que explicaba su vínculo con la política: “Mis viejos son docentes, dos laburantes, que siempre me decían que meterme en política... que tenía más para perder que para ganar [...] y yo les decía: yo quiero hacer política, porque quiero, la verdad, quiero que las cosas cambien. [...Pero] quiero vivir en el mismo lugar, ir al mismo lugar a comer, ir al mismo restaurant, vivir en la misma manzana e ir al mismo club. El día que no pueda hacer eso, no hago más política...”.

Las campañas del kirchnerismo fueron las que mejor cristalizaron la lógica de la identificación carismática o populista. Néstor y Cristina aparecieron como líderes con cualidades excepcionales, y sostuvieron vínculos representativos instituyentes, en los que sus decisiones y discursos fueron creadores de identidades y de voluntades que no preexistían.

Pero el PRO-Cambiemos hizo de la proximidad su marca distintiva y le dio por primera vez tanta relevancia en una campaña presidencial. Una de las estrategias emblemáticas de este espacio político, los timbreos y desayunos con vecinos, habían comenzado en las primeras campañas del PRO en la ciudad de Buenos Aires. También se había plasmado en varias campañas previas la diferenciación entre “los políticos” y las personas comunes. En la campaña para la elección de jefe de gobierno en 2011, por ejemplo, María Eugenia Vidal afirmaba en un spot: “Creemos que la política puede ser menos de los políticos y más de los vecinos”. En 2013 se popularizaba el eslogan: “Somos un equipo de tres millones de vecinos”. Para el proceso electoral en curso, Horacio Rodríguez Larreta anunció la inclusión de vecinos no partidarios en las listas de legisladores y comuneros porteños, luego de que un año atrás empapelara la ciudad con letreros que preguntaban “¿te votarías?”. Ahora bien, la campaña emblemática de la lógica de la proximidad fue la que llevaría a Macri a la presidencia en 2015. La misma estuvo enteramente estructurada en función de timbreos y visitas a las casas de personas comunes de distintos puntos del país que lo invitaban por medio de las redes sociales. Las “escenas” que generaban estos contactos directos con los vecinos se transformaban luego en videos o spots para canales digitales, es decir, adquirían su sentido al ser difundidas y amplificadas. Para producir una imagen de autenticidad y cercanía, las escenas mostraban contactos uno a uno o mano a mano, entre Macri y las personas visitadas en la intimidad de su hogar, sin que se vieran equipos técnicos ni se enteraran los periodistas de los medios de comunicación tradicionales. Un video probablemente recordado de 2015 fue el de Macri comiendo milanesas con Silvina. Este no fue sino uno entre muchos de estos spots basados en una lógica de proximidad en los que el candidato compartía una charla, una comida, en un espacio cotidiano e íntimo con un ciudadano. La palabra estaba siempre del lado de los ciudadanos y nunca del candidato, y las personas visitadas se enfocaban mayormente en comentar el hecho mismo de la visita de Macri, sin otro contenido evidente sobre potenciales políticas públicas.

La campaña de Alberto Fernández estuvo más cerca de la lógica populista, en cuanto a varios de sus elementos performativos: las imágenes de actos masivos, la escenificación de pertenencias colectivas, el candidato como gran orador. Sin embargo, hubo en su estrategia algunos elementos similares a las campañas de Alfonsín y De la Rúa, es decir, una mayor visibilidad de las mediaciones. En particular, Fernández apostó a la promesa de unidad, mediante la construcción de una equivalencia entre la unidad de la clase política (su regreso y el de Massa a una coalición con el kirchnerismo) y la unidad de la sociedad.

El eterno retorno

En 2023 la crítica a la clase política, ahora presentada como “la casta”, se ha vuelto central en la campaña presidencial por la aparición del fenómeno de Javier Milei que ha logrado transformarse en tercera fuerza competitiva. ¿Se están agotando las respuestas que los políticos ofrecieron luego de 2001? En estos cuarenta años de democracia, la crítica a “los políticos” como una clase privilegiada, auto-centrada y auto-reproducida, se ha ido intensificando en las estrategias de los mismos dirigentes. El primer tiempo fue el de los políticos de una nueva generación, sin los vicios de los dirigentes tradicionales. El segundo tiempo fue el de los dirigentes del mundo privado o de las ONG que decidieron “meterse en política” (Vommaro, 2017). El tercer tiempo es el del diputado nacional que sorteaba mes a mes su dieta para nunca ser un *insider* de la casta política y que amenaza, al canto de “la casta tiene miedo”, con la destrucción del Estado al que identifica con la herramienta de su reproducción. La crítica a “los políticos” tiene una doble cara: por un lado es profundamente democrática por su carácter anti-elitista (y por eso retorna, con diferentes ropajes, una y otra vez). Pero también puede volverse contra la democracia cuando se cuestionan los mecanismos que garantizan la reposición periódica del poder. En todo caso, estos cuarenta años, y especialmente el hito en el medio del camino que fue 2001, muestran que la dimensión no-electoral de la democracia ha marcado también el ritmo de lo políticamente aceptable. En las urnas se eligen gobernantes, pero la legitimidad producida en el acto electoral no se prolonga necesariamente para las decisiones de gobierno (Rosanvallon, 2010). Protestas, asambleas, movimientos sociales son otras tantas formas de expresión de la soberanía popular. En un mundo imprevisible, los candidatos actúan como brújulas: no pueden ofrecer programas sino solo imágenes vagas de sí mismos para convencernos de que sabrán orientarse en las situaciones cambiantes que les toque enfrentar. La consecuencia es que las elecciones no condensan la voluntad política y que la representación exige modos más dinámicos y permanentes de involucrar al pueblo soberano.



La crítica a “los políticos” tiene una doble cara: por un lado es profundamente democrática por su carácter anti-elitista (y por eso retorna, con diferentes ropajes, una y otra vez). Pero también puede volverse contra la democracia cuando se cuestionan los mecanismos que garantizan la reposición periódica del poder.

Referencias bibliográficas

- Lupu, N. (2016). “La dilución de marca y el colapso de los partidos políticos en América Latina”, en Tuesta, F.: *Partidos políticos y elecciones. Representación política en América Latina*, PNUD.
- Manin, B. (1998) [1995]. *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza.
- Novaro, M. (1994). *Pilotos de tormentas. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*, Buenos Aires: Letra Buena.
- Palermo, V. y N. Marcos (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires: Norma.
- Rosanvallon, P. (2010). *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires: Manantial.
- Vommaro, G. (2017). “Los partidos y sus mundos sociales de pertenencia: repertorios de acción, moralidad y jerarquías culturales en la vida política”. En Vommaro G. y Gené, M.: *La vida social del mundo político: investigaciones recientes en sociología política*, Los Polvorines: UNGS.

EL CONGRESO DE LA DEMOCRACIA, LA DEMOCRACIA EN EL CONGRESO

CON EL FOCO EN EL PODER LEGISLATIVO NACIONAL, EL ARTÍCULO PERMITE OBSERVAR CÓMO SE DESARROLLÓ SU FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL ANTE LA SANCIÓN DE NORMAS DE VARIADOS ORÍGENES Y ORIENTACIONES POLÍTICAS, Y QUE FUERON DE RELEVANCIA PARA LA AGENDA PÚBLICA.



por **JOAQUÍN FORESTI**. Licenciado en Estudios Políticos por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Becario doctoral del CONICET y candidato a doctor en Sociología por la EIDAES-UNSAM. Docente en la UNGS.



Luego de décadas de inestabilidad política, marcadas a fuego por proscripciones, dictaduras militares y gobiernos de facto, nuestro país inauguró en diciembre de 1983 un prologando período de ejercicio de la democracia representativa. Desde entonces se escogieron siete presidentes constitucionales a través de elecciones y se renovaron en veinte oportunidades las cámaras legislativas nacionales. A pocos meses de cumplir 40 años de la recuperación democrática, se nos presenta un escenario más que atractivo para reflexionar crítica y pluralmente sobre el devenir de los resortes institucionales de nuestra democracia. En particular, propondremos como eje analítico al Poder Legislativo nacional (PLN), con el fin de ponderar sus características de funcionamiento, algunos de sus hitos históricos y desafíos por delante.

En una definición introductoria, cabe señalar que el Congreso de la Nación Argentina es un órgano bicameral conformado por 329 miembros, divididos entre 72 senadores y 257 diputados. Mientras el Senado reparte tres escaños por cada distrito provincial electoral (las veintitrés provincias más la CABA) y es presidido por el vicepresidente de la Nación, la Cámara de Diputados distribuye sus bancas de manera proporcional según la población de las provincias y es presidida por un miembro del propio cuerpo, escogido por mayoría simple. De acuerdo con la Constitución Nacional –reformada parcialmente en 1994–, quienes integran ambos cuerpos legislativos pueden ser reelegidos de forma ininterrumpida e indefinida. Los senadores tienen mandatos con una duración de seis años y sus bancas se renuevan de a tercios, al tiempo que los diputados tienen un período de cuatro años y su cuerpo legislativo se renueva por mitades, también cada dos años. En cuanto a la composición de listas, la ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política, sancionada en 2017, establece que se deben ubicar de manera intercalada a mujeres y varones que aspiran a ocupar las bancas. De este modo, la legislatura argentina emerge como la de mayor equidad de género en Latinoamérica, aunque eso no necesariamente se corresponde con la distribución de posiciones de poder dentro las cámaras, ya que las mujeres han enfrentado crecientes dificultades para ocupar las presidencias de las comisiones y de los bloques legislativos.

Siguiendo un clásico trabajo de Hipólito Orlandi (1998), entendemos que los poderes legislativos cobran relevancia trascendental para los sistemas políticos debido a que representan un ámbito institucional donde se controlan múltiples procesos

institucionales y donde se debate la orientación de un consistente entramado de políticas fiscales, impositivas, productivas, laborales, sociales, etc. A su vez, se trata de un terreno donde suelen expresarse demandas de diversos actores sociales, económicos y corporativos, así como también las disputas entre los partidos (hoy devenidos en coaliciones) que ordenan la competencia política nacional. En torno a su dinámica interna, Ernesto Calvo (2013) señala que las reuniones de bloque y de comisión se erigen como espacios donde líderes legislativos y representantes del Ejecutivo sellan acuerdos políticos, seleccionan proyectos a debatir y deciden las reglas de consideración y sanción que regulan el trámite de las leyes nacionales. Es en este ámbito donde, según sugiere la politología institucionalista, se construye buena parte de los acuerdos y mediaciones que permiten la aprobación de leyes nacionales.

Ahora bien, es menester advertir que la centralidad política del PLN ha sido (y continúa siendo) tema de discusión, producto de estar inserto en un régimen presidencialista. Tal es así que, al igual que en otros países de la región, el Congreso argentino fue catalogado durante los años ochenta y noventa por algunos referentes del campo académico como una institución “débil”, debido a los poderes especiales y las facultades legislativas que detentan los presidentes (por ejemplo, la iniciativa de ley, la capacidad de veto y el uso de decretos). Lejos de estas apreciaciones, consideramos que la legislatura argentina adquiere una profunda relevancia política, puesto que, aun en países presidencialistas, el funcionamiento de los sistemas políticos descansa, al menos en parte, en la construcción de acuerdos parlamentarios. Esto se potencia en coyunturas donde el partido o coalición que conduce el Ejecutivo lo hace sin contar con mayorías propias estables en el Congreso, cuestión que resulta bastante recurrente desde el '83 a esta parte.

A la luz de estas consideraciones, creemos pertinente volver sobre algunos momentos de nuestra historia parlamentaria para dar cuenta del protagonismo del PLN. Si bien los debates legislativos que presentamos son meramente ilustrativos y para nada representan la totalidad de iniciativas discutidas en el Congreso, se trata de un conjunto de leyes y proyectos que agitaron álgidas discusiones en el espacio público. Iniciativas cuya aprobación estuvo sujeta a arduas negociaciones entre el Ejecutivo, las fuerzas parlamentarias, los gobernadores y, en ciertos casos, actores socioeconómicos. Medidas que fortalecieron la identidad política de distintos gobiernos, o bien, a la inversa, condicionaron sus debacles electorales o derrumbes anticipados.

Consideramos que la legislatura argentina adquiere una profunda relevancia política, puesto que, aun en países presidencialistas, el funcionamiento de los sistemas políticos descansa, al menos en parte, en la construcción de acuerdos parlamentarios.

Un Congreso de marchas y contramarchas

El gobierno de Raúl Alfonsín tuvo como desafío inicial remover las telarañas de un PLN que había mantenido sus puertas cerradas durante siete años de intervención militar. En este marco, el Presidente avanzó con medidas que sentaron las bases para investigar delitos cometidos durante la última dictadura, tal fue el caso de la anulación de la Ley de Autoamnistía –firmada por los militares antes de abandonar el poder– y la sanción de la Ley de Ordenamiento Institucional y Defensa de la Democracia de 1984. En paralelo, impulsó leyes que otorgaban rango constitucional a distintos tratados internacionales de derechos humanos, apuntando a una mayor proximidad con los organismos de DD.HH. Sin embargo, tras el Juicio a las Juntas de 1985 y los levantamientos militares carapintadas, el gobierno envió al Congreso las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987). Apoyadas por gran parte del arco político-legislativo, las “leyes del perdón” erosionaron el vínculo del alfonsinismo con los organismos de derechos humanos y evidenciaron sendas limitaciones del gobierno para imponerse frente a las FF. AA. Así como aconteció con la política de DD.HH., el radicalismo vio afectados otros puntos de su agenda legislativa producto de álgidas disputas política que tuvieron su correlato en el PLN. Recién iniciada su gestión, Alfonsín conquistó la media sanción de una ley que aspiraba readecuar las elecciones de los sindicatos, su composición interna y, tocando una fibra fundamental, intervenir las modalidades de manejo de las obras sociales. Esta medida, que nunca logró ser aprobada por un Senado de mayoría peronista, desencadenó un fuerte conflicto con el sindicalismo y motivó el primero de los trece paros que la CGT realizó entre 1983 y 1989. Algo relativamente similar aconteció a fines de 1987, cuando el Senado rechazó un proyecto de ley que proponía la privatización parcial de algunas empresas de capital nacional (ENTel, Aerolíneas Argentinas e YPF). Esta discusión –que evidenció un claro viraje ortodoxo en la política económica del alfonsinismo– representó una derrota legislativa para un gobierno que empezaba a sumergirse en las aguas turbulentas de la crisis.

Con un país arrasado por la hiperinflación, Carlos Menem aceptó asumir la presidencia de forma anticipada tras establecer una serie de acuerdos con el propio Alfonsín. De este modo, entre agosto y septiembre de 1989, el PEN recibió el apoyo de la bancada radical para aprobar las leyes de Reforma del Estado y Emergencia Económica, y en marzo de 1991 para

sancionar la Convertibilidad. Tras obtener resultados favorables en el corto plazo en materia de inflación, el menemismo avanzó entonces en una serie de medidas de apertura económica recomendadas por el “Consenso de Washington” para países de América Latina. Como bien señala Sebastián Etchemendy (2001), la implantación de estas políticas fue dispar en cada país y dependió, entre otras cuestiones, de las negociaciones con los actores socioeconómicos afectados. La CGT resultó entonces un actor clave para aprobar leyes que tuvieron un impacto regresivo en el sistema previsional y el mercado de trabajo. No obstante, estos procesos no estuvieron exentos de marchas y contramarchas, que desembocaron en algunas dificultades para el tratamiento de las leyes. En el primer caso, la reforma previsional estuvo quince meses en el Congreso y su aprobación estuvo sujeta, según sugiere Guillermo Alonso (2000), a la incorporación del sindicalismo cegetista en el esquema de las AFJP. En tanto, de los veinte proyectos de ley que organizaban la reforma laboral, nueve fueron “cajoneados” en las comisiones legislativas. Algo similar aconteció con el proceso de las privatizaciones, donde el menemismo encontró limitaciones para aprobar algunos de sus proyectos, luego de no llegar a consensos en las filas legislativas del justicialismo, o bien por la resistencia del radicalismo en las cámaras. Las medidas de apertura económica profundizadas durante el ciclo menemista y continuadas en la breve presidencia de Fernando de la Rúa arrojaron un aumento masivo de la pobreza y la desigualdad en el país, al calor de una creciente vulnerabilidad en el mercado de trabajo y un notorio desgastamiento de las capacidades estatales. No obstante, tras la crisis de diciembre de 2001, los sucesivos gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner encontraron en el Congreso un territorio para revertir, al menos en parte, la orientación y el resultado de algunas de estas reformas. Desde el Ejecutivo se impulsaron entonces proyectos que regularon el mercado de empleo, tal fue el caso del Plan Nacional de Regularización del Trabajo (2003) y la ley de Ordenamiento Laboral (2006). En paralelo, el kirchnerismo también avanzó en un proceso de creación y renacionalización de empresas públicas, llevando discusiones emblemáticas al Congreso como la de Aguas Argentinas (2006), Aerolíneas Argentinas y Austral (2008) o YPF (2012). Asimismo, para fines del año 2007, el oficialismo acercó posiciones con el sindicalismo, ya dividido entre las fracciones de la CGT y la CTA, para aprobar una ley previsional que reestatizó el sistema de jubilaciones y pensiones. No obstante, es dable también señalar que el kirchnerismo tuvo en el PLN algunas de sus tensiones más significativas con el sindicalismo, especialmente a partir del año 2012, tras varios capítulos del debate por el Impuesto a las Ganancias (Corral y Wiczzycki, 2020).





Aunque no exento de victorias y derrotas, es evidente que el kirchnerismo asumió su agenda legislativa como un sello de su proyecto político. En este sentido, pueden distinguirse las derogaciones de las “leyes del perdón” y los indultos firmados por Menem, así como también una serie de normas que contribuyeron a un proceso de recuperación de la memoria en torno a los acontecimientos de la última dictadura. A su vez, las leyes de Educación Sexual Integral (2006), Matrimonio Igualitario (2010) e Identidad de Género (2012) ampliaron las bases de sustentación del gobierno y permitieron el alistamiento de nuevas generaciones militantes en el proyecto kirchnerista. A la inversa, el kirchnerismo tuvo uno de sus fracasos más trascendentes con la resolución 125 en 2008, al calor de un proceso de movilización que aglutinó a las principales cámaras empresariales agrícolas. Esta dura derrota legislativa, además de provocar un quiebre al interior de los bloques legislativos oficialistas y contribuir a una merma de apoyos para el Ejecutivo en el Congreso, también acrecentó la polarización política a nivel nacional.

Como puede observarse, el recorrido legislativo del kirchnerismo tuvo también sus momentos de marchas y contramarchas. Tal es así que, ante distintas coyunturas, el Ejecutivo necesitó reconstruir sus alianzas en el Congreso para conquistar la aprobación de leyes nacionales. Tras la derrota en la 125, creció notablemente la vocación negociadora del gobierno con el fin de construir una “nueva mayoría”, logrando así el apoyo de aliados eventuales (como los denominados “radicales K”) en el debate específico de algunas leyes. Lo mismo aconteció entre 2011 y 2013, según sugiere Paula Bertino (2013), cuando el Frente para la Victoria conquistó la aprobación de sus proyectos trazando una estrategia que priorizaba acuerdos puntuales con bloques minoritarios de partidos provinciales y terceras fuerzas con localización territorial. La emergencia de estos espacios legislativos puede ser leída como un corrolato de la fragmentación y desnacionalización que vivió el sistema de partidos en la Argentina, especialmente luego de la crisis de 2001. En este marco, Ernesto Calvo y Marcelo Escolar (2005) señalan como proceso saliente la creciente territorialización de la política, cuestión que contribuyó a resquebrajar las dos principales identidades partidarias nacionales (PJ y UCR) y ramificar también la actividad política en provincias cuyos mandatarios ganaron margen de acción en distintos terrenos, entre ellos el PLN.

Durante la gestión de la Alianza Cambiemos, los gobernadores ocuparon entonces un lugar trascendental en la consecución de acuerdos parlamentarios que permitieron la aprobación de leyes clave para el Ejecutivo. El gobierno de Mauricio Macri, que tuvo la particularidad de ser el primero de la era democrática en atravesar todo su mandato en condición de minoría en ambas

cámaras del Congreso, conquistó en gran parte estos apoyos a partir de la distribución de recursos fiscales vía transferencias y concreción de obra pública. Asimismo, el oficialismo usufructuó la fragmentación y división de la oposición en el PLN, tras los distanciamientos trazados entre un grupo de diputados y senadores referenciados en la ex presidenta de la Nación y otro encoolumnado detrás de los propios gobernadores justicialistas, cuyos legisladores se presentaban como referentes de un “peronismo federal”. En este nuevo marco de alianzas, el primer proyecto que envió Macri al Congreso fue la derogación de las leyes “Cerrojo” de 2005 y Pago Soberano de 2014, dos medidas con las que el kirchnerismo había organizado el proceso de reestructuración de endeudamiento externo heredado de los años noventa. Durante esta discusión, el oficialismo obtuvo una abultada victoria legislativa gracias al acompañamiento de las bancadas del peronismo federal y el Frente Renovador, las cuales argumentaron su voto en favor de la “governabilidad nacional”. Algunos de estos apoyos fueron reeditados en otros debates legislativos del período 2016-2017, como la ley “Ómnibus” –que contenía un blanqueo de capitales y la “reparación histórica” a los jubilados– y la modificación en la ley de Impuesto a las Ganancias. No obstante, el oficialismo necesitó de acuerdos más trabajosos en las comisiones para destrabar los desacuerdos de las fuerzas que se presentaban como “dialoguistas” en las cámaras, así como también para incorporar a la CGT en tanto posible actor de veto de las medidas.

Tras obtener triunfos electorales importantes en las elecciones intermedias de 2017 y ver mejorada su posición en el PLN, el gobierno de Macri manifestó las expectativas de avanzar en un proceso de profundas reformas socioeconómicas. De esta

manera, giró al Congreso un proyecto de reforma previsional que, como tema más controversial, proponía una modificación regresiva del cálculo de haber jubilatorio. En este marco, Cambiemos necesitó de una trabajosa negociación con los gobernadores justicialistas para lograr aprobar, de forma considerablemente ajustada en la Cámara baja, una propuesta que había cosechado amplios rechazos en la opinión pública. El oficialismo obtuvo entonces un triunfo pírrico, en medio de sesiones parlamentarias que estuvieron marcadas a fuego por la represión a las protestas que se realizaban en las afueras del Congreso.

La reforma previsional representó entonces un gran parteaguas para la gestión de Macri, producto de la consecución de una estrategia de mayor articulación de las fuerzas opositoras y el vuelco de sus antiguos aliados en las cámaras. Esta y otras discusiones del ciclo Cambiemos, como fueron los casos de las leyes de Emergencia Ocupacional (2016) y Emergencia Social (2016) o la ley Anti-Tarifazos (2018), ilustran casos interesantes donde la protesta social operó como un condicionante del comportamiento legislativo. Ya en el gobierno del Frente de Todos, este aspecto también pudo visualizarse y con mucho vigor durante las discusiones por la despenalización del aborto hacia fines del 2020. En este marco, se produjo la conformación de dos importantes coaliciones de actores sociales que sostuvieron posiciones contrarias respecto de la medida, movilizándolo su capacidad de *lobby* y repertorios de protesta. A su vez, este debate presentó otra particularidad más que interesante, en tanto quebró el tradicional clivaje oficialismo/oposición y evidenció claras fluctuaciones en la disciplina de los bloques legislativos en las cámaras.

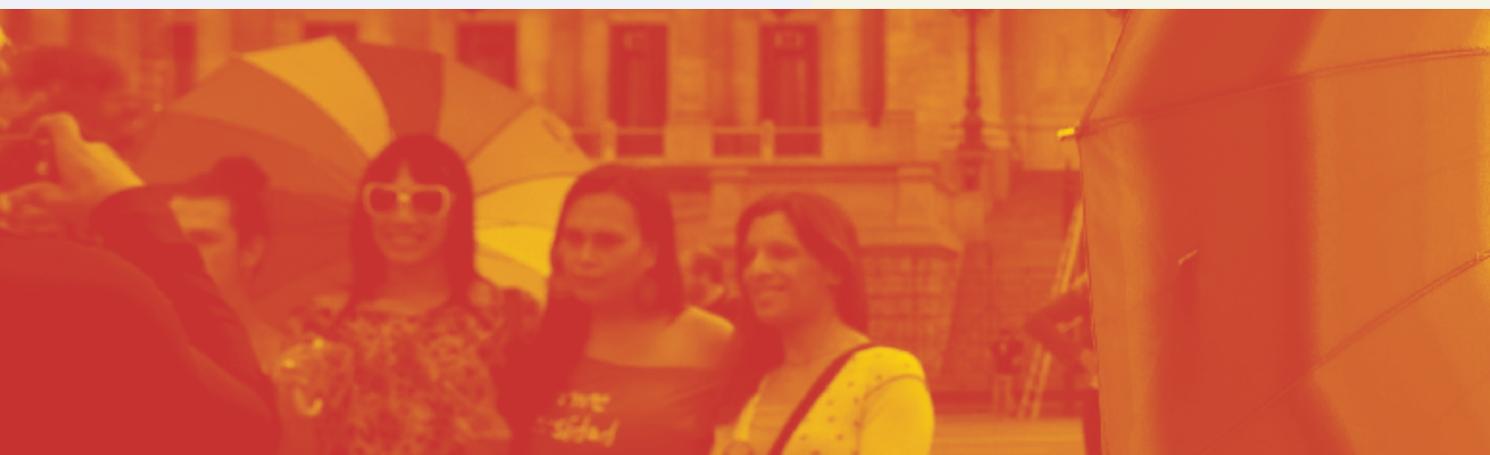
El recorrido histórico presentado evidencia un Congreso en constante movimiento y con capacidad de aprobar legislaciones que adquirieron una creciente relevancia para la vida política nacional.

Reflexiones y desafíos finales

Durante los últimos cuarenta años, el PLN representó un territorio privilegiado para la construcción de acuerdos que contribuyeron al ejercicio de gobierno, aunque también emergió como un espacio de disputa donde se dinamizaron conflictos de distinto tipo. En este sentido, el recorrido histórico presentado evidencia un Congreso en constante movimiento y con capacidad de aprobar legislaciones que adquirieron una creciente relevancia para la vida política nacional. A la luz de estos señalamientos, se puede caracterizar al PLN como una arena dinámica y contingente, donde el tratamiento de ciertas leyes bien pudo devenir en batallas políticas que cruzaron múltiples actores, ámbitos y lógicas de acción, en vistas a conquistar apoyos y neutralizar disidencias. En una perspectiva más amplia, también podemos identificarlo como una institución constituida y resignificada moralmente por los actores que la habitan, así como por quienes influyen en su funcionamiento estando incluso por fuera de sus perímetros. Ahora bien, sin negar su trascendencia y los impactos de sus decisiones, debe advertirse que nuestra legislatura tuvo momentos de sendas limitaciones para responder ante una serie de problemas sociales y económicos (como los altos niveles de pobreza y desigualdad), los cuales hoy por hoy se presentan como estructurales y déficits claros de nuestra democracia. A nuestro entender, esto no responde necesariamente a la “inhabilidad” o “incapacidad” institucional del Congreso para sancionar legislación, sino, más bien, a las marchas y contramarchas que protagonizaron los distintos gobiernos y el papel que cumplieron sus respectivos actores de apoyo/veto a lo largo de estos cuarenta años. De aquí en adelante, en un contexto aún signado por las heridas de una pandemia global sin precedentes y el recrudecimiento de la polarización política de cara a la contienda electoral 2023, resultará entonces más que pertinente seguir de cerca los movimientos de un PLN que parece erigirse, en determinadas coyunturas, como una caja de resonancia de los humores sociales y políticos de nuestro país.

Referencias bibliográficas

- Alonso, G. (2000). *Política y Seguridad Social en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila editores.
- Bertino, P. (2013). “Sin lugar para los débiles. Lealtades, disciplina partidaria y coaliciones amplias en el Congreso argentino (2011-2013)”. *Iberoamericana*, 51, pp.185-9.
- Calvo, E. (2013). “Representación política, política pública y estabilidad institucional en el Congreso argentino”, en Carlos H. Acuña (comp.) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Calvo, E. y M. Escolar (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.
- Corral D. y G. Wiczzykier (2020). *El impuesto maldito vs. la aristocracia obrera: el conflicto por Ganancias, del kirchnerismo a Cambiemos*. Los Polvorines: Ed. UNGS.
- Etchemendy, S. (2001). “Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica”, en *Desarrollo Económico*, N° 160, vol. 40, pp. 675-706.
- Orlandi, Hipólito (1998). “Parlamentos y Congresos”, en Orlandi, Hipólito (comp.). *Las instituciones políticas de gobierno*, Buenos Aires, Eudeba.





ITINERARIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. AUGE Y RETRACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ARGENTINA RECIENTE



por OSCAR R. GONZÁLEZ. Abogado por la Universidad de Buenos Aires. Fue docente de la UBA, de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y de la Universidad Autónoma de México. Fue periodista, diputado nacional y secretario de Relaciones Parlamentarias durante los dos gobiernos de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Actualmente dirige el Museo Penitenciario Argentino.

por EMILIANO ARENA. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires, con posgrado en Gestión y Control de Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Es director de Evaluación y Participación Ciudadana en la Agencia de Acceso a la Información Pública. Es coordinador del Programa de Presupuesto Participativo en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

LOS AUTORES PARTEN DE LA CONCEPCIÓN DE UNA CIUDADANÍA IMPLICADA EN LA COSA PÚBLICA Y ANALIZAN DESDE ESA PERSPECTIVA LOS DISTINTOS SUCEOS Y LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE EN LOS ÚLTIMOS CUARENTA AÑOS HAN GENERADO TANTO DISTANCIA COMO ACERCAMIENTO ENTRE LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y LA POBLACIÓN.

H

ay una contradicción que condiciona el despliegue de la democracia participativa (DP) ya que, en cuanto régimen político (la república democrática), se contrapone con el orden económico social (el capitalismo) ya que este último implica (y propicia por naturaleza) la desigualdad (vía una sociedad basada en la idea de la competencia). La DP no puede quebrantar esa “lógica” sino apenas morigerar las consecuencias de dicha polarización, en todo caso, un dato positivo y razonable. Pero aun en aquellos modelos más “justos” como las “sociedades de bienestar”, donde según José Nun (1990) existe “el mínimo rango de desigualdad”, esta perdura. Es virtualmente imposible ignorar esa contradicción entre ciudadano y sujeto económico.

La Argentina transita su cuarta década de vida en democracia, un período atravesado por significativas transformaciones sociales, políticas y económicas. Entre estas se destacan un mayor peso del trabajo informal, el aumento y la emergencia de nuevas formas de pobreza, la extinción, como actor político, del poder militar y, sobre todo, el debilitamiento de la confianza pública en las instituciones representativas.

Entre las mutaciones que sobrevienen en el régimen democrático aparecen nuevas herramientas que propician una mayor participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos. Particularmente, durante las últimas dos décadas, se destacan variadas experiencias que tratan de integrar a la ciudadanía al proceso de toma de decisiones.

El itinerario argentino

Tras la ominosa derrota de la guerra de Malvinas y la creciente irrupción de la protesta social que precipitaron el repliegue de la última dictadura cívico-militar, iniciada en 1976 y finalizada con la convocatoria electoral de 1983; de aquel entusiasmo cívico que mostró inéditos niveles de participación electoral y afiliación partidaria, a la presente situación, en donde se conjugan el escepticismo y la desconfianza en el sistema de representación, hay varios hitos significativos.

El primer dato relevante es el apoyo de la ciudadanía al régimen democrático que se plasmó en las masivas manifestaciones en contra de los alzamientos carapintados en abril de 1987, lo que evidenció una vitalización del lazo entre representantes y representados en momentos en que, según Eduardo Rinesi, “recién salíamos de una dictadura feroz que había violado todas nuestras libertades y privilegiábamos la reconquista de esas libertades por encima de cualquier otro bien que pudiera competir con ellas” (2013: 25).

En segundo lugar, en 1990, las movilizaciones surgidas por el asesinato de María Soledad Morales en la provincia de Catamarca manifestaron no sólo estupor por el crimen y empatía con la víctima, sino que comienzan a evidenciar una crítica a la forma de gestión local predemocrática. Como mencionan Marcelo Bergman y Mónica Szurmuk: “Las protestas populares en Catamarca trascendieron los trágicos eventos de una víctima y el escándalo político que le siguió. Fue un paso crucial en la construcción simbólica de la ciudadanía, que puso a prueba los límites de la gobernabilidad” (2006, p. 269).

En tercer lugar, el paradigma de una cierta participación que extendiera los límites de la democracia electoral impregnó módicamente la discusión en torno a la más o menos amañada reforma constitucional de 1994, incorporando ciertos institutos novedosos para nuestra cultura política tales como el referéndum y la iniciativa legislativa. Coincidentemente, se incorporaron a aquel texto varios tratados internacionales que promueven la participación ciudadana en la vida pública.

En cuarto lugar, podemos señalar como un momento importante para el desenvolvimiento de la democracia participativa en la Argentina la crisis del 2001. Las movilizaciones sociales surgidas por el estallido del modelo económico de la convertibilidad de-

vienen rápidamente en una ruptura del lazo representativo de la ciudadanía con las instituciones de mediación política tradicionales, el “que se vayan todos”.

Aquellas expresiones masivas de protesta que incluían el cuestionamiento a las instituciones estatales y a sus instrumentos formales (gobiernos, parlamentos, administración de justicia, partidos y sindicatos) desbordan el sistema representativo en su conjunto, evidencian una situación de ingobernabilidad y llevan inevitablemente a considerar la pertinencia de crear nuevos afluentes para inocular un mayor protagonismo popular al momento de determinar las políticas públicas.

Un emergente de este nuevo escenario lo constituye una iniciativa que abreva en una experiencia iniciada en Porto Alegre, Brasil, en 1989 y difundida rápidamente en la región: el presupuesto participativo (PP). Esta política pública consiste en instrumentar espacios de naturaleza asamblearia para el debate, la toma de decisiones y el control posterior de la ejecución de al menos una parte del presupuesto público.

En la Argentina el PP se recepta primeramente en una disposición municipal de la ciudad de Rosario, en 2002, que dispone aplicarlo en el orden local, una decisión pionera que fue continuada en otras ciudades. Más de 60 localidades comenzaron a partir de entonces a implementar esta metodología, con distinto resultado, continuidad y dimensión. Entre ellos se encuentran los municipios bonaerenses de Morón, La Matanza, Vicente López, San Fernando, Avellaneda, Escobar, Trenque Lauquen, Bahía Blanca, General Pueyrredón, La Plata, Zárate y San Miguel y, en otras provincias, las ciudades de Córdoba, Villa María, Unquillo, Río Cuarto, Gualaguaychú, Paraná, Posadas, Resistencia, San Salvador de Jujuy y San Fernando del Valle de Catamarca, entre otros.

En un primer balance de las dos décadas iniciales de presupuesto participativo aparecen como datos relevantes que las experiencias no pudieron sostenerse en el tiempo por diversas circunstancias; dificultades para la materialización de las obras acordadas en las asambleas; identificación como política de partido o de gobierno y no como iniciativa estatal y un déficit en las capacidades de gestión de los equipos locales para llevar adelante dispositivos participativos. De igual modo, entre los aspectos positivos de las experiencias que se sostienen en el tiempo se

destacan la conformación de equipos técnicamente sólidos, la institucionalización del PP como práctica estatal, la aceptación por las burocracias locales y la internalización por la ciudadanía de estas prácticas de intervención directa.

El PP en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires merece un párrafo aparte. Su temprana implementación creó expectativas por la dimensión de la urbe, la presencia de las comunas en el dispositivo y la afinidad política entre el gobierno local y la experiencia originaria. Sin embargo, los sucesivos cambios políticos concluyeron en una desnaturalización del instituto, quedando la dimensión participativa restringida a ciertas consultas de menor cuantía, el llamado “Programa BA elige”.

Si bien el presupuesto participativo, por su naturaleza, no alcanzó sino un despliegue local, durante el período 2007-2015 se construyó un ecosistema cuyo dispositivo de coordinación federal y políticamente transversal fue la Red Argentina de Presupuesto Participativo (RAPP) que intentó expandir y fortalecer estas experiencias. La RAPP estuvo bajo la órbita del Programa Nacional de Presupuesto Participativo de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuyo objetivo era fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para implementar políticas participativas, iniciativa que fue discontinuada a partir del cambio de gobierno, en 2016.

El caso del PP se enmarcó en una serie de iniciativas que fomentaron la dimensión participativa de la democracia, no coordinadas entre sí pero que dan cuenta de un cambio de época. Por ejemplo, en 2003 se emitieron tres decretos: el 222/03 y el 588/03, que impulsaban mecanismos participativos para el nombramiento de los jueces de la Corte Suprema, del procurador general y del defensor general de la Nación; y el 1172/03 que contenía, entre otros, los reglamentos de las audiencias públicas, la elaboración participativa de normas y el derecho de acceso a la información pública.

Más recientemente, en 2013, la Argentina se integró a la Alianza para el Gobierno Abierto, que impulsa un enfoque de la gestión sustentado en los pilares de la participación, la transparencia y la colaboración. Desde su inscripción, se han desarrollado cinco planes de acción nacionales y a la vez se han impulsado políticas inspiradas en este enfoque en distintos niveles de gobierno. Las políticas de gobierno abierto vinculan a las organizaciones de la

sociedad civil con el Estado a partir del diseño conjunto de compromisos.

De manera complementaria, en 2017 se sancionó la ley 27.275 que profundiza la institucionalidad del derecho a la información y promueve la transparencia activa. Un recurso importante para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y vincularse de manera más efectiva con el Estado.

El despliegue de distintas políticas participativas, impulsadas por diversos enfoques, en diferentes niveles de gobierno y con pluralidad política, remite, como sostiene Rocío Annunziata (2013: 13), a un “nuevo espíritu de las democracias (que) es la emergencia de un ‘imperativo participativo’ que se materializa en un conjunto cada vez más vasto de experiencias y dispositivos, cuyos efectos pueden ser contradictorios con sus ideales”. De esta manera, además de los institutos mencionados más arriba pueden encontrarse prácticas de este tipo en distintos organismos estatales.

La construcción de la democracia no es un proceso lineal, está plagado de contradicciones y disputas entre proyectos políticos que trascienden el proceso electoral (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006). De esta manera, la implementación de dispositivos participativos no es ajena a las coaliciones políticas que las implementan y así como diversas experiencias promueven el ejercicio de una ciudadanía activa y fomentan el protagonismo popular, otras impulsan una concepción participativa centrada en la idea de vecino o habitante, limitando el potencial de socialización política de estas experiencias.

En contextos de desencanto ciudadano y aparente declive de la democracia quizá convenga retomar la pretensión original que impulsó la democracia participativa en la Argentina y la región: la construcción de un espacio público que a partir de la intervención ciudadana en la toma de decisiones promueva un Estado que reduzca la desigualdad y reconozca la diversidad de la sociedad.

¿Erosión de la democracia?

En el mundo contemporáneo, la exacerbación de la desigualdad socioeconómica y la desterritorialización del capital recortan la capacidad de acción de los Estados. De esta manera, los límites que el capitalismo marca a los gobiernos democráticos condicionan, y aun socavan, la efectividad de las gestiones e, inevitablemente, impugnan su legitimidad.

En Latinoamérica, y en el resto del sur global, el desempeño de los gobiernos está, además, asociado a variables exógenas como los precios internacionales de las materias primas y las tasas de interés internacional (Malamud, 2019). De esta manera, se consolida la idea de que estamos atravesando un período de incertidumbre, en que la crisis de la representación política entendida como una desconexión entre las expectativas depositadas en los decisores políticos al momento de su selección por vía electoral y lo efectivamente realizado en la gestión de parte de quienes resultaron electos por el voto ciudadano.

En este sentido, el malestar con la democracia esconde la apropiación de los beneficios del crecimiento económico por parte de una pequeña minoría y la desigualdad emergente de esta situación coadyuva al surgimiento de una polarización política que facilita el surgimiento de *outsiders* que real o supuestamente cuestionan a la elite dirigenal.

En este contexto, ¿la democracia participativa puede contribuir a una revalorización del lazo entre representantes y representados? Como respuesta, Porrás Nadales (1994) sostiene: “La democracia participativa no cuestiona la igualdad formal en sí misma, sino que la trasciende porque no reduce la política al ámbito estatal ni agota la participación en el voto, lo cual no significa en absoluto invalidar esta institución en nombre de una ilusoria democracia directa. También las formas representativas son indispensables”.

La historia de la democracia argentina no es lineal, sino que, muy por el contrario, transcurre desde una fuerte presencia de la ciudadanía hasta un período signado por la retracción ciudadana. Este mismo año 2023, donde ya han tenido lugar unas 16 elecciones locales, demuestra con sus datos que cerca del 30 por ciento del padrón electoral se ha abstenido de concurrir a los comicios.

La democracia participativa como esperanza de la democracia representativa

Cuando uno de los más altos representantes de la Iglesia, el obispo de Mar del Plata, Gabriel Mestre, en su homilía dedicada a celebrar el pasado 9 de julio el Día de la Independencia argentina, invoca la necesidad de construir una “democracia participativa”, esa apropiación conceptual llama la atención e invita a intentar recorrer someramente, como se intenta en este trabajo, el itinerario de esa idea –y su vigencia– en los últimos cuarenta años.

Por ello, como se mencionó más arriba, la historia de la democracia argentina no es lineal, sino que, muy por el contrario, transcurre desde una fuerte presencia de la ciudadanía hasta un período signado por la retracción ciudadana. Este mismo año 2023, donde ya han tenido lugar unas 16 elecciones locales, demuestra con sus datos que cerca del 30 por ciento del padrón electoral se ha abstenido de concurrir a los comicios.

En el contexto actual, donde la ciudadanía expresa desinterés por los asuntos públicos y la polarización política contribuye a la emergencia de *outsiders* antisistema, los dispositivos participativos pueden ofrecer una alternativa para revincular a la ciudadanía con los asuntos públicos a partir de tomar decisiones sobre aspectos concretos sobre aquello que la afecta y revertir la erosión democrática.

Referencias bibliográficas

- Annunziata, R. (2013). “Nota preliminar”, en Blondiaux, L., *El nuevo espíritu de la democracia. Actualidad de la democracia participativa*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bergman, M., & Szurmuk, M. (2006). “Memoria, cuerpo y silencio: El caso ‘María Soledad’ y la demanda de ciudadanía en la Argentina de los noventa”, en *Acta poética*, 27(2), 241-71.
- Dagnino, E., Olvera, A., & Panfichi, A. (eds.). (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE, CIESAS y Universidad Veracruzana.
- Malamud, A. (2019). “¿Se está muriendo la democracia?”, en *Nueva Sociedad*, (282).
- Nadales, A.J.P. (1994). *Representación y democracia avanzada*, Centro de Estudios Constitucionales.
- Nun, J. (1990). “La república posible”. *La mirada*, (1), 4-7.
- Rinesi, E. (2013). “De la democracia a la democratización: Notas para una agenda de discusión filosófico-política sobre los cambios en la Argentina actual a tres décadas”. *Debates y combates*, 3(5), 19-41.



EL ARTÍCULO DA CUENTA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL, EN EL MARCO DE LA TRÍADA REPUBLICANA QUE ESTE COMPARTIÓ CON EL EJECUTIVO Y CON EL LEGISLATIVO, Y DE SU IMBRICADA RELACIÓN CON LO QUE ES DENOMINADO EN EL TRABAJO COMO PODER ECONÓMICO.

LA (IN)JUSTICIA DE LA DESIGUALDAD EN DEMOCRACIA





por **ARI LIJALAD**. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Periodista.

H

ay muchas aristas para analizar el derrotero del Poder Judicial en estos 40 años de democracia. Su arquitectura institucional fallida, donde la Corte Suprema se convirtió en lo que alguna vez Carlos Fayt definió como un “almacén de ramos generales” y resuelve discrecionalmente miles de causas al año; los privilegios legales que mantienen, como no cumplir con las leyes que indican que deben pagar el impuesto a las Ganancias y someterse a los reglamentos de Ética Pública; el funcionamiento deficitario del Consejo de la Magistratura, que relegó la manda constitucional de administrar los fondos judiciales mientras tampoco resuelve las vacancias de 1 de cada 4 juzgados en el país; las demoras en la aplicación del nuevo Código Procesal acusatorio para ordenar los procesos de modo que dejen de lado las rémoras feudales donde el juez es amo y señor de los expedientes; los cargos vitalicios sin ningún tipo de control ni revalidación de conocimientos, y la lista sigue y excede las posibilidades de este artículo. Hay un aspecto, sin embargo, que creo que ha sido poco abordado: cómo en estos cuarenta años se mantuvo y profundizó la imbricación del Poder Judicial con el Poder Económico.

La mayor injusticia en democracia es la desigualdad económica. El término injusticia es oportuno, no solo porque la desigualdad no es justa sino además porque en estos cuarenta años de democracia el Poder Judicial no modificó su histórico rol de garante de esas relaciones económicas desiguales. Más bien lo contrario: en una realidad injusta el Poder Judicial se entronizó como gestor de inmunidad e impunidad del Poder Económico. Se podría sintetizar la situación parafraseando el famoso eslogan de una tarjeta de crédito: *“La Justicia no tiene precio. Para todo lo demás existe el Poder Judicial”*.

En el mundo y en la Argentina hubo un proceso de crecimiento desproporcionado del Poder Económico frente al Poder Estatal. Esa relación asimétrica impactó sobre los dos poderes que tienen que revalidar sus cargos periódicamente en el contexto de la insatisfacción democrática que genera la pérdida de margen de acción estatal frente a las corporaciones y el Poder Judicial históricamente dominado por las elites fue directamente cooptado mayoritariamente (porque hay excepciones, claro) por ese Poder Económico. Juntos, el Poder Económico y el Poder Judicial, son un punto fundamental de la insatisfacción democrática cuya culpabilidad pública recae, sin embargo, exclusivamente en los gobiernos de turno. En estos cuarenta años de democracia, la participación y complicidad de actores económicos en la dictadura empresario-mi-

litar y la criminalidad económica desde 1983, que incluye los casos de corrupción (donde solo se menciona al funcionario corrupto pero nunca a la empresa corruptora), las maniobras de evasión, quiebras amañadas, fraudes y lavado de dinero gozan de notables privilegios en los tribunales. La relación entre militares y empresarios condenados por delitos de lesa humanidad es de 1.000 a 1; si hubo pocos funcionarios condenados por corrupción, entre los empresarios corruptores no hubo ninguno; y en cuarenta años de democracia apenas hay un puñado de conde-



nas por delitos económicos, ninguna que involucre a factores del poder real, frente a un sinnúmero de casos menores de un Poder Judicial telaraña que atrapa a los pequeños pero de la que los grandes pasan de largo.

Los delitos económicos tanto en la dictadura empresario-militar como en democracia siguen siendo el agujero negro de los tribunales en estos cuarenta años. Y no es casualidad. Para peor, en los últimos años la maniobra fue doble: un *statu quo* en materia de impunidad e inmunidad empresarial y un proceso de utilización del Poder Judicial para el condicionamiento de políticas económicas a través de la persecución de dirigentes políticos díscolos con el empresariado dominante. Es el proceso bautizado como el *lawfare*, que ilustra esa imbricación del Poder Judicial con el Poder Económico, donde la táctica son las causas mediatizadas, la estrategia es incidir en política económica y el objetivo es mejorar (aún más) los balances corporativos.

Este no es un aspecto muy mencionado sobre el Poder Judicial ya que el bloque de poder económico que tiene trato preferencial en tribunales es el mismo que fija la línea editorial de la opinión publicada y muchos jueces toman decisiones con los diarios arriba del escritorio y la Constitución en el cajón. Como explicaba Foucault, el poder es esencialmente lo que reprime, lo que silencia. En un sistema de concentración económica el mapa de medios no puede ser heterogéneo y eso impacta también en el Poder Judicial. A cada modelo económico le corresponde un determinado sistema judicial y no habrá democratización del Poder Judicial sin democratización del sistema económico y mediático. No se pueden pensar como compartimentos estancos.

Con todo esto, al día de hoy la imagen de la Justicia sigue representada por una mujer que tiene una balanza en una mano, que indica equilibrio, una espada en la otra, para el castigo, y los ojos vendados, para ser ecuánime e imparcial sin importar quién tenga delante. Es una figura que encierra una enorme simbología acerca del rol del sistema judicial y el problema que acarrea esa ceguera. Por un lado oculta que las leyes no son naturales sino la codificación de relaciones de fuerza y que la ley no se aplica en el vacío sino en una realidad y un contexto. Por otro, representa que el modelo de justicia actual ignora que interviene sobre un mundo plagado de desigualdades y relega su potencial de ser una herramienta de igualación. La espada es dura con los sectores vulnerables y no tiene filo con los poderosos. Es esa venda, al contrario de lo que sugiere la simbología, la que genera y ter-

mina justificando las decisiones que profundizan las desigualdades. No es que no mira para ser neutral: los jueces no miran porque no quieren, porque de esa forma no contextualizan y se desvinculan de decisiones injustas basadas en tecnicismos legales. El resultado, dada la relación promiscua con el Poder Económico, es gráfico: se castiga a quienes roban para comer mientras se protege con el letargo eterno de los expedientes a los que aumentan los precios de la comida.

Este proceso de impunidad de la criminalidad económica tiene ejemplos tanto en torno al terrorismo de Estado como a la corrupción de los noventa, los delitos económicos y financieros y el *lawfare*.

Si bien la Argentina es el único país del mundo que juzgó a sus genocidas en tribunales ordinarios, la cuestión del poder económico en dictadura es una gran deuda pendiente en lo que atañe al Poder Judicial. Esta conjunción de las atrocidades militares y empresariales ya la advertía Rodolfo Walsh en 1977, en la Carta Abierta donde afirmó: *“Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no solo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”*. La Justicia argentina puso el foco en la responsabilidad del Estado, en especial en sus Fuerzas Armadas, y postergó la discusión sobre los responsables no estatales, empresarios y corporaciones. El resultado quedó a la vista: Jorge Rafael Videla murió en la cárcel y condenado; José Alfredo Martínez de Hoz, que implementó el plan económico cuya onda expansiva continúa hasta hoy, en su casa e impune. Lo mismo pasó con los empresarios beneficiarios de sus políticas económicas.

El proceso de los juicios de lesa humanidad es largo y complejo, excede los límites de este artículo y fue documentado y analizado por numerosos trabajos académicos y periodísticos. Pero el eje que quiero destacar es el vinculado al Poder Económico. Los números son claros: hay 1.136 condenados por delitos de lesa humanidad, según la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad¹. Según la Secretaría de Derechos Humanos son 1.179 y contabiliza 202 civiles, incluidos funcionarios públicos, miembros de la Triple A, personal civil de inteligencia, policías, médicos, obstetras que participaron del robo de bebés, apropiadores de menores e incluso jueces y fiscales. De todo ese univer-

1. La impunidad biológica también funcionó: de las 3.709 personas investigadas por delitos de lesa humanidad fallecieron 1.122 sin condena, el 30%. Las demoras en el Poder Judicial también son esto.

so solo hay 3 condenados del mundo empresarial. Y no es que no hubiera casos².

Entre la primera condena a militares en el Juicio a las Juntas y la primera contra un empresario pasaron 31 años. Recién en 2016 Marcos Levín, dueño de La Veloz del Norte, fue condenado a 12 años de prisión por el secuestro y tortura a Víctor Cobos. En 2017 los jueces de la Cámara de Casación Eduardo Riggi, Juan Carlos Gemignani y Carlos Mahiques anularon esa sentencia y consideraron que los delitos cometidos no eran de lesa humanidad. La Corte revocó esa decisión y ordenó dictar una nueva sentencia, que aún no llegó. Es el único caso de un dueño de empresa condenado, pero a cuarenta años de democracia sigue sin resolución definitiva. Los otros dos casos son los de Pedro Müller y Héctor Sibilla, gerentes de Ford, condenados en 2018 a 10 y 12 años, respectivamente.

Hay dos casos que muestran la relevancia de analizar la imbricación Poder Judicial-Poder Económico en relación con la última dictadura empresario-militar y la deuda que tiene la democracia en este aspecto. Son los de Carlos Blaquier y Héctor Magnosto.

Blaquier, creador de Martínez de Hoz y ariete del grupo permanente de intelectuales orgánicos del terrorismo de Estado, utilizó la noche dictatorial que colaboró en diseñar para desatar una cacería que incluyó el secuestro de 29 trabajadores y referentes sociales en Libertador General San Martín, sede del ingenio Ledesma, entre marzo y julio de 1976. Blaquier fue procesado en noviembre de 2012 pero en marzo de 2015 los jueces de Casación Gustavo Hornos, Gemignani y Riggi le dictaron falta de mérito. La Corte Suprema cajoneó el expediente durante seis años hasta que revocó ese fallo y ordenó una nueva sentencia. Nunca llegó: Blaquier murió impune, al igual que Martínez de Hoz. Sus herederos aún operan desde el Colegio de Abogados de

la calle Montevideo, que nuclea a los defensores de genocidas con los miembros de los bufetes más poderosos de la city. En el caso de Magnosto la clave es Papel Prensa, por el terrorismo de Estado y por lo que implicó para la democracia. Revela la alianza entre los empresarios de Clarín, La Nación y La Razón con las tres armas y cómo ese entramado distorsionó para siempre el discurso público en democracia, ya que Papel Prensa fue la piedra basal para que el *holding* de Ernestina Herrera de Noble y Magnosto controlara la prensa (y buena parte de la política) a partir de 1983. Las implicancias de ese poder mediático con el funcionamiento del Poder Judicial en estos cuarenta años de democracia son claras. El Poder Judicial garantizó el crecimiento empresarial del Grupo Clarín, cuyo peso como factor de poder y como actor casi monopolístico en las telecomunicaciones es un óbice para el sistema democrático. Y no lo habría logrado sin su relación privilegiada con los jueces.

El caso Papel Prensa fue denunciado desde los primeros días de la democracia³ pero, con pocas excepciones⁴, el Poder Judicial se encargó de garantizar la impunidad, sea por temor o complicidad con el principal grupo de medios del país. El juez Julián Ercolini y el fiscal subrogante Eduardo Taiano demoraron la causa y, en ese ínterin, de los 10 imputados originales fallecieron 5, entre ellos Videla, Eduardo Massera y Martínez de Hoz. Ni el impulso de la Secretaría de Derechos Humanos, que sumó testimonios, documentos secretos, archivos desclasificados de Estados Unidos y numerosos elementos probatorios logró quebrar este pacto judicial. Finalmente todos fueron sobreseídos en 2016 sin siquiera ser indagados. En tribunales no se olvidan de que el juez Roberto Marquevich terminó destituido por detener a Ernestina Herrera de Noble en el 2000 por la comprobada apropiación ilegal de dos niños durante la dictadura; y ahora también

2. Si bien no hubo un trabajo desde el Estado como en el caso de la Conadep, hay enorme trabajo publicado en 2015 desde Presidencia y el CELS con 2 tomos sobre la responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. También investigaciones académicas como las de Victoria Basualdo, el trabajo del área de derechos humanos de la Comisión Nacional de Valores (CNV) hecho por Bruno Napoli, Celeste Perosino y Walter Bosisio que culminó en el libro *La dictadura del capital financiero* que revela la trama bursátil de la dictadura empresario-militar, libros como *Cuentas pendientes y ¿Usted también, doctor?* compilados por Juan Pablo Bohoslavsky, el libro *El golpe civil*, de Vicente Muleiro, entre otros, que dan cuenta de la magnitud del tema.

3. El 2 de abril de 1984 diputado Norberto Imbelloni denunció irregularidades en la apropiación de Papel Prensa.

4. El fiscal Ricardo Molinas investigó, los fiscales Marcelo Molina y Hernán Schapiro empujaron la investigación en la justicia de La Plata, hasta que el juez Arnaldo Corazza le remitió la causa a la Justicia Federal de Comodoro Py. Le cayó a Daniel Rafecas, que si bien planteó su incompetencia, en uno de sus escritos dejó asentado que se trataba de un crimen de lesa humanidad. El Grupo Clarín no se lo perdonó: la empresa y Magnosto en forma personal lo denunciaron ante el Consejo de la Magistratura. En Comodoro Py los fiscales Leonel Gómez Barbella y Franco Picardi pidieron las indagatorias de Magnosto y otros. Solo los apoyó el camarista Eduardo Freiler, que después de eso terminó destituido.

saben que el juez Ercolini viajó a Lago Escondido invitado por el Grupo Clarín.

El caso Papel Prensa muestra cómo impacta el Poder Judicial sobre la democracia: no solo convalidó el terrorismo de Estado sino que dejó al país sin democracia comunicacional, dato clave para comprender el impacto de los tribunales en la era del *lawfare*. En el caso de Clarín y Magnetto lograron sortear innumerables expedientes por fuga, evasión y reestructuración fraudulenta de su deuda, así como no cumplir con las leyes de democratización de medios o de regulación de las tarifas de las telecomunicaciones gracias al poder que les otorgó la impunidad en el crimen originario de Papel Prensa.

Juan Pablo Bohoslavsky, Agustín Cavana y Leonardo Filipini, en el artículo que escribieron para el libro *Cuentas pendientes: los cómplices económicos de la dictadura*, advierten que en este proceso de impunidad empresarial “*se lesiona la garantía de no repetición: ser cómplices resulta rentable y difícilmente acarree consecuencias jurídicas y patrimoniales, es decir, se garantiza la inmunidad patrimonial de quienes se enriquecen en contextos criminales*”.

Los noventa fueron el teatro de operaciones de una maniobra a dos bandas: la instalación de la ineficiencia estatal y de la corrupción generalizada exclusivamente de los funcionarios estatales. Tenía sustento, ya que hubo funcionarios corruptos, pero era una mirada parcial: para que exista un funcionario corrupto tiene que existir una empresa corruptora. Y una vez más el Poder Judicial hizo gala de su venda selectiva con la marca que le imprimió su reforma y copamiento en todas las instancias orquestado por el gobierno de Carlos Menem⁵.

Los chivos expiatorios del menemato fueron María Julia Alsogaray y Víctor Alderete, personajes menores en el gobierno de la corrupción. Pero las empresas quedaron todas a salvo y, pese a

la publicidad que tuvieron los casos, el Poder Judicial se encargó de licuar casi todas las grandes causas de corrupción.

El Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE) cuenta con una base de datos sobre causas de corrupción y delitos económicos en la Argentina y realizó múltiples informes sobre el derrotero de esos expedientes⁶. Hay un eje claro que cruza todos esos informes: las demoras en los procesos judiciales producto de múltiples trucos abogadiles enmarcados en la permisividad de jueces y fiscales que derivan en causas eternas y sobreseimientos por prescripciones (paso del tiempo para juzgar un delito). A la vez, remarcan que el Poder Judicial no tiene ninguna preocupación por la recuperación de activos. Lo resume Pedro Biscay, uno de los principales especialistas en el tema, en uno de esos trabajos: “*El sistema penal mostró su fracaso absoluto para reprimir los delitos económicos. La ausencia de condenas, la escasa cantidad de causas que pasan a juicio oral, el estancamiento de los procesos, su duración desproporcionada, y la lógica culminación de las causas en la salida prescriptoria muestran el fracaso del sistema, a la vez que evidencian que ni los fiscales ni los jueces tomaron las decisiones institucionales adecuadas para hacer efectiva la aplicación de la ley en los casos*”. Lo escribió en 2006, pero nada cambió. Hubo intentos, sí, como la creación de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), que activó por primera vez la investigación de estos casos desde el Ministerio Público. Pero la presión fue grande: su titular, Carlos Gonella, fue víctima de una campaña mediática patrocinada por los privilegiados de siempre e incluso procesado por el juez Claudio Bonadio por difundir en su cuenta de Twitter un link de la página oficial del Ministerio Público. Tocaba demasiados intereses históricos y es posible que también influyera que fue el fiscal que logró la primera condena a Videla. Si bien la ley de lavado de dinero rige desde el año 2000, hay

5. El proceso está bien detallado en el libro *Hacer la Corte*, de Horacio Verbitsky.

6. Se pueden consultar en <http://www.cipce.org.ar/causas>

apenas una veintena de condenas, algunas que involucran a factores de poder provinciales como los casos Bolsafé en Santa Fe, CBI en Córdoba o el blanqueo de dinero de la trata de personas del Clan Ale en Tucumán. Pero no hay ninguna condena contra factores de poder real a nivel nacional. El caso más grande de lavado de dinero que llegó a juicio es el BNP Paribas, que tenía una oficina clandestina en un edificio comercial de prestigio a metros de la Casa Rosada desde donde fugaron cerca de 1.000 millones de dólares de clientes que, en muchos casos, no tenían cómo justificarlo. El cúmulo de deficiencias acumuladas en el Poder Judicial hace que el tribunal para hacer el juicio no tenga jueces. Como los principales acusados son franceses y el juicio corre riesgo de nunca realizarse se intentó un acuerdo de reparación integral: que pagaran 15 millones de dólares para destinarlos a entidades de trabajo social. Pero los jueces Mariano Borinsky y Gustavo Hornos, protagonistas del *lawfare* y que se reunían con Mauricio Macri en la quinta de Olivos mientras digitaban causas clave, bloquearon esa opción. No habrá juicio ni reparación. Los otros casos conocidos, como la fuga investigada por el Congreso en el 2001, la fuga a través del JP Morgan o las cuentas sin declarar de empresas y argentinos en el HSBC, quedaron impunes.

La criminalidad económica se cobra vidas de forma indirecta (la miseria planificada de la que hablaba Walsh) y directa. El caso testigo es Iron Mountain, el incendio intencional en 2014 de un depósito donde guardaban documentos al menos 29 empresas que eran investigadas por casos de lavado de dinero y evasión. Murieron 10 personas entre bomberos y personal de defensa civil. Los casos que estaban en la Justicia quedaron sin pruebas pero nunca se avanzó sobre beneficiarios de ese fuego asesino. La investigación por el incendio se limitó a algunos gerentes de la empresa y funcionarios porteños de cargos menores. Que Macri, por entonces jefe de gobierno, tuviera papeles vinculados a sus sociedades *offshore*, no fue tenido en cuenta. Que las empresas se vieran beneficiadas por la destrucción de documentos que podían incriminarlos en casos de lavado de dinero, tampoco.

Uno de los casos que más explica los privilegios del Poder Económico en el Poder Judicial con origen en los noventa y la impunidad hasta el presente es Correo Argentino. Los Macri se quedaron con la licitación de la concesión del Correo en 1997 a cambio de pagar el canon más alto que sus competidores. En septiembre de 2001 anunciaron que no pagarían más y entraron en un concurso de acreedores. Pasaron más de 22 años, más de

la mitad del período democrático, y aún sigue sin resolverse. El fuero Comercial, tan corrupto como invisible, le garantizó una demora que licuara su deuda con el Estado y cuando el caso estuvo a punto de resolverse lo tomó la Corte Suprema y lo guardó en un cajón. Son miles de millones de pesos que los Macri le deben al Estado.

Mientras el Poder Judicial le garantizaba sus cuentas, la familia Macri puso a un miembro del clan como Presidente. Y Mauricio Macri desató la nueva etapa del Poder Judicial: por un lado, en lo personal, buscó condonar esa deuda de su familia con el Estado con aval judicial, maniobra que casi logra pero fue abortada gracias a la oposición de la fiscalía Gabriela Boquin. Por el otro, en lo general, implementó el capítulo argentino del nuevo Plan Cóndor Judicial: el *lawfare*.

Lawfare (así se conoce hace unos años a la cooptación del Poder Judicial por el Poder Económico) significa la imposición de políticas económicas y de decisiones sobre la vida cotidiana de millones de argentinos por un medio que no son los votos. La táctica son las causas armadas por la triple entente de jueces-medios-servicios de inteligencia; la estrategia, las condenas y proscripciones de dirigentes políticos no alineados con las políticas económicas de concentración y desregulación; el objetivo es maximizar la rentabilidad de las empresas que manejan lo que cuestan los alimentos, los servicios, los medicamentos, el alquiler y, en ese camino y para cumplir ese objetivo, horadar a la política, es decir a la democracia. En este neologismo que combina *law* (ley) y *warfare* (guerra) la que es atacada es la democracia y el resultado es que su mayor injusticia, la desigualdad, se profundiza.

Uno de los casos que más explica los privilegios del Poder Económico en el Poder Judicial con origen en los noventa y la impunidad hasta el presente es Correo Argentino. Los Macri se quedaron con la licitación de la concesión del Correo en 1997 a cambio de pagar el canon más alto que sus competidores





por **MERCEDES BARROS**. Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. MA/PhD en Ideología y Análisis del Discurso por la Universidad de Essex, Reino Unido. Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambios de la Universidad Nacional de Río Negro.



LA AUTORA ANALIZA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROCESOS DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA Y CÓMO ESTOS HAN IMPLICADO UNA HISTORIA DE LUCHA DE LOS MOVIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS Y, A LA VEZ, EL RECONOCIMIENTO DE SU IMPORTANCIA POR PARTE DE LÍDERES POLÍTICOS.

DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICA A CUARENTA AÑOS DE LA VUELTA DE LA DEMOCRACIA

E

ste año la Argentina celebra cuatro décadas ininterrumpidas de democracia y, como suele ocurrir en este tipo de conmemoraciones, se abre un espacio de reflexión en el que de manera retrospectiva se evalúan logros y fracasos, se anticipan desafíos y se proyectan, también, deseos para un futuro por venir.

Cierto es que esta celebración pone en el centro de la escena un logro ineludible, el de la continuidad de una institucionalidad democrática que se remonta a aquel diciembre de 1983; momento fundacional que no deja de aludir a un ciclo pasado de más de cincuenta años de golpes de Estado, dictaduras y violencia estatal sistemática. En efecto, 1983 cerró un período de inestabilidad política y abrió el tiempo de la democracia; una democracia que, a pesar de sus vaivenes, ha sabido sortear las más diversas crisis sociales, políticas y económicas que atravesamos como comunidad y constituirse como la mejor forma de gobierno y convivencia que podemos darnos.

En las líneas que siguen me propongo reflexionar sobre estos cuarenta años de continuidad democrática de un modo oblicuo: a la luz de la indagación de una de las movilizaciones sociales y políticas más significativas de la experiencia democrática iniciada –no por una mera casualidad– un 10 de diciembre, día internacional de los derechos humanos. Se trata precisamente de la movilización en torno a la lucha por los derechos humanos.

Desde sus inicios bajo la última dictadura cívico-militar, la lucha de los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, agrupados en organizaciones como Madres, Abuelas, Familiares, Hijos, Nietos, ha dado lugar a una movilización popular en torno a los derechos humanos sin precedentes en el país que ha logrado mantenerse de manera vigorosa hasta el presente. Nadie dudaría en afirmar que es a partir de esta lucha que el discurso de los derechos humanos ha ganado un lugar central en la escena política y social actual convirtiéndose en un medio de representación legítimo y disponible para enmarcar demandas y luchas muy diferentes.

Efectivamente, este discurso ha tenido un rol central en el forjamiento y en la actualidad de los acuerdos sociales y políticos sobre los que se ha sostenido la convivencia democrática y la estabilidad institucional hasta el presente. Incluso, podríamos conjeturar que durante estos años, sus más reconocidas protagonistas se han convertido en una suerte de “centinelas” de esos acuerdos y del destino moral de nuestra comunidad democrática. Así pues, la lucha por los derechos humanos pareciera se ha vuelto inescindible del devenir de la democracia. Por eso las críticas y difamaciones hacia las Madres y Abuelas que se han producido en el último tiempo por parte de fuerzas políticas de

derecha no son solo entendidas como disputas hacia su trayectoria de lucha, sino también como provocaciones a la democracia misma y a los pactos sobre los que dejamos atrás el pasado de violencia política y represión.

En este punto, y antes de continuar, me interesa hacer una aclaración respecto del sentido de la noción misma de los derechos humanos y de las luchas que han surgido en su nombre. Si bien con este término se hace referencia a un conjunto de derechos fundamentales, universales e inalienables de la humanidad toda, los alcances de los derechos humanos y los significados de las luchas alrededor de estas prerrogativas son siempre situados, históricos, y se encuentran atravesados por relaciones de poder circunstanciales y específicas a cada contexto. Entonces, el entendimiento de los derechos humanos está siempre condicionado por los modos en que son articulados por demandas sociales y políticas cambiantes, y por lo tanto, vinculado con los discursos y proyectos políticos vigentes. De ahí que la trayectoria de esta lucha no puede concebirse por fuera de esas circunstancias ni tampoco escindida de la política. Y es por eso mismo también que los derechos humanos pueden ser disputados y articulados desde muy distintas concepciones e identidades políticas.

En lo que sigue del texto, y atendiendo a este último señalamiento, me detengo en dos momentos cruciales en la lucha por los derechos humanos en nuestro país desde la reapertura democrática. Dos momentos que marcaron el sentido de los términos y de la lucha, pero también, el significado mismo de la democracia.

Democracia y derechos humanos: nombres contiguos de una misma causa

Recordemos en primer término que es recién a fines de los años setenta cuando la movilización en torno a los derechos humanos y el discurso que le da forma comienza a tomar fuerzas en la Argentina. Previamente, el lenguaje de los derechos y libertades individuales circulaba de manera reducida entre grupos de intelectuales, abogados y partidarios de izquierda, y por lo tanto jugaba un rol menor en la definición de las demandas políticas y sociales de entonces. Esta situación de marginalidad comenzó a cambiar de manera definitiva a raíz de la movilización de los grupos de familiares de las víctimas del terrorismo de Estado bajo la última dictadura. Cierto es que apropiándose de un lenguaje que paradójicamente el propio régimen dictatorial había tornado disponible al intentar responder a las críticas internacionales (recordemos la famosa frase de Videla “los argentinos

Desde sus inicios bajo la última dictadura cívico-militar, la lucha de los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, agrupados en organizaciones como Madres, Abuelas, Familiares, Hijos, Nietos, ha dado lugar a una movilización popular en torno a los derechos humanos sin precedentes en el país que ha logrado mantenerse de manera vigorosa hasta el presente

somos derechos y humanos”) y a partir de su involucramiento en acciones colectivas inventivas al margen de los canales más tradicionales de participación, las agrupaciones de familiares inauguraron un modo de lucha ciertamente inédito y disruptivo en el universo discursivo de la dictadura. Sus apariciones inesperadas en diferentes ámbitos públicos, sus denuncias constantes ante autoridades locales y organismos internacionales, sus campañas de visibilización de los detenidos-desaparecidos tornaron los reclamos por las violaciones a los derechos humanos en uno de los símbolos más importantes de resistencia a la dictadura (Barros M., 2012).

Bajo el contexto político de la transición, las protestas de las agrupaciones de derechos humanos, lejos de apaciguarse, alcanzaron altos niveles de participación. La primera Marcha de la Resistencia (1981) y la multitudinaria Marcha por la Vida (1982) organizada por Madres y Familiares pusieron en escena la relevancia que la problemática de los detenidos-desaparecidos había adquirido a nivel nacional y su carácter ineludible para las fuerzas políticas y sociales de aquel momento. Sin embargo, fue el líder del radicalismo, Raúl Alfonsín, quien logró de manera creíble vincular la causa de los derechos humanos a su proyecto político centrado en el valor de la democracia (Barros S., 2002). En efecto, en los meses previos a las elecciones generales de octubre de 1983, Alfonsín fuertemente criticó la represión ilegal lanzada por el régimen militar y no dejó dudas de su intención de revisar el pasado reciente, mostrándose poco vacilante ante cualquier forma de perdón generalizado (Aboy Carlés, 2001). De este modo, el líder radical se presentó como la única posición política capaz de dar respuesta al problema de los desaparecidos y detenidos por razones políticas, logrando un apoyo explícito por parte de las agrupaciones de familiares. Vale la pena recordar las palabras de Hebe de Bonafini, en las que se advierte

la asociación entre el gobierno radical electo y la lucha por los derechos humanos: “Este es uno de los momentos más difíciles para las Madres porque tenemos que aprender una manera de luchar y de mantenernos en la plaza pero nuestro enemigo ya no estará en la Casa de Gobierno” (*La Razón*, 18-11-1983).

El momento de la transición, entonces, supuso un proceso de amplio despliegue de la lucha de las agrupaciones de familiares en el cual la democracia y los derechos humanos se constituyeron en nombres contiguos de una misma causa. Tal como lo entendió Bonafini en ese entonces, bajo la configuración discursiva del nuevo gobierno, la democracia aparecía como la condición misma de los derechos humanos y su lucha. En palabras del propio Alfonsín, “solo con el triunfo de la democracia, los argentinos recuperaremos nuestras libertades y derechos” (*Clarín*, 28-10-1983).

Ahora bien, en este entramado discursivo la causa por los derechos humanos en su proximidad a la democracia alfonsinista no solo ganaba protagonismo, sino también nuevos significados. En el discurso de Alfonsín, el tratamiento de la cuestión de los derechos humanos era entendido en oposición a toda forma de violencia del pasado y a toda forma de parcialidad. Su significado estaba de tal forma sobredeterminado por la imparcialidad y neutralidad que suponía la nueva democracia y sus instituciones. Es decir, la democracia y su justicia no tomaban posición en relación al pasado sombrío de enfrentamientos y aludían a un universo de víctimas mayormente inocentes (y preferentemente despolitizadas). Por eso, y en consonancia con lo prometido en su campaña electoral, paralelamente a la creación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (Conadep), el líder radical decretó la apertura de los juicios a los líderes guerrilleros y a los miembros de las tres primeras Juntas Militares.

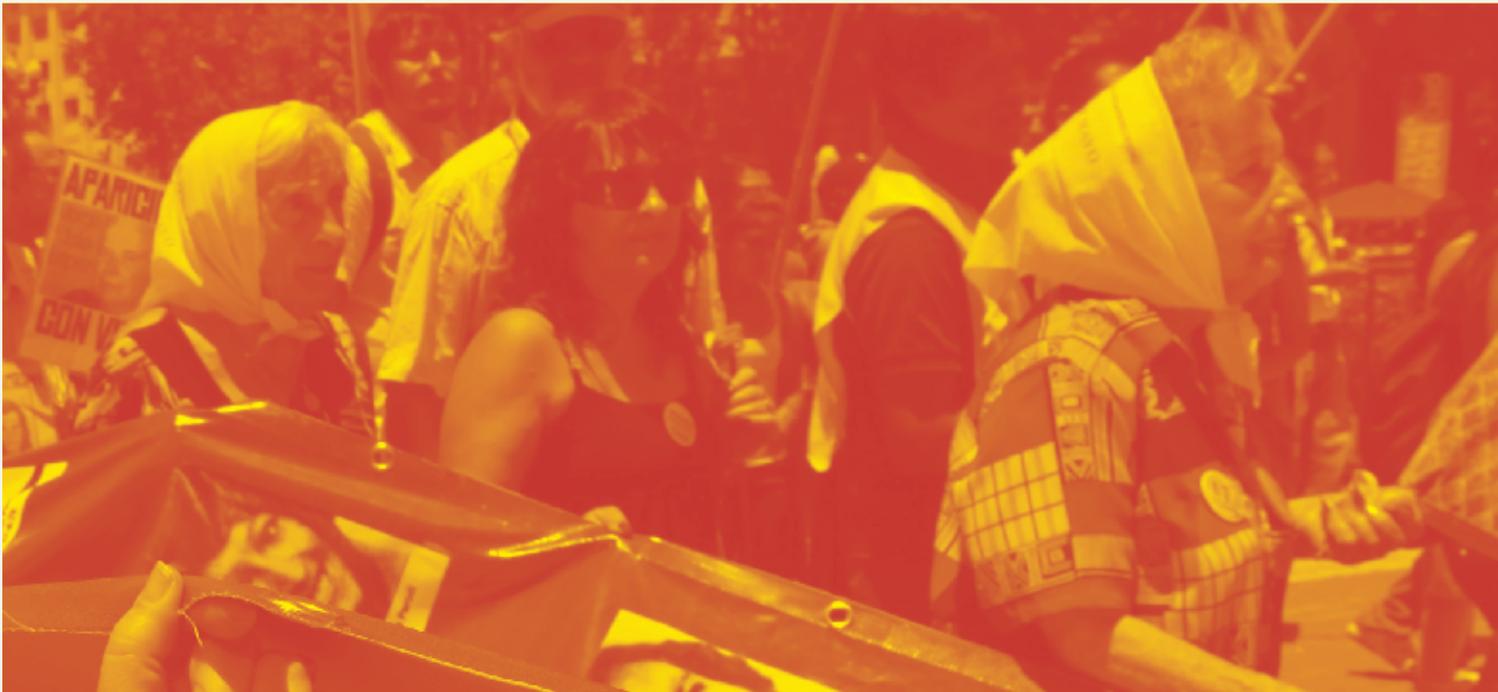
Con estas medidas, el nuevo gobierno de la democracia se supo-

nía que encauzaría los reclamos por violaciones a los derechos humanos de centenares de familiares y afectados por la represión ilegal. Sin embargo, en poco tiempo y a pesar de sus esfuerzos, la solución provista propició un proceso de revisión del pasado cuyos efectos desbordaron los mecanismos institucionales previstos. La publicación del informe final de la Conadep y las repercusiones del histórico Juicio a las Juntas desencadenaron un proceso de movilización popular y un colapso inesperado de los canales judiciales a partir de la presentación de centenares de nuevas causas contra las Fuerzas Armadas. Este colapso se tradujo en una creciente politización de la cuestión de los derechos humanos, dando paso, finalmente, a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, a través de las cuales se buscó limitar el juzgamiento de las fuerzas de seguridad involucradas en la represión ilegal.

De este modo, el proyecto político que había encarnado la causa por los derechos humanos apareció poco tiempo después como su principal opositor. El proceso de acercamiento al que hacíamos referencia más arriba a través de las palabras de Hebe de Bonafini se desmoronó. En definitiva, las iniciativas judiciales y políticas que prometían consolidar la articulación entre democracia y derechos humanos se convirtieron en el puntapié inicial de una disputa ineludible acerca de cómo y en qué medida debía actuar la democracia en relación a las violaciones de los derechos humanos del pasado dictatorial.

En este punto, sin embargo, es importante señalar que pese a este desencanto prematuro la relación estrecha entre estos dos

términos dejaría huellas indelebles en el imaginario político de los años venideros. Por una parte, la lucha por los derechos humanos no cesó de proyectar en la democracia sus anhelos de verdad, memoria y justicia, y por otra, la causa democrática no se desentendió de su responsabilidad de garantizar el tratamiento de las violaciones de derechos humanos de la última dictadura (aunque esto pueda implicar decisiones no siempre bienvenidas por los organismos de DD.HH.). Recordemos que durante los dos siguientes mandatos presidenciales de Carlos Menem, la cuestión de los derechos humanos quedó estrechamente condicionada a la idea de “pacificación nacional” y en ese marco tuvieron lugar los indultos que beneficiaron a numerosos grupos de civiles y militares involucrados en la represión ilegal. Frente a este posicionamiento, el movimiento de derechos humanos en su conjunto tempranamente volvió a definirse en oposición al Estado; pero esta vez, a un Estado democrático que se postulaba como garante de la impunidad del pasado y del presente, poniendo en riesgo el futuro mismo de la vida en democracia. Es entonces desde esa denuncia contra la impunidad que se conformaron nuevos espacios de acción colectiva para las agrupaciones de derechos humanos y es también desde allí que se puede comprender el lugar crucial que la causa de los derechos humanos volvería a ocupar en la escena política de los primeros años del nuevo milenio bajo los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.



La lucha por la verdad, la memoria y la justicia como brújula de la democracia

El comienzo del siglo XXI en la Argentina tuvo lugar en el transcurso de una crisis social, política e institucional sin precedentes en la historia del país. Durante aquellos años, en medio de un ciclo de protesta y movilización social en ascenso, los movimientos sociales ganaron un significativo protagonismo ante una clase política degradada en su capacidad de representación. Por cierto, fue en este contexto que el movimiento de derechos humanos se configuró como uno de los espacios de articulación de mayor legitimidad para expresar y canalizar un abanico amplio y heterogéneo de descontentos sociales.

Es precisamente con este telón de fondo que, de manera bastante inesperada para las agrupaciones, el gobierno que asumió en el año 2003 inscribió un quiebre en el proceso de repliegue de los derechos humanos de la escena político-estatal. Haciendo suya la denuncia contra la impunidad, Néstor Kirchner propuso la fundación de una nueva etapa en la Argentina en la que se redimirían las causas populares de ayer y de hoy. La desigualdad e injusticia del presente tenían que ver no solo con el pasado reciente de implementación de medidas neoliberales, sino con la impunidad de larga data que había prevalecido desde la última dictadura militar permitiendo la profundización de un modelo económico y social de exclusión. Así pues, por medio de un lenguaje político vigente y creíble en el contexto de la crisis y posi-

cionándose él mismo como parte de una generación diezmada por la dictadura y su modelo, el nuevo presidente prontamente estableció lazos de solidaridad no solo con esos militantes desaparecidos, sino también con los familiares de esas víctimas. Apenas transcurridos un par de meses de la asunción de Kirchner como presidente, Hebe de Bonafini con emoción expresó: “Kirchner no es como los demás. Ha empezado a hacer algunas de las cosas con las que todos estuvimos soñando desde hace mucho tiempo” (*Página 12*, 4-6-2003).

El discurso de Kirchner rompía así definitivamente con esa imparcialidad democrática que como mencionamos marcó los años ochenta. La reivindicación por aquellos militantes que habían dado su vida por sus ideales ponía en jaque a la figura de la víctima inocente y desplazaba la lucha por los derechos humanos del terreno de la neutralidad política y de la imparcialidad de la Justicia hacia el ámbito de las luchas populares pasadas y presentes.

Ahora bien, las resonancias del nuevo discurso repercutieron de manera significativa e inmediata en el ámbito de la lucha por los derechos humanos en el país. Por una parte, la presentación del presidente como el nuevo garante de la lucha contra la impunidad no solo se tradujo en gestos simbólicos (como la decisión de bajar los cuadros de Videla y Bignone del Colegio Militar), sino que también se plasmó en medidas concretas (anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, pedido de reapertura de los procesos judiciales contra represores, entre otras), que tuvieron un fuerte impacto en el avance de las causas judiciales contra represores, en la reconstrucción de la verdad sobre lo sucedido y en la recuperación y reconstrucción de la memoria. Por otra parte, la nueva centralidad que adquirió la temática en el discurso oficial provocó un cambio significativo en la valoración y reconocimiento social de las agrupaciones y de sus reivindicaciones históricas, inaugurando una etapa de consagración de su lucha. En efecto, las agrupaciones como Madres y Abuelas pasaron de encontrarse en los márgenes a ocupar un lugar protagónico entre las voces de mayor visibilidad en el campo democrático. Incluso, esta centralidad vino acompañada de una participación inédita de las organizaciones en las instancias de decisión e implementación de las políticas estatales. De ahí que, bajo el nuevo contexto, el Estado dejaba de ser un obstáculo para pasar a ser un aliado clave en su lucha por la verdad, la memoria y la justicia.

Asimismo, y en estrecha relación con esto último, el nuevo lazo amistoso con la fuerza política que ocupaba la administración estatal acercó a gran parte de las agrupaciones de derechos humanos a un proyecto político que traía consigo una robusta impronta peronista. Es decir, el lazo tendido aproximó a los grupos de derechos humanos a una retórica política de larga pregnancia y trayectoria en las luchas populares. Precisamente, la



apuesta política de Kirchner no solo incluyó las reivindicaciones de los grupos de derechos humanos entre sus políticas públicas, sino que además les otorgó un lugar privilegiado por medio de su articulación a las banderas históricas del peronismo. Inclusión, igualdad, justicia social se conjugaron en el nuevo lenguaje político en cuestión, con las demandas por verdad, memoria y justicia (Barros y Morales, 2016).

Como resultado de este proceso de acercamiento político, la lucha de las agrupaciones se amplió en un doble sentido: si por un lado la causa por los derechos humanos se extendía hacia otros blancos de denuncia, promoviendo la actuación de las agrupaciones en numerosos nuevos casos y juicios contra represores pero también contra cómplices civiles; por el otro, se acentuó su desplazamiento hacia otras demandas populares no vinculadas directamente con los crímenes de la dictadura. Es decir, el nuevo discurso político que hacía de la lucha contra la impunidad una lucha por la justicia social impulsó el corrimiento de esta causa a reclamos en torno a la vivienda, la salud y la educación (Morales, 2017). La nueva actuación protagónica se manifiesta de manera clara en las palabras de Nora Cortiñas, líder de la organización Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (MPMLF), cuando sugiere “donde hay una necesidad, donde hay un reclamo, una lucha, ahí están las Madres” (Borland, 2006). Ciertamente es que durante este segundo momento de despliegue de la causa de los derechos humanos, esta lucha no solo se consagra socialmente, sino que también gana un nuevo lugar en la propia esfera estatal y una misión en las luchas populares por la igualdad y la inclusión social. De este modo, el vínculo entre derechos humanos y democracia que, como vimos, se forjó durante la transición y en el primer gobierno democrático, se renueva y cobra nuevo vigor. Sin embargo, en la trama narrativa del nuevo siglo varios significados cambiaron indefectiblemente. La lucha por los derechos humanos adquiere un carácter inclaudicable, en su inscripción en “el vértice de la lucha contra toda impunidad”¹ y la democracia y sus instituciones toman partido, dejándose guiar por esa suerte de brújula que apunta hacia el avance de la memoria, la verdad y la justicia.

1. Palabras de Néstor Kirchner, Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa, 1-03-2004.

Coda

Tras veinte años de iniciado ese segundo momento de amplio reconocimiento social al que aludimos recién, asistimos hoy, sin embargo, a la expansión de un escenario político de contienda en el que se disputa no solo el lugar y el rol de las agrupaciones de derechos humanos en la experiencia democrática reciente, sino también el discurso mismo de los derechos humanos forjado desde la etapa transicional. En consonancia con un ascenso pronunciado de las fuerzas políticas de derecha, se expanden con renovados impulsos los cuestionamientos sobre algunos de los consensos que alientan nuestra convivencia democrática. En particular, se pone en entredicho ese vínculo estrecho entre democracia y derechos humanos que, como hemos visto en estas líneas, ha sido el resultado de una conjunción virtuosa entre acciones políticas perseverantes e inventivas y proyectos políticos con ideales democratizantes. Es bajo este contexto que las principales referentes de Madres y Abuelas se convierten en el blanco privilegiado de críticas y difamaciones y que se ponen en duda sus principales consignas de lucha. La frase “¡No fueron 30.000!”, que circula en la retórica política de varios de los referentes políticos de las derechas, exhibe con claridad el ánimo de disputa crítica al que nos referimos.

Sin embargo, para cerrar este espacio de reflexión, me parece oportuno y necesario señalar que, aunque este escenario pueda representar importantes desafíos para el movimiento de derechos humanos (más aún ante el recambio generacional que atraviesa), no hace falta más que recordar la marcha multitudinaria en contra del 2x1, las movilizaciones en torno a las muertes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel durante el gobierno de Cambiemos, para advertir que la ofensiva de la derecha se topa con un legado de lucha que batalla y que insiste en no dar “ni un paso atrás”. Un legado que se resiste a ser desarticulado, y cuya insistencia se encuentra no solo en las voces de sus protagonistas, sino también en amplios sectores de la comunidad. Es decir, a lo largo de sus más de cuarenta años, el movimiento de derechos humanos ha sabido promover no solo prácticas políticas inventivas –como la ocupación de las calles, los escraches, los pañuelos, etc.– sino también un lenguaje de litigio que pervive y es hoy recuperado por otros colectivos y formas de activismo. Las hijas, las pibas, las trans-travestis, las nietas, las nuevas generaciones, deseosas de apropiarse de ese legado, reciben la herencia de las luchas de las Madres, Abuelas y Familiares, pero no solo para perpetuarla sin más, sino para hacer algo nuevo con ella, algo del orden de lo imprevisible.

Por eso, el legado de esta causa se reaviva en cada reclamo que insiste en inscribir su acontecer en los términos de ese linaje retórico-político. Precisamente ahí, en los actos ilimitados e impredecibles de ese acontecer, es que la promesa democrática que se gestó allí por el '83 sobrevive y se proyecta en un futuro esperanzador. Ahora sí para concluir, y retomando el inicio de nuestra intervención, definitivamente este es otro de los logros de los cuarenta años de democracia, quizás y si no el más propio y preciado de todos.



A lo largo de sus más de cuarenta años, el movimiento de derechos humanos ha sabido promover no solo prácticas políticas inventivas –como la ocupación de las calles, los escraches, los pañuelos, etc.– sino también un lenguaje de litigio que pervive y es hoy recuperado por otros colectivos y formas de activismo.

Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Barros, S. (2002). *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción.
- Barros, M. (2012). “Los derechos humanos, entre luchas y disputas” en María Bonetto y Fabiana Martínez, comps., *Política y desborde. Más allá de una democracia liberal*, Villa María: Editorial Universitaria Villa María, pp. 43-74.
- Barros, M.; Morales, V. (2016). “Derechos humanos y post kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político”; Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras; *Estudios Sociales Contemporáneos*; 14; 7-2016. pp 104-124.
- Borland, E. (2006). “Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: Ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro”, *Colombia Internacional*, (63). pp. 128-147.
- Morales, V. (2017). “Reconfiguraciones identitarias en la Asociación Madres de Plaza de Mayo: lucha contra la impunidad, radicalización y giro a la izquierda” (1983-2003), *Izquierdas*, 34. pp. 125-149.



EL TRABAJO DA CUENTA DE LAS DISTINTAS ACCIONES ESTATALES QUE A LO LARGO DE LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS HAN TENDIDO HACIA LO QUE LA AUTORA DENOMINA PRINCIPIO DE LA IGUALDAD EDUCATIVA Y LAS QUE, SIN EMBARGO, NO HAN LOGRADO CUMPLIR CON ESE OBJETIVO.

40 AÑOS DE EDUCACIÓN EN DEMOCRACIA: LOS NOMBRES (Y LAS DEUDAS) DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD



por **GABRIELA DIKER**. *Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Educación por la Universidad del Valle, Colombia. Investigadora docente del área de Educación de la Universidad Nacional de General Sarmiento, de la que fue rectora entre los años 2014 y 2022.*

S

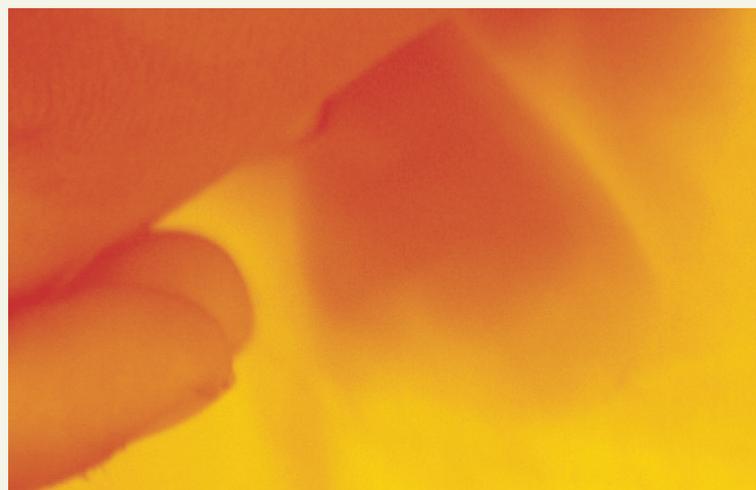
i hay un asunto con el que el campo de la educación todavía está en deuda es sin dudas el de la desigualdad educativa. En este artículo propondremos algunas reflexiones sobre las transformaciones que han tenido lugar en estos cuarenta años, en las políticas orientadas por el principio de igualdad educativa. Desde ya no se propone un recorrido exhaustivo, sino apenas una reflexión sobre los cambios en los modos de nombrar la *igualdad* que articulan estas políticas y los conceptos en torno de los cuales las mismas se organizan.

Los múltiples sentidos del concepto de democratización permiten articular las políticas educativas de los inicios del período democrático en torno de tres propósitos centrales: la democratización de la vida escolar, la democratización de la toma de decisiones sobre la educación argentina, el gobierno de las escuelas y del sistema educativo y la democratización del acceso a una educación de calidad.

Democratizar

“Nos encontramos con un sistema educativo autoritario en un país dispuesto a encarar un proyecto político no autoritario. Entonces surge la pregunta: ¿cómo erradicar el autoritarismo de nuestra educación?”. De esta manera Ernesto Gore planteaba, en un artículo publicado en *Clarín* a los pocos días de la asunción del presidente Raúl Alfonsín, el que iba a ser el asunto fundamental de la agenda educativa de la llamada transición democrática.

El título de aquel artículo anticipaba la respuesta: “Despeinémonos”. Despeinarse era un llamado a sacudirse el autoritarismo inscripto en la estructura misma del sistema educativo, que se “actualiza –decía Gore– cada vez que el sistema se pone en movimiento”. Despeinarse era un llamado a estudiantes y docentes a liberar sus fuerzas para transformar la educación y la sociedad. “Iniciativas, generar iniciativas y realizarlas” –decía– para “dar respuesta a lo que la gente quiere y necesita”. Para ello, sería necesario liberarse de las estructuras opresivas del propio sistema educativo, de “toda una generación de administradores educativos especializados en planificar cosas grandes y después explicar por qué no se llevaron a la práctica”, de la “autocracia” del Ministerio de Educación que “subordina sus fines sociales a las necesidades de preservación de su estructura”. Para Gore no se trataba, entonces, de cambiar programas, doctrinas ni funcionarios, sino de liberarse de ellos para dar lugar a la iniciativa, para “aprender a hacer cosas”, para “ayudar a crecer y a elegir”.



A los pocos días, Cecilia Braslavsky y Alicia Entel publicaban en el mismo diario una réplica muy dura a este artículo, bajo el título “Aprendamos, despeinados o no”. Compartían la centralidad de la pregunta sobre cómo erradicar el autoritarismo de nuestra educación, pero discutían su caracterización. “No basta con denunciar el rigor, pedir espontaneidad, rulos al viento y democracia en el aula. Porque la esencia del autoritarismo consistió en abusar arbitrariamente de la autoridad (...) para hacer exactamente lo contrario a lo esperable en educación. Se usó el sistema educativo para no enseñar”. Bajo formas más explícitas como la prohibición de libros o el *amarreteo* de las letras (recordemos aquella infame medida que, revestida de argumentos psi, limitaba en la ciudad de Buenos Aires la enseñanza del alfabeto a 13 letras en primer grado), o formas “más sutiles”, como la diferenciación de segmentos de distinta calidad dentro del propio sistema educativo, las autoras van a sostener que “la esencia del proyecto educativo autoritario” radica en la distribución desigual de saber y por lo tanto de poder. Y esto, nos dicen, no se combate “con voluntarismo individual, ni con romanticismo ni con espontaneísmo”; se combate “con la conciencia conjunta de que el derecho a la educación es de todos. Con peine o sin él. Con los bancos en círculo o en fila”.

Aunque sabemos que la breve síntesis que acabamos de exponer no le hace justicia a la profundidad de los argumentos que planteaban aquellos artículos, los traemos aquí, dado que en esa polémica inicial puede verse condensado el pro-

grama educativo de los primeros años de la democracia. Un programa que, sin saldar del todo la polémica planteada, logra contener las distintas posiciones en juego en torno del concepto central de las políticas educativas de los ochenta: *democratización*.

En efecto, los múltiples sentidos del concepto de democratización permiten articular las políticas educativas de los inicios del período democrático en torno de tres propósitos centrales: la democratización de la vida escolar, la democratización de la toma de decisiones sobre la educación argentina, el gobierno de las escuelas y del sistema educativo y la democratización del acceso a una educación de calidad. Las primeras medidas del gobierno democrático expresaban paradigmáticamente cada uno de estos sentidos. En relación con el primero, la puesta en funcionamiento de los Centros de Estudiantes; con el segundo, la realización del Congreso Pedagógico Nacional.

El tercero se relaciona directamente con el problema de la igualdad educativa. En su primer discurso frente a la Asamblea Legislativa, Alfonsín empezaba el segmento dedicado a la educación diciendo: “Al asumir el gobierno encontramos (...) un sistema educativo seriamente deteriorado en lo cuantitativo, con una calidad de enseñanza muy diversa, cuyos mejores niveles correspondían a los grupos sociales más altos, mientras que la población más desprotegida solo recibía una educación de escasa calidad”¹. Lo que nos interesa destacar de ese párrafo es la idea de que *la desigualdad reside en el sistema educativo*;

1. La referencia al “deterioro cuantitativo” habla tanto de la preocupación por ampliar el acceso a la educación primaria y secundaria, como por los efectos de las desigualdades sociales que se expresaban en las más de 6 millones de personas que no habían accedido o completado el nivel primario, lo que dio lugar a la implementación del mayor plan de alfabetización de la historia educativa argentina.

lo desigual es la oferta y es esa oferta, entonces, lo que es necesario democratizar. Esto va a requerir, por un lado, políticas curriculares tendientes a corregir la *distribución desigual de conocimientos*² y, por el otro, acciones que corrijan la *distribución desigual de la población escolar* en circuitos de calidad diferenciada dentro del sistema educativo. En relación con este tema, Cecilia Braslavsky venía mostrando, a través de una investigación realizada en FLACSO, que la desigual distribución de recursos materiales, humanos, pedagógicos e institucionales de las escuelas determinaba la existencia de segmentos de calidad diferente, aun dentro del sistema de educación pública. Uno de sus principales hallazgos es la identificación de los mecanismos que operaban la distribución de la población escolar en estos segmentos diferenciados según el sector social de origen, entre ellos, el examen de ingreso al secundario. En diálogo con estas investigaciones, el gobierno decidió suprimirlo. Con un solo “Visto” y tres “Considerandos”, la resolución ilustraba acabadamente la relación entre democratización, distribución e igualdad:

“VISTO la actual política educativa que tiende a la democratización del sistema educativo, y

CONSIDERANDO:

Que la misma no puede limitarse solo a la oferta de mayores y más variadas oportunidades educativas

Que se debe garantizar la ausencia de privilegios y la progresiva obligatoriedad de la enseñanza, en el ciclo básico del nivel medio

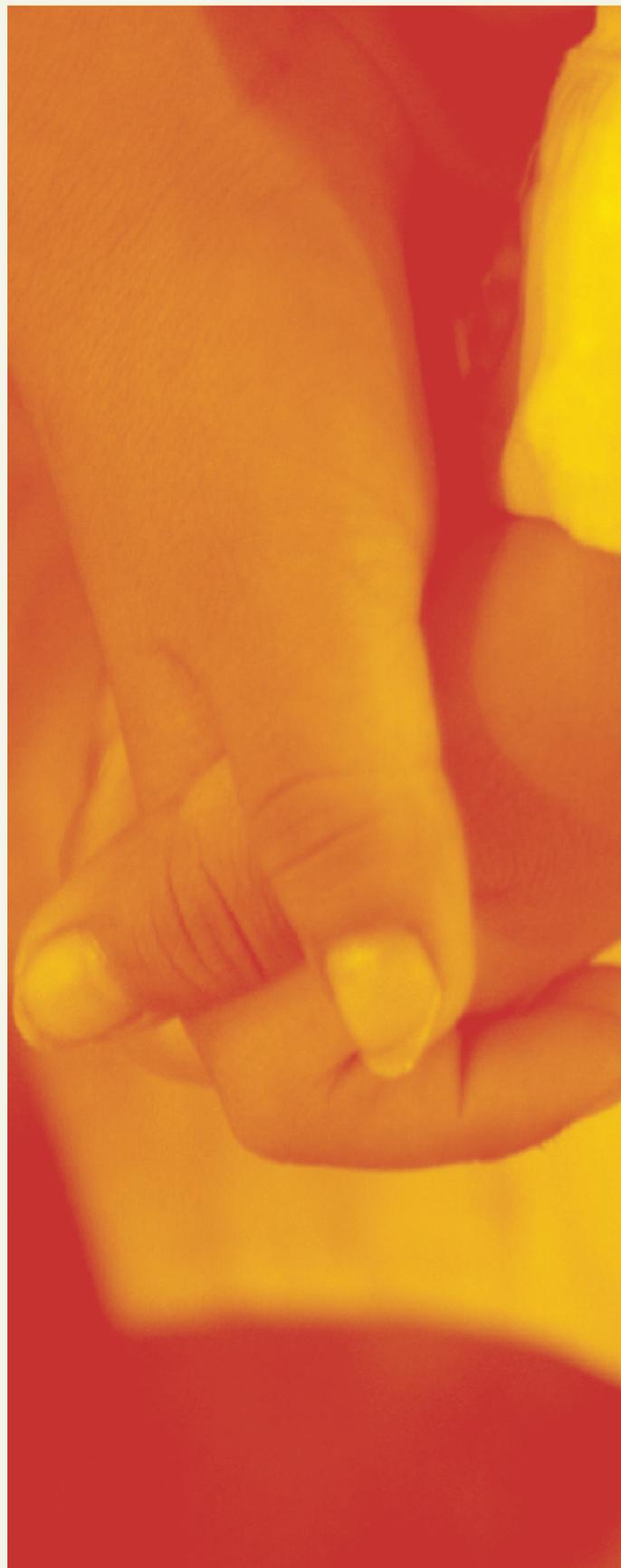
Que todo ello exige posibilitar el acceso de todos los aspirantes a las escuelas oficiales nacionales del nivel medio

(...) Suprímese toda forma de prueba de ingreso en primer año del nivel medio...”³

En síntesis: si la desigualdad es un atributo del sistema educativo (y no de las personas o de sectores poblacionales, como veremos más adelante), es el sistema lo que hay que democratizar, asegurando la ampliación en el acceso y la distribución igualitaria de su oferta.

2. Para alcanzar la “homogeneización (...) de los objetivos y contenidos básicos asegurando la unidad del sistema educativo argentino” (Informe oficial presentado a la UNESCO en 1986).

3. Para cerrar el círculo del que quizás sea el ejemplo más acabado de vinculación entre la investigación y las políticas educativas, Braslavsky publica en 1985 los resultados de aquella investigación, bajo el título *La discriminación educativa en la Argentina*. Entre los anexos de ese libro fundamental para el campo educativo en nuestro país, reproduce completa esta resolución.



Compensar

Iniciada la década de los noventa comenzaron a formularse en el campo educativo una serie de críticas a las políticas distributivas y a sus efectos democratizadores. Por un lado, la investigación muestra que el acceso a circuitos de igual calidad y recursos no garantiza igualdad, en la medida en que no logra compensar las desigualdades de origen. Más aún, empezamos a sostener que es justamente la equivalencia entre igualdad y homogeneidad material, cultural y pedagógica en la oferta lo que produce escolarmente la desigualdad. El discurso internacional salía de este problema con el concepto de equidad y se instala en las políticas la hipótesis de que hay que ofrecer a los distintos sectores sociales y grupos culturales una educación ya no igual, sino más adecuada a sus particularidades y necesidades. No es este el lugar para extendernos en estos desarrollos. Lo que me interesa es poner de relieve que este tipo de críticas se produjeron y reprodujeron en países como el nuestro, en los que estábamos todavía muy lejos de igualar al menos las condiciones materiales, culturales y pedagógicas de la oferta escolar. Es decir, se criticaron las políticas distributivas antes de que se completaran y, sin siquiera ver sus efectos, se imponía otra generación de políticas orientadas a reducir la desigualdad educativa: las políticas compensatorias.

Para decirlo rápido, las políticas compensatorias producen dos desplazamientos en relación con el concepto de democratización: en primer lugar, el problema de la desigualdad se desplaza de la oferta educativa hacia los alumnos en situación de privación cultural, deficiencia lingüística o desventaja social, que es necesario compensar. En segundo lugar, las políticas educativas pasan de proponerse igualar los recursos materiales y humanos de las escuelas (ofrecer lo mismo a todos), a generar artefactos y acciones específicamente dirigidas a compensar las carencias de un sector poblacional predefinido.

Aunque ya para la década de los setenta se contaba con una cantidad importante de investigaciones que mostraban el fracaso de las políticas compensatorias en países como Estados Unidos, cuando asumió Carlos Menem se creó, en 1993, dentro del

Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Educación Compensatoria, en cuyo marco se desarrolla el Plan Social Educativo. Recordemos que con la sanción de la Ley Federal de Educación en 1993 (que modifica la estructura del sistema educativo) y la ley de descentralización de 1992 se inició un proceso de reforma que se implementó de maneras muy heterogéneas a lo largo del país. Como resultado de este proceso, las condiciones de escolarización (que ya eran heterogéneas con anterioridad a la reforma) se diversificaron hasta llegar a niveles de fragmentación que contribuyeron a profundizar desigualdades regionales preexistentes. En este marco, el Estado nacional encaró el problema de la desigualdad exclusivamente a través de la implementación de las llamadas “políticas compensatorias” centradas en la distribución focalizada de recursos a los alumnos que se encontraban en situación socioeconómica más desfavorable y a las escuelas en las que se concentraba población con esas características. Bajo la consigna “más y mejor educación para todos”, el Plan Social Educativo focalizó, desde el nivel central, un conjunto muy amplio y diverso de acciones y recursos (libros, material didáctico, acompañamiento pedagógico, becas, erradicación de escuelas rancho), en un universo inicial de mil escuelas primarias en todo el país, bajo el objetivo de “compensar las diferencias que por razones socioeconómicas sufren los niños de los sectores más carenciados, que muchas veces determinan que su paso por la escuela no signifique el logro de los aprendizajes básicos”⁴.

Aunque el PSE fue ampliando y diversificando sus acciones y recursos de una manera muy considerable (llega a alcanzar, con distintas acciones, a más de 20.000 escuelas de distintos niveles educativos en todas las provincias) y logró algunos efectos importantes mientras las escuelas se mantenían “bajo plan” (una expresión muy propia de la época en el terreno de las políticas sociales), apenas podía contener los efectos de profundización de la desigualdad en un contexto de crecimiento de la pobreza y de mayor fragmentación del sistema educativo. De alguna manera, cuanto más se ampliaban las acciones y el alcance del PSE, más claramente mostraban su fracaso las políticas educativas dirigidas al conjunto.

4. Documento de presentación del PSE, 1993.

Incluir

La crisis de los años 2001-2002 mostró su cara más brutal en la llamada “infantilización de la pobreza” que llegó a afectar a más del 70% de los menores de 14 años. En parte porque la profundidad y extensión de la pobreza infantil requería políticas universales, y en parte en consonancia con el discurso internacional, se dejó de hablar de compensación. Y en su lugar, se impuso un concepto que llegó para quedarse: *inclusión*.

El concepto de *inclusión* se sostiene en hipótesis similares a las de la educación compensatoria. En efecto, mientras que la idea de universalización pone el acento en la deuda histórica del sistema educativo con los sectores poblacionales que aún no han ingresado a la escuela, el de *inclusión* pone el acento en los atributos diferenciales de esos sectores de la población, que son los que los colocarían en la posición de *exclusión*. De hecho, en nombre de este concepto se crearon nuevos proyectos y programas focalizados de distribución de recursos materiales y pedagógicos (con acciones que, en muchos sentidos, son similares a las del Plan Social).

Ahora bien, una característica del ciclo político que inició en 2003 con el gobierno de Néstor Kirchner fue la coexistencia de políticas educativas focalizadas con políticas universales de distribución de recursos, que se sostuvieron en nombre del principio del *derecho a la educación*. Aunque *derecho e inclusión* son principios que colisionan conceptualmente (el primero remite a su carácter universal y el segundo se funda en una división y se dirige a un sector o perfil poblacional predefinido, por la razón que sea, como excluido), en este período se sostuvieron ambos como articuladores de los discursos y las políticas para la igualdad.

Así, la ampliación del derecho a la educación y la preocupación por generar condiciones igualitarias para su ejercicio requirieron de *acciones universales* dirigidas a todo el sistema (incremento del presupuesto educativo hasta llegar al 6% del PIB, mejora salarial docente, mejora de la infraestructura y construcción de escuelas, extensión de la jornada escolar, distribución de libros y computadoras, entre otras), de *acciones focalizadas* (como las que lleva adelante el PIIE o el Programa Nacional de Inclusión Educativa, para mencionar apenas dos ejemplos), y también de un nuevo tipo de políticas orientadas a reducir las brechas de desigualdad: las *políticas socioeducativas*.

Basadas en los desarrollos de la pedagogía social, bajo el prefijo “socio” y también en nombre de la *inclusión*, se enmarca un campo más amorfo de políticas, en las que convergen acciones de muy distinto tipo que no son ni focalizadas ni universales; forman parte de una oferta que, desde el nivel central, se pone a disposición de autoridades provinciales y escuelas. Entre estas se destacan, por su novedad, las acciones de diversificación de la oferta cultural que se despliegan fuera de la escuela, rodeando la escuela, o sobreimpresas al currículum escolar. Centros de Actividades

Juveniles, orquestas infantiles, programas deportivos, ajedrez, derechos humanos en la escuela, Plan Nacional de Lectura, parlamentos juveniles, son algunos ejemplos de las muchas y a veces dispersas acciones, que quedan englobadas bajo la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. A pesar de que este tipo de políticas pretende, en conjunto, una mayor integralidad en el abordaje de una problemática compleja como la desigualdad educativa, presentan el problema de que impactan poco sobre el sistema escolar y refuerzan el sostenimiento de circuitos paralelos a los regulares, que desaparecerían junto con el programa en cuestión (como en efecto ocurrió con la llegada del macrismo). En cualquier caso, bajo el propósito central de ampliar el derecho a la educación y garantizar condiciones igualitarias para su ejercicio, en este período se ponen a disposición de las políticas educativas todas las herramientas disponibles: políticas universales, políticas focalizadas (inclusivas/compensatorias), políticas socioeducativas. Esta decisión, junto con el mejoramiento en las condiciones de vida de la población en general y de la población infantil en particular (recordemos que la pobreza infantil alcanza su mayor descenso al 30% en 2013), contribuye sin dudas a reducir las brechas de desigualdad educativa en la Argentina, aunque con deudas en relación con los aprendizajes y la finalización de la educación obligatoria, todavía muy importantes.

Tiempos de desmantelamiento

Finalizamos este recorrido esquemático y un poco azaroso con una breve referencia al período macrista. La referencia será breve no solo porque este artículo es ya más extenso de lo que debería, sino porque lo dominante en este período fue el desmantelamiento de buena parte de las acciones sostenidas por el gobierno anterior bajo el principio de la igualdad educativa: las políticas socioeducativas dejaron de sostenerse a nivel central y quedó “a decisión de las provincias” si les daban continuidad o no; se produjo una reducción del presupuesto destinado a educación sin precedentes (de hecho, las únicas partidas que se incrementaron en la cartera educativa fueron las destinadas a evaluación del sistema); se interrumpió el programa Conectar Igualdad, se desfinanció el Progresar y podríamos seguir.

El programa Escuelas Faro, de “seguimiento continuo y apoyo pedagógico” focalizado en 3.000 escuelas seleccionadas según sus resultados en las pruebas estandarizadas y “criterios de vulnerabilidad educativa y social”, funcionó más como un subproducto de las Pruebas Aprender que como una política de igualdad de las condiciones de acceso a un derecho. Durante el macrismo, el principio del *derecho a la educación* desapareció de la escena y fue reemplazado por el de *calidad*. De más está decir, que el derecho a la educación incluye el concepto de calidad (el derecho no se realiza con el acceso a un bien “deteriorado”), pero no a la inversa. El acento en la “calidad de los aprendizajes” y su

evaluación como única política de mejora (es el único renglón del presupuesto educativo nacional que se incrementa en este período) se articulan con la idea de que la desigualdad es un problema que se aborda con esfuerzo individual o, a lo sumo, institucional. El Programa se propone que las escuelas “superen las barreras del contexto” (“escuelas resilientes”), pero no cambiar las condiciones estructurales y políticas que lo generan. Unos meses después de finalizado este período de gobierno, el sistema educativo debía enfrentar –con muchos menos recursos que los que hubiera tenido de sostenerse, por ejemplo, la distribución de notebooks y libros– la situación de pandemia. Y lo que la pandemia mostró con toda claridad es que cuando los chicos y chicas dependen exclusivamente de los recursos disponibles en sus hogares para sostener su educación escolar, es decir, cuando el Estado no interviene, las desigualdades se profundizan.

Para finalizar

Imagino que quien haya llegado al final de este artículo podría estar formulándose la siguiente pregunta: transitados cuarenta años de democracia, ¿tenemos un sistema educativo más o menos igualitario? En honor a la brevedad, seré taxativa: sin ninguna duda la educación argentina es más igualitaria hoy que en los inicios del período democrático. Se erradicó el analfabetismo, se amplió la obligatoriedad y tenemos hoy más chicos y chicas en el sistema educativo, que muestran además mejores trayectorias. Quedan sin embargo por delante las muchas deudas que se acumulan dentro del sistema en relación con la igualdad en los aprendizajes y las trayectorias, que sumadas al hecho de que otra vez hoy en la Argentina más de la mitad de la población infantil es pobre, deberán ser el asunto fundamental de los años que vienen.

Sin ninguna duda la educación argentina es más igualitaria hoy que en los inicios del período democrático. Se erradicó el analfabetismo, se amplió la obligatoriedad y tenemos hoy más chicos y chicas en el sistema educativo, que muestran además mejores trayectorias.





A TRAVÉS DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS DISTINTAS CORRIENTES Y DE SUS PRINCIPALES REFERENTES, EL ARTÍCULO LOGRA NARRAR LOS PROCESOS CULTURALES QUE TUVIERON LUGAR EN EL PAÍS DESDE EL REGRESO DE LA DEMOCRACIA.

ALGUNOS APUNTES SOBRE LA CULTURA ARGENTINA

por **GUILLERMO SAAVEDRA**. Poeta, editor, traductor y crítico cultural. Director de la revista de cultura "Las ranas". Se desempeña en el área de Investigaciones Especiales de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



Tal vez el primer documento de cultura relevante producido por la recuperada democracia argentina sea el *Nunca más*. Ese libro no hubiera sido posible sin la valentía y determinación de las Madres de Plaza de Mayo y las otras organizaciones de derechos humanos que, con su lucha, obligaron a la clase política a asumir la única posición ética que cabía ante los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico militar.

Ese libro expone de manera explícita y sin ornamentos una verdad oscura, dolorosa e insoportable, no solo por lo que tiene de evidencia de una máquina de exterminio premeditada y atroz, sino también porque deja entrever los entresijos de una derrota, la de los ideales revolucionarios de al menos una generación, y también, la de un modelo de país y de sociedad, a manos de otro que, desde entonces, a excepción del saludable lapso kirchnerista, sigue vigente.

No es exagerado suponer que la cultura argentina de estos últimos cuarenta años es la punta visible de ese iceberg. Lo que permanece desde entonces bajo la línea de flotación de nuestra vida en común es esa monumental masa gélida para cuya enunciación nunca se terminarán de encontrar las palabras, aunque desde entonces la cultura no haya dejado de buscarlas y, por cierto, haya encontrado algunas que han contribuido a mitigar el daño.

Pero esa sensación de derrota no solo se verificó en la Argentina sino también en buena parte del mundo. A tal punto que un filósofo de la cultura tan agudo como Jacques Rancière pudo afirmar en su libro *El reparto de lo sensible* (1980) que “la estética ha llegado a ser, en los últimos veinte años, el lugar privilegiado en el cual la tradición del pensamiento crítico se ha metamorfoseado en pensamiento del duelo”.

La cita de Rancière nos recuerda que es imposible pensar la cultura en la Argentina de todos estos años sin tener presentes los profundos cambios que han tenido lugar aquí y en el mundo, transformando drásticamente el carácter del trabajo, la educación, la vida cotidiana, las comunicaciones, la sensibilidad y la percepción de sí y del mundo por parte de todos nosotros. Una de las cuestiones que la cultura ha debido asimilar, aquí y en todo el mundo, es el impacto de las nuevas tecnologías en la (des) construcción de nuevas subjetividades; en la renuencia de los individuos a ser meros espectadores para convertirse, cada cual, en un sedicente productor de contenidos, al mismo tiempo que deviene, de ciudadano, en consumidor; en el quiebre brusco de la cadena de genealogías y causalidades que conferirían sentido a las tradiciones y, en consecuencia, también a las rupturas respecto de ellas. Habitamos hoy un mundo en el que, según señala Franco “Bifo” Berardi en su libro *Fenomenología del fin* (2016), “la comunicación pasa cada vez menos por la conjunción de cuerpos y cada vez más por la conexión de máquinas, segmentos, fragmentos sintácticos y materia semántica”.

En una sociedad en la que han tenido lugar dos crisis como la de 1989 y, más aún, la de 2001, exponiendo obscenamente las reglas de juego de la economía que la dictadura había venido a implementar, es imposible que la cultura no las registre ni reaccione no solo ante sus consecuencias materiales sino también y, sobre todo, frente a los diversos aspectos de *la vida dañada* por dichos acontecimientos, para decirlo en los términos de Theodor Adorno. Poco importa que, al escribir *Minima moralia*, el filósofo alemán estuviera pensando en los desastres provocados por el capitalismo y el fascismo que llevaron a la Segunda Guerra Mundial puesto que, directa o indirectamente, de aquellos polvos vinieron estos lodos.

Es imposible pensar la cultura en la Argentina de todos estos años sin tener presentes los profundos cambios que han tenido lugar aquí y en el mundo, transformando drásticamente el carácter del trabajo, la educación, la vida cotidiana, las comunicaciones, la sensibilidad y la percepción de sí y del mundo por parte de todos nosotros.

En cualquier caso, hay que reconocer la inagotable capacidad creativa de la sociedad argentina para dar respuesta tanto a la adversidad de las condiciones materiales para la producción de hechos de cultura como al desaliento o la estupefacción que dicha adversidad suscita.

Las políticas culturales que el Estado llevó a cabo en estas cuatro décadas guardan estrecha relación con lo dicho anteriormente. La comprensible euforia de la sociedad argentina ante el retorno de la democracia potenció las políticas culturales del alfonsinismo que en verdad no fueron tan auspiciosas y que se hicieron sentir, sobre todo, en Buenos Aires en particular, gracias al Plan Cultural en Barrios llevado adelante por el entonces secretario de Cultura de la ciudad, Pacho O'Donnell. Y es cierto que las fuerzas de una economía que seguía siendo dominada por los grupos enriquecidos a la sombra de la dictadura y el chantaje de una deuda externa ilegítima no dejaron de hacer mella en esa gestión que, como es sabido, debió entregar el gobierno seis meses antes de lo previsto. Durante los gobiernos del menemismo y de la Alianza, en virtud de sus políticas económicas de corte neoliberal, se apuntó meramente a los megaespectáculos, al boato de circunstancias, antes que a medidas que fomentaran el desarrollo de la actividad cultural en sus diversas manifestaciones. Los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner significaron un generoso paréntesis en esta palmaria ausencia de políticas culturales que el gobierno macrista profundizaría, ya no por omisión de políticas positivas, sino por la comisión programática de la persecución, desamparando así a la cultura que –el dato no es menor– dejó de tener un ministerio para atender sus necesidades y pasó a ser una secretaría del gobierno de Macri.

Si hubiese que mencionar un hecho emblemático de la riqueza cultural que los gobiernos kirchneristas hicieron posible, habría que citar el trabajo ejemplar, en su audacia, creatividad y hospitalidad, de Horacio González al frente de la Biblioteca Nacional. Esa tarea, así como también la importancia en la vida cultural argentina del trabajo intelectual de González, merecerían, sin dudas, un capítulo aparte.

La cultura argentina, entrenada desde mucho antes de la última dictadura para encontrar sus propios recursos, fue ofreciendo admirables pruebas de su desenfadada creatividad. Ya a fines de la dictadura, antes y después de la irresponsable aventura militar que llevó a la Argentina a la Guerra de Malvinas, el rock había dado muestras de estar a la altura de las circunstancias. Baste con mencionar la canción de León Gieco “Sólo le pido a Dios”, que se convirtió en un himno que cuestionaba, solapada pero inequívocamente, esa guerra insensata. Y no pasarían más de unos pocos meses desde la rendición de los militares argentinos en Malvinas para que Rodolfo Fogwill, uno de los más lúcidos comentaristas de la realidad argentina de los ochenta y noventa, publicara (en De la Flor, cuyos editores debieron emigrar durante la dictadura y manejar la editorial por interpósitas personas) *Los pichiciegos*, donde ofrece un testimonio ficcional de la verdad de la guerra. Ricardo Piglia había propuesto, con *Respiración artificial* (1980), una lectura de la tradición literaria argentina que era, al mismo tiempo, una irónica revisión de la historia argentina y una ácida (y según el autor, involuntaria) parodia de la paranoia de los militares de la dictadura. Años después, ya en plena democracia, escribiría otra novela fundamental: *La ciudad ausente* (1992) en la cual, en medio de la liquidación del Estado que estaba perpetrando el menemismo, reflexiona, entre otras

cosas, sobre el rol del Estado en las sociedades contemporáneas. Y el propio Fogwill (cuya rivalidad con Piglia no hizo más que afilar en ambos sus virtudes como narradores) rubricó la mejor crónica de los años menemistas en su novela *Vivir afuera* (1998), una larga y aparentemente caótica conversación entre los marginados por las políticas de Menem.

La versatilidad de la literatura argentina de las dos primeras décadas de democracia permitió la confirmación y la emergencia de otras voces que fueron decisivas: Juan José Saer, con la consolidación de un proyecto narrativo que interroga la opacidad del mundo y de nuestra existencia; Andrés Rivera, que recurriría al pasado argentino para reflexionar amargamente sobre el presente; César Aira, que expandiría las posibilidades narrativas y la coexistencia en ellas del ensayo (rasgo que lo acerca curiosamente a un escritor respecto del cual se ha manifestado en las antípodas, como Piglia); Alberto Laiseca, que incurrió de modo casi inaugural y excluyente en lo que él mismo llamó "realismo delirante"; Marcelo Cohen, que hizo de la literatura fantástica y de anticipación un género refinado y poético para reflexionar también sobre el presente.

El carácter señero de estos y otros narradores, como Liliana Heker, Abelardo Castillo, o Antonio Di Benedetto (de póstuma consagración) no iba a ser alcanzado por los autores de generaciones posteriores. Y esto no se debió a la falta de méritos de autores como Sergio Chejfec, Alan Pauls o Sergio Bizzio (nucleados en torno a la influyente revista *Babel*), ni a la falta de eficacia de narradores como Juan Forn, Rodrigo Fresán o Martín Rejman (agrupados en el proyecto editorial de la Biblioteca del Sur), sino, en gran medida, a que las condiciones de la época dejaron de ser propicias para la consolidación de autores o concepciones estéticas capaces de concitar adhesiones unánimes, no solo en la narrativa sino en la cultura en general. La percepción del fracaso de la modernidad y su utopía de progreso indefinido hizo posible una nueva sensibilidad que dio en llamarse posmodernidad y que, más allá de la pertinencia del término y lo que supuestamente diagnosticaba, vino a expresar el clima de esos nuevos tiempos, creando la ilusión de un relativismo estético que, a juicio de quien esto escribe, es hartamente discutible.

Lo mismo que se afirma aquí sobre las nuevas generaciones de narradores vale para los nuevos y nuevas poetas que comenzamos a publicar en los años noventa.

La poesía supo pasar, entre los ochenta y los noventa, de la exuberancia a la parquedad: a la sofisticada elaboración *neobarroca* de poetas como Arturo Carrera y Néstor Perlongher le sucedió el escepticismo conciso y desangelado de una generación caracterizada como *objetivista* que, celebrada por el influyente *Diario de Poesía*, se nucleó tiempo después en la revista *18 Whiskys*, de solo dos números de existencia pero de misteriosa ascendencia. Desde luego, la poesía tuvo también, en los ochenta y noventa, otros actores importantes, como el grupo reunido en torno a la revista y luego editorial *Último Reino*, que nucleó a poetas herederos de la obra de Mario Morales, como Víctor Redondo, Horacio Zabaljáuregui, Mónica Tracey y Susana Villalba. Y la obra de autores de generaciones anteriores como Edgar Bayley, Olga Orozco, Francisco Madariaga, Alberto Girri, Susana Thénon, Juan Gelman, Juana Bigozzi, Joaquín Giannuzzi y Leónidas Lamborghini tuvo el mismo carácter ejemplar que la de narradores como Piglia, Saer, o Fogwill.

Esos y muchos otros poetas tuvieron acceso a la edición y la circulación no por obra de alguna institución estatal –salvo una serie de antologías del Fondo Nacional de las Artes–, sino por la iniciativa de los mismos creadores y de unos pocos pero fervorosos editores, como José Luis Mangieri y el propio Víctor Redondo.

El saludable y necesario avance del feminismo tuvo su correlato en la creciente presencia de poetas mujeres en los primeros planos de la consideración del público: de Diana Bellessi a Tamara Kamenszain, se traza un arco que incluye a poetas ya mencionadas como Villalba, y otras como Mónica Sifrim, María del Carmen Colombo, Liliana Lukin y Claudia Masin, cuyas obras tienen hoy una circulación que trasciende largamente el público cautivo del género.

Si el rock de los ochenta fue la fiesta de sonidos y colores diversos y renovadores que parecían comentar, celebrándola o cuestionando sus límites, la nueva democracia obtenida, en un arco que iba de la causticidad de Patricio Rey y Los Redonditos de Ricota al glamour de Virus y la sensualidad de Los Abuelos de la Nada, pasando por los momentos más inspirados de Charly García y Luis Alberto Spinetta como solistas, o el genio compositivo de Fito Páez, el de los noventa estuvo signado por el avance contracultural de un punk que, si bien había surgido también en las

Quizás el impulso creativo más importante haya estado, en las últimas dos décadas, en el ámbito de la música de Buenos Aires, el jazz y el folklore. Y el pulso de la resistencia cultural al estado de las cosas comenzó a encontrar en manifestaciones generalmente menospreciadas como la cumbia, el rap y sus derivaciones

postrimerías de la dictadura con grupos como Los Violadores y Ataque 77, o un heredero del punk como Palo Pandolfo, encuentra su verdadera razón de ser (nihilista, contestataria e irreverente) en esa década signada por el desaliento y la frustración. Esto no significa que grupos como los mencionados y otros como Soda Stereo perdiesen en esa nueva década su eficacia, pero el rock, no solo en la Argentina sino en todo el mundo, terminó por ser prácticamente fagocitado por el negocio discográfico primero y luego por el de las plataformas y perdió su carácter contestatario.

Quizás el impulso creativo más importante haya estado, en las últimas dos décadas, en el ámbito de la música de Buenos Aires, el jazz y el folklore. Y el pulso de la resistencia cultural al estado de las cosas comenzó a encontrar en manifestaciones generalmente menospreciadas como la cumbia, el rap y sus derivaciones.

Habría que consignar por lo menos dos generaciones consagradas a explorar la riquísima tradición del tango y sus adyacencias. Artistas como Alfredo "Tape" Rubín, Ramiro Gallo, orquestas como la Fernández Fierro, agrupaciones como 34 Puñaladas (hoy Bombay Buenos Aires) e intérpretes como Cucuza Castiello, Lidia Borda y Ariel Ardit revitalizaron el género, ofreciendo nuevas versiones de su época dorada y avanzaron en las múltiples direcciones abiertas por los renovadores clásicos del tango, como Piazzolla, Salgán y Eduardo Rovira.

Sería una impertinencia referirnos a una expresión musical tan vastamente extendida en nuestro territorio como el llamado folklore desde la inevitable sordera de la ciudad de Buenos Aires. Pero también sería imperdonable no mencionar el aporte vivificante de artistas como Teresa Parodi, Liliana Herrero, Juan Falú, Lilian Saba, Raly Barrionuevo, Juan Quintero y Lorena Astudillo, entre muchos otros que ampliaron las posibilidades del género y, en más de un caso, asumieron un compromiso explícito con las causas populares.

Quizás hayan sido el teatro y la música, por su contacto directo con su público, los primeros en emerger con una fuerza vital y renovadora tras la caída de la dictadura. La gente de teatro había establecido un antecedente de resistencia creativa con las sucesivas ediciones de Teatro Abierto (la primera fue en 1981), iniciativa que enseguida sería imitada por la gente de la danza, la música y la poesía. Los responsables de esa saludable aventura recibieron durante los primeros años de la democracia el reconocimiento merecido. Pero, en paralelo, nuevos aires llegaron para discutir el protagonismo de ese teatro heredero de las grandes corrientes del siglo XX, impulsadas por Stanislavsky, Brecht, Meyerhold, Artaud y Grotowsky, entre otros. Por una parte, la irrupción de un movimiento *underground* que abarcó

todas las artes performáticas y mostró su mejor expresión en El Parakultural y el Centro Cultural Rojas, a través de propuestas que rompían casi todas las convenciones vigentes del teatro poético, realista o de ideas. Alejandro Urdapilleta, Batato Barea, Humberto Tortonese y Las Gambas al Ajillo fueron sus principales hacedores. Por otro lado, el trabajo de directores como Alberto Ure, Ricardo Bartís y Pompeyo Audivert, cuya influencia persiste hasta el presente a través de sus propias creaciones y las de sus discípulos, se replanteó, con mayores ambiciones formales, aunque no menos disruptivas, el teatro de personaje, conflicto y mensaje de los grandes protagonistas de la época anterior.

Ese nuevo teatro comenzó a cuestionar la idea misma de representación, la causalidad psicológica y hasta el protagonismo del actor (como en el caso de la compañía El Periférico de Objetos, 1990-2009), que supo incorporar algunos de los hallazgos del *underground* e, incluso, a varios de sus mejores intérpretes (Alejandro Urdapilleta tuvo una participación descollante en el *Hamlet* montado por Bartís en el Teatro San Martín en 1991). Y, también, a través de un magisterio más o menos intuitivo, generó las condiciones para la aparición de una nueva escena, en la cual el autor pareció perder definitivamente la partida frente al director, en la medida en que muchos de los grandes espectáculos fueron el resultado de creaciones colectivas a partir de improvisaciones que desembocaban en una dramaturgia.

Esto no implicó, desde luego, la desaparición de los grandes autores que, como Roberto Cossa o Eduardo Pavlovsky mantuvieron su vigencia y ofrecieron sus ácidas lecturas de la era menemista, apelando al humor, la ironía, la parodia y la hipérbole, rasgos que también caracterizaron al teatro de los nuevos creadores ya mencionados. Tampoco cabe desconocer la vigencia de dramaturgos y en general directores y/o actores de sus propias obras como Mauricio Kartun, Rafael Spregelburd y Alejandro Tantanian.

Como prueba de la vitalidad e indeclinable espíritu de resistencia del teatro argentino, baste mencionar que, en el mismo momento en que en nuestro país estallaba la crisis de 2001, en la ciudad de Buenos Aires se anunciaba en la cartelera de los diarios no menos de un centenar de espectáculos que en su mayoría no contaban con aportes o subsidios estatales de ninguna índole.



El cine, por su propia condición industrial y colectiva, ha estado ligado como pocas otras actividades al devenir de nuestro país en materia de políticas culturales estatales, condición de realización y de recepción.



Entre una película como *El exilio de Gardel* (1985), de Pino Solanas, y un film como *Tierra de los padres* (2011), de Nicolás Prividera, hay una distancia que va mucho más allá de los 26 años que separan el estreno de ambas. No solo por el hecho de que mientras Solanas recurre a la espectacularidad alegórica y se arroga el derecho a inaugurar un nuevo género, la *tanguedia*, Prividera apela a la austeridad documental de un grupo de escritores y actores leyendo declaraciones de grandes protagonistas de nuestra historia junto a sus tumbas. Sino también, y muy especialmente, porque ambos films son el resultado de épocas muy diferentes en lo que respecta a las condiciones de producción, circulación y recepción de lo que, en apariencia, constituiría un mismo género.

El cine, por su propia condición industrial y colectiva, ha estado ligado como pocas otras actividades al devenir de nuestro país en materia de políticas culturales estatales, condición de realización y de recepción. Y, por otra parte, cabe subrayar que hoy una película puede verse a solas en el hogar y en cualquier momento. Ha dejado de ser una ceremonia colectiva, supeditada a una sala y sus horarios de exhibición.

Pero además, y esto es lo que se busca destacar aquí, el cine se ha hecho eco también de la progresiva transformación del lugar de enunciación y de la calidad y los propósitos de la misma, en similar medida en que la narración, la poesía y el teatro. Todas las artes que apelan a narrar o a expresar una subjetividad parecen haber renunciado (salvo excepciones, como Lucrecia Martel, en el cine) a contar grandes historias y a los procedimientos ampulosos para replegarse en la enunciación de un sujeto íntimo, familiar, y en muchos casos casi indiscernible del autor.

En qué medida este viraje está relacionado con la eclosión de las redes sociales, sorteando la instancia de legitimación de la crítica y otras formas de consagración sería cuestión para analizar en ocasión, quizás, de los próximos cuarenta años de democracia.

AVANCES Y RETROCESOS COMUNICACIONALES A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA



LA AUTORA DA CUENTA DE LAS POLÍTICAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DE LA COMUNICACIÓN QUE HAN TENIDO LUGAR EN LA ARGENTINA DESDE EL ALFONSINISMO HASTA LA ACTUALIDAD.

por **CYNTHIA OTTAVIANO**. *Doctora en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata. Directora de Radio y Televisión Argentina (RTA), Primera Defensora del Público de la Argentina (2012-2016). Docente de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Avellaneda.*



La invitación a indagar en el campo comunicacional de las últimas cuatro décadas, tomando como punto de partida la recuperación democrática en la Argentina, supone la observación de por lo menos tres enfoques y perspectivas posibles.

Por un lado, la necesidad de reconocer el actual paradigma tecnológico cultural, desregulado en el uso de la inteligencia artificial –más allá del mundo digital– y sus impactos en la vida cotidiana.

Por otro, determinar cuál fue la génesis del andamiaje jurídico, y qué avances y retrocesos evidencia en cuanto a regulación o coregulación se refiere, ante las brechas tecnológicas, educativas, económicas y por géneros en los medios de comunicación.

Y por último, examinar la arquitectura socio político cultural, con miradas sobre la ética periodística y comunicacional, en pos de una visión geopolítica global, camino a la soberanía comunicacional nacional.

El presente artículo indagará primero sobre el ideario comunicacional de la recuperación democrática, plasmado en el Consejo para la Consolidación de la Democracia (COCODE), creado por el presidente Raúl Alfonsín para apuntalar la propia democracia, comprendida esta como un sistema político cimentado en la soberanía del pueblo, considerado por la primera gestión posdictatorial como un bien institucional a cuidar superior al destino de un gobierno.

Luego abordará la relación entre los ámbitos político, jurídico, económico y mediático, conjugados en el histórico binomio “comunicación y poder”, en el marco de los cuarenta años de la recuperación democrática que signan este 2023.

¿Cuáles fueron las ideas motoras de la democratización de la comunicación y en qué consensos las basaron? ¿Quiénes las promovieron? ¿Cómo pensaron la inclusión? ¿Qué tan cerca o lejos se está de las estructuraciones de hace 40 años? ¿Cómo impactan las dificultades actuales en aquel ideario democrático? Se propone aquí que las respuestas a estas indagaciones tracen una cartografía contemporánea con el objetivo de identificar los mecanismos necesarios para consolidar la democracia, desde el ámbito comunicacional, reconociendo la tarea inconclusa de entonces, así como por las complejidades de este tiempo, entre ellas, la desinformación automatizada, la Infodemia y los discursos de odio, que jaquean a las democracias.

Un paradigma epocal sin perspectiva de género

Si bien en todos los tiempos se avalaron diversas teorías comunicacionales, a mediados de los ochenta, quienes integraron la mesa de debate sobre la democratización de la comunicación en la Argentina convocados por el presidente Alfonsín, no tenían demasiadas dudas. El texto en el que argumentan sus decisiones sobre el poder de los medios comienza con una frase fáctica: “Hoy nadie discute...”.

¿Sobre qué había tanto consenso? Sobre que la ecuación matemática de “conocimiento de hechos” para “la toma de decisiones”, más “acceso a propuestas alternativas”, daba como resultado la “participación popular” y, por ende, una “verdadera democracia”¹.

Afirmaban que “en las sociedades complejas el único modo de conocer aquellos hechos relevantes, de coordinar el comportamiento colectivo y de intervenir en el debate público es mediante los medios de comunicación masivos”².

Y su acceso “constituye uno de los instrumentos más dominantes del poder social, político y económico”. La certeza era tal que concluyeron que “la regulación normativa de la radiodifusión debe quedar exclusivamente en manos del Estado” (pág. 41, *Exposición de motivos*).

Estas premisas comunicacionales fueron redactadas por un grupo de 33 personas, convocadas por el decreto presidencial número 2446 que Alfonsín firmó el 24 de diciembre de 1985, mientras la mayoría del pueblo argentino celebraba la Nochebuena. La preocupación presidencial radicaba en fortalecer la democracia. Como consecuencia propuso crear el Consejo para la Consolidación de la Democracia (COCODE) para lograr “la superación definitiva de etapas del pasado signadas por agudos desencuentros y consecuentes quiebras del orden institucional, determinantes de una progresiva decadencia en diversos órdenes de la vida del país, resulta necesario y perentorio encarar un vasto proyecto de consolidación de nuestro régimen republicano y democrático, tendiente a la modernización de la sociedad argentina, fundado en la ética de la solidaridad y de la amplia participación ciudadana”³.

Estaría integrado por “personalidades de destacada actuación en ámbitos de la vida nacional”, con rango de “Secretarios de Estado”, con carácter “ad honorem” (art. 4) y la obligación de to-

1. Prólogo (pág.7) del libro *Radiodifusión. Proyecto y Dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia*. (1988) Eudeba.

2. Prólogo del libro *Radiodifusión*, que incluye lo que su bajada identifica con claridad: *Proyecto y Dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia*.

3. Vistos y considerandos del decreto 2446.

mar “sus decisiones por consenso, sin perjuicio de las iniciativas o propuestas particulares de sus miembros” (art. 6). Fueron 33 personas, en su gran mayoría abogados, especializados en Derecho Administrativo, Comercial y Constitucional, y entre ellos solo hubo dos mujeres, la escritora María Elena Walsh y la física Emma V. Pérez Ferreira⁴.

Al contrario de lo que suele argumentarse, la disparidad en materia de géneros en la integración no se justifica por factores de época. Para entonces, las mujeres hacía décadas que habían conquistado los derechos civiles y políticos durante el gobierno de Juan Domingo Perón y Eva Duarte, no solo por la posibilidad del sufragio, sino también por la participación efectiva en el Congreso de la Nación Argentina, donde asumieron como diputadas y senadoras.

Es cierto que el daño causado por las dictaduras de 1955 y 1976, y por el gobierno elegido por “voto popular”, con proscripción política del peronismo, como el de Arturo Frondizi, barrió con los sueños de inclusión. En 1958 el número de senadoras electas fue cero. Y las diputadas, cinco.

En 1983, en las elecciones democráticas de mayor relevancia luego de la dictadura cívico militar eclesiástica jurídica mediática y patriarcal, las diputadas que accedieron a una banca fueron 11 y las senadoras, apenas tres. La reparación a tanto daño no fue propuesta por la democracia alfonsinista, ni en el campo político ni en el comunicacional (Ottaviano, 2023).

Aun así, nada les hubiera impedido escuchar a una de las dos mujeres que integraron el Consejo. María Elena Walsh pidió incluir en el proyecto de ley “prohibir específicamente textos e imágenes destinados a la degradación de la mujer”. Pero no fue tenida en cuenta.

El 16 de noviembre de 1987, la poetisa lo dejó dicho por carta. Consideraba su propuesta “indispensable, para elevar el nivel de los medios”. Paradojas del destino. La mujer más escuchada por sus canciones fue la más desoída en su diseño de políticas públicas⁵.

El COCODE carecía de equidad y perspectiva de géneros, como se mencionó, incluso en su ingeniería legislativa.

Tuvieron que pasar dos décadas, durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, para que se consagraran normas igualitarias como la Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, la Ley

de Identidad de Género, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual –con la creación de la Defensoría del Público imaginada por el COCODE–, la ley 27.176 que designa el 11 de marzo como el Día Nacional de la Lucha contra la violencia de Géneros en los medios y, más cercano en el tiempo, la Ley Micaela y la Ley de Equidad en la representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación (de los gobiernos de Cristina Kirchner y Alberto Fernández).

Diagnóstico y ¿propuestas?

Puede que el Informe MacBride, *Un solo mundo voces múltiples*, impulsado por UNESCO y presentado en el seno de las Naciones Unidas a principios de 1980 (es decir media década antes de estos debates nacionales) influyera el pensamiento de “los padres de la democracia”.

No en cuanto a la denuncia de exclusión de los grupos históricamente vulnerados, con reclamos por parte de movimientos feministas, migrantes y otros, pero sí sobre el diagnóstico general del déficit que causa la concentración comunicacional para la vida democrática, teniendo en cuenta la primacía de los intereses sectoriales, sobre la participación del Estado.

Así es como en “la filosofía” del proyecto de Ley de Radiodifusión que elaboraron, precisaron que “la regulación de los medios tiene el efecto de distribuir el poder” y por ello resulta “objeto de casi tantas expectativas, tensiones, presiones como el establecimiento de una estructura constitucional” (pág. 13). Entendían que “la libertad de expresión no solo implica la no interferencia del Estado y de los particulares y la prohibición de censura previa, sino también la acción del Estado orientada a una distribución igualitaria de los espacios y las ondas” (pág. 27).

Esta preocupación sobre cómo desde los medios se puede manipular y afectar de manera directa la opinión pública, sobre todo ante el “riesgo de concentraciones monopólicas y oligopólicas”, es la que lleva al grupo del COCODE a dejar evidenciado que “el Estado debe asumir su responsabilidad dirigida a maximizar la autonomía de cada individuo y la búsqueda de una situación ideal”.

De hecho, concluyeron que para consolidar la democracia debían primero democratizar los medios de comunicación, multiplicando la cantidad de medios existentes, limitando la concentración, creando la Defensoría del Público y restringiendo

4. Ver páginas 11 y 12 del libro *Radiodifusión. Proyecto y Dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia*

5. Para más información, se recomienda “De Walsh a Cristina, una ucronía posible”, texto de la autora para Contraeditorial <https://contraeditorial.com/de-walsh-a-cristina-una-ucronia-traumatica/>

la publicidad, para evitar la mercantilización. Perspectiva casi idéntica que, treinta años después, condensaría la Corte Suprema de Justicia de la Nación en un fallo histórico. Recordemos. En octubre de 2013, luego de una Audiencia Pública para determinar la plena constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, judicializada por el grupo empresario más concentrado de la Argentina –el Grupo Clarín–, los integrantes del máximo tribunal dejaron por escrito los mismos argumentos utilizados antaño en el ámbito del COCODE. Plasmaron en su sentencia favorable a la norma que el “enfrentamiento de ideas, debate, discusión” es la base de la democracia, y que “cuando este debate no existe o está debilitado, debido a que las fuentes de información son limitadas, se ataca directamente el pilar principal del funcionamiento democrático” y se pasa a una “democracia desmedrada o puramente nominal”. No deja de ser significativa la cantidad de veces que en la historia de un mismo país se sostienen los mismos argumentos, y como consecuencia, se reiteran las mismas presiones de los mismos actores o similares, en procura de impedir la democratización de la comunicación, en detrimento de la propia democracia y en favor de privilegios sectoriales.

La peor concentración de la historia

Entrada la segunda década del siglo XXI, la Argentina vive la peor concentración de su historia. Los decretos de necesidad y urgencia y decretos adoptados por el presidente Mauricio Macri⁶ desarticularon y gubernamentalizaron el andamiaje institucional creado por la LSCA y pulverizaron los mecanismos de control antimonopólico que garantizaban la pluralidad informativa y la diversidad cultural.

Macri derogó los mismos artículos declarados constitucionales por la Corte Suprema de Justicia de la Nación dos años antes, el 29 de octubre de 2013 (art. 45 sobre límites a las licencias; 48 sobre “prácticas indebidas”, y 41 sobre “transferencia de licencias”) y modificó el artículo 40, extendiendo las prórrogas a las licencias, y el 44, sobre delegación de explotación.

Como consecuencia, se produjo la “mayor concentración comunicacional de la historia”, “inédita también en el resto de América Latina”, con la fusión habilitada entre el Grupo Clarín y Telecom, para dar servicios de internet y telefonía celular, periodismo, radio, televisión, por aire y cable, sitios digitales, impre-

tas, librerías, producción de papel para periódicos, entre otros. “No hay en la región un grupo que detente posición de dominio en todos los eslabones de la cadena productiva en información, comunicación y datos”, apuntó el docente Martín Becerra⁷. Esta situación se vio agravada por vulneraciones al derecho humano a la comunicación con incautación de equipos en radios comunitarias, persecución ideológica y sindical, espionaje, concentración de la pauta oficial, inversiones desproporcionadas en corporaciones transnacionales con manejo de redes sociales, cierre de medios de comunicación, precarización laboral, represión a periodistas en protestas sociales e intento de vaciamiento de los medios públicos, denunciado por universidades, sindicatos, organizaciones sociales, profesionales, culturales y de derechos humanos, desoído por la concentración (Ottaviano, 2022). Concluido el gobierno de Mauricio Macri, y sin que la presidencia de Alberto Fernández y Cristina Kirchner tomara las medidas necesarias para contrarrestar los daños causados, la pandemia por Covid-19 profundizó las desigualdades comunicacionales.

Por un lado, se evidenció la necesidad poblacional de acceder a información confiable, clara y precisa para salvar vidas o protegerlas, a la vez que cristalizó las brechas en el acceso a esa información, a internet de calidad, a los dispositivos, al conocimiento y a través de ellos, a partir del derecho humano a la comunicación, a la consagración de otros derechos humanos, como la educación, la salud y el trabajo, que requirieron de la virtualidad para hacerse efectivos (Ottaviano, 2022).

“En esa inteligencia, ponderar el rol de los medios en el proceso de acumulación del capital simbólico es clave, así como la participación en la estructura económica, las consecuencias en las condiciones de producción, distribución y acceso a los bienes sociales, en relación con el diseño del Estado y las políticas públicas que implementa” (Ottaviano, Rus, 2022: 52-53).

Puede que esa haya sido la intención del propio presidente Fernández al inaugurar el período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación 141°. Consciente de no haber podido implementar el decreto 690, de declaración de internet como servicio en competencia, en el marco del derecho humano a la comunicación, impedido por el Poder Judicial ante requerimiento del Grupo Clarín/Telecom, reconoció las consecuencias de la concentración comunicacional.

6. Decreto de Necesidad y Urgencia número 13, del 10 de diciembre de 2015; Decreto número 236, del 22 de diciembre de 2015 y Decreto de Necesidad y Urgencia número 267 del 29 de diciembre de 2015. Ver Resolución número 21, del 18 de febrero de 2016, tomada por esta autora como Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, ante reclamos de diversas organizaciones sindicales, profesionales,

7. Ver <https://www.letrap.com.ar/nota/2016-12-1-el-gobierno-avala-mayor-concentracion-comunicacional-universidades-y-audiencias>, recuperada en línea de <https://archivo.defensadelpublico.gob.ar/es/resolucion-ndeg-212016>

Concluido el gobierno de Mauricio Macri, y sin que la presidencia de Alberto Fernández y Cristina Kirchner tomara las medidas necesarias para contrarrestar los daños causados, la pandemia por Covid-19 profundizó las desigualdades comunicacionales

“Hemos soportado una sistemática acción de desinformación de las políticas que se llevaron adelante desde el gobierno nacional –aseguró el 1º de marzo de este año–. Esta suerte de cerco informativo fue muy difícil de eludir dados los niveles de concentración que existen en nuestro sistema de medios de comunicación. Además, muchos de esos medios expresan intereses económicos y políticos opositores al gobierno que ocultan o tergiversan información a sus lectores, oyentes o televidentes. Se busca generar desánimo y malestar. Los argentinos y argentinas tienen derecho a saber qué hicimos, por qué lo hicimos y qué proponemos hacer”. El Presidente guarda conciencia de las consecuencias, aunque no señaló medida alguna para revertirlo. Incluso cuando esta radiografía sobre las consecuencias de la concentración, la propagación de discursos de odio y la falta de acceso a la información básica para la toma de decisiones, como se especificó, no son un descubrimiento actual.

Discursos de odio y violencias que agreden la democracia

Para demostrar de qué manera se margina en los medios tradicionales a los grupos históricamente vulnerados o a quienes viven lejos de la Capital Federal, basta con repasar el estudio realizado por la Defensoría del Público, sobre qué es noticia en los noticieros de la televisión abierta de la ciudad de Buenos Aires⁸.

Previo a la pandemia, en 2019, solo el 0,4% de las noticias se centraron en la educación, el 0,2% en la discapacidad, el 0,3% en la niñez y adolescencia, el 0,1% en los derechos humanos y el 0,5% en los géneros.

El interés social relevante y el carácter federal que deberían tener los medios no existen. Ese mismo año, el 0,01% se refirieron a pueblos indígenas, el 0,02% a migrantes y la gran mayoría de las provincias no fueron noticia, con excepción de alguna catástrofe, desastre natural o hecho policial, lo que “demuestra la perseverancia de la espectacularización, policialización y lógicas de caos que imperan para la determinación de los criterios y jerarquizaciones periodísticas” (Ottaviano, 2022: 56).

La pandemia por Covid-19 no mejoró la situación. Como se detalló con anterioridad, durante ese período se profundizaron las brechas existentes, incluida la de géneros. El Observatorio de Medios de la Universidad Nacional de Cuyo relevó diez portales digitales, entre el 25 de marzo y el 7 de junio de 2020, y concluyó que el 100% de los editoriales fueron escritos por varones y que, mientras la mitad de la fuerza laboral sanitaria son mujeres, solo el 20% de las fuentes de información lo fueron. Y sobre ellas, solo dos de cada diez mujeres consultadas fueron de carácter testimonial u opinativo, no científico ni informativo⁹.

No solo se trata de discriminación hacia las mujeres, sino de estigmatización y ejercicio de violencias, “con carácter disciplinador”. El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará de la Organización de Estados Americanos (OEA), de visita oficial en la Argentina, concluyó que “subyace un clima de hostigamiento, ataques e impunidad contra las mujeres que participan en la vida pública y política (...) se trata de una práctica ampliamente tolerada”¹⁰.

Las expertas no dudaron a la hora de interpretar los daños causados desde los medios de comunicación: “Los actos de violencia son facilitados y exacerbados por algunos medios de comunicación y el uso de redes sociales, a través de mensajes y

8. Ver <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2022/03/documento-metodologico-2021.pdf>

9. Ver más información en <https://www.universidad.com.ar/segun-un-estudio-las-mujeres-no-escriben-editoriales-en-diarios-argentinos>

10. Entre el 1 y el 3 de marzo de 2023, la delegación estuvo encabezada por Marcela Huaita Alegre, de Perú. Ver <https://www.pagina12.com.ar/528673-la-violencia-politica-contra-mujeres-una-practica-ampliament>

comentarios sexistas, símbolos, amenazas de violencia (...) son un ataque directo a la visibilidad de las mujeres (...) y causan daños y sufrimientos graves, incluyendo daños psicológicos, físicos, sexuales, laborales y perjuicios económicos”.

Y con la claridad de casi nadie en el plano local, dejaron dicho que “el discurso de odio contra las mujeres políticas, especialmente las máximas figuras como la vicepresidenta –víctima de un intento de magnicidio el 1º de septiembre de 2022-, la presidenta de la Cámara de Diputados, o las líderes sociales y políticas de las provincias como en los casos de Milagro Sala en Jujuy y las Ramonas en Catamarca, genera un desorden informativo de características violentas que busca mermar su influencia pública”, hechos que “se agravan por una evidente tolerancia de parte de los órganos del Estado que parece ser sistemática”.

Por ello, antes de realizar recomendaciones al Estado argentino, al Poder Ejecutivo, al órgano electoral, al Poder Legislativo, al Poder Judicial y Ministerio Público, así como a los medios de comunicación, concluyeron en caracterizar el escenario como de “gravedad”, ante “los hechos de violencia política y simbólica contra las mujeres políticas y periodistas” que “hace necesario la implementación de medidas urgentes”, ya que “la impunidad tiene un enorme impacto en las mujeres y en las instituciones democráticas, en tanto la violencia política no solo agrede a las mujeres, sino que agrede a la democracia y a sus instituciones”. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta. La labor ha sido silenciada como ellas mismas denunciaron que ocurre con las violencias y discursos de odio contra las mujeres, lo que profundiza el daño a la democracia.

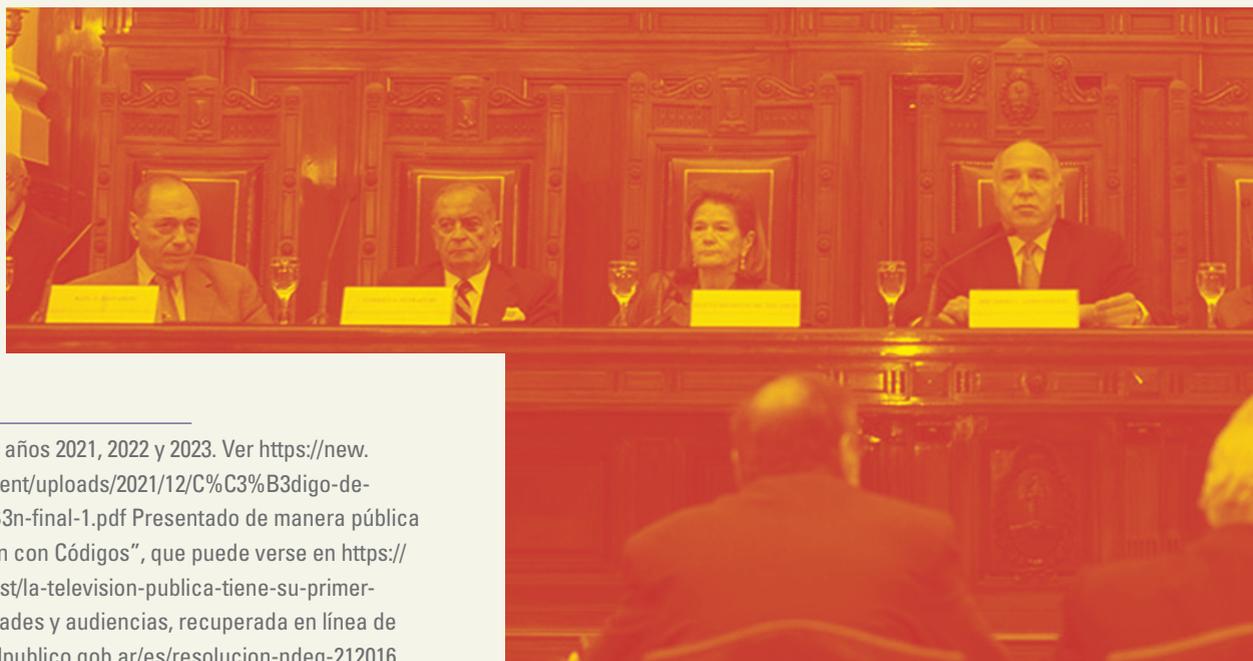
Propusieron que los medios y las empresas de redes generen “políticas internas”, “códigos de autorregulación”, y consideran

necesario eliminar toda expresión que desprestigie a las mujeres, no solo en los medios y las redes, para el personal interno, sino también “destinadas a quienes habitan hoy el espacio digital, como niños, niñas y jóvenes que lo harán en el futuro”. Solo la Televisión Pública y la Radio Pública de la Argentina cuentan con Código de Ética y carta compromiso, donde se proponen cursos de acción ante la problemática, con enunciación de lineamientos éticos ante los discursos de odio, las *fake news*, la Infodemia y las campañas de desprestigio y desinformación. A impulso de esta autora, en cumplimiento del mandato de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que obliga a su creación, fueron concretados de manera colectiva y participativa por primera vez en la historia de los medios nacionales¹¹.

Nuevas problemáticas de la era digital y la inteligencia artificial

Por último, resulta necesario considerar que a los problemas detallados hasta aquí, sin resolución aunque daten del siglo pasado, se les han sumado conflictividades aparejadas en el marco del desarrollo del capitalismo de plataformas y vigilancias, en el sistema comunicacional ampliado, entre ellos, la “gubernamentalidad algorítmica”.

Es que el surgimiento de corporaciones globales, y su empoderamiento en el marco de la pandemia por Covid-19, en la segunda década del siglo XXI, frente a Estados nación debilitados, produjo “cierto tipo de racionalidad normativa o política que descansa en la recolección, la agregación y el análisis automatizado de datos en cantidad masiva de manera de modelizar, anticipar y afectar de antemano comportamientos posibles” (Rouvroy y Berns, 2013).



11. Se realizaron entre los años 2021, 2022 y 2023. Ver <https://new.tvpublica.com.ar/wp-content/uploads/2021/12/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-versi%C3%B3n-final-1.pdf> Presentado de manera pública en el programa “Televisión con Códigos”, que puede verse en <https://www.tvpublica.com.ar/post/la-television-publica-tiene-su-primercodigo-de-etica> universidades y audiencias, recuperada en línea de <https://archivo.defensadelpublico.gob.ar/es/resolucion-ndeg-212016>

En esta “gubernamentalidad algorítmica”, en la que los Estados no arbitraron aún los mecanismos suficientes para impedir el estudio de la conducta humana segundo a segundo, “entendiéndola como una materia prima gratuita que se puede traducir en datos de comportamiento”, existe “un excedente conductual que se usa como insumo de procesos avanzados de producción con los que se fabrican productos predictivos que prevén lo que cualquiera de ustedes hará ahora, en breve y más adelante” (Zuboff, 2021: 21).

Es así como puede notarse, entonces, que “la redefinición de los límites del poder en el nuevo paradigma de acumulación y concentración de capital ha implicado la pérdida de soberanía nacional, científico-técnica, económica, política y comunicacional” (Ottaviano, 2022: 65).

Los desafíos, a cuarenta años de la recuperación democrática, siguen siendo “constituir una soberanía nacional sólida”, como consecuencia, se requiere mayor nivel de transparencia en el uso de inteligencia artificial, algoritmos y *big data*, *trolls* y *bots*. Se deben garantizar los derechos digitales, promover la erradicación de violencias contra las mujeres y grupos históricamente vulnerados, legislar y diseñar políticas públicas de alfabetización comunicacional para construir un nuevo pacto social comunicacional que constituya la base de la democracia. La guía para este nuevo mapa comunicacional debe ser la accesibilidad con justicia social y equidad, promover y acceder a información y comunicación plural, diversa, precisa, intercultural, decolonial y despatriarcal para garantizar la libertad en la producción y circulación de ideas.

A cuarenta años de recuperación democrática se trata de volver a las fuentes, y desde esa génesis corregular y promover la política del encuentro y la solidaridad, hacia la soberanía nacional, que si no es primero comunicacional, posiblemente no será nada. O será poco e insuficiente, como en la actualidad.



Referencias bibliográficas

- Castells, M. (2009), *Comunicación y poder*. Siglo XXI, Madrid.
- Durand, C. (2021), *Tecnofeudalismo: Crítica de la economía digital*, La Cebra, Adrogué.
- Comunicado del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará de la Organización de Estados Americanos (OEA), ver en <https://belemdopara.org/wp-content/uploads/2023/03/Comunicado-Conclusiones-Visita-ARG.pdf>
- Consejo para la Consolidación de la Democracia (1988), *Radiodifusión: Proyecto y Dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia*, Eudeba, Buenos Aires.
- (1986) *Reforma Constitucional: Dictamen preliminar del Consejo para la Consolidación de la Democracia*, Eudeba, Buenos Aires.
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2019), *¿Qué es noticia en los noticieros de la televisión abierta?*, en <https://defensadelpublico.gob.ar/lineas-de-accion/monitoreos/>
- Fallo Corte Suprema de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 29 de octubre de 2013, vistos los autos “Grupo Clarín SA y otros c/ Poder Ejecutivo nacional y otros/ acción meramente declarativa”.
- Fletcher, L. (1988), “El sexismo lingüístico y su uso acerca de la mujer”, en *Feminaria*, julio de 1988, pp. 29 a 32.
- Ottaviano, Cynthia (2018), *Señal de Ajuste: vigilancia y control en la nueva era de la comunicación*, Edulp, La Plata.
- (2020), *Derecho humano a la comunicación, desconcentración, diversidad e inclusión: los desafíos comunicacionales del siglo XXI, desde las perspectivas de las Defensorías de las Audiencias*, UNDAV y Punto de Encuentro, Buenos Aires.
- y Rus, G. (2022) “Monopolios de ayer y de hoy. Aportes para afrontar la agenda de soberanía comunicacional en el siglo XXI”, en Varela, A. y Bily, P. (comps.), *Matriz Soberana. Aportes de la universidad pública a una agenda estratégica*, pp. 51-89.
- Ottaviano, C. (dir.) (2022), *Los jueves a las 10: así se hizo el primer Código de Ética de la Televisión Argentina*, prefacio de Alfredo Alfonso, prólogo de Rosario Lufrano y Osvaldo Santoro, UNQ, Bernal.
- (2023), “De Walsh a Cristina, una ucronía posible”, en *Contraeditorial*, 11 de marzo: <https://contraeditorial.com/de-walsh-a-cristina-una-ucronia-traumatica/>
- Zuboff, S. (2021), *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Paidós, Buenos Aires.

A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS EN LA ARGENTINA, EL ARTÍCULO EXPONE LOS HITOS QUE HAN MARCADO EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LOS PLANTEOS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN NUESTRO PAÍS.

INVENCIONES, OBSTÁCULOS Y ALIANZAS: ALGUNAS HISTORIAS PARA PENSAR LOS FEMINISMOS



por **MARÍA PIA LÓPEZ**. Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento y en la UBA.



40

Cuarenta. Cuarentena. Cuaresma. Cuatro décadas. Número clave, cuya redondez parece condensar no pocos peligros. Pero en este caso se trata de pensar unos cuarenta años de la democracia que, en cierto sentido, hoy está bajo amenaza. El pacto fundacional de 1983 –sintetizado en el Nunca más al terrorismo de Estado– cruje con la emergencia electoral del negacionismo desembozado y la primacía de figuras que hacen de la represión una promesa. Son tiempos difíciles: nuestra condición de sujetos políticos aparece atenazada por modificaciones profundas de los modos de vida. El individuo ensoñado del capitalismo, competitivo y solitario, se nos presenta en su costado punitivo. En El Salvador se lleva adelante la pesadilla de las nuevas sociedades de control: una extensa experiencia carcelaria que se publicita, se filma y se distribuye, como alimento para un oscuro goce frente al sufrimiento ajeno. También, como amparo para el miedo propio.

¿Cómo se movilizan otros afectos en estas sociedades del miedo? La pandemia no deja de tener efectos por abandonar su mención, más bien, esos efectos persisten, insisten, mientras más soterrada pretendamos dejarla. La pandemia fue enfrentada en la Argentina con un esfuerzo estatal complejo y exitoso, con recursos, vacunatorios, operativos de salud. Sin embargo, dejó el saldo de una desconfianza acentuada en la política, un antiestatismo agitado por quienes creen que siempre nos salvamos solos y quienes no lo hacen es porque no se esfuerzan

lo suficiente. Eso es una zona de la vida social, una corriente de opinión, como decía un sociólogo fundador, que mueve la sensibilidad, rehace la lengua y organiza votaciones. Pero también hay otras, que persisten en afirmar enlaces, disposiciones, apuestas a lo común, a la política. Diría: a la democracia.

Los feminismos son hilos que se van enlazando con otras políticas, con otros movimientos, con nuevas y viejas institucionalidades. No un capítulo específico, sino un atravesamiento, una querrela que se presenta una y otra vez. Cuando lo hace, agita la escena para revelar las libertades pendientes. En los últimos años fue parte de la escena más visible, incluso dándole un color particular a la coyuntura –que se hizo magenta con Ni Una Menos, violeta los 25 de noviembre en las luchas contra las violencias; verde, verdísima, en las peleas por la legalización del aborto–. Pero esa visibilidad no significa ausencia en los tramos anteriores sino otros modos de la presencia: en la construcción de colectivos, en la insistencia por la agenda de los partidos, en la tensión en las organizaciones sociales, en la incidencia legislativa, en el desarrollo de estudios de género y bibliografías feministas.

Hacer una historia es recuperar una pluralidad, un rumoreo por abajo de los hechos más notables. Contar una historia como prepararnos para un roce, una atención, una escucha. Quizás, armar estos relatos, para disponer un lugar desde donde pensar las cuatro décadas de democracia. Armarlos a partir de un puñado de pequeñas historias y de imágenes.



Laura

En el sitio digital *Moléculas Malucas*, Mabel Belluci escribe una historia de los compromisos de Laura Bonaparte con los feminismos, las luchas *queer*, los derechos humanos. Laura se exilió en México, luego de la desaparición de seis integrantes de su familia: sus hijxs –Aída, Víctor, Irene–, sus dos yernos, y su marido. Cuentan que cuando marchaba había que ayudarla a llevar los carteles con las fotos. Fue Madre de Plaza de Mayo y una voz fundamental en la construcción de las denuncias internacionales durante el terrorismo de Estado. En 1985 volvió a la Argentina y pocos años después integraba la comisión de lucha por el derecho al aborto legal. En una foto aparece, el 5 de marzo de 1992, en un acto en Plaza de Mayo, con un cartel con el nombre de Erica Videla, una lesbiana asesinada en Mendoza. A su lado, Mónica Santino, integrante de la CHA; Karina Urbina, de Transdevi, y dos militantes de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana, el pastor Roberto González y Norberto D'Amico.

Lohana Berkens contó –en un homenaje hermoso que se hizo en la Biblioteca Nacional– que, unos años después, Laura Bonaparte se encadenaba en las rejas que protegían el Palacio de Tribunales, para acompañar el reclamo del fin de los edictos policiales con los que se perseguía y criminalizaba a las travestis. Esas escenas dicen mucho sobre Laura, sobre el modo de comprender los derechos humanos, o las luchas por esos derechos, no solo como una intervención sobre los crímenes del pasado, sino

como una persistente actualidad. Se podría decir que ese fue el signo de las militancias de las Madres de Plaza de Mayo, pero en el caso de Laura la actualización de las demandas de justicia tenía una articulación claramente feminista.

Laura escribió: “Reclamamos el derecho a que se nos considere libres de toda esclavitud legal. Digo esclavitud. No digo deberes ciudadanos, de los que tenemos plena conciencia y fervor. Quiero decir que no queremos ser transformadas en lo que no somos, probetas bípedas, pedazos de cuerpos. Solo vientre. Y reclamamos además el derecho al goce”, en un documento, según cuenta Belluci, titulado “Derechos humanos” y retirado de circulación por pedido de otrxs militantes. Planteaba la clandestinidad del aborto como un modo del terrorismo de Estado.

El feminismo, en este hilo, es un anudamiento que radicaliza las luchas por los derechos humanos, amplía sus horizontes, y solicita alianzas imprevistas. Laura se mueve como pez en el agua entre las militancias del deseo, comprendiendo que la relación no es la de composición con una otredad, sino la asunción de que la lucha propia termina de desplegarse sólo con la incorporación de lo pensado, organizado, imaginado en otros grupos y activismos. El hilo que llamamos Laura viene de las insurgencias de los setenta, para tensarse en la experiencia del exilio y atar peleas contra el terrorismo de Estado y sus continuidades en términos de privación de las libertades.



El feminismo es un anudamiento que radicaliza las luchas por los derechos humanos, amplía sus horizontes, y solicita alianzas imprevistas.

El puente

El 26 de junio de 2002 fueron asesinados Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, en la estación ferroviaria de Avellaneda. A sangre y fuego se intentaba cerrar el ciclo de ascenso de las luchas piqueteras, de un movimiento de desocupadxs que no solo modificaba el repertorio de luchas sino que escribía trazos de insurgencia fuera de los partidos tradicionales. Todos los meses, luego de los asesinatos, la Coordinadora Aníbal Verón cortaba el Puente Pueyrredón. En 2003, las mujeres de la organización se reunieron en la primera asamblea para tratar temas propios. Convocaron a la segunda con un volante que preguntaba, entre otras cosas, si la compañera representaba a la organización fuera del barrio. Una foto las muestra sentadas, en ronda, en el puente, con la bandera de la coordinadora detrás. Están serias, conversando. Rostros morenos, curtidos a la intemperie. Nació así un tipo de feminismo tan nuevo como el movimiento piquetero. Popular, tejido en los barrios, con discusiones diferentes. Incluso, con reticencia a nombrarse feminismo, porque veían esa palabra asociada a las prácticas liberales y a las clases medias. Ya había pasado con las organizaciones de mujeres dentro del peronismo y con la propia Eva, que expresaba su disgusto con esa identidad mientras practicaban –como escribió Horacio González– un feminismo estratégico desde la fundación que llevaba su nombre y el partido femenino.

El feminismo piquetero comenzó a ser parte de los Encuentros Nacionales de Mujeres y esa participación modificó tanto la agenda de los encuentros como la de los movimientos. Cuenta Zulema Aguirre, militante de Glew: “Fue muy interesante vernos a las compañeras cómo fuimos tomando tareas que antes parecían negadas. Tareas políticas dentro de la organización. Porque uno de los cuestionamientos que hacíamos era este: salimos de nuestras casas, pero dentro el movimiento reproducíamos exactamente lo que se hacía dentro de nuestros hogares. Nuestro rol seguía siendo doméstico dentro de la organización”.

Las discusiones sobre el trabajo, la relación entre espacio público y privado, la politización de lo doméstico, y la cuestión del poder, se tendían sobre el pavimento, en una huella no siempre vista y narrada pero tan activa que sería impensable comprender el policlasismo de feminismos masivos sin la tenaz organización de las feministas populares en los barrios.

Cupo y leyes

En la primera década del retorno democrático se dieron muy importantes cambios legislativos. En 1987, y a pesar de la resistencia de la iglesia católica, se legisló el divorcio vincular. Cuatro años después, la alianza transversal entre mujeres políticas radicales y peronistas lograba hacer votar, “entre gallos y medianoche”, la ley 24.012 que prescribía el cupo femenino del 30 por ciento. Las legisladoras que impulsaron la ley no fueron reelectas. Sin embargo, iniciaron un camino que modificaría la composición de las cámaras, que generaría una nueva institucionalidad y también un saber sobre las articulaciones políticas respecto de una agenda feminista.

Porque si es claro que el sujeto sexo-genérico “mujeres” no es sinónimo de la subjetivación política feminista, también lo es que en parte se superponen y coinciden. Las leyes de discriminación positiva, de cupos, paridad o cuotas, se despliegan como herramientas para interrumpir la tendencia a reproducir los sistemas de selección habituales y que responden a patrones sexo-genéricos patriarcales. Esa interrupción no garantiza que quienes son electas por sistemas de cuotas sean feministas o mujeres con trayectoria política autónoma, pero sí amplía el campo de oportunidades para que estas lleguen.

En un nuevo ciclo político, encabezado por el kirchnerismo y con cámaras mixtas, se aprobaría –a pesar de las resistencias conservadoras– una serie de leyes con claro sentido de ampliación de derechos civiles: en 2006 la ley de educación sexual integral; en 2009, la ley de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; en 2010 la ley de matrimonio igualitario y en 2012 la ley de identidad de género.

Pero la mayor de las batallas legislativas se dio sobre el fin de la década cuando los feminismos masivos articularon un escenario de disputa por sacar al aborto de la clandestinidad: movilizaciones masivas, politización de vastos contingentes juveniles, ampliación de la discusión pública, articulación entre mujeres políticas de distintos partidos, agitación periodística y cultural, se conjugaron en la llamada marea verde y en la obtención, a fines de 2020, de un derecho fundamental. Recién allí, las argentinas salíamos de la minoría de edad a la que una opresión legal condenaba. Una libertad más, una vergüenza menos.

Una plaza, unas calles

El 3 de junio de 2015, centenares de miles de personas se movilizaron en la ciudad de Buenos Aires y en treinta ciudades del país, bajo la consigna “Ni una menos”. Inesperada multitud, que hacía temblar la calle con su hastío y su furia. Resonó el “¡Basta!”. El hartazgo había encontrado su cauce. Y la preocupación, porque en esos meses una y otra joven aparecían asesinadas. En bolsas de basura, en contenedores, en baldíos, levantadas en boliches o salidas a buscar trabajo o volviendo a la casa. Muchachas cuyo brillo adolescente había sido castigado. No solo ellas, pero esas muertes hicieron visible un campo más amplio: el de los golpes y la violencia sexual, padecidos por generaciones de mujeres y cuerpos feminizados.

De algún modo, ese basta colectivo parió un sujeto político. La movilización no era una convocatoria feminista pero sí un grito común y una experiencia sobre la cual se irían a trazar los nuevos feminismos. La calle produjo una tonalidad nueva. Que no hubiera sido posible sin las tenacidades anteriores, sin la elaboración de leyes, teorías, escritos, imágenes, consignas, colectivos militantes. Todo eso alimentaba un hecho social que en superficie parecía inesperado, pero en el que latían muchísimas esperas.

Catalina Trebisacce analiza críticamente la primacía de la lengua del derecho en los feminismos contemporáneos. Y la asocia a un triple proceso: la cruenta derrota de los movimientos populares en la década del setenta y la aparición de los movimientos de derechos humanos como vía de politización en los ochenta, la articulación de consensos internacionales respecto de la violencia de género como cuestión central y la construcción de los feminismos masivos a partir de la denuncia de la violencia. Con todas las complejidades que eso supone, porque así como el movimiento de derechos humanos implicó poner en el centro la palabra de las víctimas como tales pero para problematizarlo poco tiempo después en la reivindicación de la militancia revolucionaria, los feminismos se hicieron masivos con la consigna “Ni una menos”, pero las movilizaciones y el sujeto político que se fue construyendo no limitaba la agenda a la lógica denuncia-juicio-castigo o a pedir por buenos efectos judiciales. La experiencia misma supone la profunda politización, y la reapertura de ese horizonte emancipatorio que nos permite nombrar como justicia algo más que una acción judicial.

El paro, la resistencia

El 19 de octubre de 2016 fue realizado el primer paro nacional de mujeres, en respuesta al femicidio de Lucía Pérez. Se trató de un hecho inaugural, por el tipo de debates y construcciones que se tejieron a su alrededor. Por un lado, el llamado a la huelga obligó a una pregunta: ¿quiénes pueden convocar a un paro? ¿Quiénes, que no sean los sindicatos en los que se nuclean lxs trabajadorxs? Esa pregunta, tan sencilla, abrió un campo de reflexión colectiva sobre cuándo y cómo somos trabajadorxs, construyendo un mapa de los trabajos en el que se hacían visibles el trabajo informal, el de la economía popular, el trabajo doméstico, en general impago, y el trabajo destinado al sostén de los ámbitos comunitarios.

Inaugural también, porque desde el año siguiente comenzaría la renovada articulación de los paros internacionales feministas, los 8 de marzo. Una fecha que por mucho tiempo era objeto de conmemoraciones de pequeños núcleos de activistas, se convirtió en ocasión de movilizaciones masivas. Esa elaboración fue colectiva, tramada en asambleas, discusiones y documentos, en los que complejos conceptos se hicieron carne en las travesías vitales de miles de personas.

Entre 2015 y 2019 los feminismos se constituyeron como un sujeto clave de las resistencias contra el gobierno neoliberal. Lo hicieron, organizados de modo transversal, capaces de componer alianzas desde la heterogeneidad de posiciones políticas, sectoriales, de clase y territorio. Era clave no solo por su capacidad de ocupar las calles, sino por el modo en que elaboró posiciones críticas y resistentes. Con vaivenes y tensiones: críticos al neoliberalismo necropolítico –¿acaso se pueden pensar los femicidios fuera de la lógica de producción de vidas desechables?–, en la lucha por el derecho al aborto la transversalidad incluyó sectores del gobierno que encarnaba y sostenía los principios neoliberales. Por eso, esa alianza por un derecho al propio cuerpo se volvía enemistad política cuando se trataba de la defensa de los derechos jubilatorios.

Si la lengua de los derechos humanos habló en los inicios de la democracia en los años ochenta del siglo XX, la de los feminismos es la que solicita más recurrencias –apologéticas o críticas– cuatro décadas después.

¿Dónde están las feministas?

No pocas veces, en las redes sociales, aparece la frase ¿qué dicen sobre x cuestión las feministas? O ¿dónde están las feministas? Frases que presumen de exigir declaraciones, en general condenatorias de algún suceso, por parte de un sujeto político prácticamente evanescente, porque no hay feminismo unívoco, con vocerías definidas y representaciones instaladas. La frase, arrojada como piedra, moviliza fantasmas y fantasías. Y, especialmente, da cuenta de la incomodidad que, para personas conservadoras, acarrea la presencia de los feminismos en el debate público, en la transformación de las prácticas sociales, en los vínculos afectivos, en los espacios de trabajo y en las organizaciones políticas. Feminismos es el nombre de querellas en todos los campos. Ninguna institución carece de la feminista aguafiestas que pone obstáculos a lo que parecían fáciles consensos. No porque el feminismo esté de moda, como dicen sus críticos, sino porque se extendió esa perspectiva en la crítica social y muchas prácticas y modos de hacer antes naturalizados muestran grietas y máculas.

El gobierno que asumió a fines de 2019 llevó adelante un proceso de institucionalización de las demandas feministas. La creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad es el acto más notable de ese proceso, así como la legalización del

aborto, lograda en 2020, se convirtió en una de las acciones más legitimantes para el propio gobierno. Si la articulación del movimiento –insisto: heterogéneo y transversal– con el Estado produjo innovaciones significativas en términos de derechos y de ampliación de políticas, a la vez coincidió con una retracción no menos importante de la movilización y una profundización de los ataques.

Los sectores más estrepitosos de las derechas prometen el fin de esa institucionalidad pero también el despliegue de un redisciplinamiento social que ponga en caja tantas voluntades díscolas y cuerpos subversivos. Son derechas represivas y negacionistas respecto de los crímenes del terrorismo de Estado. En este tembladeral en el que se conmemoran los cuarenta años continuados de la democracia en la Argentina, los feminismos son un nudo fundamental de la confrontación. De lengua secreta de confabuladas, a palabra que tiñe toda la discusión política. Palabra malversada, estigmatizada, encarnada. Si la lengua de los derechos humanos habló en los inicios de la democracia en los años ochenta del siglo XX, la de los feminismos es la que solicita más recurrencias –apologéticas o críticas– cuatro décadas después. Su presencia es un estado de querella, un lugar de pensamiento, un laboratorio crítico, un objeto del espectáculo, una modificación persistente y quizás ineluctable de las vidas.



Referencias bibliográficas

- Bellucci Mabel (2014) *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. Capital Intelectual. Buenos Aires.
- Klein, Laura (2019) *Más acá del bien y del mal: por un feminismo imposible*. Red editorial. Buenos Aires.
- López, María Pia. (2023) "Feminismos: la construcción de una crítica y una alternativa al neoliberalismo", en Eduardo Rinesi y Andrés Tzeiman (ed.): *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente. Tomo III. La hora de la derecha*. Ediciones UNGS.
- Moreno, María (2019) *Loquibambia (sexo e insurgencia)*. Universidad Diego Portales. Santiago de Chile.
- Trebisacce, Catalina (2018) "Memorias feministas en disputa y puentes rotos entre los años setenta y los años ochenta". *Mora* Vol. 24. Buenos Aires.

EN LUGAR DE LA TRADICIONAL IDEA DE UN CENTRO EN BUENOS AIRES Y DE LAS PROVINCIAS COMO EL “INTERIOR” DEL PAÍS, EL TRABAJO PROPONE PENSAR EN UN FEDERALISMO QUE CONVOQUE A UNA PERSPECTIVA DIFERENTE PARA PENSAR EN EL DESARROLLO DE CADA PROVINCIA O REGIÓN EN PARTICULAR, Y DE LA ARGENTINA EN GENERAL.

EL DESAFÍO FEDERAL A LA DEMOCRACIA



por **ALEJANDRO AUAT**. *Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional de Tucumán. Doctor en Filosofía por la Universidad Católica de Santa Fe. Profesor titular regular de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.*



Como si no le faltaran desafíos, proponemos uno más para repensar nuestra democracia a cuarenta años: el federalismo. Recientemente enrostrado a los “pituquitos de Recoleta” por el cordobesismo triunfante, pero también elevado a argumento y demanda por los gobernadores del Norte Grande frente a la avivada macrista-larretista de sumarse unos puntos más de la coparticipación, provecho avalado por una Corte Suprema que, para no dejar dudas sobre su parcialidad, se puso a interpretar constituciones provinciales y a anular elecciones en entidades soberanas previas a la existencia de la Nación.

Lejos estamos de haber dejado atrás el “antagonismo fundante de nuestra organización nacional”, como le llama Josefina Bolis (2023), herida abierta y ninguneada¹ por nuestros políticos y politólogos: la fractura Interior-Buenos Aires, que atraviesa como un bajo continuo² las otras hendiduras de nuestra historia social que, siguiendo la analogía musical, vendrían a ser las melodías que se oyen en nuestros debates.

Creo que hay que forzar la salida a la luz de esa fractura, quizás exagerándola o caricaturizándola para que muestre sus rasgos. Como en toda cuestión de cultura y de política, está en juego la intersubjetividad: cómo nos relacionamos con el otro y su mundo, cuál es el talante que predomina en esa relación. Una, entre otras características, sería señalar el cinismo y el escepticismo como los polos de esta tensión entre dos *ethos*. Si el escepticismo provinciano duda del otro y suspende su propia acción en la desconfianza, el cinismo porteño niega al otro e hiperactúa descaradamente poniéndose en el lugar de la Totalidad. Si uno peca a veces de demasiada localía, el otro lo hace de demasiada universalidad. Si uno se cierra en la impugnación de “lo foráneo”, el otro minimiza la diversidad de lenguas reduciéndola a “tonada”, invisibiliza la diversidad de mundos arrumbándolos en un folklorismo pintoresco, o simplificando la producción de política autónoma bajo perezosas adjetivaciones de “feudos” y “caudi-

llos”. Incluso algunas saludables tendencias de la ciencia política argentina que comenzó a prestar atención a las politicidades provinciales manifiestan esta pereza intelectual cuando nos ubican en el nicho de los “estudios sub-nacionales” –suponiendo con ello que los problemas municipales de CABA o del AMBA son “nacionales”–, en donde el prefijo “sub” connota algo más que la escala de la mirada.

Dando por sentado que las culturas no son esencias atemporales ni identidades inmodificables de sujetos permanentes, ¿podemos entender el problema federal argentino –la tensión Buenos Aires-Interior– en términos de interculturalidad? Cuando hablamos de culturas hablamos de sujetos. De identidades más o menos flexibles pero ancladas en territorios y materialidades; abiertas a hibridaciones, mestizajes o superposiciones pero sedimentadas en la acentuación de algunos rasgos hegemónicos; históricas y contingentes pero también transmitidas como legados en el sentido de imperativos normativos que se naturalizan como atemporales. ¿Cuál es el sujeto hegemónico de nuestra cultura? ¿Qué alcances tiene el nosotros cuando hablamos de “nuestra” cultura? Seyla Benhabib nos invita a “considerar las culturas humanas como constantes creaciones, recreaciones y negociaciones de fronteras imaginarias entre ‘nosotros’ y el/los ‘otro(s)’” (Benhabib, 2006: 33). El problema de la cultura es constitutivamente político pues. De lo que se trata es de identidades en conflicto, de identidades que se definen en función de un “exterior constitutivo” o de un antagonismo (Schmitt, Mouffe). La relación con la alteridad es el tema político. La organización de la convivencia en espacios limitados y posibilidades finitas requiere del poder como inherente a las sociedades humanas –según lo entendió la tradición Aristóteles/Tomás de Aquino/Vitoria/Suárez–, y no como un *remedium peccati* según la tradición del agustinismo político. Y si algo hemos aprendido experiencialmente en los últimos tiempos, es que el poder político es una relación que no reside en un solo polo ni en una sola sede

1. La minimización de esta tensión la vemos por ejemplo en la interpretación que hace María Seoane de un texto de Francisco Santucho (que ella atribuye también a su hermano Mario Roberto), al calificar como “conciencia primitiva” o “visión del siglo XIX” la cosmovisión que incluía la lucha del interior provinciano con la capital. Cf. Seoane 1991:39.

2. El bajo continuo es una técnica de composición y ejecución propia del período barroco –en la que destacaron, entre otros, Bach, Händel y Vivaldi– que consiste en la interpretación simultánea de un bajo y unos acordes.



(Vilas, 2013). Por lo que no alcanza con ganar elecciones para ocupar el polo relacional del mando: hay una compleja trama de relaciones en las que se pone en juego una lucha por hegemonizar la conducción y la direccionalidad del proyecto de convivencia. ¿Quién habla en nombre del “nosotros, los argentinos”? ¿Frente a cuáles otros? ¿A qué “otros” se incluye o se excluye del “nosotros”?

Nos hicimos estas preguntas en ocasión del bicentenario de la Declaración de la Independencia (Auat, 2016). ¿Qué sujeto se declara independiente en 1816 de España “y de toda otra dominación extranjera”?

No está de más recordar lo que se puso en juego en aquella decisión de 1816, pues la idea de lo que es la independencia y la soberanía dependerá, en cada caso, del quién/es, de la parte que se asuma como totalidad. En 1816, tuvo que ver con la separación del “poder despótico de los reyes de España” y se agregó “de toda otra dominación extranjera”, para descartar el proyecto de anexión a Inglaterra o a Portugal. Lo que motivaba la voluntad independentista era el rechazo del despotismo y de la dominación. Hay allí una incoada declaración democrática e igualitaria. La independencia no suponía aislamiento, sino más bien una opción por cómo y con quiénes estructurar las relaciones de interdependencia.

También estuvo presente el planteo de unidad continental, de la patria sudamericana: no solo por la asistencia de los diputados por Chiche, Mizque o Charcas, sino porque la Declaración alude a las “Provincias Unidas en Sud América”, no “del Río de la Plata” (el *en* y el *del* son significativos). Al achicar esta visión posteriormente, al pampeanizar la Argentina, ¿se habrá pensado que de esa manera volvíamos al “mundo”?

No menos importante, aquella decisión independentista fue posible porque se salió de Buenos Aires, fue posible desde el interior. Fue posible porque se miró al todo desde aquí, desde el interior profundo, abierto a la patria grande, en cuyo nombre

se realizarían las campañas militares. La mirada estructura de maneras diferentes la disposición de las cosas, según desde dónde mire: eso es la situacionalidad.

Además, la reivindicación indígena: los debates antes y después de la Declaración estuvieron ocupados con la propuesta de restituir al inca su poder (al menos simbólico) en una monarquía moderada o constitucional, con capital en Cuzco. En una clara legitimación de las revueltas anticoloniales, se pensaba en el hermano de Túpac Amaru, preso en Ceuta.

Algunos de estos proyectos tuvieron éxito; otros, no. Ninguno se consolidó para siempre: las idas y vueltas de nuestra historia nos plantean el desafío de renovar el gesto de la independencia y de su sentido en cada momento. El desafío para cada generación es el de ganar el sentido de la independencia, de la soberanía y de la democracia, de quiénes somos los que nos declaramos independientes y qué tipo de democracia construimos.

Acudimos en aquel escrito a la noción rancieriana de “comunidad disensual” para dar cuenta de las tensiones y antagonismos que se hicieron nuevamente explícitos a partir del 2008 bajo el mediático término de “grieta”, pero que no hacía más que reeditar con nuevas figuras viejos y permanentes enfrentamientos muy bien presentados por Ernesto Semán (2021) en su *Breve historia del antipopulismo*. Pues de lo que se trata es precisamente de hegemonizar al sujeto político que habla en nombre de toda la comunidad: el Pueblo como *populus* excluyendo la *plebs*. Las figuras que representan a los sectores populares (*plebs*) a quienes se intenta siempre excluir o domesticar, la resume Semán en la secuencia “gaucho-compadrito-cabecita negra-choriplanero”. Hay allí una lucha propiamente política que excede la competencia electoral. Es una confrontación de mundos, de culturas. Puede ser este uno de los sentidos en que Rancière afirma que “la política no está hecha de relaciones de poder, sino de relaciones de mundos” (Rancière, 2010: 60). ¿Cómo hablar sin un mundo en común? ¿Desde qué lengua, sensibilidades, percepciones?



Si a estos mundos les ponemos historicidad, entonces la contradicción más o menos abstracta de distintos *ethos* se arraiga en geoculturas regionales en las que la afirmación del “nosotros” frente a los “otros” asume las figuras esquematizadas en la secuencia de Semán. Más otros significantes que nombran hermenéutica y axiológicamente al otro. Así: “porteño” pronunciado en el NOA no es simplemente la descripción de quien ha nacido en el Puerto. Sus connotaciones negativas son evidentes cuando se advierte un lugar de enunciación cargado de años de subalternización y expoliación. Así también “provinciano” no puede ser oído más que despectivamente por quienes somos englobados en una homogeneidad amorfa y oscura –como decía Canal Feijóo (1948)–: el Interior.

Pero la geocultura regional es, de hecho, una geopolítica interior. Es cada vez más claro e indiscutible que los discursos de identidad por los que se afirma un “nosotros” frente a un “ellos” están entrelazados con intereses y poderes muy materiales y muy concretos a la hora de las decisiones y de la configuración del espacio de convivencia. Y la Argentina –el espacio nacional de convivencia– se ve muy diferente desde Recoleta que desde el Barrio 8 de Abril en Santiago o el Alto Comedero en Jujuy; desde el microclima de desesperanza y odio generado por los medios hegemónicos “nacionales” que desde la radio comunitaria “Suri Manta” del MOCASE en Ojo de Agua; desde el miedo y desprecio al extranjero (que entre nosotros no distingue entre bolitas, paraguas, santiagueños o correntinos) que desde la militancia solidaria con los que más sufren la catástrofe neoliberal.

Como decíamos hace poco (Auat, 2023), “ser porteño no es ser nacido en el Puerto. Ser porteño no significa lo mismo en la enunciación descriptivo-geográfica que en la intersubjetividad histórico-cultural y política. Y mucho menos significa lo mismo pronunciado en Buenos Aires que dicho en Santiago del Estero. Ser porteño es un *ethos*, una situacionalidad, un modo de posicionarse. Esquivamos el problema si lo minimizamos diciendo que la mayoría de las políticas centralistas fueron impulsadas por provincianos, o que la ciudad de Buenos Aires alberga diversidades que no podrían reducirse al unitarismo. Ello es cierto. Sin embargo, lo porteño sigue sonando a otra cosa en las provincias. Hay modos porteños, hay decisiones porteñas, hay cautelares porteñas, hay ‘aporteamiento’, independientemente si se nació en Santa Fe o en Buenos Aires”.

El federalismo político es el lugar desde donde se mira el país. La geopolítica es geopistemología. Afirmar el federalismo hoy es cambiar de miraje, deconstruir nuestras miradas naturalizadas

con las pupilas del centro para mirar desde las periferias. Geopistemología que es geopolítica que es geocultura. Pues si bien el lugar desde donde se mira es un lugar epistémico y político, la cultura es el arraigo donde los pies pisan. Como insistía Rodolfo Kusch (1978), lo geocultural está constituido por la tensión entre instalación y gravitación: la tierra, la lengua, los modos de relación “gravitan”, pesan, tiran para abajo, condicionan; pero nuestras opciones ético-políticas nos “instalan” en esos legados reconfigurándolos en función de nuevos proyectos y compromisos.

El problema de una democracia sustantiva en nuestro país –que incluya en su definición las condiciones de un desarrollo integral– alberga como dificultad esencial una tensión paralizante³: el problema federal, entendido paradigmáticamente como el de la contraposición Buenos Aires-Interior. No es una tensión creativa en la que los dos polos opuestos se estimulan para sacar lo mejor de sí. Es una tensión paralizante porque los dos polos se anulan en contraposición. Buenos Aires entiende que el problema es el interior, y el interior entiende que el problema es Buenos Aires: un cuerpo que no piensa y una cabeza que se piensa sin cuerpo. El “interior” no es un problema en sí mismo, es sobre todo un problema de percepción y de actitud frente al país, que afecta por igual –aunque de distinto modo– a porteños y provincianos, y consiste en un miraje que inhabilita la acción.

El “interior” es en verdad el “exterior” de la ciudad, y de la ciudad por antonomasia, Buenos Aires, pero se repite en cada provincia. Se lo percibe como un afuera, oscuro, amorfo, sin historia propia. Percepción que reproduce y repite el colonialismo moderno europeo, forma parte de la colonialidad de nuestro ser. Es un problema constitucional, tanto de la constitución real del país como de la constitución formal.

La propuesta es entender el federalismo como una perspectiva o “miraje” que busca pensar la totalidad desde abajo, desde las partes, desde la propia situación de cada provincia o región. Para lo cual, cada parte tiene que pensarse como autónoma desde las posibilidades de desarrollo, que no pasan necesariamente por las jurisdicciones formales sino por la integración en regiones económicas y culturales, estratégicas y no sustanciales, que sean la base material para la autonomía política.

La figura histórica con la que se expresó esta geopolítica es la de la contraposición Buenos Aires-Interior, de la que hemos intentado insinuar apenas sus múltiples sentidos y su plena vigencia actual. La relevancia del tema la destacaba en 1956 Francisco René Santucho:

3. La distinción entre tensiones creativas y tensiones paralizantes es de Álvaro García Linera (2012).

“La alternativa del federalismo no es entre nosotros, no puede serlo nunca, un mero problema formal o técnico sobre organización estatal. Trae a cuevas algo más, está impregnada de dilucidaciones esenciales...”

“Podríamos decir que tiene más o menos los mismos atributos que tuviera antes, cuando se la signó con penetrante imprecisión, como pugna entre civilización y barbarie. Solo que están en cierto modo más disimulados los términos de la polémica añeja y la conceptualización de hoy es distinta de la de entonces.

“Pero el sentido del planteamiento es idéntico. La mayor o menor vigencia del interior o del puerto en la definición de la personalidad argentina, o sea: somos nosotros mismos y nos sujetamos (en función de americanos) a un eje de propio desenvolvimiento o en su defecto, seguimos fluctuando en torno a un eje extraño, pendiente de la quilla de los barcos ultramarinos que arriban a nuestro puerto.

“El drama de la subordinación americana al Occidente se proyecta así peculiarmente dentro de la Argentina, a través del aludido dilema interior-Buenos Aires.

“Y la afirmación federalista tiene por ello una significación mucho más trascendente que la que habitualmente se le concede, desde que, en cierto modo, constituye una insurgencia contra la influencia pro-europea de la metrópoli”.

(*Dimensión. Revista Bimestral de Cultura y Crítica*, I (3), junio de 1956, Santiago del Estero).

El desafío del federalismo a la democracia consiste hoy en abrir un tiempo oportuno, un *kairós*, para discutir y decidir la constitución real y la constitución nominal de nuestro país. Es tiempo de poner el foco en las cuestiones de fondo –federalismo o unitarismo, centralización o descentralización, democracia o mafias, poder político o poderes salvajes–, y pensar un rediseño institucional acorde a los nuevos desafíos. Pensar y discutir desde la asunción de la propia situacionalidad, del propio lugar de enunciación que incluye nuestras opciones políticas y un desde-dónde geocultural. Un país justo, soberano, integrado, inclusivo, democrático, requiere ser pensado desde otro miraje respecto del que predominó hasta hoy.

Después de todo, para desprendernos del coloniaje, en 1816 tuvimos que sacar el lugar de las decisiones de Buenos Aires y llevarlo al NOA, a la región argentina más conectada con la gravitación de la América Profunda. El traslado de la capital es una herramienta. Lo importante es que la mirada política no esté cerca de –ni cercada por– las miradas no democráticas de los poderes fácticos. Esto es, necesitamos des-aporqueñar la geopolítica nacional. En eso consiste el desafío federal de nuestra democracia a cuarenta años.

Referencias bibliográficas

- Auat, Alejandro (2016), “El desafío de la independencia en una comunidad disensual”, XVII Jornadas de Filosofía del NOA, UNT, Tucumán, publicado en Auat, A., *Situación y Mediaciones. Nuestra democracia: entre populismo y neoliberalismo*, UNR/Ross/CEDeT, Rosario, 2021.
- Auat, Alejandro (2023), “Ser porteño”, en *Página 12*, <https://www.pagina12.com.ar/526834-ser-porteno>.
- Benhabib, Seyla (2006), *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*, Katz, Buenos Aires.
- Bolis, Josefina (2023), “Federalismos, en plural”, en *El Cohete a la Luna*, 30/7/23. <https://www.elcohetealaluna.com/federalismos-en-plural/>.
- Canal Feijóo, Bernardo (1948), *De la estructura mediterránea argentina*, Buenos Aires, reeditado en *Ensayos sobre cultura y territorio*, Prometeo/UNQ, Buenos Aires, 2010.
- García Linera, Álvaro (2012), *Las tensiones creativas de la revolución*, Vicepresidencia del Estado, La Paz.
- Kusch, Rodolfo (1978), *Esbozo de una antropología filosófica americana*, Castañeda, San Antonio de Padua (Buenos Aires).
- Rancière, Jacques (2010), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Santucho, Francisco René (dir.) (2012 [1956]), *Dimensión: Revista Bimestral de Cultura y Crítica*, año I N° 3, junio de 1956, Santiago del Estero. Edición facsimilar: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero; Biblioteca Nacional de la República Argentina.
- Semán, Ernesto (2021), *Breve historia del antipopulismo. Los intentos por domesticar a la Argentina plebeya, desde 1810 a Macri*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Seoane, María (1991), *Todo o Nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Planeta, Buenos Aires [3ª ed. 1992].
- Vilas, Carlos María (2013), *El poder y la política. Contrapunto entre razón y pasiones*, Biblos, Buenos Aires.

LA AUTORA SE PLANTEA DISTINTAS PREGUNTAS EN TORNO A LA DEMOCRACIA, COMO POR EJEMPLO QUÉ ES Y PARA QUÉ EXISTE, Y TAMBIÉN QUÉ SE DICE SOBRE ESTA Y QUÉ SE HACE EN SU NOMBRE CUANDO SE EJERCE CIUDADANÍA, ENTRE OTRAS.

UN FUTURO PARA LA DEMOCRACIA



por **SABRINA MORÁN**. *Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Ciencia Política del Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Becaria posdoctoral del CONICET. Docente de la UBA y de la Universidad Nacional de José C. Paz.*



Aunque la democracia liberal se nos presenta como la forma de gobierno definitiva, al calor del célebre diagnóstico sobre el fin de la historia, sabemos que la relación entre liberalismo y democracia es histórica y contingente

Desde las transiciones a la democracia de fines del siglo XX, la democracia se convirtió en el principal objeto de estudio de las ciencias sociales latinoamericanas, que encontraron su auge al calor de aquellas discusiones intelectuales y políticas. Como afirmó Cecilia Lesgart, en ese contexto “la forma era el contenido” (2004) y no fue difícil alcanzar un consenso ampliado respecto de la pertinencia de empezar por definir la democracia en términos de reglas del juego; o como dicen (decimos) los politólogos, “al nivel del régimen”, esto es, en términos procedimentales. Así, aunque el flamante presidente electo afirmara en su discurso de asunción que “con la democracia no solo se vota, sino que también se come, se educa y se cura”, lo cierto es que el debate en torno al contenido, a la sustancia, al horizonte de expectativas de nuestra democracia quedó en suspenso en virtud de la necesidad de apuntalar esos procedimientos ante el autoritarismo todavía al acecho. Así, las urgencias de aquella hora hicieron que los esfuerzos se concentraran en garantizar la institucionalización de esas reglas del juego, en apuntalar un Estado de derecho democrático y liberal, y dejar para después la pregunta ya no en relación con el cómo de la democracia, sino con el para qué. Por aquella época, en abril de 1986, el filósofo italiano Norberto Bobbio dictaba la conferencia inaugural de la flamante carrera de ciencia política de la Universidad de Buenos Aires bajo el título “El futuro de la democracia”. A tono con el clima de época, Bobbio reafirmó allí nuestra definición “mínima” de democracia, sin por ello dejar de señalar unas cuantas falsas promesas de la misma, que podríamos señalar como vigentes: la actualidad del peso de los grupos de interés frente a la ficción individualista del contrato social, y frente a la representación política; el carácter elitista, en ocasiones oligárquico, del poder político; en este mismo sentido, el carácter limitado de las instancias de participación para la ciudadanía; la vigencia del poder invisible, la educación ciudadana como ideal inalcanzado.

A cuarenta años del retorno de la democracia en la Argentina, nos proponemos, conscientes del desafío que porta cualquier ejercicio de prognosis, actualizar la pregunta que se hiciera Bobbio en sus albores: aquella por el futuro de nuestra democracia y sus cuentas pendientes. Pero ¿qué democracia? Como señalaran oportunamente O'Donnell (2007), Aboy Carlés (2016) y Rinesi (2021), entre otros, las democracias contemporáneas son producto de la convergencia de distintas tradiciones políticas: democracia, liberalismo y republicanismo, convergencia no exenta de desafíos y contradicciones, mediada por el gobierno representativo y el Estado de derecho. Así, aunque la democracia liberal se nos presenta como la forma de gobierno *definitiva*, al calor del célebre diagnóstico sobre el fin de la historia (Fukuyama, 1992), sabemos que la relación entre liberalismo y democracia es histórica y contingente. “El liberalismo, como teoría del Estado (y también como clave de interpretación de la historia), es moderno, mientras que la democracia como forma de gobierno es antigua” (Bobbio, 1989, p. 32). Como también sabemos, lo que cambió en el pasaje de la democracia de los antiguos a los modernos no es la titularidad del poder político o la soberanía, que siempre es del pueblo, sino el modo de su ejercicio. Es solo mediante el gobierno representativo que el principio de la igualdad puede ser aplicado a gran escala; es solo a través de la representación política que es posible implementar un gobierno popular en Estados de gran tamaño. Pero más allá de este eficaz tecnicismo (el argumento de la escala), la democracia representativa aparece como una expresión, a la vez, 1) de la desconfianza hacia los muchos y 2) la convicción de que los representantes serán más capaces que los ciudadanos de identificar lo mejor para el conjunto y trascender los intereses particulares. Así, la democracia liberal se afina en un *continuum* que va de la participación (democrática y republicana) a la representación (liberal), y es en esa tensión que se refuerza y debilita, alternativamente, su legitimidad sustentada en la soberanía popular.

La posibilidad de que esta convergencia entre liberalismo y democracia sea relativamente armónica o virtuosa ha estado supeitada, justamente, a la preeminencia de un tipo de definición de la democracia (que no es, evidentemente, la única existente): aquella que la concibe como un conjunto de reglas, en desmedro del ideal democrático afincado en un horizonte igualitario. El procedimiento por encima de la ética.

Esto no quiere decir, cabe aclarar, que la así constituida democracia liberal prescinda completamente de la idea de igualdad (Bobbio, 1989). Atenta a la garantía de las libertades individuales como fin principal, la doctrina liberal contempla la igualdad jurídica –en la medida en que el liberalismo encuentra su presupuesto filosófico en el iusnaturalismo– y la igualdad de oportunidades, esto es, la igualdad de puntos de partida, procurando no interferir (ni permitir otras interferencias) en las trayectorias ni en la igualación de los puntos de llegada. Así, el Estado liberal puede ser democrático en la medida que se considera a la democracia como forma política y no como ideal igualitario; en la medida en que se circunscribe el papel de la soberanía popular y se ancla el concepto de pueblo al de ciudadanía política. Hasta tanto no se alcanzó este consenso procedimentalista existió una fuerte contraposición entre ambas tradiciones; sin embargo, la preeminencia del institucionalismo condujo a un olvido progresivo de cualquier horizonte igualitario que trascienda las coordenadas de la ciudadanía política y los derechos del consumidor (Aibar Gaete, 2013; Rinesi y Nardacchione, 2007). Así, desde esta mirada, la participación en lo común, en la cosa pública, queda reducida al acto cívico electoral, reforzando la división del trabajo que el elitismo nos sugería en sus teorías de la democracia de las primeras décadas del siglo XX: la clase política debe decidir y gobernar, mientras la ciudadanía debe limitarse a elegir entre las elites disponibles y volver a sus cosas; o como suele decirse, dejar gobernar.

A pesar del consenso en torno a esta forma de entender la democracia, sus límites y alcances, resulta habitual encontrarnos hoy con dos diagnósticos, que se nos aparecen como parcialmente contradictorios. Por un lado, se afirma que la democracia liberal es no solo la forma preponderante que han tomado las democracias realmente existentes, sino que además la democracia así concebida es considerada un valor, el mejor régimen posible y deseable. Desde la caída del Muro de Berlín y la clausura del debate socialismo/liberalismo/democracia, el consenso apromático en torno a la democracia liberal es el supuesto del cual parten todos los análisis y diagnósticos contemporáneos, e incluso algunas determinaciones de política pública e internacional. Por otro lado, se sostiene que las democracias atraviesan una crisis, acaso terminal: se habla de la muerte de las democracias, del ascenso de populismos por izquierda y derecha, de una profunda e inexorable crisis de la representación política, de la cual serían síntomas la desafección política ciudadana y el crecimiento del plebiscitarismo. El gobierno representativo, puente histórico entre la tradición democrática y la liberal, se encontraría hoy debilitado, minado en los fundamentos de su legitimidad.

Pero ¿qué hay detrás de este doble diagnóstico? ¿Qué nos dice de nuestras democracias, y de nuestra teoría de la democracia, la insistencia en afirmar tanto la definición procedimental como la crisis de representación que alerta a cientistas sociales y periodistas hace ya décadas? Creo que lo que hay detrás es un problema que se desprende de las limitaciones de definir a la democracia en estos términos, que es síntoma del abandono de la pregunta por el “para qué” de la democracia, de la caída de su horizonte igualitario. Pero también del olvido de los elementos republicanos que constituyen a nuestras democracias, que no se reducen a la tan mentada división de poderes, sino que remiten además al compromiso con lo público, a la participación deliberativa y activa en aquello que nos es común, a ese mundo que, arendtianamente hablando, construimos como un entre nosotros y nosotras.

En este sentido, diría que lo que se constata una y otra vez a partir de este doble diagnóstico es que las democracias *realmente existentes* no encajan en los moldes del institucionalismo liberal conocidos como definiciones procedimentales, presuntamente realistas. Como señalaran ya hace tiempo Rinesi y Nardacchione (2007), una vez más el dispositivo categorial de la ciencia política colapsa al ritmo de las instituciones que busca describir. Es tiempo, me parece, de disponernos a revisar nuestra ciencia política, pero también los términos de nuestro debate público ciudadano; volver a plantearnos la pregunta sobre qué decimos y qué hacemos, cuando decimos democracia y cuando ejercemos nuestra ciudadanía.

Si, como señala Rancière en *El odio a la democracia*, la afirmación del procedimiento supone la constante represión del fundamento democrático (2005, p. 10), la crisis de “funcionamiento”

de las democracias da cuenta de que la normatividad oculta en estas definiciones ha sido limitada en su performatividad y ampliamente desbordada por los clásicos e históricamente temidos excesos de la democracia. Me refiero al temor a los muchos, o la tiranía de la mayoría; y al temor al uno, al demagogo, al líder carismático. Desde este punto de vista, es en ese fundamento mayoritario, en la democracia que existe más allá del procedimiento, como un estado social caracterizado por la extensión de la igualdad de condiciones, donde reside la posibilidad del exceso, del desborde (que, paradójicamente, puede empeorar a raíz de la atomización que provoca el individualismo liberal, nos dice Tocqueville), que se vuelve incluso más amenazante si esas mayorías llegan a identificarse con Uno. Pero también podríamos pensar que es en esa democracia, entendida como estado social igualitario, donde podemos encontrar algunos elementos para formular otra respuesta a la pregunta “¿qué democracia?”, una que retome aquella pregunta pendiente: ¿democracia, para qué? Se trata, en última instancia, de una actualización de la tensión entre igualdad y libertad como principios que operan en el horizonte de sentido democrático, en el que actualmente la libertad, negativa e individualmente entendida, ha tomado preeminencia y la igualdad es vista (diría, como ha sido siempre, pero ahora abiertamente) como una amenaza. O incluso, y acaso esto sea peor, como un ideal que estamos en tren de desechar, porque ya no es imaginable alcanzarlo.

Lo interesante y paradójico de todo esto parece ser no solo que la desconfianza democrática esté hoy igual de viva que en la Antigüedad, sino que el pluralismo liberal que encuentra en los procedimientos demo-liberales el resguardo de las garantías y libertades del individuo, unidad mínima de esta composición contractual, se muestra en su normativismo mucho menos pluralista de lo que propugna ser. ¿Qué quiero decir con esto? Que al negar la agencia de los muchos, o la posible legitimidad del vínculo identitario entre un líder y sus seguidores; al nombrar como exceso a todo aquello que no es institucionalizable y negarle así una participación en la definición misma de la democracia (en la medida en que la democracia sería nada más que ese conjunto de instituciones), lo que se afirma es una democracia poco democrática, acaso representativa, pero definitivamente poco participativa, que se sostiene sobre la exclusión de hecho de un creciente número de personas que, aunque jurídicamente iguales (que no es poco), no pueden ejercer en pie de igualdad sus derechos políticos y civiles, no solo porque no son vistos como iguales por sus congéneres, sino porque las condiciones materiales del ejercicio de sus derechos no están garantizadas. Libertad e igualdad tienen una tensa relación, es cierto, pero también se requieren mutuamente. Representación y participación sin dudas también se nos presentan en tensión, pero son ambas componentes definitorias de la democracia. En *Cuerpos aliados y lucha política*, Judith Butler afirma que

“La clave de una política democrática no reside en la extensión del reconocimiento a cualquier persona en términos igualitarios, sino más bien en la idea de que solamente cambiando la relación entre lo reconocible y lo no reconocible se puede: *a)* asumir y perseguir la igualdad y *b)* convertir ‘el pueblo’ en un campo abierto a elaboraciones más amplias” (2019, p.13).

La pregunta de la hora pareciera ser aquella por los términos en que persiste la negación de ese reconocimiento. La pregunta por la democracia no es solo un punto de partida, sino también un punto de llegada, teórico y político. Interrogación que contiene, necesariamente, una más: aquella por la relación entre igualdad y libertad como su horizonte de sentido.

No se trata de una tarea meramente teórica o especulativa: cuarenta años después de la transición a la democracia en la Argentina, cuarenta años después de los primeros e importantísimos debates que nos supimos dar en torno a nuestra democracia por venir y su horizonte de sentido, creo que podemos afirmar que vivimos nuestra democracia en función de cómo la entendemos. Si consideramos que la democracia se reduce efectivamente a un conjunto de procedimientos, a unas reglas del juego que nos garantizan nada menos que los importantísimos derechos a elegir a nuestros representantes y expresar, por los medios que nos queden más cómodos (quizás hoy, las redes sociales), nuestras individualísimas opiniones, entonces nuestra participación en ella se reducirá a twittear e ir a votar periódicamente. Que, insistamos, no es poca cosa. Pero si nos atrevemos a imaginar, ahora que tenemos esos procedimientos fortalecidos y aceitados, nuestra democracia como algo más; si nos permitimos, si nos damos la tarea de dotar de otros sentidos a nuestra democracia, de preguntarnos ¿para qué?, y llenarla de contenido, estaremos en condiciones de expandir ese horizonte de sentido jurídicamente igualitario hacia otro sustantivamente igualitario. Dotar a la democracia de una ética. Ligar la democracia a una idea de lo común, y también a una idea de futuro, hoy en crisis.

No son pocas las experiencias contemporáneas que nos dan pie para emprender esta tarea: las luchas del movimiento feminista, la organización en torno al cambio climático y la emergencia ecológica sean acaso nodos de reunión posibles. Pero también el siempre actual y acuciante problema de la desigualdad social: porque si, como en los años de la transición, queremos volver a pensar la democracia en relación no solo con procedimientos sino con la idea de democratización como proceso, es preciso reconocer que el ejercicio efectivo de todo derecho jurídicamente reconocido implica partir de cierta igualdad de condiciones; de una democracia entendida como forma social, y no solamente como forma política. Para eso, acaso sea importante tener presente algo que señalamos más arriba: que nuestras democracias son el producto de la convergencia de tres tradiciones: republicana, democrática y liberal.

La pregunta por la democracia no es solo un punto de partida, sino también un punto de llegada, teórico y político. Interrogación que contiene, necesariamente, una más: aquella por la relación entre igualdad y libertad como su horizonte de sentido.

El futuro de la democracia seguramente implica subsanar los problemas que señalaba Bobbio: fortalecer los derechos individuales y la combinación virtuosa de representación democrática y no democrática; la educación ciudadana, la publicidad de los actos de gobierno. E implica también, a cuarenta años vista, construir un horizonte democrático que refuerce esos tres componentes democráticos: los derechos liberales, la participación democrática, la deliberación republicana. Imaginar, para *performar*, una democracia que sea más que un procedimiento, una forma de vida en común. Elaborar una idea de lo común que, sin obturar el fundamento individualista de las democracias, nos permita trascenderlo, orientarnos a la convergencia entre igualdad y libertad, entre representación y participación. Construir, entonces, una democracia donde podamos ser a la vez más libres y más iguales; una democracia donde nos demos la tarea común de volvernos tales. Una democracia, entonces, no solo liberal, sino también republicana.

Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, Gerardo (2016). "Populismo y democracia liberal, una tensa relación". *Identidades*, 6 (2), 5-26.
- Aibar Gaete, Julio (2013). "La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño". En Aibar Gaete, J. (comp.), *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica* (pp. 31-62). Avellaneda/Los Polvorines: UNDAV, UNGS, CLACSO.
- Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- Bobbio, Norberto (1989). *Liberalismo y democracia*. México: FCE.
- Butler, Judith (2019). *Cuerpos aliados y lucha política*. Buenos Aires: Paidós.
- Fukuyama, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Madrid: Planeta.
- Lesgart, Cecilia (2004). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- O'Donnell, Guillermo (2007). "Accountability Horizontal". En *Disonancias, críticas democráticas a la democracia* (pp. 85-112). Buenos Aires: Prometeo.
- Rancière, Jacques (2006). *La haine de la démocratie*. Paris: La Fabrique.
- Rinesi, Eduardo (2021). *Si el hombre va hacia el agua*. Buenos Aires: Ubu Ediciones.
- Rinesi, Eduardo y Nardacchione Gabriel (2007). "Teoría y práctica de la democracia argentina". En Rinesi, E., Nardacchione, Gabriel y Vommaro, Gabriel (comps.), *Los lentes de Victor Hugo* (pp. 9-56). Buenos Aires: Prometeo; San Martín: UNGS.
- Tocqueville, Alexis de. (1957). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1957, selección.

<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar>